



**BENEMÉRITA UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA DE PUEBLA**

FACULTAD DE ECONOMÍA

**“MINERÍA, ACTORES SOCIALES,
PRODUCCIÓN Y DISPUTA TERRITORIAL
EN IXTACAMAXTITLÁN, PUEBLA: EL
CASO DEL PROYECTO IXTACA 2017 -
2019”
T E S I S**

**QUE PARA OBTENER EL GRADO DE
DOCTOR EN ECONOMÍA POLÍTICA DEL
DESARROLLO.**

PRESENTA:

MTRO. HEDYLBERTO CASTRO CUAMATZIN

**COMITÉ TUTORIAL:
DRA. SUSANA EDITH RAPPO MIGUEZ
(DIRECTORA DE TESIS)**

**DRA. ROSALIA VAZQUEZ TORIZ
DRA. ALEJANDRA MEZA VELARDE**

PUEBLA, PUE. OCTUBRE 2021



BUAP

**Facultad de
Economía**

AGRADECIMIENTOS

A mis amados padres Rosita y Domingo, gracias por todas sus enseñanzas, por las palabras de aliento, por su cariño incondicional y por todos los consejos que han sido fundamentales para mi crecimiento personal y profesional y que se ven reflejados en la conclusión de esta investigación.

A mi querido hermano Hedwin, ya que su apoyo fue fundamental durante la mayor parte de la realización de esta investigación, gracias por estar presente en todo este proceso, por tus opiniones, palabras y compañía.

A mi abuelita Mariana y a mi abuelito Andrés quien desde la eternidad debe de estar orgulloso de este logro, muchas gracias por ser esa palabra de sabiduría que me supo conducir por el camino adecuado y por transmitirme el cariño que siempre le tuvieron a Ixtacamaxtitlán.

A mi amada Bety, gracias por siempre estar conmigo, por tu apoyo y motivación en todo este proyecto y en los momentos difíciles de este proceso, fuiste un pilar fundamental para que este momento haya sido posible.

A mi Directora de Tesis, la Dra. Susana Edith Rappo Míguez quien supo conducir esta investigación por el camino correcto, por su disposición y paciencia para resolver mis dudas en todo momento. Gracias por sus observaciones, consejos y saberes que hoy en día son pilares de mi labor de investigación

A la Dra. Rosalía Vázquez Toriz y la Dra. Irma Alejandra Meza Velarde integrantes de mi Comité Tutorial, por su apoyo y motivación en el desarrollo de la tesis. Sus opiniones y recomendaciones fueron trascendentales para que esta investigación concluyera con éxito.

A la Dra. Naxeai Luna Méndez, el Dr. Germán Sánchez Daza y el Dr. Oscar Antonio Jiménez Morales por ser revisores de esta investigación y partícipes de su enriquecimiento, gracias por sus observaciones y comentarios.

Al pueblo valiente y resistente de Ixtacamaxtitlán, a la Unión de Ejidos y Comunidades en Defensa de la Tierra, el Agua y la Vida (Atcolhua) quienes tuvieron a bien compartir información que fue el insumo principal para la elaboración de la tesis.

¡Por un Ixtacamaxtitlán sin minería! ¡Por la libre determinación de los pueblos, sí a la vida!

Al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) por el otorgamiento de la beca para poder llevar a cabo mis estudios de Doctorado en Economía Política del Desarrollo.

Al Doctorado en Economía Política del Desarrollo por los apoyos recibidos para mi participación en seminarios y congresos que me permitieron ampliar la experiencia de investigación.

RESUMEN

El objetivo de la investigación es analizar y explicar el proceso de disputa territorial que está ocurriendo en el municipio de Ixtacamaxtitlán, Puebla a partir de que la empresa canadiense Almaden Minerals Ltd adquiriera los derechos de concesión para la explotación en la denominada Zona Ixtaca.

El “Proyecto Ixtaca” representa un caso en donde el territorio pretende ser incorporado a la dinámica de acumulación capitalista bajo la territorialidad minera, un emprendimiento que inevitablemente reorienta la producción del territorio hacia los intereses económicos globales enmarcados en la visión occidental del progreso, la modernidad y el desarrollo. Cuando la empresa canadiense hizo de conocimiento público el inicio formal del proyecto, nace la Unión de Ejidos y Comunidades en Defensa de la Tierra el Agua y la Vida (Atcolhua) conformado por habitantes y activistas de Ixtacamaxtitlán acompañados por organizaciones no gubernamentales y de la sociedad civil locales rechazan la posibilidad de la explotación de minerales en el territorio.

La argumentación del trabajo sustenta que se ha producido un conflicto en el que se disputa un territorio y, por tanto, el enfrentamiento de proyectos territoriales disímiles, los cuales a partir de acciones concretas tratan de apropiarse de Ixtacamaxtitlán para el despliegue de sus intereses y proyectos sobre él. Este caso de producción territorial que está ocurriendo en Ixtacamaxtitlán es un proceso constante de carácter conflictivo entre territorialidades con diferentes lógicas sobre la gestión del territorio, en donde cada uno de los actores involucrados trata de imponer su propia territorialidad sobre otras formas de producirla.

La llegada de Almaden ha significado la configuración de una lucha que ha reorientado las relaciones entre sujetos y actores locales al interior de Ixtacamaxtitlán, y con ello, la interpretación que se tiene sobre el territorio y que se materializan en nuevas formas de asumirlo y producirlo durante el conflicto.

ABSTRACT

The objective of the investigation is to analyze and explain the process of territorial dispute that is occurring in the municipality of Ixtacamaxtitlán, Puebla after the Canadian company Almaden Minerals Ltd acquired the concession rights for exploitation in the so-called Ixtaca Zone.

The "Ixtaca Project" represents a case in which the territory intends to be incorporated into the dynamics of capitalist accumulation under the mining territoriality, an undertaking that inevitably reorients the production of the territory towards global economic interests framed in the western vision of progress, modernity and the develop. When the Canadian company made the formal start of the project public, the Unión de Ejidos y Comunidades en Defensa de la Tierra el Agua y la Vida (Atcolhua) was born, made up of inhabitants and activists of Ixtacamaxtitlán, accompanied by non-governmental organizations and society. Local civilians reject the possibility of mineral exploitation in the territory.

The argumentation of the work supports that there has been a conflict in which a territory is disputed and, therefore, the confrontation of dissimilar territorial projects, which, based on concrete actions, try to appropriate Ixtacamaxtitlán for the deployment of their interests and projects. about him. This case of territorial production that is occurring in Ixtacamaxtitlán is a constant process of a conflictive nature between territorialities with different logics on the management of the territory, where each of the actors involved tries to impose their own territoriality on other ways of producing it.

The arrival of Almaden has meant the configuration of a struggle that has reoriented the relationships between local subjects and actors within Ixtacamaxtitlán, and with it, the interpretation that is had about the territory and that materialize in new ways of assuming it and producing it during the conflict.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	1
CAPÍTULO I.....	18
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA DE ESTUDIO Y MARCO TEÓRICO – METODOLÓGICO DE LA INVESTIGACIÓN.....	18
1.1 Planteamiento del Problema de Estudio.	18
CAPÍTULO II.....	43
PROPUESTA METODOLÓGICA DE LA INVESTIGACIÓN.....	43
2.1 El enfoque metodológico.....	43
2.2 Análisis cualitativo de entrevistas y trabajo de campo.....	53
2.2.1 Criterios para la selección de entrevistados.	55
2.2.2 Criterios para la selección de los entrevistados.....	59
2.2.3 Técnicas de análisis e interpretación de la información.	61
2.2.4 Resultados del análisis cualitativo de entrevistas.....	63
CAPÍTULO III.....	88
MARCO EPISTEMOLÓGICO Y TEÓRICO REFERENCIAL.....	88
3.1 Paradigma Epistemológico de la investigación.....	88
3.2 El concepto de espacio y territorio en la geografía crítica: un eje teórico para el análisis de los conflictos mineros.....	92
3.3 El concepto de territorialidad como construcción y apropiación del territorio.....	101
3.4 Territorio y conflictualidad territorial: una confrontación de territorialidades.....	110
3.5 Tendencias dominantes de apropiación territorial: de la acumulación originaria a la acumulación por desposesión.....	114
3.5.1 La “llamada” acumulación originaria.....	116
3.5.2 La Acumulación por Desposesión.....	120
3.6 El extractivismo como proceso de acumulación por desposesión: la territorialidad del capital minero.....	122
CAPÍTULO IV.....	140
IXTAMAXTITLÁN: UN TERRITORIO EN CONFLICTO Y DISPUTA.....	140
4.1 Ixtacamaxtitlán y sus comunidades en disputa, una mirada desde los datos oficiales..	140
4.2 Ixtacamaxtitlán y sus comunidades: una forma de vivir bajo la territorialidad campesina.....	146
4.3 La minería en Ixtacamaxtitlán, resultado de una larga tradición.....	150
4.3.1 La época prehispánica y colonial.....	150
4.3.2 La minería en el México independiente.....	151
4.3.3 El porfirismo y la minería: La entrada en vigor de la Ley Minera.....	151

4.4 La Ley Minera de 1992: las condiciones de un nuevo marco jurídico – político para la apropiación territorial.	155
4.5 Las empresas mineras en México: el dominio canadiense.	163
4.5.1 Minería canadiense en la Sierra Norte de Puebla, la monopolización de Ixtacamaxtitlán.165	
4.6 Almaden y el Proyecto Ixtaca: la minería como proceso de despojo y apropiación territorial.	167
4.6.1 Articulación del movimiento opositor a la minería en Ixtacamaxtitlán. El nacimiento de la Unión de Ejidos en Defensa de la Tierra del Agua y de la Vida Atcolhua.	177
4.6.2 Ixtacamaxtitlán, un lugar con historia.	181
4.6.3 Visiones locales contrapuestas sobre el territorio. Múltiples construcciones de territorialidad.....	184
4.7 Almaden Minerals Ltd, la empresa que compra a Ixtacamaxtitlán.	188
4.8 El interés sobre el municipio de Ixtacamaxtitlán, un asunto sobre minerales.	192
4.9 El gobierno y sus instituciones, facilitadores de la presencia minera en Ixtacamaxtitlán.	194
4.10 Caracterización de los actores sociales que disputan y producen el territorio en Ixtacamaxtitlán y sus posiciones respecto a la implementación del Proyecto Ixtaca.....	198
CAPÍTULO V	205
TERRITORIALIDADES EN DISPUTA EN IXTACAMAXTITLÁN, EL ORO EN CONTRA DE LA VIDA	205
5.2 Estrategias y acciones políticas colectivas de resistencia, la territorialidad de Ixtacamaxtitlán desde la interpretación de los opositores a la minería.	211
5.3 Territorialidad minera en Ixtacamaxtitlán, la institucionalidad del despojo bajo la lógica capitalista.	225
CONCLUSIONES	243
BIBLIOGRAFÍA	264
ANEXOS	272
I GUIÓN DE ENTREVISTA EXPLORATORIA	272
II GUIÓN DE ENTREVISTA A MIEMBROS DEL GRUPO OPOSITOR ATCOLHUA 273	
III ENTREVISTAS TRABAJO DE CAMPO	275

ÍNDICE DE MAPAS

Mapa 1 Ubicación geográfica del municipio de Ixtacamaxtitlán.....	3
Mapa 1.1 Ubicación geográfica del “Proyecto Ixtaca”	26
Mapa 4.1 Localización geográfica del municipio de Ixtacamaxtitlán.....	141
Mapa 4.2 Uso de suelo y vegetación en el municipio de Ixtacamaxtitlán.....	142
Mapa 4.3 Área de impacto del “Proyecto Ixtaca.....	171
Mapa 4.4 Concesiones Mineras otorgadas a Almaden Minerals Ltd a través de Minera Gorrión S.A. de C.V.....	190

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 4.1 Distribución de la población por tamaño de la localidad en el municipio de Ixtacamaxtitlán.....	143
Gráfico 4.2 Índice de precio de los metales en México 2000 – 2016.....	157
Gráfico 4.3 Inversión mundial en exploración minera en México 2006 – 2016.....	158
Gráfico 4.4 Participación en la inversión global en exploración minera en metales no ferrosos de 2016.....	159

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 4.1 Índice de atracción de inversiones, mundial y de Latinoamérica 2017.....	160
Tabla 4.2 Empresas mineras operando en el municipio de Ixtacamaxtitlán en 2018.....	166
Tabla 4.3 Actualidad de los conflictos mineros en México.....	168
Tabla 4.4 Concesiones otorgadas a Almaden Minerals Ltd y Minera Gorrión en la Sierra Norte de Puebla.....	189
Tabla 4.5 Posicionamiento de los actores sociales respecto a la introducción del Proyecto Ixtaca.....	204

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 4.1 Actores que disputan y producen el territorio en Ixtacamaxtitlán a partir de la llegada del Proyecto Ixtaca.....	200
---	-----

INTRODUCCIÓN

La historia de la región latinoamericana ha estado vinculada a un proceso estructural de ocupación y explotación agresiva, siendo la minería el mejor ejemplo de la destrucción sistemática e intensiva de los bienes naturales comunes, y, en consecuencia, la causante principal de las transformaciones en los mecanismos tradicionales de reproducción económico – productiva y familiar de los territorios en donde se instala. Por consiguiente, los territorios de América Latina liberados para el capital constituyen la fuente privilegiada de obtención de materias primas baratas, proceso que convierte la naturaleza en un mero recurso para ser explotado al servicio de la acumulación de capital (Galafassi y Composto, 2013, p.76).

Para la moderna minería tecnológica a cielo abierto, México representa un espacio recurrente de su proceso de expansión y relocalización, constituyéndose como un bastión estratégico para la nueva fase de acumulación de capital. Nuestro país forma parte de la nueva reconfiguración de la cartografía minera mundial, en donde los territorios campesinos del México rural se instituyen como trascendentales espacios neocoloniales de la minería transnacional en América Latina, en insumo natural de un modelo de desarrollo extractivista con ganancias multimillonarias, pero con irreversibles consecuencias ambientales, sociales, productivas y culturales que se materializan a través de renovados procesos de despojo.

A la par de la intensificación de la dependencia del capitalismo para con los recursos naturales a partir de los años setenta, han emergido una serie de conflictos en los que se disputa el acceso y apropiación de los territorios que los contienen. Se trata de disputas que tienen como actores protagonistas a movimientos opositores a los proyectos mineros, quienes se han constituido como espacios de protesta en contra de la violación arbitraria que las empresas mineras practican en contra de sus derechos humanos y ambientales, en segundo lugar, se presentan las empresas y corporaciones mineras, para quienes el interés sobre los territorios y sus bienes naturales se orienta hacia la generación de ganancias extraordinarias que resultan de la extracción, procesamiento y venta de los minerales en los mercados internacionales. Finalmente se puede identificar un nuevo tipo de actor, aquel que defiende la introducción de la minería, favoreciendo con ello las intenciones mercantiles de las

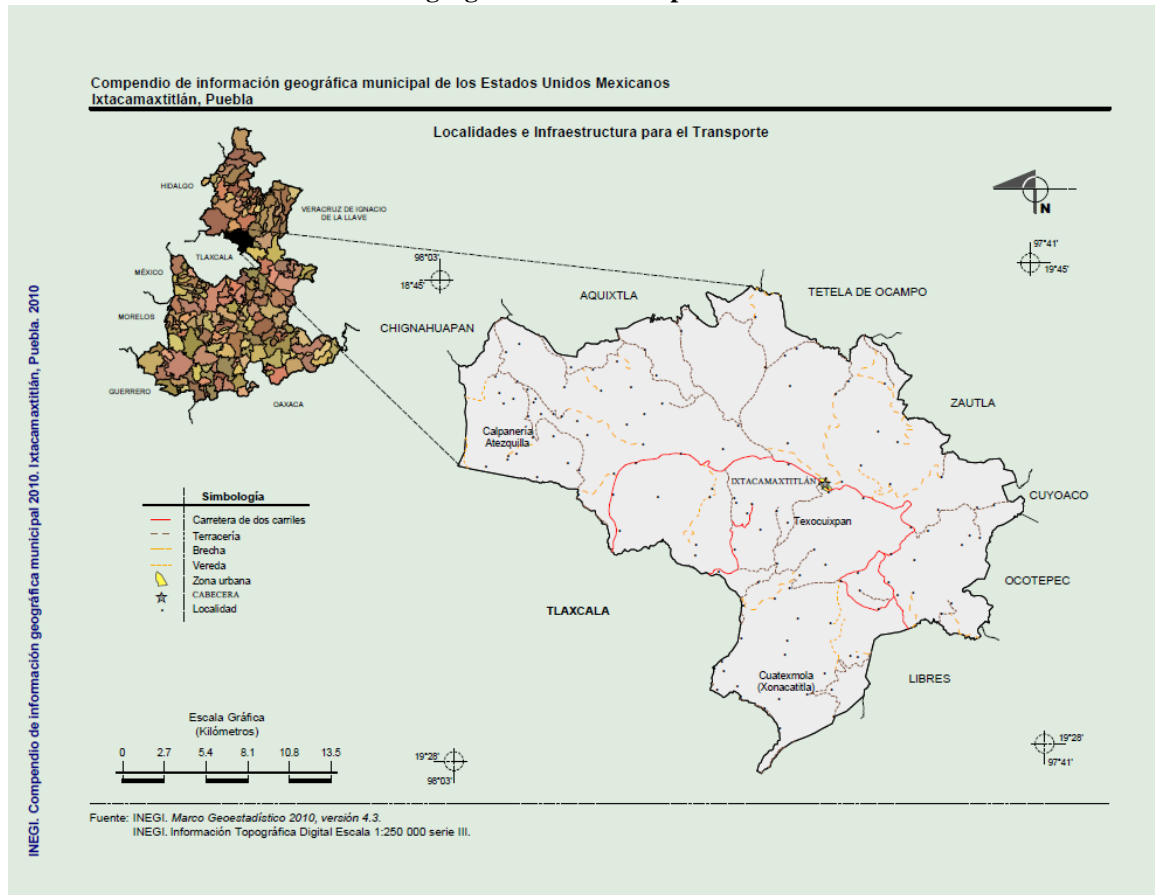
empresas y corporaciones mineras, que, gracias a esta situación, se le otorga proyección y fuerza a un actor “actor minero” que tiene mayores posibilidades de imponer su poder y control sobre el espacio. Queda claro que, en la actualidad, la presencia de minería trasnacional en los territorios campesinos e indígenas supone casi de manera directa la emergencia de un conflicto social, una problemática que se ha vuelto un tema de preocupación política para gobiernos y elites nacionales, mientras que para activistas y movimientos sociales han constituido espacios para pelear por democracia y derechos humanos (Bebbington, 2007, p.25).

Fue a partir de los años 90’s que el capital minero trasnacional ha tenido una importante presencia en el territorio mexicano, un proceso que se ha generalizado por la implementación de las políticas neoliberales promovidas desde el gobierno salinista, que comprende las reformas a la Ley Minera de 1992, al artículo 27° Constitucional y a la Ley de Inversión Extranjera Directa. En consecuencia, durante los periodos presidenciales de los panistas Vicente Fox y Felipe Calderón cuando aproximadamente el 25% del territorio nacional fue concesionada para la explotación minera. Un total de 60.4 millones de hectáreas fueron concesionadas a favor de casi 200 compañías canadienses, inglesas, estadounidenses, chinas y mexicanas en la llamada decena trágica del saqueo neoliberal sobre el patrimonio natural y mineral del territorio mexicano.

Ixtacamaxtitlán es un municipio ubicado en la Sierra Norte del Estado de Puebla, se trata del quinto municipio con mayor extensión territorial de la entidad, pero a su vez uno de los que presenta las mayores puntuaciones dentro de los indicadores “oficiales” en cuanto a pobreza, marginación y rezago social. Cabe resaltar que aún y cuando no existen las condiciones más favorables para la producción agrícola, puesto que un poco más del 40% del suelo no es apto para este tipo de actividades, la vida de las comunidades del municipio ha girado históricamente en torno a la agricultura, ganadería y aprovechamiento forestal, que han sido sostenidas por el uso y gestión local de sus bienes naturales (Mapa 1.1).

Mapa 1

Ubicación geográfica del municipio de Ixtacamaxtitlán



Fuente: Compendio de información geográfica municipal de los Estados Unidos Mexicanos. Puebla, 2020.

Se trata de comunidades en donde predomina el modo de vida y producción campesina, que históricamente ha sido la forma en como la población de Ixtacamaxtitlán configura una vida digna y justa en completa armonía con el entorno territorial, una población que ha tenido claro a través de los años que la sostenibilidad del modo de vida campesino es más importante que los megaproyectos mineros, y, por lo tanto, del imaginario occidental del desarrollo y el progreso.

El “Proyecto Ixtaca” que pretende desarrollar la empresa canadiense Almaden Minerals Ltd a través de su operaria local Minera Gorrión SA de CV (Minera Gorrión) representa un caso en donde el territorio pretende ser incorporado a la dinámica de acumulación capitalista bajo la territorialidad minera, un emprendimiento que

inevitablemente reorienta la producción del territorio hacia los intereses económicos globales enmarcados en la visión occidental del progreso, la modernidad y el desarrollo.

Por tal motivo, la llegada de la minería a Ixtacamaxtitlán ha generado un escenario conflictivo dada la diversidad de posiciones de los diferentes actores que operan en el territorio con respecto a la instalación del proyecto. En primer lugar, la Unión de Ejidos y Comunidades en Defensa de la Tierra el Agua y la Vida (Atcolhua) conformado por habitantes y activistas de Ixtacamaxtitlán, población de municipios aledaños, además de organizaciones no gubernamentales y de la sociedad civil de escala local, regional y nacional, actores que cuestionan y rechazan la posibilidad de la explotación de minerales en el territorio. En segundo lugar, al consorcio minero que denodadamente tratan de imponer el modelo de desarrollo minero para el municipio, una forma de territorialidad vinculada al capital e impulsada por las políticas de orden neoliberal implementadas por parte de los gobiernos priistas. Finalmente, encontramos a la población local que favorece la posibilidad de contar con un emprendimiento minero, para estos actores la convivencia entre la explotación minera y el modo de vida rural no es mutuamente excluyente, entienden que el Proyecto Ixtaca representa una “oportunidad de oro” para acceder a los beneficios del desarrollo a través de la generación de empleos de remuneración regular que ofrece Almaden.

La llegada de Almaden ha significado la configuración de una lucha que ha reorientado las relaciones entre sujetos y actores locales al interior de Ixtacamaxtitlán, y con ello, la interpretación que se tiene sobre el territorio por parte de algunos de ellos y que se materializan en nuevas formas de asumirlo y producirlo durante el conflicto. En este contexto se produce una disputa por el derecho de la apropiación y control del territorio, un proceso durante el cual Ixtacamaxtitlán adquiere una importancia trascendental para los diferentes proyectos de territorialidad antes mencionados. El primero que implica su apropiación colectiva mediante la sostenibilidad del modo de vida campesino imperante, el otro que busca el control omnipotente y dictatorial por parte de un solo actor, Almaden, y finalmente una territorialidad que pugna por una “mejora de las condiciones de vida del territorio”, proyecto para el cual un emprendimiento minero jugará un papel trascendental y que situará a Ixtacamaxtitlán en el camino del desarrollo económico.

Uno de los aspectos que distingue al conflicto en Ixtacamaxtitlán, es la aceptación del proyecto por parte de un sector de la población local, esta situación es posible debido a la falta de información con la que cuentan las comunidades con respecto al alcance e impacto del tipo de proyectos que opera la minería moderna en el marco del capitalismo mundial. Estas particularidades generan un proceso de conflicto y disputa territorial que se presenta como una problemática compleja, que implica no sólo la contradicción entre dos formas locales de evaluación de la actividad minera, sino como una confrontación que involucra al modelo de desarrollo extractivista en contra de formas tradicionales e históricas de gestión y control del territorio (Cusicanqui, 2015).

El trabajo de investigación doctoral que aquí se presenta analiza el proceso conflictivo que pone de frente a proyectos e imaginarios de territorialidad disímiles, contingencia en la cual cada una de las intencionalidades territoriales tienen como objetivo la apropiación de Ixtacamaxtitlán para el despliegue de sus intenciones territoriales sobre él: la permanencia y sostenibilidad del modo de vida campesino que defiende Atcolhua y los actores opositores a la minería, la proyección de Ixtacamaxtitlán como un territorio minero promovida por Almaden y Minera Gorrión y finalmente, la consideración de la posible coexistencia de la minería con las formas de vida rural y el desarrollo para el municipio y la región que defiende un sector de la población local. En estas circunstancias, se ha producido una configuración de las relaciones sociales existentes en el territorio que han sido moldeadas por la disputa y que han influido en las formas que se ha revelado esta lucha en el municipio, y que también han provocado la emergencia de nuevas territorialidades que participan de este proceso.

La pregunta de investigación que constituyó el eje principal de la investigación y a la cual se pretende responder en la tesis es ¿cómo se está produciendo el proceso de disputa territorial por la instalación del Proyecto Ixtaca en el municipio de Ixtacamaxtitlán?, considerándola como esencialmente conflictiva y la cual implica una dinámica de configuración, apropiación y producción del territorio por parte de los actores que tienen interés sobre él. Es decir, aclarar si efectivamente la problemática en Ixtacamaxtitlán trata de una disputa por imponer territorialidades concretas sobre el espacio en disputa.

Atendiendo a lo anterior, se planteó como objetivo general de la investigación analizar y explicar desde la perspectiva de los actores, el proceso de disputa territorial por la

instalación del Proyecto Ixtaca en el municipio de Ixtacamaxtitlán, considerando esta confrontación como esencialmente conflictiva, la cual implica una dinámica de configuración, apropiación y gestión del territorio para el cumplimiento de objetivos territoriales específicos: Ixtacamaxtitlán como un territorio minero, Ixtacamaxtitlán como un territorio regido bajo una forma y modo de vida campesino e Ixtacamaxtitlán como una posibilidad de convivencia entre la minería a gran escala y las actividades productivas propias del municipio.

El establecimiento del límite temporal de la investigación dio comienzo a finales del mes de septiembre de 2017, cuando se realizó el primer contacto directo con el objeto de estudio a través de una entrevista en la Ciudad de México con el señor G. Castro, pionero del movimiento de defensa del territorio en Ixtacamaxtitlán, y quien fuera mi salvoconducto para entrevistarme con líderes activos de la protesta en el territorio y, por tanto, del inicio formal del trabajo de campo en el municipio. El final de la investigación se da a finales del 2019 cuando se hace entrega del borrador final de la tesis.

Ya que el conflicto se establece como una disputa por el territorio, el eje de análisis teórico que se propone para analizar y explicar la problemática que está ocurriendo en Ixtacamaxtitlán es la visión territorial y el concepto de territorio desde la perspectiva de la Geografía Crítica. La razón de enmarcar la investigación desde la noción del territorio es porque de acuerdo con el planteamiento territorial de Manzano (2008), la minería se establece en Ixtacamaxtitlán como una territorialidad capitalista en un espacio esencialmente no capitalista, por lo que la producción territorial se da de manera desigual y conflictiva, generando una disputa territorial constante y permanente. En otras palabras, el territorio es el lugar donde también se hace posible la construcción de territorialidades específicas y visiones alternativas a la visión hegemónica del capitalismo neoliberal que representa la explotación minera, y también de otras que interpretan la posibilidad de la mejora de la calidad y condiciones de la vida local alrededor de la actividad minera.

Dentro de este marco, para la corriente de la geografía crítica el territorio es resultado de la producción humana, un espacio que se construye a partir de la disputa política entre actores aliados y antagónicos, resultado de las distintas significaciones e intereses que manifiestan sobre él. Para Carlos Walter Porto Goncalvez (como se citó en Delgado, 2015):

El territorio no es algo anterior o exterior a la sociedad. Territorio es espacio apropiado, espacio hecho cosa propia, en definitiva, el territorio es instituido por sujetos y grupos sociales que se afirman por medio de él. Así, hay siempre, territorio y territorialidad, o sea, procesos sociales de territorialización.

Por tanto, los conflictos y disputas territoriales como el que ocurre en Ixtacamaxtitlán, son procesos heterogéneos que implican un enfrentamiento de diferentes modalidades de producción del territorio, de establecer una forma particular de relacionarse con la naturaleza, es decir, de formular significados que debería predominar sobre él y del tipo de relaciones que deberían gobernarlo. Bajo esta perspectiva, el territorio puede ser utilizado para la comprensión de las diversidades y la conflictualidad de las disputas territoriales (Manzano, 2008).

Las intencionalidades que tienen los distintos actores que disputan Ixtacamaxtitlán, se materializan territorialidades concretas, es decir, en interpretaciones propias acerca del proyecto de sociedad que se trata de imponer espacialmente y que, por tanto, definirán quienes tendrán acceso a los recursos territoriales y quienes no. En este sentido se recupera el concepto teórico de territorialidad entendida por Sack (como se citó en Viani, 2014) como la estrategia de un individuo o de un grupo para alcanzar, influenciar o controlar recursos y personas a través de la delimitación y del control de áreas específicas, es decir de acciones que construyen material y simbólicamente el territorio frente a otras formas de producirlo.

A través de este concepto, es posible afirmar que la territorialidad de la minería capitalista tiene una marcada tendencia hacia la valoración mercantil de la naturaleza y de la vida en general, objetivo que transgrede la base natural y sociocultural que sustenta el modo de vida campesino. En consecuencia, se produce desde una visión de desarrollo excluyente, que se guía bajo intereses económicos y en donde la promoción del desarrollo económico y social alrededor de la minería funge como la principal estrategia para su instalación definitiva en el municipio.

Contrariamente a la territorialidad minera, la territorialidad de Atcolhua y los actores y organizaciones opositoras, ofrece la construcción de un planteamiento que dista de la lógica del desarrollo capitalista, enfocado en la protección del entorno natural como base de subsistencia, en un comportamiento solidario y fraterno con el lugar, una territorialidad

alterna con una fuente carga de identidad territorial. Finalmente emerge una territorialidad local que expresa su aceptación por la minería, interpretación que está inscrita en un proyecto dentro de la lógica del desarrollo, señalando que la explotación de minerales constituye una oportunidad económica que puede mejorar su nivel de vida a través del empleo formal, además de considerar que la llegada de la empresa canadiense significa el impulso para el desarrollo económico y social de las comunidades; para este grupo, la posibilidad de mejora de su calidad de vida implica una sola opción, la “construcción de la mina”.

Así, la presencia de la minería en Ixtacamaxtitlán ha supuesto un proceso permanente de tensión entre territorialidades con diferentes lógicas sobre el manejo del territorio y sus bienes comunes en donde cada grupo de actores trata de imponer su propia territorialidad de acuerdo con sus intenciones e intereses sobre el municipio. Como lo señala Manzano (2008):

Existen territorios como la comunidad o las propiedades privadas comunitarias o capitalistas que producen conflictualidades por la disputa de los proyectos de desarrollo de la sociedad. Estas conflictualidades generan territorialidades de dominación, y la territorialidad de la resistencia, en este contexto, el concepto de territorio, en cuanto a territorio, pasa a ser disputado.

El proceso de disputa que está ocurriendo en el municipio implica explicar los mecanismos mediante los cuales ciertos actores tratan de imponer su territorialidad sobre otros actores. Almaden ha promovido mecanismos materiales y simbólicos muy específicos con la finalidad de apropiarse de Ixtacamaxtitlán, en principio, adjudicándose los derechos de explotación en la Zona Ixtaca, y en lo posterior ejerciendo estrategias discursivas las cuales promueven al Proyecto Ixtaca como una oportunidad de progreso y desarrollo económico para el municipio, esto a través de su programa de desarrollo comunitario “ProIxtaca”. Estas acciones llevadas a cabo por la empresa canadiense han posibilitado la constitución de una territorialidad local que interpreta a la minería como sinónimo del progreso, imaginario que dista mucho de la realidad apocalíptica que produce la minería de tajo a cielo abierto; la desinformación que ha promovido la empresa al interior de la población ha instituido un discurso sobre la benevolencia del Proyecto Ixtaca. Por su parte Atcolhua ha llevado a cabo acciones para defender la forma y el modo de vida ligado a las estrategias campesinas de reproducción económica y familiar. Estos mecanismos de ejercicio de

territorialidad llevadas a cabo por las comunidades afectadas han sido diversos y se han llevado a cabo en diferentes niveles de la lucha, desde movilizaciones y convocatoria a foros y asambleas donde se informa y se demandan los efectos ambientales de la minería, trabajos de investigación en donde se evalúan los impactos en los derechos humanos de la etapa de exploración del proyecto, hasta la acción legal y jurídica para la revisión de leyes y normas que regulan el sector minero y que favorecen el proceso de despojo al cual está siendo sometido el municipio de Ixtacamaxtitlán.

Hoy en día Ixtacamaxtitlán ha experimentado en carne propia la ofensiva voraz del capitalismo extractivo que se ha caracterizado por operar a través de mecanismos de expropiación materiales y discursivos, una dinámica propia del proceso originario y permanente de acumulación capitalista. Estas formas de apropiación de los territorios por parte del capital son definidas por Carlos Marx como la acumulación originaria, señalando que esta primera –o primigenia– acumulación se denomina “originaria” justamente porque configura “la prehistoria del capital”, esto es, su punto de partida y presupuesto necesario (Galafassi y Composto, 2013, p.77). Desde otra perspectiva, Rosa Luxemburgo reconoce que la fase ampliada de la reproducción de capital se genera por medio de un proceso continuo de despojo de los medios para poder producir, proceso que tiende a renovarse bajo nuevos y desarrollados mecanismos de apropiación del territorio. De acuerdo con los planteamientos anteriores se puede establecer que en el mundo contemporáneo el capitalismo mantiene vigente los ciclos de acumulación mediante nuevas estrategias y prácticas de saqueo y desposesión, fenómeno que caracteriza al proceso de ocupación que Almaden está ejerciendo sobre el municipio de Ixtacamaxtitlán.

Este proceso de desterritorialización que experimentan las comunidades ubicadas sobre la zona de explotación minera es el reflejo de lo que Harvey interpreta como acumulación por desposesión, una forma de expansión contemporánea del ciclo del capital que implica nuevos giros y transformaciones en las dinámicas territoriales, ubicando en el núcleo de la reflexión la disputa por el territorio y sus bienes naturales. La acumulación por desposesión se caracteriza por la aparición de nuevas formas y mecanismos de monopolización de los territorios llevado a cabo por inversores extranjeros, y al mismo tiempo, por la aparición de resistencias comunitarias quienes mediante estrategias

territoriales de acción colectiva defienden su naturaleza, su cultura, su historia y sus formas históricas de reproducción económica, social, ecológica y política.

En suma, el desarrollo de la investigación se enmarcó teóricamente en los conceptos de territorio y territorialidad propios de la geografía crítica, además de las categorías de acumulación originaria y acumulación por desposesión, que se constituyeron como sustento teórico para la realización de la tesis.

La propuesta metodológica utilizada en la investigación se centró en un enfoque de carácter cualitativo, ya que lo que se pretende con este trabajo es comprender el proceso conflictivo que se desarrolla en Ixtacamaxtitlán por la presencia de la minería, y no establecer una relación causal entre variables para su medición. Se buscó centrarse en los actores que están produciendo el territorio en el municipio a partir de la llegada del Proyecto Ixtaca, ya que este posicionamiento permite analizar las repercusiones que los mecanismos de apropiación territorial tienen sobre la forma en cómo se está produciendo el territorio de Ixtacamaxtitlán. En términos de Norman Long (2007), se debe entender el fenómeno en términos de las acciones de sus participantes y no a partir de discursos oficiales o definiciones normativas (p.11).

El proceso metodológico estuvo constituido por dos fracciones, la primera que involucro la revisión de literatura enfocada en el análisis de la problemática de la expansión minera en los territorios latinoamericanos y en particular de aquella que se enfocaba en los procesos de disputa territorial entre corporaciones mineras trasnacionales y comunidades que resisten a la instalación de los proyectos de muerte, este momento de la investigación me permitió distinguir planteamientos teóricos bajo los cuales diferentes autores analizaban las múltiples expresiones de las disputas territoriales y los bienes comunes y decantarme por la perspectiva territorial para el estudio del caso Ixtacamaxtitlán.

Una segunda dimensión la constituyó un trabajo de campo en donde se utilizaron herramientas propias del enfoque cualitativo como la observación y las entrevistas semiestructuradas que fueron realizadas a actores que integran el movimiento Atcolhua, así como a campesinos, ejidatarios, a población opositora y población que acepta al proyecto. La información acerca del Proyecto Ixtaca y el posicionamiento Almaden y Minera Gorrión con respecto a su instalación en Ixtacamaxtitlán, se obtuvo a través de informes, documentos

y desplegados consultados en sus sitios oficiales, mientras que las conversaciones con actores que se posicionan a favor y en contra tuvieron lugar en las comunidades de Santa María Zotoltepec, San Miguel Tuligtic, San Francisco, Zacatepec y Cruz de Ocote. Este acercamiento permitió inferir, que la llegada de Almaden a Ixtacamaxtitlán no es una decisión arbitraria, su intervención está justificada por el interés en la explotación de minerales, y asimismo, la emergencia de la resistencia social, su constitución como movimiento de defensa y el problema generado por la disputa del territorio, debe de pensarse como un proceso en constante movimiento producto de una realidad que se construye a partir de las acciones que llevan a cabo los actores involucrados en señalado campo de conflicto.

Visto de esta manera, lo relevante y desafiante de la investigación fue incorporar implicaciones epistemológicas para estudiar una problemática en desarrollo y que se resuelve cotidianamente, para ello la mirada tiene que colocarse desde la percepción de la complejidad de la realidad del conflicto, de la densidad dinámica que es la realidad. Dicho esto, Hugo Zemelman (1987) entiende que en un nivel epistemológico lo anterior corresponde a una forma de razonamiento flexible ante las mutaciones de la realidad, siendo este producto de la práctica de los sujetos socialmente situados.

Esta forma de aproximación a lo que ocurre en Ixtacamaxtitlán me ha permitido establecer que, aunque se trata un conflicto minero como hay muchos otros a lo largo y ancho del México rural, este se presenta con rasgos particulares dadas las condiciones biofísicas y socioeconómicas del territorio ixtalteca. Entendiendo que existen elementos que le otorgan un rasgo característico a la disputa territorial en Ixtacamaxtitlán, su análisis requiere de forma obligada ampliar la mirada teórica, metodológica y epistemológica con la cual explicar la problemática en cuestión.

La importancia de explicar este proceso de disputa a partir de los actores involucrados y desde la perspectiva del territorio aporta a la Economía Política del Desarrollo porque el territorio se ha instituido como una entidad de gran importancia para las luchas de las comunidades en contra de los megaproyectos mineros. Por lo tanto, surge académicamente como una categoría de reflexión y análisis crítico de la economía política para explicar los procesos de disputa por el territorio, ya que sobre el espacio territorial toma cuerpo el proceso de acumulación capitalista mediante mecanismos de privatización de los bienes comunes,

que favorece la instalación de un modelo de producción y reproducción de la vida estructurado sobre las bases de la definición de desarrollo dominante, modelo que es rechazado de manera específica por los actores sociales de cada lugar. Por lo tanto, la expansión y relocalización de la minería resulta en desencuentros entre distintas territorialidades, entre diferentes actores y modelos e imaginarios de desarrollo.

En consecuencia, esta categoría revaloriza la capacidad del actuar del sujeto, de su escala de agencia para imponer su proyecto territorial y su visión del desarrollo sobre la realidad en la que se desenvuelve, es decir, de su poder para producir y transformar el territorio. Los distintos tipos de actores que participan en el conflicto en Ixtacamaxtitlán tienen un papel central en la disputa, convirtiéndose en las vías a través de las cuales la estructura económica, política y social del territorio se produce y se reconfigura, ya sea defendiendo la noción de desarrollo y modernidad capitalista para la cual es necesario el crecimiento material de la economía, o clamando por la desarticulación de las relaciones de poder edificadas por el desarrollismo, imaginario sobre el cual las resistencias sociales construyen alternativas con una profunda carga de identidad territorial, para proyectar una forma de vida fuera del desarrollo capitalista.

Es por ello, que la industrialización y la minería constituyen una forma muy específica de producción del territorio, que se impone como el proyecto para alcanzar el desarrollo, la modernidad y progreso, y, en consecuencia, se tendrán que desterritorializar las bases políticas, institucionales y culturales preexistentes en las sociedades campesinas que obstaculizan esta transición, elementos que los movimientos de resistencia social exponen como contrapeso a la expansión del capitalismo moderno y destructivo representado por la megaminería. Tal como lo reconocen Peet y Watts (como se citó en Bebbington, 2007), el desarrollo no es un proceso preestablecido sino un campo de disputa en el cual las relaciones de poder determinan lo que finalmente se acepta como "desarrollo".

En esta perspectiva, la reconfiguración que experimentan los "territorios mineros" en favor de la modernización requieren sostener las relaciones sociales de producción capitalista, las cuales se estructuran a partir de prácticas de explotación, dominación y despojo que posibilitan la reproducción del modelo de desarrollo dominante. Mientras tanto, el proyecto y modo de vida rural experimenta una profunda transformación de sus cimientos

socioterritoriales, para lograrlo es importante sostener una territorialidad sentada sobre las bases de la pertenencia colectiva de los bienes comunes, donde se priorice su valor de uso antes que el valor de cambio y donde el territorio sea ocupado de forma conjunta por la diversidad de actores presentes en él.

De esta manera, esta propuesta teórico - metodológica permite identificar cuáles son los actores que disputan el control de Ixtacamaxitlán, cuáles son los intereses e intencionalidades que tienen sobre el territorio, permitiendo explicar el cómo los actores en favor de la minería ejercitan mecanismos de apropiación territorial para impulsar el paradigma del desarrollo dominante, mientras que los actores que resisten plantean la posibilidad de un modelo alternativo al desarrollo, lo que implica el reconocimiento de su papel de actor para construir una forma de contrapoder al poder dominante del capitalismo desarrollista.

El trabajo de tesis se encuentra dividido en cuatro capítulos:

En el Capítulo 1 se presenta el planteamiento del problema sobre el cual gira la investigación, se hace referencia a la transformación del objeto de estudio durante el proceso de trabajo en el doctorado. Asimismo, se bosqueja de manera sintética el conjunto de conceptos y categorías que constituyeron el eje teórico vertebrador, tales como el territorio, territorialidad y territorialización desde la perspectiva de la geografía crítica, además del concepto de acumulación por desposesión, que se ha posicionado como un referente categórico para la teorización de los procesos de conflictividad territorial ante procesos territoriales de apropiación, privatización y capitalización de los bienes comunes. Estas categorías cooperan analíticamente para dilucidar la expansión de las actividades mineras en el periodo del capitalismo neoliberal, coyuntura económica – política sobre la cual se erigen las tendencias actuales del capital minero transnacional. A partir de la etapa de definición del objeto y problemática de estudio, se presentan las inquietudes e interrogantes genéricas y particulares que guían la construcción formal del trabajo de investigación y que desembocaron en la definición de los objetivos que le dan estructura y materia a la tesis.

Por último, se presenta la propuesta metodológica que acompañó realización de la tesis. Es utilizado el enfoque cualitativo, apoyado en algunos datos de carácter estadístico que contribuyen a tener una mirada mucho más amplia de las situaciones que se analizan en

el trabajo. Se describen también las técnicas utilizadas durante el trabajo de campo, cuyo locus principal fue el municipio de Ixtacamaxtitlán, principalmente se acudió a la entrevista semiestructurada y a la entrevista y plática libre, además de la observación directa; dicha labor se llevó a cabo en las comunidades de Santa María Zotoltepec, San Miguel Tuligtic, Zacatepec, San Francisco, y Cruz de Ocote.

En el Capítulo 2 se describe el apartado teórico que funge como marco referencial sobre el cual se analiza la problemática de estudio que se atiende dentro de la tesis. La primera categoría revisada fue el territorio y aquellos conceptos que se desprenden de este planteamiento como el de territorialidad, territorialización y acumulación por desposesión.

Para entender la resignificación del concepto desde la geografía crítica se revisaron autores como Daniel Hiernaux y Alicia Lindon (2009) quienes trabajan desde la perspectiva social y política del geógrafo y urbanista parisino Jaques Levy, Doreen Massey (2012) y la política del lugar, Henri Lefebvre (1974) con la producción del espacio, David Harvey (1974) y la construcción social del espacio, Porto Goncalves (2009) aportando respecto al cuestionamiento de la racionalidad hegemónica mediante las concepciones de espacio y territorio, Maristella Svampa (2009) y la reflexión del espacio como resistencia social, Bernardo Manzano (2008) y la perspectiva de la territorialidad, Régério Haesbert (2012) con el concepto de territorialización, entre los principales.

Dicho aparato conceptual resultó fundamental para poder entender el proceso de producción territorial que se está llevando a cabo en Ixtacamaxtitlán por la instalación del Proyecto Ixtaca, a partir del cual se permite explicar progresivamente la conflictualidad existente entre las formas de territorialidad e interpretación sobre el desarrollo que cada actor pretende imponer sobre Ixtacamaxtitlán: la implementación de un modelo de desarrollo minero, la permanencia del modo de vida campesino o la mutua convivencia de la explotación minera y las actividades productivas locales. Existen distintas formas de proyecto social, las cuales tienen diversas formas de interpretar lo que significa el territorio, por lo tanto, van a resultar en distintas formas de territorialización a través de mecanismos de territorialidad específicos.

Otro de las categorías utilizadas fue el de acumulación por desposesión que es una reinterpretación del llamado proceso de acumulación originaria planteado por Carlos Marx.

Bajo esta perspectiva, la privatización de los territorios que contienen recursos estratégicos como los minerales es fundamental para la institucionalización de las relaciones actuales de producción, proceso que dio comienzo con el despojo violento de la tierra que ya describió Marx en los capítulos XXIV y XXV de El Capital. Este proceso explica el actual modelo de producción y reproducción de la vida en los territorios mineros basado en relaciones capitalistas de mercado.

David Harvey interpreta que el origen del sistema actual de producción que tuvo su génesis en la acumulación originaria es un proceso permanente, conclusión que también se encuentra en la obra de Rosa Luxemburgo, quien establece que el despojo es una característica estructural del sistema capitalista. Por tanto, este proceso se complejiza a medida que se amplían los ciclos de producción – consumo que reformulan los mecanismos de despojo que hacen posible la reproducción del sistema capitalista en determinados momentos de su desarrollo, es decir, hoy en día se vuelve importante el municipio de Ixtacamxtitlán dado el carácter estratégico que tienen los minerales para el capitalismo contemporáneo.

En el Capítulo 3 se hace una revisión extensa del contexto en el cual se está desarrollando la problemática, Ixtacamxtitlán, municipio ubicado en la Sierra Norte del estado Puebla. Se identificaron las principales referencias estadísticas oficiales sobre el municipio, destacando las condiciones de pobreza, marginalidad y precariedad en las que vive un porcentaje muy alto de la población de uno de los municipios con mayor extensión territorial en el estado. Contrariamente a lo que establecen los “datos oficiales”, se especificaron las características del modo de vida que predomina en el municipio, un modo de vida campesino, el cual se define desde las cosmovisiones de los actores sociales, destacando las formas de organización productiva y social en congruencia con su entorno y su realidad sociohistórica, y que resultan contradictorios a los parámetros establecidos por el modelo capitalista.

Se presenta también un panorama histórico de la minería en México, haciendo un recorrido lógico – histórico de la actividad, esto con el propósito de ubicar el momento actual del sector y las condiciones y tendencias dominantes de la economía mundial que propiciaron la expansión y relocalización de las actividades mineras en nuestro país. Se ubican los

factores que han impulsado el boom minero dentro de los territorios campesinos e indígenas de México. Además, se presenta el mapeo de la minería transnacional en el estado de Puebla, dominada por corporaciones transnacionales canadienses encabezadas por Almaden la cual acapara una gran mayoría de las concesiones que se ubican en la sierra norte de la entidad.

Partimos de caracterizar el conflicto a partir de presentar a los actores que participan de él, identificando y tipificando el interés y objetivos que tiene sobre el territorio en disputa, elementos sobre los cuales se diseñan y ejercen los mecanismos y estrategias para la apropiación del territorio.

En el Capítulo 4 se analiza la producción del conflicto con relación a los procesos de despojo y defensa territorial a partir de los mecanismos y estrategias territoriales que cada uno de los actores llevan a cabo para apropiarse y ejercer sus intencionalidades sobre Ixtacamaxtitlán.

Estas acciones representan un asunto de lógica, visión, y significado diferente de producción territorial, que se materializa en una disputa entre modelos disímiles para Ixtacamaxtitlán: el representado por Almaden y los actores que apoyan su reconfiguración como territorio minero, el promovido por Atcolhua y el grupo opositor a la minería, que plantea la permanencia del modo de vida campesino que impera en la población y comunidades de Ixtacamaxtitlán y la emergencia del actor local que acepta a la minería por suponerla una opción de desarrollo para el municipio y la región, desestimando las externalidades socioambientales que produce la explotación de tajo a cielo abierto y desconociendo las tendencias estructurales de carácter global que despojan a los territorios rurales para asegurar la continuación del proceso de acumulación de capital. Finalmente se analizan las estrategias de ejercicio de territorialidad que cada uno de los disputantes ponen en juego en el campo de conflicto, las cuales se despliegan con la intención de establecer sus intencionalidades territoriales sobre Ixtacamaxtitlán.

Por último, en las conclusiones se trata de resumir las discusiones que dieron cuerpo al trabajo de investigación. En suma, se está produciendo territorialmente un proceso de despojo propio del ciclo de reproducción del capital, por lo tanto, el concepto de territorio es el eje vertebrador para entender la situación de conflicto por minería en Ixtacamaxtitlán, puesto que, es en él donde la visión capitalista/desarrollista de la minería toma cuerpo y

donde al mismo tiempo se generan contradicciones externas al propio capital, es decir las alternativas al desarrollo expresadas en territorialidades concretas que generan los opositores a la minería. Se crea un escenario conflictivo a partir de las formas distintas de producir territorio bajo lógicas distintas, entre territorialidades contrapuestas y modelos de desarrollo contradictorios que cada uno de los actores en pugna tratan y pretenden imponer.

CAPÍTULO I

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA DE ESTUDIO Y MARCO TEÓRICO – METODOLÓGICO DE LA INVESTIGACIÓN

1.1 Planteamiento del Problema de Estudio.

La extracción de recursos naturales en América Latina ha tenido una larga tradición desde la época de la colonial. El traslado de materias primas en especial de minerales fue determinante para el proceso de transición del feudalismo al capitalismo en el viejo continente, y si bien la minería no fue la actividad por excelencia en América, si fue la que tuvo el mayor peso en cuanto exportaciones desde la colonia hacia las metrópolis europeas, donde la mayor parte de las exportaciones americanas a Europa eran metales preciosos, ingresos que representaban el mecanismo por excelencia para mantener la hegemonía su hegemonía en el viejo continente.

Fue así como el “Descubrimiento de América” que se produjo con la llegada de Cristóbal Colón a nuestras tierras, inauguró el proceso de despojo de los llamados bienes comunes, patrón que sigue reproduciéndose hasta nuestros días con una fuerza devastadora. El interés y deseo que se tenía sobre la vasta riqueza natural de las tierras americanas se explicó porque las metrópolis europeas no contaban con los recursos suficientes para sostener el ritmo y dinámica de crecimiento que el naciente patrón capitalista de acumulación necesitaba.

Por consecuencia se comenzó a establecer una marcada división social del trabajo ubicando a los centros metropolitanos del capitalismo creciente como los núcleos de demanda de insumos y materias primas, mientras que las regiones como lo que hoy es América Latina se especializaron en la extracción y producción de los llamados bienes primarios, como expresa Alberto Acosta, las sociedades tradicionales exportan naturaleza, mientras que las capitalistas la importan.

En el caso de las colonias americanas, la mayor parte de sus exportaciones a Europa eran metales preciosos, y era lo que interesaba a la Corona Española, dado que aquellos ingresos representaban el medio de mantener su hegemonía en el viejo continente. El sector

exportador americano se convirtió así en un sector esencialmente minero, en el que cualquier otro producto colonial carecía, en principio, de importancia (Sevilla, 1990, p.65). Delgado (2010) afirma:

Se caracterizó por el saqueo masivo de recursos naturales, ciertamente metales preciosos donde los hubiere. Se calcula que en AL entre 1503 y 1660, con base en datos de los archivos de las Indias, el saqueo representó una extracción, tan sólo de metales preciosos, en el orden de unos 185 mil kilos de oro y unos 16 millones de kilos de plata. Para el caso puntual de México, la extracción de plata entre 1521 y 1921 representó cerca de dos terceras partes del total de la producción mundial de ese metal o más de 155,000 toneladas con un valor estimado para ese último año de 3 mil millones de dólares. (p.19)

De este modo históricamente la minería ha estilado el proceso de acumulación basada en la explotación transnacional, en donde las ganancias de lo generado a partir de la extracción de metales preciosos se trasladan hacia los poseedores del capital, por lo que en este proceso se niega la oportunidad a los territorios para definir por sí mismo los procesos de desarrollo en función del potencial ecológico de sus espacios.

Existen elementos dentro de la estructura del capitalismo que incentivan los procesos de despojo que se están llevando a cabo en los territorios rurales y campesinos, por una parte, la necesidad de explotación de la fuerza de trabajo y enseguida la intensificación de las estrategias y mecanismos de apropiación y explotación de los bienes naturales. En efecto, la minería transnacional ha sostenido un proceso de acumulación por desposesión, fenómeno que caracteriza al boom de la gran minería sobre América Latina a partir de los años noventa. Tal como lo reconoce Delgado (2010) cuando señala que:

Puede advertirse, de entrada, que hoy por hoy, se está ante un proceso de saqueo de tinte (neo)colonial que se ha sostenido bajo el ropaje del comercio internacional y el “libre mercado”, manteniendo en la división internacional del trabajo a los países periféricos como abastecedores de materia prima. (p.19)

Fue durante el primer decenio de los años noventa cuando América Latina experimentó un crecimiento significativo de la Inversión Extranjera Directa (IED) en distintos sectores de la economía, este fenómeno obedeció a la aplicación estricta de un conjunto de políticas diseñadas por los máximos dirigentes de la economía mundial, el Fondo

Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial (BM). Esta serie de políticas incluidas en el decálogo del Consenso de Washington promovieron la universalización del proceso de liberalización de las economías mediante la eliminación de barreras a la entrada, la desregulación de los mercados financieros, la privatización de bienes de dominio público privados y comunales, así como la “sugerencia” del abandono del Estado para con sus responsabilidades en la solución de asuntos sociales.

En ese momento, Estados Unidos quien asumiera el papel de líder absoluto de las decisiones económicas del mundo convirtió al “Neoliberalismo” en el eje vertebrador que definiría y organizaría el pensamiento económico contemporáneo:

El neoliberalismo es, ante todo, una teoría de prácticas político-económicas que afirma que la mejor manera de promover el bienestar del ser humano consiste en no restringir el libre desarrollo de las capacidades y de las libertades empresariales del individuo, dentro de un marco institucional caracterizado por derechos de propiedad privada, fuertes mercados libres y libertad de comercio (Harvey, 2007, p.8).

Es en el marco de las políticas neoliberales cuando México experimenta la intensificación del modelo extractivista minero transnacional, desde 1980 la participación de capital extranjero en actividades que incluyen las diferentes etapas de extracción y explotación de minerales tuvo un aumento exponencial. La instrumentación del neoliberalismo se profundizó en el periodo presidencial de Carlos Salinas de Gortari, a través de una serie de reformas constitucionales que además de tratar leyes que inaugurarían la privatización de la banca, se incluyeron modificaciones al artículo 27º constitucional, mediante la cual se abría la posibilidad de la venta de tierra comunal y ejidal a capitales privados tanto nacionales como extranjeros. Además de ser objeto de compra, venta, arrendamiento y de contratos de asociación, se buscaba también incrementar la productividad y capitalizar las actividades agrícolas con el apoyo del sector privado.

Asimismo, en 1992 se realizaron modificaciones a la Ley Minera, la cual señalaba que el capital extranjero podía participar en proyectos de minería hasta en un 40% y para el 2005 las nuevas reformas a dicha ley establecieron la posibilidad de habilitar para dicho capital una sola concesión para la exploración y la explotación en un 100%. Por último, la entrada en vigor de la Ley de Inversión Extranjera Directa en 1993 también permitía la

participación al 100% de capitales extranjeros en el sector minero. Fue a partir de este conjunto de reformas que manera corporaciones mineras del país han podido sanear sus finanzas a partir de alianzas con empresas provenientes de otros países.

La minería ha sido una actividad que ha estado presente en el proceso histórico de México, actualmente es la zona centro y norte de nuestro país donde se instalan los proyectos más ambiciosos del sector. Datos del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) señalan que, a partir del 1994, fecha en que también entra en vigor el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), la IED experimentó un crecimiento significativo con respecto al año anterior, con un total de 97.8 millones de dólares, mientras que para 2008 se había proyectado alcanzando niveles estratosféricos registrando un total de 4.248.80 millones de dólares. El país con mayor inversión en el sector fue Canadá quien en 2016 representó el 45.2%; así también el Anuario Estadístico de la Minería Mexicana (2016) reporta que de 275 empresas con capital extranjero 176 son de origen canadiense, en consecuencia, México es señalado por algunos datos como el quinto país más atractivo para invertir en el sector minero en el mundo.

A pesar de que el estado de Puebla no posee yacimientos con alta concentración de minerales (comparándolo con los estados del norte), su posición geográfica es estratégica para la circulación de estas mercancías, ya que permite minimizar los costos de traslado tanto con la zona norte del país como con puertos comerciales del Golfo de México. De acuerdo con la Secretaría de Economía (SE) la inversión canadiense es la que tiene mayor presencia en el estado, a saber, Almaden ocupa el segundo sitio con un total de 28 títulos concesionados, siendo el Proyecto Ixtaca en el municipio de Ixtacamaxtitlán el más ambicioso en la cartera de operaciones de la empresa.

Es así como las políticas neoliberales, las reformas constitucionales y el apoyo indiscriminado de los gobiernos locales ha intensificado la expansión de la actividad minera en el Estado de Puebla, donde se ha concesionado una gran parte del territorio para la explotación de minerales metálicos. Podemos decir que el neoliberalismo ha intensificado los procesos de acumulación de capital y con ello ha establecido nuevas formas de organización de la producción que requieren un flujo intenso de capital, fuerza de trabajo y

bienes naturales para satisfacer la demanda creciente del patrón producción – consumo a nivel mundial.

Considerando el nivel de demanda y la escasez cada vez mayor de los minerales en yacimientos de alta y media concentración, la minería ha implementado un sistema que permite extraer grandes volúmenes del material a un costo relativamente bajo, el desarrollo de la minería de “tajo a cielo abierto” ha hecho rentables yacimientos que hace unos años eran inviables (Garibay, 10, p.133). Esta técnica consiste en decapitar grandes superficies de material rocoso que posteriormente es demolido y sometido a un proceso llamado lixiviación para separar el mineral de la roca, para lograrlo, se requiere de grandes volúmenes de agua que se combinan con sustancias químicas como el cianuro, ácido sulfúrico o mercurio. De manera que el costo social y ambiental de este tipo de explotación es enorme, contaminación del suelo que lo hace inservible para cualquier tipo de actividad productiva que dependa de él, contaminación del agua producto del uso de químicos como el cianuro, pérdida de biodiversidad en flora y fauna, además de la fragmentación del tejido social que en el mediano y largo plazo pone en riesgo las formas y modos de vida de los territorios.

Evidentemente la minería a cielo abierto requiere para su operación grandes extensiones de tierra y recursos, los cuales se encuentran ubicados en su mayoría sobre territorios rurales ocupados por comunidades campesinas, configurándose con ello arenas de lucha y disputa por la apropiación, control y gestión del territorio y sus bienes comunes. Señala Víctor Toledo (2015) que las causas de estos conflictos son, por lo regular, las actividades industriales llevadas a cabo por empresas o corporaciones tanto nacionales como extranjeras, frente a los cuales la ciudadanía organizada o las comunidades rurales se oponen y resisten (p.59).

Generalmente el capital minero transnacional maniobra bajo el apoyo y consentimiento de los gobiernos, quienes incentivan la inversión por medio del pago minúsculo por derechos de extracción y exportación, impuestos que en México no se cobran; importación libre de aranceles de maquinaria y equipo, escasa regulación ambiental y laboral, certeza jurídica a la inversión extranjera directa, etcétera. En esta perspectiva, en el campo de conflicto que genera la expansión minera en México se enfrentan corporaciones y gobiernos quienes defienden el modelo desarrollista donde los bienes naturales son considerados estratégicos

para la acumulación de capital; mientras que para las comunidades y poblaciones campesinas significan un poco más que su utilidad como factor productivo, los bienes naturales son la base de su territorio y de su forma y modo de vivir. Tal como lo indica Víctor Toledo (1992):

Estos actores sociales conforman un nuevo proyecto emancipatorio que combina la autogestión económica y cultural de sus territorios, así como una relación con la naturaleza que excede su uso económico e implica un uso agroecológico y sustentable de los recursos naturales, al mismo tiempo que los procesos de gestión local y autónoma de los territorios en disputa. (p.244)

Se ha verificado analíticamente que la expansión de la minería en México y a lo largo de la geografía latinoamericana responde a factores que provienen de ámbitos que rebasan la escala local y regional e inclusive nacional, se trata de un renovado dispositivo de expropiación – despojo - mercantilización de los bienes naturales, entre ellos los minerales, en respuesta al escenario de crisis profunda que atraviesa el proceso de acumulación de capital.

Cabe recalcar con respecto a la instalación de proyectos mineros en el México rural, que el Observatorio de Conflictos Mineros en América Latina (OCMAL) ubica un total de 44 conflictos por minería en el país. Por otra parte, de acuerdo con información del Registro Público de Minería y Derechos Mineros (2016) hacia finales del año Puebla registraba un total de 753 títulos para la explotación minera. Finalmente, el Panorama Minero del Estado de Puebla en su informe de 2016 la existencia de un total de 9 proyectos de minería en la entidad, siendo el municipio de Ixtacamaxtitlán el que cuenta con la mayoría con un total de cinco, siendo propietaria la empresa canadiense Almaden.

Para el año 2017 el país ya contaba con un registro de un poco más de 26,000 concesiones mineras de acuerdo con el Manual del Inversionista en el Sector Minero Mexicano de la SE, mientras que, en la Sierra Norte de Puebla se han concesionado un aproximado de 17,000 hectáreas a los proyectos de minería, los cuales han sido monopolizados por la trasnacional canadiense, la cual posee un total de 13 títulos que pretende operar a través de sus concesionarias; Minera Gavilán, Minera Zapata y Minera Gorrión.

Desde principios de la década pasada el estado de Puebla ha sufrido en carne propia la expansión de la actividad minera principalmente en la región Sierra Norte. En publicación realizada por el OCMAL en el 2017, el estado de Puebla ocupa el primer lugar nacional en conflictos por la minería con un total de 5 “estallidos sociales”, mientras que a nivel continental México se posiciona en segundo sitio con 37 casos, solo detrás de Perú quien registró un total de 39. Al respecto la Red Mexicana de Afectados por la Minería (REMA) señala que los conflictos en la entidad poblana están presentes desde la década de los 80’s, siendo el que afecta al municipio de Ixtacamaxtitlán el más reciente y el que sigue visible hasta el día de hoy. Los municipios que han sido afectados por la expansión de la actividad minera además de Ixtacamaxtitlán son Tetela de Ocampo, Zautla, Tlatlauquitepec y Huehuetlán El Grande.

Para el análisis de lo que hoy en día sucede en Ixtacamaxtitlán, es importante remontarnos al conflicto minero en Huehuetlán el Grande ya que fue el primer caso documentado en el estado de Puebla. Huehuetlán es un municipio que en la década de los 80’s fuera intervenido por la minera mexicana Autlán S.A de C.B y a la empresa Australian Minerals Group A.M.G., estas corporaciones trabajaron utilizando procesos con un alto nivel de peligrosidad, causando daños ambientales, sociales y económicas irreversibles. Fueron utilizados una gran cantidad de explosivos que extinguieron dos yacimientos de agua que abastecían al municipio, lo que provocó el descontento generalizado de la población quienes dando un golpe de autoridad expulsaron a la minera.

Se ha verificado que la Sierra Norte de Puebla es un territorio colmado de intenciones políticas y económicas de apropiación para la instalación de negocios de alta rentabilidad como es el caso de la minería, el sector energético y la producción de hidrocarburos. Al respecto, datos de la SE, entre los años 2014 y 2016 registran un total de 753 títulos de concesión que corresponden a un total de 976,476 hectáreas las cuales representan un aproximado del 30% del territorio de la entidad el cual se encuentra en manos de las corporaciones mineras, en su gran mayoría canadienses.

Cabe resaltar que la presencia de la minería transnacional en región Sierra Norte del Estado de Puebla fue denunciada públicamente por primera vez por habitantes del municipio

de Tetela de Ocampo, los reclamos fueron señalados hacia la empresa Minera Frisco, S.A.B. de C.V., quien desde el año 2003 fue beneficiada con el otorgamiento de la concesión para el inicio de los trabajos en el cerro conocido como “Las Espejeras”, ubicado en el barrio de “La Cañada” próximo a la cabecera municipal. Dicha concesión abarcó una superficie de aproximadamente 10,000 hectáreas habilitada para ser explotada por un periodo de 50 años con posibilidades de renovación por otro periodo más. Producto de esta coyuntura nace “Tetela Hacia el Futuro”, primer movimiento organizado en el estado que levantó la voz en contra de los denominados “proyectos de muerte”, formando un frente de defensa y apropiación territorial que convocó no solamente a población y activistas locales, sino también a organizaciones regionales, estatales y nacionales, así como a miembros de la comunidad académica, actores que con un trabajo conjunto han logrado al día de hoy frenar las intenciones del proyecto, aunque este no haya sido derogado de forma oficial.

El caso que es objeto de estudio de la tesis refiere al conflicto minero en Ixtacamaxtitlán, en donde población de las comunidades afectadas por el Proyecto Ixtaca organizadas en la Unión de Ejidos y Comunidades en Defensa de la Tierra, el Agua y la Vida Atcolhua, así como comunidades habitantes de la cuenca del Río Apulco, acompañadas por organizaciones de la sociedad civil se han pronunciado en contra del proyecto de minería “Ixtaca”, dando comienzo una disputa territorial por la apropiación material y simbólica del territorio que resulta de la distinta valoración que se tiene acerca de la actividad minera por parte del consorcio minero, la población y organizaciones opositores y la población local que le favorece, y cuya finalidad es el ejercicio de sus intencionalidades territoriales sobre Ixtacamaxtitlán.

Si bien desde hace aproximadamente veinticinco años hay presencia de “trabajadores mineros” en el municipio, la minería como proyecto llega oficialmente a Ixtacamaxtitlán cuando la trasnacional canadiense Almaden mediante comunicado oficial señala que es propietaria de la “Zona Tuligtic” desde el año 2001 resultado del programa de exploración que estaba llevando a cabo en centro – sur del país. Las labores de exploración comenzaron en el año 2010 identificándose la posibilidad de existencia de vetas de oro y plata, enseguida se llevaron a cabo barrenaciones sobre el terreno, proceso que refiere a labores de perforación cuya finalidad es la de evaluar el potencial del terreno en cuanto al nivel de concentración de

los materiales a explotar. De acuerdo con la empresa, fueron realizados un total de 95 perforaciones entre 2010 y 2011, los cuales verificaron los resultados obtenidos en la primera etapa de exploración, la zona de Tuligtic es “un sistema amplio y robusto de vetas atravesado por múltiples vetillas de alta ley con distintas orientaciones” (Almaden Minerals Ltd, 2011).

En abril de 2014 la corporación minera de origen canadiense Almaden hace oficial mediante su página web el inicio del Proyecto “Ixtaca”, el cual comprende una superficie de alrededor de 14 mil hectáreas ubicadas en la comunidad de Tuligtic, yacimiento que de acuerdo con la empresa contiene un 54% de oro y un 46% de plata (hay que recordar que México es el segundo productor de plata a nivel mundial). Cabe recordar que la zona que comprende el proyecto es considerada estratégica para Almaden no solo por la presencia y disponibilidad de los minerales, sino por las ventajas que supone su posición geográfica, ya que se encuentra a 95 kilómetros de la ciudad de Puebla – capital del Estado -, a 150 kilómetros de la Ciudad de México y a 120 km de la ciudad de Pachuca, lugar donde se ubica el depósito de oro y plata de Pachuca el cual ha producido alrededor de 1,4 billones de onzas de plata y 7 millones de onzas de oro.

Mapa 1. 1

Ubicación geográfica del Proyecto Ixtaca



Fuente: Fuente: Sitio oficial web de Almaden Minerals, 2016.

Los acontecimientos señalados han resultado en un largo proceso de conflicto y disputa por la apropiación territorial entre dos distintos grupos de actores, aquellos para quien la minería es la única opción viable para la mejora de su nivel de vida y el grupo que la visualiza como un sinónimo de destrucción ambiental y social.

La defensa de la minería como la mejor opción de bienestar para Ixtacamaxtitlán se encuentra encabezada por Almaden propietaria de los títulos de concesión de la Zona Ixtaca, Minera Gorrión quien se encuentra a cargo de la operación del proyecto, además de población del municipio que acepta a la minería asumiéndola como proveedora empleo, buenos salarios e impulsora del progreso y desarrollo para sus comunidades. Por su parte el gobierno y sus instituciones como la SEMARNAT, la SE, además de la Procuraduría Federal de Protección al Medio Ambiente (PROFEPA), la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) y la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), han sido señaladas como coparticipes de las violaciones llevadas a cabo por la empresa canadiense, evadiendo así sus responsabilidades y otorgándole legitimidad en el territorio.

La resistencia al Proyecto Ixtaca tiene como principal frente al movimiento Atcolhua, quien se ha rodeado de organizaciones como el Proyecto sobre Organización, Desarrollo, Educación e Investigación (PODER), el Instituto Mexicano para el Desarrollo Comunitario (IMDEC), el Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Promoción y Desarrollo Social (CESDER), El Centro de Análisis e Investigación (FUNDAR) y el Consejo Tiyat Tlali de la Sierra Norte de Puebla. Se han unido población y organizaciones de municipios aledaños ubicados sobre la vertiente del Río Apulco como Tetela de Ocampo, Xochitlán de Vicente Suárez, Aquixtla, Xochiapulco, Tenampulco y Zacapoaxtla, su preocupación es central, el agua utilizada para la vida social y productiva de sus comunidades utiliza el agua proveniente de los mantos acuíferos de Ixtacamaxtitlán.

A la denuncia se han incorporado organizaciones de territorios veracruzanos aledaños a las zonas y regiones intervenidas en la Sierra Norte poblana las cuales comparten la cuenca hidrológica del Río Tecolutla. La convergencia de los movimientos de resistencia poblanos con aquellos que son afectados en el estado de Veracruz ha generado un frente regional de lucha en contra de los denominados megaproyectos, generando espacios de articulación de la lucha, coincidiendo no solo en la preocupación por la presencia de la minería, sino también

contribuyendo a generar diversas miradas de análisis frente a una misma problemática. Por esta razón, las organizaciones que ahora participan de la defensa del territorio y que no son originarias de de Ixtacamaxtitlán y de la zona norte del estado de Puebla, son fundamentales para poder comprender en su realidad compleja la configuración del proceso de disputa territorial que se lleva a cabo en el municipio por la presencia de Almaden.

La historia del movimiento tiene sus orígenes el 22 de mayo de 2014, cuando la SEMARNAT delegación Puebla aprobó el informe preventivo que presentó Almaden para el inicio de los trabajos de exploración en la zona, los cuales serían operadas por sus filiales mexicanas Minera Gorrión y Minera Gavilán. En junio de 2014 se llevó a cabo la primera movilización en la comunidad de Santa María Zotoltepec, donde un aproximado de 1,500 personas se pronunciaron en contra de la minería, señalando la omisión derecha de la consulta pública e informada y por el derecho a la libre autogestión del territorio. La primera labor de la población opositora fue informarse acerca de los impactos de la extracción de minerales por el método a cielo abierto, ya que, a partir de su llegada, Almaden ha expresado que se trata de un tipo de explotación que no contraerá deuda ecológica ni social, catalogándola como una minería social y ambientalmente responsable, totalmente benéfica para el desarrollo y progreso económico de Ixtacamaxtitlán.

A partir de ese año el grupo opositor ha implementado una serie de acciones para defender y apropiar el territorio, como manifestaciones, concentraciones multitudinarias, participación en eventos académicos, caravanas y acciones de tipo jurídico y de investigación. En el tema jurídico, el ejido de Tecoltemic interpuso en abril de 2015 el juicio de amparo 445/2015 en contra de la SE, en él se señalaba la omisión llevada a cabo por dicha dependencia al otorgar concesiones para la explotación de minerales en un territorio con evidente contenido indígena, violando con ello el acuerdo 169 de la OIT que otorga a los pueblos indígenas un legítimo derecho a la tierra y al territorio. En cuanto a la investigación como estrategia y mecanismo para la defensa y apropiación del territorio, la unión Atcolhua en conjunto con las organizaciones acompañantes y liderados por PODER produjeron el documento Evaluación de Impacto en Derechos Humanos (EIDH), en el cual se presentan los impactos sociales y ambientales del Proyecto Ixtaca; fue un trabajo de carácter participativo e incluyente liderado por los actores locales.

Desde la llegada del capital minero al municipio, el emprendimiento canadiense ha sido confrontado este grupo, quienes, a través de los mecanismos de ejercicio de territorialidad mencionados, han denunciado ante autoridades de diferente nivel los agravios que ponen en peligro la capacidad local de manejo y gestión de su territorio. En general, los movimientos de resistencia y defensa del territorio en municipios afectados por la minería han tenido resultados favorables, ya que en la mayoría de los casos, los proyectos han sido detenidos, por otra parte, hasta el día de hoy se cumplen un poco más de seis años de una lucha “por el agua, por la vida y por el territorio” en Ixtacamaxtitlán, tal como la han definido las diferentes organizaciones y colectivos que se encuentran siendo partícipes de la defensa de la serranía poblana.

El punto de partida de la investigación doctoral fue la inquietud por analizar los procesos de conflicto y disputa territorial que acontecen en la Sierra Norte del Estado de Puebla por la presencia de proyectos mineros, en específico el que acontece en el municipio de Ixtacamaxtitlán. La finalidad, reconocer los factores y determinantes que han provocado la emergencia del conflicto, identificar a los actores que participan del mismo, ubicar las perspectivas presentes y futuras que tienen sobre el territorio de interés y su traducción en mecanismos y estrategias territoriales específicas que posibilitan la apropiación del territorio, así como sus implicaciones en la forma en que se está reproduciendo el territorio a partir del proceso conflictivo.

La presente investigación trata de enmarcarse en una perspectiva de análisis epistemológica y metodológica de carácter crítico, con un enfoque abierto y multidisciplinario, que desafíe las formas ortodoxas en que las ciencias sociales han abordado las problemáticas que enfrentan las sociedades campesinas e indígenas ante la presencia de proyectos de minería transnacional.

Bajo este planteamiento, el objetivo general que se propone para la investigación doctoral es el análisis del proceso de disputa territorial por presencia de minería en Ixtacamaxtitlán, Puebla., el cual implica una dinámica de construcción, apropiación y gestión del territorio. Hay que precisar que se trata de un proyecto emergente (aún se encuentra en la etapa de exploración) lo cual da una posibilidad de visualizar progresivamente la producción

y territorialización de acciones, estrategias, disputas, contradicciones, discontinuidades y rupturas dentro del conflicto.

En cuanto a los objetivos específicos se consideró necesaria la descripción de los dos proyectos de territorialidad antagonistas en disputa con el propósito de reconocer los mecanismos y acciones mediante los cuales pretenden imponer su proyecto territorial en la zona que comprende el Proyecto Ixtaca. Para ubicar la dimensión de la problemática en Ixtacamaxtitlán se revisará la dinámica y el carácter que ha adoptado la minería transnacional en América Latina en su calidad de reserva estratégica de minerales a nivel mundial.

Lo que más interesa con este ejercicio es revelar la forma en que opera la minería transnacional en Ixtacamaxtitlán, lo cual implica necesariamente un proceso de despojo territorial, de exclusión de imaginarios y modos de vida, además de un posicionamiento mercantil con respecto a los bienes naturales comunes. Al respecto Delgado (2010) señala lo siguiente:

La disputa por los recursos mineros y sus implicaciones tiene, por tanto, relevancia, porque permite dar cuenta tanto del carácter estratégico de los recursos de la región y en consecuencia de su geopolitización, como de la lógica de la gran minería, su avance y sus contradicciones. Al mismo tiempo, permite estudiar los mecanismos de resistencia social experimentados, su potencial y sus limitaciones. (p.11)

La literatura académica que ha estudiado los procesos de conflicto por minería cada vez es más frecuente. Diversos han sido los aportes epistemológicos, teóricos y metodológicos que han abonado a estas discusiones que en la realidad latinoamericana contemporánea resultan necesarios e importantes. En la revisión que realicé de libros, artículos, textos periodísticos, foros de discusión en formato digital, asistencia física a conferencias especializadas, pude darme cuenta que son diferentes las perspectivas de abordaje que se han trabajado al respecto, esto producto de la diversidad de perfiles que se han interesado formalmente y académicamente por la problemática; académicos, líderes de los movimientos organizados de resistencia, miembros de las organizaciones de la sociedad civil, líderes políticos de diferentes niveles forman parte del estado del arte que se ha producido sobre el tema.

Es lógico encontrarse con un pluriverso de visiones entre los diferentes autores, pero todos ellos tienen un común denominador, comparten la idea de lo necesario que resulta el intercambio, la discusión y el diálogo multidisciplinario para que las condiciones de nuestros territorios puedan construirse bajo nuevos principios ideológicos y prácticos, emancipándose de la ideología y el imaginario del desarrollo.

Dentro de los estudios que se han realizado acerca de las disputas territoriales por minería en América Latina, podemos encontrar a aquellos que tienen como principio explicativo el pensamiento marxista clásico y contemporáneo, planteamientos que entienden el avance de la minería como un proceso actual de la acumulación originaria o de acumulación por desposesión. Desde este enfoque el análisis se ha centrado en el papel de los movimientos sociales en la defensa del territorio y el carácter político que estos actores adquieren en dicho conflicto.

La interpretación que se tiene acerca del despojo territorial que lleva a cabo la minería como un proceso de índole neo - colonial, idea que fue retomada de la teoría modernidad – colonialidad para el análisis de los conflictos mineros, ha sido un aporte exclusivamente del pensamiento crítico latinoamericano. En el caso de las actividades mineras como expresión contemporánea de lo que se ha definido como la colonialidad, el análisis académico que se ha utilizado para comprender los conflictos generados por esta debe superar los límites que ha impuesto considerar una disputa entre defensores de la naturaleza y aquellos que buscan explotarla meramente con fines económicos. Siguiendo en esta línea a Machado (2010):

Desde la perspectiva propuesta, se pretende resaltar la importancia decisiva que, en términos políticos, adquieren los intensos conflictos territoriales en curso, sintomáticamente multiplicados por doquier a lo largo y a lo ancho de la vasta sociobiodiversidad de la geografía de Nuestra América. Una hermenéutica crítica de tales conflictividades pone de manifiesto, a nuestro entender, las particularidades geohistóricas que adquiere el colonialismo entendido como rasgo estructural del sistema-mundo capitalista moderno- en la fase presente de globalización neoliberal, caracterizado, a saber, por nuevas formas eco-bío- políticas de expropiación. (p.1)

Algunos otros estudios han concentrado su atención en la reconstrucción histórica y vivencial de los movimientos sociales y sus conflictos por la defensa del territorio, lo que anima a estructurar una radiografía completa de sus participantes, su escala de intereses,

motivaciones y acciones desplegadas sobre el mismo mediante el uso de herramientas cualitativas y etnográficas, estos son estudios de corte antropológico los cuales ponen particular atención en los cambios en las configuraciones territoriales y comunales, y su dimensión cultural. Tal como lo señalan Ballard y Banks (como se citó en Lamberti, 2012):

“La antropología de la minería” analiza las relaciones con las corporaciones mineras y a sus áreas de influencia como espacios para la investigación etnográfica, de manera que no es posible generalizar estas relaciones, porque dependen de los contextos y de las interacciones específicas de las comunidades locales, gobiernos y las corporaciones transnacionales de cada caso de estudio” (p.3).

En los conflictos generados por las actividades mineras en América Latina cobran relevancia los procesos de disputa que surgen entre movimientos opositores y empresas mineras en los territorios y comunidades afectadas. En el caso de los movimientos opositores, estos surgen en contextos muy diversos, por lo que resulta interesante en términos de investigación dar cuenta de la particularidad de su papel en los conflictos generados por la instalación de empresas mineras que son propiedad o reclamados por los pueblos de México.

En esta línea se ubican las teorías sociológicas de los movimientos sociales y de la acción colectiva, principalmente el paradigma de la movilización de recursos y el paradigma de la identidad. Charles Tilly (1995) establece que un movimiento social consiste en un reto público ininterrumpido, librado contra los que detentan el poder a nombre de una población desfavorecida que vive bajo la jurisdicción de aquellas personas que detentan el poder. Por otro lado, Alberto Melucci (como se citó en Svampa, 2009) considera al movimiento social aquella acción colectiva que rompe con los límites de compatibilidad del sistema y obliga a una reorganización del poder, en la medida en que subraya el carácter disruptivo e interpelador de los movimientos sociales en las sociedades contemporáneas.

La importancia de esta perspectiva recae en que reconoce a los movimientos sociales como actores colectivos, plurales y dinámicos que inscriben su acción en diferentes niveles siempre en un campo multiorganizacional y, por ende, en articulaciones difíciles y complejas (Svampa). Bajo esta perspectiva es más sencillo reconocer el menú de estrategias y acciones colectivas que los movimientos sociales producen en situaciones de conflicto, en primer lugar, identificando los aspectos que dan vida a dichos repertorios y en consiguiente

comprender las transformaciones de dichas acciones, los usos que se les da, los escenarios en donde se ponen en práctica y el propósito para el cual se despliegan estos mecanismos. En el caso que nos ocupa en Ixtacamaxtitlán, tanto el movimiento opositor a la minería, como la empresa minera y sus aliados, despliegan sobre el territorio mecanismos muy específicos de ocupación territorial, dispositivos que no solo permiten su apropiación física, sino también su apropiación ideológica y cultural.

En la actualidad, la perspectiva territorial ha cobrado una relevancia fundamental para analizar los procesos de disputa de carácter conflictivo en donde se enfrentan actores partidarios y opositores a la minería, dicha confrontación representa una dinámica de producción del territorio en el cual se defiende y se trata de imponer una forma específica de territorialidad para el ejercicio del poder sobre él. En el caso de México se han revisado bajo esta perspectiva casos emblemáticos de la intervención minera como el que enfrenta la comunidad Wixarica en San Luis Potosí, Mezcala Guerrero y su lucha en contra de la canadiense Goldcorp, Zacatecas ante Frisco y Denver Development Co, en lo que fuera la mayor mina de plata a cielo abierto en el mundo en el municipio de Doria de Ángeles, etc.

Me parece importante resaltar que la perspectiva del territorio es muy útil cuando se trabajan casos específicos de ocupación minera como el caso de Ixtacamaxtitlán, ya que permite verificar de forma más clara las formas que adopta el capitalismo en tiempos del neoliberalismo en el espacio territorial. A visión propia, las experiencias específicas que viven los movimientos sociales que se oponen a la minería en sus territorios, abren la posibilidad de enfrentarlos analíticamente con nuevos conceptos y categorías que permitan explicar el conflicto en torno al cual se realiza la producción del territorio, tal como está ocurriendo en Ixtacamaxtitlán.

El conflicto que envuelve la disputa por el territorio en Ixtacamaxtitlán abarca variadas dimensiones, particularidad que permite la discusión de la problemática desde diferentes aproximaciones teóricas, una de ellas la del territorio. El concepto del territorio cuando se piensa como producción social permite hacer hincapié en el carácter territorial de los enfrentamientos que se llevan a cabo por el control del espacio en Ixtacamaxtitlán, este proceso de producción del espacio que resulta del choque de dos proyectos contradictorios, el cual tiene su explicación en el funcionamiento del modo de producción capitalista, ya que

en función de las necesidades de acumulación de capital se producen o se reconfiguran tanto los territorios en sí mismos, como las relaciones sociales que le dan sostenimiento.

En la actualidad neoliberal, los mecanismos que propician la producción del espacio por parte del capital se caracterizan por su carácter de despojo violento y predador, garantizando la dinámica del proceso de acumulación bajo la política del Consenso de Washington, siendo el marco económico y político que ha permitido a ultranza la expansión de las actividades de la gran minería sobre los territorios campesinos e indígenas de nuestro país. Es tal la importancia del capitalismo en la transformación geográfica, que la búsqueda de su acumulación máxima constituye el motivo central en el relato de la transformación histórica y geográfica del mundo occidental en tiempos recientes, y parece destinado a engullir a todo el mundo en el siglo XXI (Harvey, 2007, p.137)

Con el objetivo de explicar la disputa territorial y la producción del territorio en Ixtacamaxtitlán desde la llegada de la empresa Almaden, el eje conceptual que conducirá la investigación será el territorio desde el enfoque de la geografía crítica, alrededor de él se articularán otros elementos que nos llevarán a explicar la propuesta de investigación. Los conceptos que se incorporarán sobre este núcleo conceptual son el de territorialidad, acumulación por despojo o desposesión, los cuales considero imprescindibles para comprender de manera integral el proceso de configuración territorial que se está llevando a cabo en Ixtacamaxtitlán.

El territorio se ha instituido analíticamente como espacio objetivo y real del proceso de acumulación de capital, de las resistencias locales opositoras y las alternativas a los modelos de desarrollo capitalistas y, por tanto, del conflicto que supone la interpretación diferente de lo que se busca implementar sobre el mismo. Por lo anterior, esta categoría teórica es central para comprender los procesos de disputa territorial que están ocurriendo en Ixtacamaxtitlán. De acuerdo con Soja (Como se citó en Montañez y Delgado, 1998):

El territorio es un espacio que expresa las luchas por la producción y reproducción social, en donde se marcan las prácticas de los actores (individuos, empresas, organizaciones e instituciones), quienes mantienen y refuerzan la especialidad existente, o sea para una reestructuración significativa o una transformación radical.

Por lo anterior, la selección de la perspectiva territorial es de un gran aporte para los propósitos de la investigación. Como ya lo planteé anteriormente, esta categoría es estratégica para el análisis del conflicto territorial de Ixtacamaxtitlán, por su parte algunos autores latinoamericanos la señalan como un instrumento poderoso para analizar lo que ocurre en casos de disputa por el territorio que involucran a empresas mineras y comunidades campesinas que se oponen a su establecimiento. Jaques Levy (como se citó en Hiernaux y Lindón 2009) identifica que:

Existen elementos que han permitido la emergencia de la temática territorial, por un lado, lo que, como un esfuerzo de vinculación de las ciencias sociales a la geografía. Por otro, el surgimiento de una serie luchas, movimientos y procesos sociales que tienen como eje la defensa y gestión del territorio. (p.9)

De esta manera el concepto de territorio contribuye en gran medida a explicar las particularidades de los conflictos y disputas por la presencia de actividades mineras en los territorios. Considero que los procesos económicos de orden estructural que se enmarcan en el modelo de desarrollo que es operado bajo la lógica del capitalismo, revitalizaron la expansión minera en los territorios rurales de México, por ello, se enfatizará en la forma en que se materializan estos procesos y sus contradicciones, destacando la forma en que los diferentes actores involucrados en el proceso de disputa y conflicto influyen en la producción territorial a partir de su construcción, apropiación y control.

Se observa que los casos como el de la producción territorial en Ixtacamaxtitlán refieren a un carácter territorial de las disputas, ya que estas se llevan a cabo en un territorio concreto. Es decir, es el territorio donde toman cuerpo las distintas formas de interpretación que los actores le atribuyen al territorio, me refiero tanto las dinámicas de acumulación de capital y las contradicciones reactivas de dicho proceso, como a la reproducción de las contradicciones que genera el capitalismo en el tejido social, es decir, los movimientos de resistencias social que defienden el territorio de la incesante necesidad de expansión del capitalismo.

En este orden de ideas, el avance del capitalismo minero sobre territorios campesinos por lo regular se ve acompañado de la emergencia de movimientos de resistencia que luchan por el mantenimiento del orden social y económico imperante y de su modo de vida en

general. En este tipo de contexto, la producción territorial en un marco conflictivo de disputa se manifiesta como un escenario de confrontación de intereses e intencionalidades territoriales que luchan por imponerse en el espacio geográfico, escenario dominado por el modo de producción capitalista.

Como ya se señaló, estos procesos surgen en contextos con factores desencadenantes muy específicos como el que se procura identificar y explicar para el caso Ixtaca, para ello resulta indispensable en términos de investigación dar cuenta de la particularidad de los conflictos generados por la instalación de empresas mineras que son propiedad o reclamados por los pueblos de México. En esta perspectiva, reconozco que la territorialización de la minería es el resultado de procesos que operan desde los ámbitos más altos del capitalismo global, razón por la cual es indispensable exponer de qué forma maniobran y son conducidos en el espacio local, así como el tema de la territorialidad de los actores que resisten y se oponen a la minería, una territorialidad que confronta al modelo de desarrollo dominante. Para reconocer estos elementos es necesario centrarse en la manera que influyen los actores involucrados en la disputa sobre los procesos en la construcción, apropiación y control de los territorios (Lamberti, 2014, p.4).

En este sentido, la discrepancia entre territorialidades surge cuando el proyecto del capital como ordenamiento territorial dominante intenta imponer su poder sobre las territorialidades que opera ancestralmente en los territorios intervenidos, en otras palabras, es en el territorio donde se crean producen y reproducen las formas y mecanismos de despojo y explotación de la fuerza de trabajo, el capital y la naturaleza, con la firme intención de hacerlos funcionales para la actividad minera.

Visto de otra forma, el mecanismo mediante el cual los territorios campesinos e indígenas como Ixtacamaxtitlán son ocupados por corporaciones mineras para el usufructo de sus bienes naturales, es la imagen viva de lo que hemos identificado como el nuevo ciclo de acumulación por desposesión. Los procesos de conflicto que los proyectos mineros provocan mediante la apropiación y ocupación de los territorios y sus bienes naturales comunes se caracterizan por su despojo violento y predatorio, definiendo al territorio como espacio de generación de ganancias extraordinarias; en términos de Harvey (2004):

Es, en definitiva, que los procesos de desposesión son constitutivos e intrínsecos a la lógica de la acumulación del capital. En este sentido y bajo esta perspectiva en los conflictos generados por las actividades mineras cobran relevancia los procesos de resistencia que surgen en los territorios y comunidades afectadas.

El proceso descrito por Harvey ha ocasionado que existan nuevos giros de índole teórica que han colocado al territorio como efigie de la disputa por la apropiación del espacio, una situación que actualmente sufre el municipio de Ixtacamaxtitlán, demanda el reconocimiento de sus derechos territoriales que han sido estrujados por la llegada de la canadiense Almaden.

Partiendo del análisis del conflicto por la producción del territorio como un proceso de acumulación por desposesión en el marco de la perspectiva de la geografía crítica, se busca identificar la configuración de la disputa política por el control del territorio, las visiones territoriales que representan, la variedad de actores que participan (cada uno con cierta visión e interés en el conflicto) y el portafolio de estrategias que utilizan para imponer dicha territorialidad. Porto Gonçalves (n.d) al respecto argumenta que:

Lo que está en juego cuando se habla de territorios, son “modos distintos de apropiarse de la tierra por medio de culturas diferentes y, de este modo, estamos hablando de distintas territorialidades.” Argumenta que muchas de las principales luchas populares que se dan hoy en el continente no pueden ser comprendidas sin reconocer la centralidad que en éstas tiene la dimensión territorial (p.54).

La apropiación y producción de territorio en un escenario de conflicto implica discrepancia entre visiones e intenciones diferentes con respecto al espacio, es decir, el interés para la ejecución y el control de una territorialidad específica, en este sentido, la territorialidad no supone unívocamente una relación con el espacio concreto, sino una interacción entre diferentes actores.

Debe señalarse que en la disputa por Ixtacamaxtitlán se confrontan dos visiones territoriales distintas, una que defiende la explotación minera como opción para el desarrollo del municipio y la otra que defiende el derecho legítimo a definir la construcción del modo de vida local sobre principios y cosmovisiones propias. En palabras de Milton Santos (como se citó en Svampa, 2009), la expansión de nuevos emprendimientos productivos fue

instalando una visión de la territorialidad que se presenta como excluyente de las existentes (o potencialmente existentes), generando una “tensión de territorialidades”. Todo lo anterior tiene manifestaciones de territorialización y desterritorialización y por lo tanto es fuente de conflictos y luchas por el poder. Todo es político y política en el territorio (Montañez y Delgado, 1998, p.129).

Es por lo anterior que el conflicto territorial se torna como esencialmente político, en donde los intereses contradictorios que se confrontan en Ixtacamaxtitlán juegan el rol principal en el proceso de producción del territorio que ocurre actualmente, no es la dotación de minerales por sí misma lo que ha desatado la disputa por el control del espacio en el municipio, son los intereses que versan sobre él los que actúan sobre la producción territorial que actualmente se está llevando a cabo en la zona. Desde esta perspectiva se puede afirmar que en el caso de Ixtacamaxtitlán, el desarrollo y expansión de la minería se identifica como un caso puntual en donde la territorialidad minera se busca imponer sobre la territorialidad campesina que impera en el municipio, forjando con ello una tensión de territorialidades, un choque neurálgico de distintas escrituras de asumir y pensar el territorio, nociones confrontadas de territorialidad.

Además de la perspectiva territorial, considero importante incorporar como un elemento explicativo del caso Ixtacamaxtitlán el concepto de la colonialidad, ya que es una categoría funcional a la hora de explicar los factores de índole histórica y estructural que motivan la presencia de minería en territorios campesinos, y que se presentan como tendencias dominantes que propician los procesos de despojo de los territorios campesinos. De acuerdo con los teóricos de esta corriente, la colonialidad es producto de la herencia colonial que se reproduce nuestros días bajo relaciones de poder, este tipo de relaciones sugieren la superioridad racial de occidente sobre los otros, esto se manifiesta en la creencia de la superioridad del modelo de desarrollo sobre formas tradicionales de organización de la vida como la campesina. De esta manera, la imposición de la visión eurocéntrica moderna desde los emprendimientos mineros como el Proyecto Ixtaca, es posible a partir de la destrucción violenta de estrategias de vida que se producen bajo principios epistemológicos distintos al dictado por el paradigma del desarrollo capitalista.

Por tal motivo se ha originado un tipo de violencia estructural que se concreta en la dimensión material y simbólica del ser humano, ya que al subalternar la posibilidad de construcción de procesos alternativos a partir de los conocimientos y potencialidades de los territorios, se excluye la posibilidad de constituir agentes que puedan influir sobre el destino de sus vidas, se genera la imposición de un desarrollo basado en la industrialización, y hoy en día, como se señaló en párrafos anteriores, la minería ha jugado un papel fundamental para seguir manteniendo las demandas crecientes de las fuerzas productivas en su nivel de desarrollo actual.

La minería está profundamente incrustada en el suelo práctico del mundo moderno. A tal punto que hoy, efectivamente, la vida resulta “inconcebible” sin “la” minería. La producción del mundo moderno tiene, en el auge y desarrollo sucesivo de la “minería”, un capítulo clave de su concreción histórica. Una genealogía del orden moderno no podría prescindir del papel que en ese proceso desempeñó y desempeña la extracción, transformación y uso de ciertos elementos minerales. (Machado, 2011, p.140)

Conviene señalar que la expansión de la minería, sus tendencias y dinámicas de apropiación del territorio han vivido sus momentos más arrojados en la era del neoliberalismo, no hay que olvidar que las políticas neoliberales se han constituido como la base actual del modelo extractivo minero que esta dominando el panorama latinoamericano. En este proceso, los años ‘90 y la agenda del Consenso de Washington sumarán un nuevo paso necesario para asegurar la expansión de la mercantilización y explotación transnacional de los bienes comunes de la naturaleza” (Seoane, 2012, p.8). Un elemento central para analizar los conflictos que se despliegan en los territorios, es tomar en cuenta las tendencias dominantes que inciden en la construcción de territorialidad capitalista en su fase neoliberal, lo cual significa que es también durante el neoliberalismo cuando se proyecta la emergencia de movimientos de resistencia impulsados por la población local frente a la expansión minera, los cuales han trascendido la escala local” (Rodríguez, 2015, p.109).

Por lo dicho hasta el momento, la disputa territorial por la presencia de la minería se ha colocado a la vanguardia como la principal expresión de conflictos por la apropiación y control del territorio en suelo poblano durante el periodo de despojo del capital neoliberal, la mayoría de ellos expresan una posición de desacuerdo en torno a las afectaciones

económicas, sociales, ambientales y culturales que traería consigo un proyecto de esta magnitud, por el otro, los defensores de la minería que incluyen a la empresa canadiense como a actores locales afines a su proyecto, identifican a esta actividad como la actividad propulsora de la economía local y regional, un beneficio sin precedentes históricos en la historia de Ixtacamaxtitlán.

El concepto de territorio y las categorías que se aglutinan alrededor de este son determinantes para revelar todos los engranajes que dan cuerpo y vida a la problemática que se presenta en Ixtacamaxtitlán, en donde los actores, sus intereses contrapuestos y su relación e interacciones son centrales para entender la forma en que se produce el territorio bajo una coyuntura de disputa conflictiva. Ixtacamxtitlán a partir de la llegada de Almaden se ha convertido en un territorio que interesa como fuente de generación de ganancias para los actores interesados en la implementación del Proyecto Ixtaca derivando en un proceso de despojo del territorio para tales fines, ahora bien, para el movimiento opositor Atcolhua, el municipio interesa como fuente de producción y reproducción de la vida bajo principios de relación armónica con la naturaleza.

Es necesario resaltar nuevamente que se tratan de formas de territorialidad representadas por diferentes actores que interactúan en el campo de conflicto, territorialidades contradictorias y mutuamente excluyentes, lo que significa que una determinada territorialidad persigue el ejercicio del poder sobre el territorio y sobre la territorialidad de los otros actores para ejercer el poder sobre sus actividades económicas, sociales y políticas.

A lo anterior, la centralidad del papel de los actores en el análisis de la problemática propuesta plantea la necesidad de incluir un planteamiento ubicado en la perspectiva y la voz de los actores sociales tanto a favor como en contra del Proyecto Ixtaca. Tanto el pronunciamiento local a favor de la autodeterminación territorial, como el de aquellos actores que promueven el beneficio del proyecto minero para Ixtacamaxtitlán, construye tensiones territoriales que le otorgan al conflicto direcciones diferentes a medida que los actores despliegan acciones concretas en el escenario de lucha.

Los actores sociales a favor y en contra de la minería son efigies y participes decisionales en la definición del proyecto de desarrollo u de alternativa al mismo que se

resuelva para Ixtacamaxtitlán, y desde la perspectiva orientada a los actores, estos se constituyen como agentes capaces de influir en su entramado socioeconómico, influyendo en cualquiera que sea su interés u objetivo territorial, ya sea en la formulación de alternativas inscritas en las dinámicas mercantiles de la naturaleza representadas por Almaden, u orientadas hacia aquellas que representan una forma de contrapoder que desafía la potestad dominante del capital, abriendo la posibilidad de otro tipo de sociedad basada en valores distintos, aglutinados en una forma de producción económica y familiar de tipo campesino.

El papel que cumplen los actores en el desarrollo no es una acción aislada llevada adelante por un individuo o un grupo, se trata más bien de iniciativas generadas y procesadas dentro de un sistema de negociación permanente entre los diversos actores que forman una sociedad local (Valencia, 2002).

A partir de la consideración acerca de cómo se razona y se construye conocimiento con respecto a la problemática de estudio, la interrogante principal que orientó la investigación en su fase primigenia fue comprender cómo la llegada de la actividad minera a Ixtacamaxtitlán y el proceso de disputa territorial generado a partir de su instalación en el municipio, ha influido en la forma en que el territorio se está reorganizando y reconfigurando en un marco evidentemente conflictivo. A la consideración anterior se planteó como objetivo general analizar el proceso de disputa territorial y explicar su influencia en la reorganización territorial que ha venido desarrollándose en Ixtacamaxtitlán producto de la instalación de la empresa canadiense Almaden Minerals Ltd. Para la consecución del objetivo general, se consideró plantear como objetivos específicos:

1. Explicar en qué condiciones y que factores propiciaron la llegada del proyecto Ixtaca o al municipio de Ixtacamaxtitlán.
2. Identificar a los actores que participan de la disputa por la producción del territorio de Ixtacamaxtitlán.
3. Determinar qué tipo de mecanismos y estrategias emprenden los actores involucrados en el conflicto para ejercer su proyecto de territorialidad en el municipio de Ixtacamaxtitlán

4. Exponer los elementos determinantes de la disputa territorial que se está llevando a cabo en Ixtacamaxtitlán, los cuales se constituyen como ejes interpretativos del proceso de reorganización territorial en Ixtacamaxtitlán.

CAPÍTULO II

PROPUESTA METODOLÓGICA DE LA INVESTIGACIÓN

2.1 El enfoque metodológico

La propuesta metodológica utilizada para la elaboración de la tesis se cimentó en un enfoque de carácter cualitativo, solo en algunos momentos del trabajo se utilizó estadística descriptiva para contextualizar situaciones muy concretas de la problemática, ya que el objetivo planteado demanda la explicación del proceso de disputa en Ixtacamaxtitlán y no su medición. Por lo tanto, en la presente investigación no se plantea una hipótesis, se sostiene que es necesario analizar la manera en que se produce el conflicto a partir de los intereses territoriales disímiles que tienen los diferentes actores sobre el municipio a partir de la llegada del Proyecto Ixtaca.

La investigación cualitativa de acuerdo con Creswell (como se citó en Vasilachis, 2006), es un proceso interpretativo de investigación que construye una imagen completa y holística, presenta perspectivas de los informantes y conduce el estudio de una situación natural, por su parte Vasilachis (2006) señala que, al indagar en una situación natural, la investigación cualitativa intenta dar sentido o interpretar los fenómenos en los términos del significado que las personas les otorgan.

Para la consecución de tal propósito, el enfoque cualitativo hace uso de una diversa variedad de evidencia empírica como el estudio de caso, la experiencia personal, las historias de vida, las entrevistas, la observación participante y no participante, etc., los cuales permiten explicar los diferentes momentos de una problemática o fenómeno. Dentro de las principales características del enfoque cualitativo, destaco lo que expone Marshall y Rossman (como se citó en Vasilachis, 2006) cuando afirma que:

Es una amplia aproximación al estudio de los fenómenos sociales, con géneros naturalistas e interpretativos y cuyo proceso del proceso de investigación cualitativa supone: a) la inmersión en la vida cotidiana de la situación seleccionada para el estudio, b) la valoración y el intento por descubrir la perspectiva de los participantes sobre sus propios mundos, y c) la consideración de la investigación como un proceso interactivo entre el investigador y esos participantes, como descriptiva y analítica y

que privilegia las palabras de las personas y su comportamiento observable como datos primarios (p.26).

Por su parte Maxwell (2004) los elementos centrales del enfoque cualitativo son el interés por el significado y la interpretación y el énfasis que se antepone sobre la relevancia del contexto y los procesos de la problemática social que se quiere comprender y explicar, mientras que Flick (1998) establece cuatro rasgos distintivos de la investigación cualitativa:

- a) **La adecuación de los métodos y las teorías:** el objetivo de la investigación es más descubrir lo nuevo y desarrollar teorías fundamentadas empíricamente que verificar teorías ya conocidas. La validez de la investigación se evalúa con referencia a aquello que se quiere estudiar y no depende exclusivamente del seguimiento de los abstractos criterios de la ciencia.
- b) **La perspectiva de los participantes y su diversidad:** la investigación cualitativa analiza el conocimiento de los actores sociales y sus prácticas y tiene en cuenta que, en el terreno, los puntos de vista y las prácticas son distintos debido a las diferentes perspectivas subjetivas y a los disímiles conocimientos sociales vinculados con ellas.
- c) **La reflexividad del investigador y de la investigación:** la investigación cualitativa toma a la comunicación del investigador con el campo y con sus miembros como una parte explícita de la producción de conocimiento. Las subjetividades del investigador y de los actores implicados son parte del proceso de investigación.
- d) **La variedad de enfoques y métodos en la investigación cualitativa:** la investigación cualitativa no está basada en un concepto teórico y metodológico unificado. Varias perspectivas teóricas y sus respectivos métodos caracterizan las discusiones y la práctica de investigación (p.5).

Esta forma de hacer investigación se concibe como una forma de reflexionar la problemática mas que como una aplicación sistemática de herramientas teóricas y técnicas sobre el objeto de estudio, el enfoque cualitativo, se presenta como una forma de acercamiento con la realidad a estudiar, una particular forma de observación y

conceptualización para comunicar e interpretar tal realidad. De esta manera, el enfoque cualitativo permite comprender lo que ocurre en Ixtacamaxtitlán en su particularidad conflictiva, hacer a este caso significativo en el contexto de la teoría, reconociendo rasgos comunes a otros conflictos mineros, pero también destacando sus características que dan pie a explicaciones propias sobre lo que pasa alrededor del Proyecto Ixtaca.

Este enfoque aporta a explicar la disputa por el territorio porque se interesa por comprender la vida de los actores, sus intereses y subjetividades, sus acciones y estrategias de apropiación del espacio, así como su articulación e interacciones, interpretando su desenvolvimiento en el contexto particular en el que actúan, el territorio. A partir de ello se comprenderá el contexto territorial y sus procesos y de explicarlos recurriendo a la causalidad conflictiva local.

En la presente investigación, no se trata de probar alguna hipótesis, lo que se realizó sobre la base del enfoque cualitativo fue recolectar datos a partir de observación y entrevistas sin medir numéricamente, lo que se pretende es reconstruir la realidad conflictiva tal y como la producen territorialmente los actores involucrados en su intención por apropiarse de material y simbólicamente de Ixtacamaxtitlán. El acercamiento directo al territorio permitió reconocer los objetivos de los actores en el municipio, así como asociar los conceptos de territorio y territorialidad para analizar el enfrentamiento de dos paralelas visiones e interpretaciones sobre el bienestar y el desarrollo.

Otra las características y aportes más significativos de la investigación cualitativa es su capacidad para especificar lo que ocurre con las problemáticas sociales. A partir de que se hacen más nítidos las características de una situación que se requiere comprender, tal como ocurre con los conflictos mineros, se desdibuja la posibilidad de realizar comparativas entre disputas ocurridas en un territorio y tiempo diferente, debido a que una investigación cualitativa revela lo que lo que le es distintivo a un proceso social, en nuestro caso a un conflicto donde se disputa el territorio y los bienes naturales.

En el caso de la presente tesis, se realizó una investigación dentro del territorio en disputa, por lo que no se pretende generalizar el proceso en Ixtacamaxtitlán con otros conflictos semejantes, y que son vastos en el México rural, ya que a pesar de ser territorios que son disputados por su disponibilidad de minerales (parte biofísica), hay características

sociales que no son compartidas por los territorios mineros, como las condiciones económico – sociales para invertir en ellos, las garantías que se les ofrece en los diferentes ordenes de gobierno para proteger a su inversión y finalmente, un elemento que es importante, las características de la resistencia social en el territorio, si esta es compacta y resistente o desarticulada y manipulable va a definir el curso del conflicto por la llegada de un proyecto minero.

Por lo anterior, es indispensable en términos de investigación cualitativa poner especial atención en la espacialidad territorial, ya que la dimensión biofísica como la dimensión social no es la misma para todos los territorios, por lo que las disputas no se van a presentar de la misma manera en Ixtacamaxtitlán como lo que ocurra en otros espacios en conflicto. Dicho de otra manera, los hallazgos en el caso de Ixtacamaxtitlán son exclusivos de este conflicto, y no son ni serán referentes para explicar lo que pasa con otros casos de disputa por presencia de minerales en un espacio rural.

Hay que explicitar que lo que se estudiará es el conflicto minero en Ixtacamaxtitlán, en donde los actores participantes moldean la forma en cómo se desarrolla este proceso a partir de los diferentes intereses que tienen sobre el territorio en disputa: Almaden y Minera Gorrión quienes promueven la introducción de la minería en el municipio, Atcolhua y el grupo de organizaciones no gubernamentales que le rechaza y favorece la sostenibilidad del modo y forma de vida campesino y una territorialidad particular que entiende la posibilidad de la mutua convivencia entre la explotación minera y las actividades productivas locales.

El mecanismo mediante el cual se seleccionó las comunidades, los actores y situaciones en los cuales se llevó a cabo el trabajo de campo corresponde al corazón del Proyecto Ixtaca, concretamente en las comunidades de Santa María Zotoltepec, San Miguel Tuligtic y Zacatepec, espacios en donde es más álgido el enfrentamiento por ser las comunidades de mayor influencia de la empresa canadiense, hay que decir que las oficinas de Minera Gorrión se ubican en Santa María Zotoltepec. Si bien la zona de impacto del proyecto alcanza a un total de 13 comunidades de manera directa o indirecta por su ubicación hacia el interior o alrededor del lugar de explotación, las acciones del movimiento de resistencia se conglomeran en el trazo donde se pretende iniciar la explotación, alrededor de la comunidad de Santa María Zotoltepec.

Por lo anterior, los actores que resisten la instalación definitiva de Almaden en el municipio transitan y actúan la mayor parte del tiempo sobre las comunidades ya mencionadas, al mismo tiempo concurren actores que pugnan por la definitividad de la minería como opción de desarrollo para el municipio y la región, en consecuencia, es en estas localidades en donde se ubicaron a los informantes clave para las labores de observación y entrevistas. Es alrededor de estas comunidades en donde se edifica un campo de conflicto en donde se confrontan la resistencia a la minería y la territorialidad expoliadora del capital minero, un campo de relaciones y formas de acción de diferentes actores que luchan por imponer su proyecto territorial.

Siendo uno de los rasgos distintivos del enfoque cualitativo explicar la realidad desde una colocación de primera fila con la problemática en cuestión, es fundamental el acceso al territorio de estudio para poder concretar la recolección de información directamente de los actores involucrados. En este sentido, la primera interrogante que tuve fue: ¿de qué manera ingresar al territorio de estudio y como ser aceptado por los actores sociales involucrados? Tal como lo señala Ameigeiras (2006):

Aquello que puede aparecer para algunos como una mera formalidad, se constituye, en realidad, en uno de los primeros desafíos a encarar. El ingreso presenta la primera situación de interacción con los otros sujetos en una dimensión espaciotemporal concreta, en un lugar y un momento en particular (p.125).

Para resolverlo acudí a lo que se conoce en ámbito de las estrategias cualitativas como la figura del portero. Ya que mi familia paterna y materna son originarios de la comunidad de San Miguel Tuligtic, ellos fueron los primeros referentes acerca de la historia de Ixtacamaxtitlán, y fue a través de ellos que pude contactar al señor G. Castro, un familiar de segunda generación que fue pionero del movimiento de resistencia en contra de la minería en Ixtacamaxtitlán. Ya que el señor G. Castro radica actualmente en la Ciudad de México, ya no participa de forma continua en la lucha, pero fue el facilitador del contacto con la principal líder activa de la organización Atcolhua, la señora F. Zamora, quien se convirtió en informante clave en todo trabajo de campo ya fue quien me hiciera invitación directa a reuniones, foros, caravanas y pláticas en donde pude realizar pláticas y entrevistas con activistas y población local que rechaza al proyecto minero.

Para realizar la investigación se consideró pertinente utilizar algunas técnicas para la recolección de información propias del enfoque cualitativo, principalmente la observación y la entrevista. La observación participada se convirtió en el eje del trabajo de campo, este ejercicio permitió la recolección de la información directamente de actores que participan directa e indirectamente en la disputa por el territorio de Ixtacamaxtitlán, principalmente a través de la entrevista. En concordancia con lo que sostiene Velasco y Diaz de Ralda (como se citó el Ameigeiras, 2006), casi todo en el trabajo de campo es un ejercicio de observación y entrevista. En la misma perspectiva se enuncia Guber (como se citó el Ameigeiras, 2006), quien establece que la técnica de la observación participante no es solo una herramienta de obtención de información sino, además, de producción de datos en virtud de la presencia de un proceso reflexivo entre los sujetos estudiados y el sujeto cognoscente (p.125).

El trabajo de campo a través de la observación y entrevista me permitió no solamente reconocer el contexto biofísico y económico – social en el que se desarrolla la problemática, sino reflexionar desde la voz de los actores la forma en como estos elementos determinan la forma en cómo se produce el territorio en Ixtacamaxtitlán a partir de las distintas intenciones territoriales que se tienen sobre él y, asimismo, el cómo las acciones que estos despliegan con este propósito están reconfigurando el contenido territorial en disputa.

Para obtener la información directamente de los actores, la entrevista se constituyó como la herramienta principal para este propósito. La entrevista constituye una herramienta clave para avanzar en el conocimiento de la trama sociocultural, pero muy especialmente para profundizar en la comprensión de los significados y puntos de vista de los actores sociales (Ameigeiras, 2006, p.129).

Se realizaron entrevistas y observación Santa María Zotoltepec, San Miguel Tuligtic, Zacatepec Tenamigtic, Cruz de Ocote, Tetela de Ocampo y la Ciudad de México. Esta serie de entrevistas y observación se llevaron a cabo entre septiembre de 2017 y marzo de 2019, periodo en que fue realizado el trabajo de campo.

El primer contacto con Ixtacamaxtitlán con intenciones de realizar un reconocimiento general de la percepción de la población acerca de la instalación del Proyecto Ixtaca fue realizada en el mes de octubre de 2017 en las comunidades de Santa María Zotoltepec y San Miguel Tuligtic (localidades en donde se ubica gran parte del proyecto minero). Se realizaron

5 entrevistas de manera aleatoria en donde se preguntó acerca de su conocimiento de la presencia minera en el municipio, si conocían el tipo de explotación a llevarse a cabo y sus altos impactos sobre el medio ambiente, la salud y el tejido social, que posición mantenían respecto a una posible explotación de la zona y en su imaginario, en que aspectos se creía que podía mejorar o empeorar la vida comunitaria si entrase en vigor el proyecto y finalmente, si conocían la existencia del movimiento opositor Atcolhua y su opinión acerca de su posicionamiento respecto de la minería.

En noviembre de 2017 por invitación de la señora F. Zamora acudí a la comunidad de Tenamigtic en donde se llevó a cabo una ceremonia ritual a la Madre Tierra en conmemoración de tres años de lucha en contra de Almaden y Minera Gorrión. En el evento se congregaron activistas y población que apoya el rechazo a la minería de comunidades como Santa María Zotoltepec, Loma Larga, El Capulín, Tecoltemic y miembros de la organización PODER encabezados por su Director Ejecutivo Benjamin Cokelet, quienes desde el 2014 han acompañado a las comunidades para “echar definitivamente a Almaden de Ixtacamaxtitlán”, trabajo que ha resultado en la Evaluación de Impacto en Derechos Humanos elaborada por las comunidades integrantes de Atcolhua, CESDER, IMDEC y PODER y que documenta los impactos negativos que tendrá el proyecto minero en el municipio y la región. En dicho evento tuve la oportunidad de establecer plática con dos pobladores del ejido de Tenamigtic, en la cual pude conocer más acerca de la lucha jurídica que han emprendido para proteger a su territorio a través de un amparo interpuesto en contra de las formas arbitrarias e ilegales de concesión de su territorio que la Secretaría de Economía otorgo en favor de la trasnacional canadiense.

En febrero de 2018 fui invitado a una reunión informativa llevada a cabo en el ejido Cruz de Ocote, convocada por miembros de Atcolhua, así como gente de PODER e IMDEC con el propósito de informar a la población de la comunidad acerca del estado de la problemática, así como ampliar su conocimiento acerca de la explotación de tajo a cielo abierto y sus nocivas implicaciones socioambientales, así como de los resultados obtenidos en la visita que miembros de Atcolhua realizaron a Canadá en diciembre de 2017 con el objetivo de denunciar ante el al gobierno de Justin Trudeau el agravio y las violaciones en materia ambiental y de derechos humanos que Almaden ha cometido en Ixtacamaxtitlán.

También se dieron cita habitantes de comunidades aledañas de Ixtacamaxtitlán, así como del vecino municipio de Aquixtla, ya que en el bosque de Cruz de Ocote “nacén” varios manantiales y ojos de agua que abastecen no solo a la población del ejido, sino a las localidades vecinas quienes se dedican en su mayoría a las actividades agropecuarias, de ahí el interés acerca de lo que pasa con el Proyecto Ixtaca. Esta reunión fue una oportunidad para conocer las posiciones, preocupaciones e interrogantes acerca de la posibilidad de instalación de la mina, así como su opinión acerca del modelo de despojo al que están siendo sometidos sus territorios. Cabe mencionar que para 2019, el ejido se unió a la defensa del territorio en contra de la minería para impedir el despojo arbitrario de su territorio y sus bienes naturales. Posterior a este evento nos trasladamos a la comunidad de San Miguel Tuligtic en donde se realizó una pequeña reunión con vecinos de la parte baja de la comunidad para exponerles los peligros de la explotación minera e instarlos a que no se dejen amedrentar por los mineros, cabe mencionar que Tuligtic no es un ejido y por lo tanto hay más posibilidad de manipulación para orillarlos a vender sus terrenos a la empresa. La plática con 2 personas con las que pude interactuar se hizo de forma semiestructurada sobre la base de la guía general de entrevista que se tenía para la plática con los actores locales.

En marzo de 2018, acudí a la “Caravana por la Vida” convocada por Atcolhua, PODER, IMDEC, CESDER y el Consejo Tiyat Tlali en donde centenares de habitantes de las comunidades y ejidos de Ixtacamaxtitlán, activistas locales, organizaciones serranas que luchan en contra de los megaproyectos, organizaciones no gubernamentales y de la sociedad civil, así como organizaciones de la cuenca del Río Tecolutla marchamos desde la comunidad de Santa María Zotoltepec hasta San Francisco, cabecera municipal de Ixtacamaxtitlán. En la congregación destaco la importancia de la articulación del movimiento local con un diferente rango de actores, factor le otorga visibilidad, fuerza y que nutre de otros argumentos y recursos a la lucha. Finalmente destaco la recuperación de la cosmovisión ancestral respecto de la sinergia indisociable entre la “Madre Tierra” y ser humano como parte de las raíces indígenas que están presentes en Ixtacamaxtitlán, y que a mi punto de vista se convierte en una estrategia importante para la defensa y apropiación del territorio.

Las pláticas con pobladores de las comunidades y ejidos manifestantes tuvieron lugar principalmente en reuniones, foros, asambleas y manifestaciones convocadas por el

movimiento. En estos encuentros se tuvo la oportunidad de platicar con miembros de las organizaciones que apoyan al movimiento local, se realizaron entrevistas semiestructuradas para conocer su percepción acerca de la problemática y del interés e interpretación que tienen acerca del mismo. Busqué profundizar en temas como el interés que tienen sobre el conflicto, el rumbo y orientación que pretenden aportar a la movilización local, su perspectiva de desarrollo y el alcance del cuestionamiento que expresan en su discurso con respecto a los porqués de la llegada de la minería a un territorio como el de Ixtacamaxtitlán.

Finalmente se realizaron entrevistas en la comunidad de Zacatepec en donde por información de familiares, se halla uno de los apoyos comunitarios más fuertes en favor de Almaden que existen en el municipio. Las entrevistas no fueron concretadas abiertamente para platicar del tema, se visitaron a partir de la necesidad de la investigación de establecer contacto con actores locales que apoyan la introducción de la minería en el municipio. En ellas se pudo conocer el porqué de su aceptación del proyecto, la percepción que tienen acerca de los impactos ambientales y sociales que se han difundido acerca de la minería a cielo abierto, la opinión que se tiene acerca del movimiento opositor, y su imaginario acerca del desarrollo y el bienestar alrededor de un proyecto minero. Dicho ejercicio fue realizado en enero y marzo de 2018.

Para conocer la voz del consorcio minero se acudió a revisar los informes, comunicados y posicionamientos publicados en sitios y plataformas oficiales, en los cuales se proyecta la explotación de la “Zona Ixtaca” como una minería responsable ambiental y socialmente con las comunidades, refiriendo en todo momento que dicho proyecto será un detonante del desarrollo económico para el municipio y la región, estos argumentos se convierten en estrategias por medio de las cuales buscan apropiarse del territorio para ejercer sus intenciones mercantiles sobre él. Además, aseguran que se han cumplido con todos los lineamientos establecidos por las autoridades para poder operar, y desestiman la presencia de población indígena en la superficie concesionada, argumentos que son completamente falsos.

A la par del trabajo de campo se realizó la revisión de la literatura correspondiente a la conceptualización territorial desde la geografía crítica, la acumulación por despojo y estudios en los cuales se realizan distintas aproximaciones analíticas sobre los procesos en donde se disputa el territorio a partir de la llegada del modelo de desarrollo extractivo. Para

realizar el mapeo contextual de las condiciones económico – sociales definidas desde la información oficial, de las tendencias de expansión y relocalización de la minería en el plano internacional, nacional y estatal, así como a la presencia de Almaden en el territorio poblano se recurrió a la consulta de informes del INEGI, el Servicio Geológico Mexicano, la Cámara Minera de México, y de la organización PODER. Finalmente, para complementar la información primaria acerca de la progresión cronológica del conflicto se recurrió a notas periodísticas, informes, manifiestos y declaratorias hechas por los actores involucrados, tanto de aquellos que se encuentran a favor del desarrollo minero, como de que pugnan por un territorio libre de minería.

En suma, el enfoque cualitativo contribuirá a explicar las formas en que se desarrolla la disputa territorial en Ixtacamaxtitlán, proceso que se configura a partir de las acciones territoriales que llevan a cabo los actores con la finalidad apropiarse del espacio. En este sentido, el enfoque cualitativo permitirá comprender la significancia que le otorgan los actores al territorio en cuestión, a partir de comprender el conglomerado espacial (biofísico y económico – social) sobre el cual los participantes del conflicto actúan, y al mismo tiempo deducir el significado y la influencia que el territorio ejerce sobre sus acciones de territorialización. De esta manera, los rasgos de la investigación cualitativa orientan la presente investigación ya que se puso énfasis en el significado y la interpretación de lo que sucede en Ixtacamaxtitlán, enfocándose en el contexto y los procesos que orientan la lucha territorial en el municipio.

Como se observará en el desarrollo del trabajo, el enfoque metodológico propuesto supuso la combinación de distintas técnicas, siendo la observación y la entrevista los métodos más eficaces para obtener información, es decir, el trabajo de campo fue un ejercicio continuo de observación y de entrevista. Dicha metodología y las técnicas asociadas a ella me permitieron observar, registrar, analizar y comprender las operaciones de los actores participantes dentro del caso de estudio.

En Ixtacamaxtitlán ocurre un conflicto que se produce cotidianamente a medida que los actores interactúan en el campo de conflicto. Por ello se hizo necesario el acercamiento directo con contexto para poder explicar la problemática desde el punto de vista de los actores

que se encuentran en disputa, y así identificar la perspectiva de los proyectos de desarrollo que se pretenden imponer sobre él.

2.2 Análisis cualitativo de entrevistas y trabajo de campo.

Tal y como se ha mencionado en el apartado metodológico, la elección del enfoque cualitativo como eje conductor de la investigación es el más congruente de acuerdo con el objetivo de la investigación, ya que el proceso de conflicto que se pretende analizar involucra la participación de distintos actores que tienen un interés específico sobre Ixtacamaxtitlán, lo que implica formas distintas de producción del territorio a partir del despliegue de mecanismos específicos con fines de su apropiación. Considero que se trata de una disputa que no adquiere un carácter lineal, por el contrario, se modifica en función de las respuestas y acciones colectivas que cada uno de los frentes lleva a cabo en el escenario conflictivo para legitimar territorialmente sus intencionalidades.

Por lo anterior y en atención a las características del conflicto en Ixtacamaxtitlán, el enfoque permite explicar la problemática en función de los intereses, proyectos y acciones mediante los cuales los actores involucrados construyen material y simbólicamente el territorio, en este sentido lo que interesa interpretar son las prácticas, significaciones, proyectos y relaciones que resultan del proceso de disputa, sin precisar en datos cuantitativos y estadísticos, este objetivo puede alcanzarse más significativamente a través del enfoque cualitativo.

El trabajo cualitativo en campo me ha permitido identificar tres territorialidades que convergen en la producción del territorio en Ixtacamaxtitlán, la red de actores opositores a la minería que abandera Atcolhua, el consorcio minero como máximo representan del interés por los minerales en el territorio y cierto grupo de población local que defiende su explotación por considerarla de interés público para el municipio y la región. En suma, estos grupos están engendrando el conflicto a partir de distintos mecanismos de territorialización con resultados diferenciados.

La realidad que hoy vive Ixtacamaxtitlán revela que no solamente los grupos considerados hegemónicos y vinculados al capital tienen la capacidad de imponer su visión

territorial, también los despojados ostentan la fuerza para poder hacerlo y finalmente, los dominados son muy susceptibles a la manipulación para facilitar los procesos de legitimación de las empresas mineras; debido a que se ha configurado un movimiento compacto, articulado y resistente, aún no existe explotación minera en Ixtacamaxtitlán.

Con fines de obtener la información necesaria para los objetivos del trabajo de tesis, se llevaron a cabo labores de observación y entrevistas a actores considerados relevantes, la elección de estas técnicas se consideró congruente con los objetivos de investigación. Debido a que no se pudo observar temporal y espacialmente toda la situación que involucra el conflicto, la entrevistas permitieron conocer de forma ampliada la perspectiva de los actores con respecto a lo que está pasando en Ixtacamaxtitlán desde la llegada de Almaden. Como técnica para la recolección de la información, la entrevista es una herramienta que permitió enjuiciar el proceso desde la óptica de los actores, conocer las territorialidades concretas que se pretenden legitimar en Ixtacamaxtitlán para la continuación de sus intencionalidades sobre el municipio. Por limitaciones en cuanto al tiempo y recursos disponibles para el trabajo en campo, se trató de maximizar la recopilación de información con los entrevistados, esto fue posible a que se les preguntaba a partir de un guion de entrevista previamente construido con relación a los objetivos e intereses del trabajo de tesis.

Con el propósito de expandir la información sobre los actores que participan en el conflicto, y tomando en cuenta que el proceso de construcción de territorialidades es producto de la amplitud de acciones, intereses y significados, también se revisaron comunicados, informes, noticias de prensa, estudios técnicos, etc., además se obtuvieron datos a partir de la visita a eventos convocados por las organizaciones opositores que encabeza Atcolhua.

Las pláticas de reconocimiento se hicieron sobre la base de preguntas específicas, este ejercicio tuvo la intención de conocer sin selección arbitraria la percepción local acerca de lo que está pasando en Ixtacamaxtitlán a partir de la llegada de Almaden al territorio. Las entrevistas que se llevaron a cabo con los integrantes de Atcolhua tuvieron como hilo conductor una guía de entrevista con el propósito de hacer eficiente el tiempo concedido para la plática y encaminarla sobre los intereses de investigación. Finalmente, los encuentros con gente local que apoya a la minería también tuvieron la base de una pequeña guía de preguntas perfiladas en su carácter de defensores de la instalación del Proyecto Ixtaca.

2.2.1 Criterios para la selección de entrevistados.

Con relación a los criterios para la selección de los entrevistados, se priorizó el acercamiento con aquellos que aportaran información relevante y significativa respecto al proceso de conflicto por la presencia de minería que ocurre en Ixtacamaxtitlán. Se consideró delimitar el número de entrevistados al momento de cumplir con la recopilación de información necesaria para los objetivos y fines de la investigación, con ello no pretendo expresar que haya datos que no tengan significancia, sino que, lo que se presenta en el trabajo concurre con el proceso de producción territorial que está ocurriendo en el municipio a partir de la llegada de la actividad minera. Las entrevistas y observación fueron llevadas a cabo en Santa María Zotoltepec, San Miguel Tuligtic, Zacatepec Tenamigtic, Cruz de Ocote, Tetela de Ocampo y la Ciudad de México.

En primer lugar, se consideró pertinente realizar un sondeo general de carácter aleatorio con gente del lugar sin conocer previamente su posición frente al conflicto, este ejercicio se llevó a cabo en Santa María Zotoltepec y San Miguel Tuligtic. Posteriormente, las necesidades de investigación requerían obligatoriamente el encuentro con los miembros del movimiento que resiste a la introducción de la minería, por lo que se constituyó en la primera gran tarea. Este proceso se facilitó gracias a que por medio de mi familia paterna quien es originaria de la comunidad de San Miguel Tuligtic, pude contactar al señor Gonzalo C. quien es considerado miembro fundador (aunque ya no activo) de la resistencia en contra de la minería en municipio, fue con él la primera entrevista concertada para platicar acerca del conflicto, esta fue realizada el 15 de septiembre de 2017 en su hogar de la Delegación Iztapalapa en la Ciudad de México donde ahora reside. Cabe resaltar que fue don Gonzalo quien me acercó a la resistencia activa en Ixtacamaxtitlán, él me hizo llegar el contacto de Teódulo M., quien a su conocimiento seguía participando recurrentemente del movimiento, pero al comunicarme con él me hizo saber que debido a que reside en la Ciudad de México ya no se encuentra muy presente en la disputa, sugiriéndome comunicarse con su compañera Francisca Z., cuestión que atendí de inmediato.

El primer acercamiento con las acciones colectivas de Atcolhua, fue a través de una invitación que me realizara Francisca Z. a la comunidad de Tenamigtic en la cual se congregarían miembros de la unión de ejidos, por lo que me recomendó asistir para poder

realizar entrevistas. En el lugar se llevó a cabo la conmemoración anual del inicio de la lucha en contra de Almaden, coronándose con un ritual a la Madre Tierra en lo alto del cerro del Acolhua. Lo importante e la visita fue que en ella se dieron cita pobladores del ejido de Tenamigtic, precursores de la lucha legal en contra de la ocupación arbitraria de Almaden sobre su territorio, además estuvieron presentes gente de la organización PODER y el CESDER, quienes acompañan a las comunidades en el proceso de resistencia. En este evento fue realizado el 4 de noviembre de 2017. En dicho evento tuve la oportunidad de realizar una entrevista a I. González, originaria de Ixtacamaxtitlán quien forma parte de la comunidad de asesores del CESDER y es parte activa del movimiento de defensa del territorio.

Debido a que el señor G. Castro ya no tiene presencia recurrente en la defensa de Ixtacamaxtitlán, resultaba indispensable entrevistar a un miembro de Atcolhua quien participase cotidianamente del conflicto, esto fue posible a partir del acercamiento con Francisca Z., quien desde el comienzo “formal” de las acciones colectivas en contra de las intenciones mercantiles de Almaden, ha fungido como una líder activa y visible del rechazo a la minería para el municipio. La entrevista se llevó a cabo en su domicilio en la cabecera del municipio de Tetela de Ocampo el día 27 de enero de 2018.

Una tercera visita en donde se pudo realizar observación y tomar notas tuvo lugar en el ejido de Cruz de Ocote el día 3 de febrero de 2018, en este lugar se llevó a cabo una reunión informativa en donde se congregó gente del lugar y comunidades aledañas además de población del vecino municipio de Aquixtla. De este encuentro tomaron parte miembros de Atcolhua, de la organización PODER encabezados por su fundador Benjamin Cokelet y el Consejo Tiyat Tlali por medio de su apoyo jurídico. En dicha reunión mantuve conversación con una persona de Aquixtla considerando adecuado ampliar información respecto a su interés en lo que sucede en Ixtacamaxtitlán. El mismo día por la tarde acudí a una pequeña reunión informativa concertada con algunos pobladores de San Miguel Tuligtic, cabe mencionar que ambos foros se realizaron posterior a que miembros de Atcolhua en compañía de gente de PODER realizasen un viaje a Canadá, cuya intención fue denunciar directamente con el gobierno canadiense las arbitrariedades perpetradas por Almaden, por lo que fue una buena oportunidad para conocer los resultados de la visita.

El día 10 de marzo de 2018, para ampliar la mirada de la territorialidad que defiende el modo de vida campesino en Ixtacamaxtitlán, tuve la oportunidad de concertar una entrevista telefónica con el sr. T. Martínez, integrante del movimiento de defensa que actualmente radica en la ciudad de México pero que ha sido un pilar desde el inicio de Atcolhua, en ella se intentó conocer más profundamente las acciones directas y legales que ha llevado a cabo el movimiento, así como su perspectiva de lo que ocurre en Ixtacamaxtitlán y el proceso de defensa que se está llevando a cabo, las acciones que se han llevado a cabo por parte del movimiento y las acciones de contraataque de la empresa, así como el papel del gobierno como facilitador de la llegada de Almaden al territorio y las dificultades en el proceso de resistencia.

La cuarta visita fue realizada en el marco de la Caravana por la Vida en la Sierra Norte de Puebla el día 17 de marzo de 2018 convocada por Atcolhua, PODER y el Consejo Tiyat Tlali, la protesta partió de la comunidad de Santa María Zotoltepec hacia San Francisco, cabecera municipal de Ixtacamaxtitlán. En dicha manifestación además de conversar con un par de manifestantes, fue un buen momento para poder observar y dar cuenta de las acciones que los actores realizan para defender su territorio mientras estas se llevan a cabo, así como identificar que la oposición a la minería en Ixtacamaxtitlán está conformada por una red y complejidad de actores que rebasa sus límites territoriales, el interés por el no a la mina recae en que de ser llevada a cabo, la contaminación recorrerá el afluente del Río Apulco que pertenece a la cuenca del Río Tecolutla, por lo que comunidades y población del vecino estado de Veracruz también resultarían seriamente afectados.

Finalmente, al reconocer que hay una tercera territorialidad que interviene en el conflicto, aquella asociada a la población local que está aceptando y motivando la instalación del Proyecto Ixtaca, se consideró necesario para los fines de la investigación establecer contacto con alguno de ellos, esto fue posible gracias a que un familiar residente de San Miguel Tuligtic me acercó con conocidos suyos que están “a favor de la mina”, los cuales tienen su domicilio en la comunidad de Zacatepec. Fueron realizadas dos entrevistas, la primera de ellas

Con este encuentro pude obtener información acerca del marco interpretativo sobre el cual se construye la territorialidad local que imagina la mutua convivencia entre la explotación

minera y las actividades productivas locales. Las entrevistas a estos actores fueron realizadas en dos momentos diferentes, la primera el 12 de enero de 2019, una segunda fue hecha el 9 de marzo de 2019.

Ya que no se pudo entrevistar a representantes del Proyecto Ixtaca, para poder comprender el interés y el proyecto territorial que pretenden imponer sobre Ixtacamaxtitlán en detrimento de sus contrapartes, la información se obtuvo en primera instancia por lo que pudieron compartir los entrevistados de Atcolhua quienes cotidianamente hacen frente a las acciones desplegadas por Almaden para hacerse con el control de su territorio. Para ampliar la información, se consultaron sus sitios y plataformas oficiales en donde se pudo conocer a partir de comunicados, informes y noticias su posicionamiento respecto a su presencia en Ixtacamaxtitlán.

El trabajo de campo además de permitir la conversación con actores participantes del conflicto (locales que se oponen y locales que aceptan a la minería), fue una herramienta fundamental para observar las impresiones, sentimientos y significaciones que tienen sobre el proyecto de sociedad que pretenden para Ixtacamaxtitlán a partir de la llegada de la minería al territorio. Las ventajas que tuvo la observación como herramienta y técnica de recolección de información, fue que a partir de ella se presenciaron en primer plano las acciones concretas de producción territorial que llevan a cabo los opositores al proyecto, su propósito, garantizar la sostenibilidad del modo de vida campesino.

Asimismo, la observación provoca la emergencia de posiciones propias acerca de lo que está sucediendo en Ixtacamaxtitlán, reflexiones que son producto de escuchar de viva voz de los actores el reconocimiento de su capacidad para poder influir en la realidad y el modo de vida que intentan legitimar, lo que implica el otorgamiento de una direccionalidad específica al estilo de desarrollo que quieren promover. El acercamiento al campo permitió identificar cuáles son los actores que disputan la hegemonía sobre el territorio ixtalteca, que fuerza e importancia tienen en la producción del conflicto, cuáles son sus proyectos e intenciones sobre Ixtacamaxtitlán, que tipo de alianzas y confrontaciones han llevado a cabo y de qué manera los factores de orden estructural asociados con la dinámica de acumulación de capital han influido localmente en el conflicto que se está desarrollando.

2.2.2 Criterios para la selección de los entrevistados.

Las entrevistas y conversaciones que fueron realizadas en el trabajo de campo tuvieron diferentes propósitos de acuerdo con el momento de la investigación. Las primeras en llevarse a cabo estuvieron orientadas reconocer de manera general las percepciones de la gente acerca de la presencia de actividad minera en el corazón del conflicto, por lo tanto, se trató de obtener información respecto su conocimiento sobre la presencia de Almaden en el municipio, que sabían acerca de la minería y sobre la explotación de tajo a cielo abierto, sobre las consecuencias que ellos considerasen que podrían producirse de “echarse” a andar el Proyecto Ixtaca, que opinaban acerca de los muchos beneficios que la empresa argumenta que llevará para las comunidades de Ixtacamaxtitlán, qué opinión tiene acerca de las actividades de Almaden en las comunidades y finalmente si tenían conocimiento acerca del movimiento que trata de frenar la introducción de la minería para el municipio y que opinaban de sus acciones. Con la finalidad de lograr el objetivo de este ejercicio, no se realizaron las preguntas de forma directa una enseguida de otra siempre, se solicitaba explicación a los participantes tratando de seguir la estructura de las preguntas que se plantearon en la guía.

Con respecto a las entrevistas llevadas a cabo con los miembros del movimiento opositor, el primer objetivo fue conocer el proceso histórico de la llegada de la gran minería al municipio y con ello el contexto del nacimiento del movimiento de defensa del territorio denominado como la Unión de Ejidos y Comunidades en Defensa de la Tierra, el Agua y la Vida Atcolhua, con ello se intentó conocer la génesis configurativa de la disputa a partir del inicio de la lucha en contra de la instalación del Proyecto Ixtaca. Enseguida se intentó conocer su opinión acerca de la influencia que ha tenido la llegada de Almaden a la vida de Ixtacamaxtitlán y como eran las relaciones comunitarias antes de la llegada de la minería, su opinión acerca del discurso de la empresa sobre los beneficios en materia de desarrollo que supondría su instalación definitiva, sus sentimientos sobre lo que significa el territorio de Ixtacamaxtitlán y porqué se defiende, que consecuencias ya se han hecho visibles y palpables con el inicio de los trabajos de exploración de Almaden.

Un tema relevante con relación al conflicto por la apropiación de Ixtacamaxtitlán fue conocer el marco interpretativo de territorialidad sobre el cual se está produciendo el

territorio desde la oposición minera y que tiene expresión en sus objetivos, propósitos, participantes directos e indirectos y horizontes de futuro, que tipo de acciones que se han llevado a cabo con la finalidad de expulsar a Almaden del municipio y sus resultados y finalmente, sobre el papel y la influencia de los actores mineros y de gobierno (en sus diferentes niveles) en el desarrollo del conflicto, así como su opinión acerca del discurso y mecanismos que llevan a cabo estos actores con la finalidad de ejercer sus intencionalidades territoriales sobre Ixtacamaxtitlán, ya que estas estrategias establecen el rumbo y características que adopta el conflicto a partir del enfrentamiento material y simbólico con la territorialidad que defienden los integrantes del frente opositor.

El último grupo de actores a quien se consideró relevante entrevistar debido a su identificación como la tercera territorialidad involucrada en el conflicto, fueron aquellos locales que consideran y manifiestan relevante la instalación del Proyecto Ixtaca para Ixtacamaxtitlán. Se intentó conocer su interpretación de lo que está pasando en Ixtacamaxtitlán a partir del arribo de Almaden, su opinión acerca de la vida cotidiana en su comunidad antes de la llegada de la empresa minera, su conocimiento acerca de la minería a cielo abierto, su percepción acerca del discurso de la empresa acerca de la llegada de desarrollo y beneficios para las comunidades, qué opinión tiene acerca de las actividades de Almaden en las comunidades, el porqué de su interés para que se lleve a cabo la explotación minera en el municipio, en su punto de vista acerca de las ventajas y desventajas que traería consigo la minería a cielo abierto, su conocimiento y opinión sobre el movimiento que busca la expulsión definitiva de Almaden, si han llevado a cabo acciones para cumplir los objetivos de instalación definitiva del proyecto y finalmente cual qué valor y el significado que le atribuyen a su territorio, de qué manera les importa Ixtacamaxtitlán.

En cuanto a las personas con las que se pudo intercambiar opiniones e impresiones en conversaciones no concertadas (en los eventos a los que se asistieron) se trató de conocer en primera instancia su lugar de procedencia, por qué estaban interesados en lo que pasa en Ixtacamaxtitlán, su perspectiva respecto a la minería a cielo abierto, el cómo se sienten afectados, su pertenencia o no a una organización formal de rechazo a la minería, que posición asumen respecto a los planteamientos de bienestar y desarrollo promovidos por la

empresa y los gobiernos a partir de la explotación del territorio y porque creé importante la cancelación definitiva del proyecto.

Las entrevistas y conversaciones fueron realizadas desde el mes de septiembre de 2017 hasta marzo de 2019 las cuales incluyeron al frente opositor a la minería Atcolhua, personas locales que apoyan a la empresa canadiense, y personas que se fueron incorporando al grupo de entrevistados en el transcurso del trabajo de campo durante las visitas realizadas a los eventos convocados por Atcolhua y sus organizaciones acompañantes. El trabajo en campo fue realizado en lugares como Santa María Zotoltepec, San Miguel Tuligtic, Tenamigtic, Cruz de Ocote y San Francisco, pertenecientes al municipio de Ixtacamaxtitlán, así como en la cabecera municipal de Tetela de Ocampo y la Ciudad de México. Las visitas coincidieron con la realización de una conmemoración ritual, un foro, una reunión informativa, y una marcha de protesta masiva; este variado contexto de observación me permitió identificar a diferentes actores que están tomando parte del conflicto y que a priori no tenía considerados, y que con su incorporación le otorgan a la disputa una direccionalidad diferente.

Por lo señalado, los datos cualitativos que fueron utilizados para el desarrollo de la investigación quedaron constituidas por 4 entrevistas realizadas a miembros de Atcolhua, 4 de labor exploratoria y 2 con habitantes que respaldan la instalación definitiva del Proyecto Ixtaca. Como ya se ha mencionado, estos informantes fueron seleccionados a partir de los intereses y objetivos de la investigación, así como a su acceso y disponibilidad durante el trabajo de campo, por lo que se consideraron representativos de los grupos de actores que forman parte del conflicto y a los cuales se pudo entrevistar; finalmente, estos actores cumplían con los criterios de selección de los entrevistados señalados en líneas anteriores.

2.2.3 Técnicas de análisis e interpretación de la información.

El análisis cualitativo de los datos recopilados en las entrevistas y la observación durante el trabajo de campo fue realizado a partir de seleccionar la información relevante para los propósitos de la investigación y tratando de privilegiar la voz de los actores involucrados. Ya que la utilización de estas herramientas aportó una cantidad importante de

información, resultó indispensable hacer un ejercicio de reducción de los datos con el fin de obtener conclusiones pertinentes con los objetivos del trabajo. Las entrevistas 9 entrevistas consideradas clave fueron audiograbadas y transcritas intentando organizar la información con relación a los intereses de la investigación, posteriormente fueron analizadas con la finalidad de señalar conceptos centrales que contribuirían a responder las preguntas e intereses la investigación.

Finalmente, para analizar la dinámica del conflicto que está ocurriendo en Ixtacamaxtitlán a partir de la pugna entre diferentes intereses y significaciones que tratan de imponer un determinado proyecto territorial, se tienen que identificar las distintas formas de territorialidad que se encuentran configurando el espacio a partir de la llegada de Almaden al municipio, las cuales son producto de las acciones y prácticas que los actores realizan para otorgarle una direccionalidad material y simbólica congruente con sus intencionalidades sobre el territorio.

En consecuencia, se tuvieron que interpretar las significaciones que los actores le otorgan a Ixtacamaxtitlán en el campo de conflicto y que explican los mecanismos de legitimidad que despliegan con la intención de impulsar al municipio como un enclave minero o como un territorio campesino, por ello se incluyen extractos de las entrevistas realizadas a habitantes durante el trabajo exploratorio, miembros de Atcolhua y a los habitantes que aceptan la instalación del Proyecto Ixtaca que respaldan lo que se expresa en dicho apartado. Debe señalarse que los extractos son aclaratorios, ya que respaldan lo que se afirma en dicho apartado, y lo que no se incluye obedece al proceso de selección de la información que parte de los intereses de la tesis y que se plasmó en las guías de entrevista utilizadas durante el trabajo de campo.

Tal como se ha mencionado anteriormente, la presente tesis tiene como objetivo explicar el conflicto territorial que ocurre a Ixtacamaxtitlán a partir de la llegada de Almaden al territorio, acontecimiento que ha iniciado una disputa entre diferentes actores por imponer su intereses y objetivos sobre el municipio. Por lo anterior, se hace indispensable identificar las formas en que señalados actores construyen material y simbólicamente el territorio a partir de prácticas y acciones concretas para legitimar sus intencionalidades y significaciones sobre

Ixtacamaxtitlán, es decir, ubicar las distintas territorialidades que configuran la situación conflictiva que se desarrolla a partir de la ocupación minera en el municipio.

El trabajo de campo permitió identificar tres territorialidades en pugna, aquella que busca proyectar a Ixtacamaxtitlán como un territorio minero, una antagónica que pretende la sostenibilidad del modo y forma de vida bajo lógicas campesinas, y finalmente, una tercera que considera indispensable la instalación del Proyecto Ixtaca para el impulso de la economía local y regional. La llegada de la minería al municipio y el conflicto que se ha desatado a partir de este suceso ha provocado la emergencia de nuevas significaciones acerca y sobre el territorio que no existían previamente, por lo tanto, estas nuevas interpretaciones sobre lo que significa Ixtacamaxtitlán han orientado la construcción de marcos de actuación que permiten descifrar lo que está ocurriendo y las formas en cómo resolverlo en función de sus lógicas e intereses territoriales.

Dentro de este orden de ideas, el trabajo de campo y la utilización de herramientas cualitativas permitió conocer lo que está sucediendo en Ixtacamaxtitlán desde la interpretación de los actores involucrados, en nuestro caso desde la voz de los opositores a la minería que abandera Atcolhua y de habitantes que se encuentran a favor de su instalación, mientras que la posición del consorcio minero es construida a partir de la interpretación que realizan los miembros de Atcolhua y los vecinos que apoyan su instalación. En el caso de la presente investigación se comenzó por caracterizar el conflicto a partir de la información proporcionada por miembros de la organización Atcolhua, quienes se han constituido como un referente en el cauce que ha proseguido la disputa a partir de su emergencia, su construcción y sus acciones de producción territorial que se orientan a proyectar a Ixtacamaxtitlán como un espacio libre de minería; la defensa del territorio y la construcción de su territorialidad develan la forma en que los miembros del movimiento opositor han interiorizado material y subjetivamente lo que significa Ixtacamaxtitlán, configurando una identidad individual y colectiva que los designa como artífices de la defensa de su patrimonio territorial.

2.2.4 Resultados del análisis cualitativo de entrevistas.

Ahora bien, en principio se consideró fundamental conocer en retrospectiva los inicios de la lucha en contra de Almaden. De acuerdo con los entrevistados, hace más de 20 años se sabía de la entrada y salida de camionetas tripuladas con personas que rendían las características de ser trabajadores de alguna empresa, comentan también que se veía la llegada de lo que parecían ser turistas quienes trataban de entablar comunicación y relaciones con la población, así como obtener información sobre terrenos en la zona y su disponibilidad de venta¹.

De acuerdo con parte de las entrevistas los trabajadores de la minera se han contactado personalmente con la población para saber si sus predios en San Miguel Tuligtic tenían la posibilidad de negociarse, mientras que también se señala que fue en el 2005 cuando se dio la “llegada formal” de los mineros a su comunidad, Santa María Zotoltepec².

La lucha en contra de Almaden comenzó con la preocupación de algunos pobladores sobre la posibilidad real de la irrupción de una explotación miera, en lo posterior consideraron informarse acerca de los impactos de la extracción de oro y plata y hacer llegar la información a las comunidades³.

¹ Yo le calculo un poco más de 20 años que empezamos a ver que llegaban las gentes en sus camionetas, a veces volaban también los helicópteros, y lo que se miraba era que eran trabajadores de alguna empresa, ya después si nos percatamos que estaban llegando a ver cómo estaban las comunidades... Y visto eso que yo supe y varios que andaban preguntando por terrenos en Santa María y allá en Tuligtic también y mira quién sabe cómo le hicieron, pero vinieron aquí hasta mi casa a ver si vendía mis terrenos que tengo allá en el rancho (Entrevista. G. Castro, 2017).

² Aproximadamente desde 2005 o antes llegaron a mi comunidad de Santa María los trabajadores mineros, pero de acuerdo a la información que han sacado de manera oficial tiene presencia en el territorio de Ixtacamaxtitlán desde 2001, cuando empezaron a realizar los trabajos de exploración (Entrevista. F. Zamora, 2018).

³ Pues nace como hace 10 años atrás con algunas cuantas personas que nos preocupamos, en lo principal porque ya andaban viendo que, si no vendíamos los terrenos y comenzaron a ser así más insistentes, ya varios les han vendido, en Santa María y Zacatepec han comprado y también quienes no les quieren vender se los rentan para poder barrenar... soy originario de Ixtacamaxtitlán, de Tuligtic, todo comenzó como te dije por preocupación de que me quisieran quitar las propiedades pequeñas pero que tengo por allá. En principio por la familia, mi mamá aún vive y está allá, un hermano también ya se volvió a vivir tenemos siembrita en los terrenos que nos dejaron y pues sabemos con todo lo que nos informamos que este tipo de minería contamina mucho, devasta mucho, va a acabar con el agua porque necesita una enorme cantidad de agua para poder, entonces nos afectaría a todos, a todas las comunidades (Entrevista. G. Castro, 2017).

Decidí incorporarme a la lucha porque lo que queremos es que no se lleve a cabo esta minera, porque somos conscientes como originarios de las comunidades de las vidas que se perderían, así como de la devastación y contaminación que va a traer una explotación de cielo abierto (Entrevista. I. González, 2017).

Finalmente, al hacerse de dominio público el inicio de los trabajos de exploración de la empresa minera mediante la técnica de la barrenación sobre la comunidad de Santa María Zotoltepec (corazón del Proyecto Ixtaca), en 2014 se inicia el reclamo abierto al cual se sumaron diferentes organizaciones que desde ese momento acompañarían la lucha de los ejidos y comunidades para expulsar a la empresa canadiense de su territorio⁴.

En suma, la defensa de Ixtacamaxtitlán en contra de la minería emerge como la preocupación de algunos pobladores, para constituirse actualmente como una red de oposición de la cual forman parte diferentes actores regionales y nacionales los cuales han contribuido a la definición y diversificación de acciones para la expulsión definitiva de Almaden.

El pequeño grupo de personas que constituyeron la primera etapa de la organización del movimiento opositor, una vez comprobado que había intromisión de trabajadores mineros en la zona, tuvieron como propósito informar a la población acerca del tipo de minería que se implementaría en Ixtacamaxtitlán y sus graves consecuencias ambientales, y para ello convocaron a reuniones informativas en algunas comunidades como Santa María Zotoltepec y San Miguel Tuligtic, además de acercarse a las instituciones educativas para hacer llegar

Nos empezamos a organizar para defender a nuestro territorio a nuestra madre tierra, la vida, el agua y la tranquilidad porque nos preocupa que pueda pasar con la devastación que estos proyectos de muerte llevan a las comunidades (Entrevista. F. Zamora, 2018).

⁴ Lo primero que hicimos la gente que nos preocupaba fue organizarnos para informarnos acerca de cómo estaba todo lo del proyecto, se comenzaron a unir y apoyar organizaciones como PODER, FUNDAR, el Consejo Tiyat Tlali y gente del CESDER y ahí empezamos a compartir a la gente para darles a conocer todos los efectos de la minería a cielo abierto de cómo acabaría con los mantos freáticos, los cuales terminaría con ellos y nos dejaría sin agua que la mayoría de la gente ocupa para el campo, así como todos los pasos que hemos dado por las acciones jurídicas que hemos llevado a cabo, para que la gente que apoya y a veces se desanima, vuelva a retomar su fuerza y decirles que si se pueden hacer las cosas (Entrevista. F. Zamora, 2018).

Nos han apoyado expertos de organizaciones que ya tienen una experiencia en lugares en donde hay mineras y hay poblaciones defendiendo su territorio, se trata de organizaciones como PODER, FUNDAR, IMDEC, CESDER el Consejo Tiyat Tlali principalmente, quienes han realizado el trabajo de gestionar el acceso a toda esta información. Nos han ayudado aclarar desde cuando están las concesiones, que cantidad de hectáreas abarcan, hasta cuantos años ellos tienen el derecho de explotar... (Entrevista. T. Martínez, 2018).

preocupación a las nuevas generaciones, y con ello, hacer extensa la conciencia sobre lo que podría pasar en las comunidades de llegar a concretarse la explotación de la mina⁵.

Como dato particular, en este primer agrupamiento participaban personas que son nacidos en Ixtacamaxtitlán, pero que por motivos personales habían migrado a otros lugares, en su caso a la Ciudad de México donde reside actualmente. El interés de estas personas en iniciar con la defensa del territorio recaía en preocupaciones no solamente materiales, sino familiares y simbólicas, en este último aspecto, la labor del grupo fue fundamental para despertar el sentido de identificación y pertenencia con un territorio que se encontraba en serio peligro, y con ello la necesidad de protegerlo; este elemento se ha constituido en parte del marco discursivo que utiliza el movimiento opositor para enfrentarse al proceso de despojo minero que representa el Proyecto Ixtaca⁶.

⁵ Primero compartir la información que se tiene de todos los impactos de la minería, se hicieron al principio también caravanas y manifestaciones, se ha manifestado también en la presidencia municipal que estaba cuando llegó la empresa porque se aprobó que llegara este proyecto,... íbamos también a las escuelas para también informarles a los jóvenes y a los adolescentes para que también pudieran contarles a sus familias, ahí nos empezamos ya a encontrar con problemas porque se nos empezaban a negar los permisos, también ya después les empezaron a dar apoyos a las escuelas y tenían que prestarles el apoyo a la empresa. (Entrevista. G. Castro, 2017).

Se han realizado varias, en principio fue informarse todo lo que tiene que ver con la minería a cielo abierto para poder compartirlo con la gente de las comunidades, se han llevado a cabo asambleas en principio en las comunidades más cercanas al proyecto que se verían afectadas (Entrevista. I. González, 2017).

⁶ Todo se volvería inservible, entonces tenemos que unirnos, por eso el de querer informarle a la gente, porque ya la están convenciendo y aquí se volvería esto casi casi que ya inhabitable y eso no lo queremos, la gente siempre ha vivido de su campo de su siembra de sus magueyes, entonces es lo que me interesa porque yo soy de allá, pero me importa porque allá están mis raíces, los padres, los abuelos, yo todavía me voy para allá y siento bonito ver las montañas, los caminos de piedra, salir a caminar tranquilamente y es eso lo que ya se ha perdido con la llegada de los mineros, la tranquilidad de las comunidades.(Entrevista. G. Castro, 2017).

Estamos para proteger a la gente que queremos, a nuestros hijos, se protege el territorio, las montañas, el agua, la tierra, el agua de los ríos que es el que va a contaminarse y de ahí afectar todo, sin agua no hay vida, y defendemos la vida de toda la población de las comunidades que están cerca del proyecto minero. por eso defendemos todo lo que significa la vida y de vivir tranquilos y con la felicidad que se tenía antes de que llegara la empresa minera, de vivir como queremos en armonía con nuestro entorno con la Madre Tierra. (Entrevista. I. González, 2017).

Defendemos el lugar en donde nacimos, donde vivimos y donde vivirán los que vienen, yo la mayor parte de mi vida la he hecho en Santa María, defendemos nuestras montañas, nuestros ríos, nuestra historia que siempre ha estado muy ligada a lo que nos da la naturaleza la Madre Tierra y a decidir lo que queremos y que es lo mejor para las comunidades. Las organizaciones han sido muy importantes porque su apoyo nos ha permitido por ejemplo llevar a cabo trabajos de investigación como la que te comenté en derechos humanos junto con gente de las comunidades, en el denunciamos todas las irregularidades que ha llevado la empresa y el gobierno para

Comentan los entrevistados que, al ingreso formal de la empresa para el inicio de los trabajos de exploración, las primeras acciones fueron investigar e informarse acerca de los impactos de la explotación de tajo a cielo abierto, ejercicio en el cual fue importante el acompañamiento de organizaciones como PODER, FUNDAR, IMDEC y el Consejo Tiyat Tlali quienes tienen una vasta experiencia en el tema producto del trabajo conjunto que han llevado a cabo con comunidades que son amenazadas por proyectos extractivos⁷.

Por tanto, el conocimiento de los graves deterioros ambientales que supone este tipo de minería y las violaciones a la normatividad ambiental en las que ha incurrido el consorcio minero se convirtió en el primer grito de resistencia de Atcolhua, que hace gran eco en el plano discursivo del movimiento a partir de la incorporación de estas organizaciones a la lucha en contra de Almaden. El tema de la defensa de los derechos humanos también se interiorizó en el discurso de los ejidos y comunidades a partir de los trabajos de investigación realizados en conjunto con las organizaciones, reconociendo que la etapa de exploración que lleva a cabo la empresa canadiense ha violado derechos fundamentales al medio ambiente sano, el agua y la salud de poblaciones con alto componente indígena⁸.

que ya se encuentren instalados en Ixtacamaxtitlán, además en donde se comprueba todo el daño ambiental que va a traer el proyecto y en todos nuestros derechos humanos. (Entrevista. F. Zamora, 2018).

⁷ Somos parte del movimiento no solamente la población que vive en las comunidades o que es originaria de las comunidades, tenemos el apoyo de varias organizaciones entre ellas a PODER, el CESDER a donde yo actualmente estoy, FUNDAR quienes nos han apoyado con el juicio de amparo que se ha llevado para el ejido de Tecoltemic, también se han unido varias organizaciones de pueblos de la región y de otros estados cercanos que también están resistiendo en contra de diferentes proyectos de muerte, también han venido gentes de universidades que también han impulsado de otra manera más académica a la lucha, entonces somos todo un grupo de personas y de gente que no estamos de acuerdo con el despojo y la devastación que pretende hacer esta empresa minera en las comunidades de Ixtacamaxtitlán (Entrevista. I. González, 2017).

Y así nacimos buscando defender nuestro territorio y nuestros derechos, fue importante el apoyo que nos han dado diferentes organizaciones para tener más fuerza en la lucha y buscar trabajar con la gente para que no haya proyectos devastadores de minería que nos perjudican a todos.... lo que queremos no es devastación, ni agua contaminada y que las autoridades nos garanticen nuestros derechos de tener agua y medio ambiente sanos, porque la minería a cielo abierto ya lo hemos comprobado que va a causar un gran daño a toda la población de Ixtacamaxtitlán y de los municipios vecinos y de otros estados, porque el agua contaminada con el cianuro que van a utilizar se va a ir a los mantos freáticos y se va a correr por los ríos y va a contaminar más allá del municipio. (Entrevista. F. Zamora, 2018).

⁸ Entonces nosotros pues, así como pudimos nos pusimos a investigar que era esto de la minería a cielo abierto y empezamos así a comunicarle a la gente a compartirle la información de toda la devastación que puede causarse con un proyecto minero, todos los químicos que utilizan y que son tóxicos que dañan a la salud. Toda la gente que se dedica al campo aquí ya no podría sembrar, ya no podría cosechar, se perdería todo, luchamos

De acuerdo con las entrevistas, a partir de la conformación del movimiento opositor al Proyecto Ixtaca en el año 2014, se hace expreso como objetivo principal la expulsión definitiva de Almaden y para ello se han llevado a cabo una serie de acciones como caravanas, marchas, foros informativos y concentraciones masivas en Ixtacamaxtitlán, Puebla y la Ciudad de México, además se han llevado a cabo acciones jurídicas y de investigación⁹.

por la vida por el agua para todos, por todo eso que a la gente nos da de comer, lo que a nosotros nos dio de comer y que es nuestra herencia (Entrevista. G. Castro, 2017).

Es un proyecto que traería muchos impactos negativos para las comunidades, la contaminación del agua que la mayoría de las comunidades que están alrededor del proyecto la toman del cerro que quieren explotar, esto afectaría a la vida de las familias, sus actividades que son agrícolas principalmente, además de que existe mucha biodiversidad, flora y fauna, contrario a lo que están diciendo los de la minera que en estas comunidades donde están las concesiones del proyecto que no hay habitantes, que no hay ningún tipo de vida, que no somos comunidades que en su mayoría son indígenas (Entrevista. I. González, 2017).

Nos oponemos a la manipulación que hace la empresa por medio de que van a generar empleos y desarrollo, pero a costa de que, de la devastación de acabar con una tierra rica en donde se da de todo, frutas, semillas, tenemos derecho a tener una salud, la empresa dice que no contamina, pero en qué lugar del mundo el cianuro con el que van a trabajar no contamina. Somos nativos de la sierra y jamás se ha visto que una persona se muera de hambre, porque nosotros vivimos del campo y sabemos vivir del campo (Entrevista. F. Zamora, 2018).

Lo que más se dedica a la gente es a la agricultura, es una agricultura todavía de temporal y lo que se produce es maíz, frijol, durazno, también trigo cebada por lo que te decía, entonces el agua es lo más importante para nuestras comunidades, porque demás es la que mucha gente utiliza para todas las labores de su casa y la mayoría de las comunidades toma agua de donde se piensa instalar el proyecto por parte de Almaden Minerals y entonces uno de los efectos devastadores en caso de que se lleve a cabo el proyecto minero se corre mucho peligro de dejar a la población sin agua (Entrevista. T. Martínez, 2018).

⁹ Por eso desde que iniciamos lo que nosotros estamos buscando es que esta empresa se vaya definitivamente de Ixtacamaxtitlán, no queremos y yo en lo personal no quiero que haya devastación en el municipio, que se acaben todo con lo que nosotros crecimos y que es lo que le permite vivir a las familias y si entra ya a explotarse la mina todo todo se va a contaminar y no se va a poder vivir (Entrevista. G. Castro, 2017).

Rechazar a la mina, eso es lo que queremos porque ya hemos dicho que no necesitamos minería para las comunidades en Ixtacamaxtitlán, queremos exigir que nos respeten nuestra decisión, porque no hubo ningún tipo de información previa, ni consulta, las concesiones fueron dadas con muchas irregularidades, en los informes preventivos para la SEMARNAT la empresa ha mentido sobre que aquí no hay ningún tipo de biodiversidad, le ha mentado a sus patrones en Canadá sobre que no hay resistencia de las comunidades y si la hay, estamos inconformes con lo que puede pasar aquí, no queremos que nos vengan a contaminar, a acabar con los bosques, con el río, que esté vaya pasando por encima por nuestros derechos humanos y que todo esto se esté permitiendo, por eso estamos luchando para que no exista minería aquí en Ixtacamaxtitlán (Entrevista. I. González, 2017).

El propósito de habernos unidos es manifestar la inconformidad de que no aceptamos ni queremos minería destructiva es nuestra comunidad, en nuestro territorio y en toda la Sierra Norte de Puebla no solamente en Ixtacamaxtitlán, abarca gran parte de la sierra con diferentes proyectos, hidroeléctricas, gaseoductos, minería, pero en si estamos organizados por la minería en Ixtacamaxtitlán. El objetivo principal de la lucha es que se cancele este proyecto de muerte en Ixtacamaxtitlán, exigir que se hagan valer nuestros derechos como población indígena a decidir sobre nuestro territorio (Entrevista. F. Zamora, 2018).

Con el rechazo al proyecto decimos no al desarrollo y lo que ellos dicen que es progreso, porque esto la mayoría de las veces casi siempre les cuesta sangre a nuestros pueblos campesino e indígenas, y debemos de buscar las maneras de decirles no a este desarrollo. La defensa de la vida y del territorio la debemos hacer nosotros porque si la dejamos al gobierno, este está comprometido con las empresas poderosas económicamente y a ellos no les

Dado que en Ixtacamaxtitlán no existían antecedentes de resistencia organizada, ha sido de gran valía para su defensa el aporte que han realizado los diferentes actores que se han involucrado en la lucha que emprenden las comunidades ixtaltecas, no solo las organizaciones de la sociedad civil, académicos y movimientos de base estatales y nacionales que luchan y protestan en contra de la minería han nutrido de recursos, lenguajes y experiencias al movimiento local lo que ha reforzado la sostenibilidad de la lucha. Aunque los actores involucrados no comparten exactamente las mismas visiones de acuerdo con su origen, hay un nivel de traslape importante entre sus visiones y es este traslape que sostiene al movimiento y le da otorga coherencia¹⁰.

Las acciones que han llevado a cabo Atcolhua y sus organizaciones acompañantes han ido de la mano con el desarrollo del conflicto, y con ello, la configuración de los discursos que se movilizan para alimentar la resistencia y otorgarle coherencia ideológica. En primera instancia, el cuestionamiento hacia la política de despojo emprendida por los gobiernos neoliberales en perjuicio de comunidades indígenas por medio del otorgamiento de concesiones mineras sobre sus territorios, el debate a las Manifestaciones de Impacto Ambiental presentadas por Minera Gorrión (operaria del Proyecto Ixtaca) que “sustentan” su presencia en el territorio y que están colmadas de irregularidades, omisiones y falsedades; la invisibilidad que declaran los estudios de impacto social y ambiental presentados por la empresa respecto a la presencia de población indígena sobre la zona de influencia directa de la mina, la violación hacia los derechos de las comunidades indígenas para decidir el uso y

interesa. Estamos luchando y seguiremos hasta ya no tener minería en Ixtacamaxtitlán, comprometidos seguimos de pie y luchando por sacar a la minería y tener otras formas de seguir viviendo diferentes a los que los mineros y el gobierno consideran el progreso y lo mejor para las comunidades por medio de un proyecto minero (Entrevista. T. Martínez, 2018).

¹⁰ Así fue como se comenzó, ya ahora está más formalizado, ya hay apoyos de las organizaciones que son muy importantes para las acciones que se están llevando para sacar a la mina por las vías de investigación y lo legal, pero desde el principio la intención y nuestro objetivo es que allá en Ixtacamaxtitlán no queremos a la empresa minera ni a su proyecto, y pues al principio al no tener ninguna experiencia pues nos obligó a ver las formas de empezar a ver y concientizar a la gente y a buscar las formas de defender a nuestro territorio, se va a prendiendo y si se van poniendo trabas se busca la forma, es lo que ya está pasando hoy, ya se encontraron otros medios para hacer la lucha. (Entrevista. G. Castro, 2017).

Los expertos que participaron en esto han sido muy importantes y esta investigación nos ha servido a nosotros para denunciar ante las dependencias todo el proceso irregular que hay en Ixtacamaxtitlán. Las experiencias siempre nos nutren para ver otras posibilidades para que nosotros sigamos con esta lucha nos hemos comunicado con otras en la región y en el país y pues eso suma para que nosotros defendamos de mejor manera el territorio (Entrevista. F. Zamora, 2018).

gestión de sus recursos inscrito en acuerdos internacionales y la revisión y seguimiento del juicio interpuesto por la comunidad nahua de Tecoltemic ante el Juzgado Segundo de Distrito en Materia Administrativa del Estado de Puebla en contra del derecho de concesión sobre su territorio¹¹.

Todo este proceso no ha estado exento de múltiples dificultades, estas complicaciones han sido recalçadas en las entrevistas señalando las múltiples expresiones de violencia y hostigamiento en contra de miembros del movimiento y de la comunidad que la empresa ubica como no simpatizante del proyecto, la división comunitaria que se ha generado a partir del discurso desarrollista que promueve Almaden en el interior de las comunidades y que han

¹¹ El problema que traemos ahora es la presencia de una minera de Canadá que ha llegado de una manera injusta a hacer exploración al municipio, concretamente en principio en Santa María y Tuligtic, ... llegaron a ocupar las tierras que no les pertenecen y en eso no estamos de acuerdo. El gobierno tiene mucha parte en esto porque son ellos quienes dan los permisos para que puedan explotar, por eso ya estamos moviendo todos los medios judiciales y legales para frenar el proyecto y para que sacarlos de allá (Entrevista. G. Castro, 2017).

Nos hemos enterado no hace mucho de que nuestro territorio esta concesionado a esta empresa desde hace mucho tiempo, de hecho, ellos informan en su página que desde el 2001 tienen los derechos sobre nuestras tierras, sobre terrenos de labor donde trabaja la gente y se hace nuestro modo de vida, de agricultura de ganadería, como muchas comunidades en todo el país han sido entregadas a estos proyectos de muerte. Se han reportado irregularidades ante las instituciones ambientales que controlan y vigilan a la minería, pero te puedo decir que para nosotros no solo son irregularidades, son violaciones a nuestros derechos y afectaciones que se están ocurriendo dentro de nuestro territorio, en el modo de vida campesino de nuestras comunidades (Entrevista. I. González, 2017).

El problema que tenemos ahora en Ixtacamaxtitlán es que está trabajando la empresa de Almaden Minerals, canadienses, y han llegado a nuestro territorio pues de manera abusiva a hacer trabajos de exploración porque lo que ellos quieren sacar es oro y plata. Desde el principio comenzaron a trabajar con irregularidades, no se ha informado a las comunidades, las autoridades de Ixtacamaxtitlán tampoco nos informaron y es claro que favorecen que el proyecto se lleve a cabo, dicen que no hay población, que no hay biodiversidad, se estaría afectando a más de 600 habitantes de las comunidades y ejidos que están alrededor de dónde estaría la mina, y por eso rechazamos el proyecto de Almaden porque la minería daña, perjudica y mata (Entrevista. F. Zamora, 2018).

Los gobiernos les están dejando abiertas las puertas a las empresas trasnacionales, el problema no es solo de la empresa que llegó, sino las autoridades que le han permitido que ahora se encuentre en Ixtacamaxtitlán, nos sentimos indefensos en ese sentido, de que nuestras leyes y quienes tendrían que ver que se aplicara están más contra nosotros, las comunidades nos sentimos abandonadas ya sin saber a quién recurrir, y es muy duro cuando nos encontramos todo esto, sin una respuesta aun cuando hemos llevado las pruebas de que este proyecto no puede hacerse, no nos han preguntado, no han consultado a nuestras comunidades, somos comunidades indígenas por lo que también están pasando de largo acuerdos que se hacen internacionalmente o como se diga, reclamamos estas violaciones a nuestros derechos sobre todo a que tengamos la vida que queremos (Entrevista. T. Martínez, 2018).

adoptado ciertos grupos locales, la estigmatización y criminalización de las acciones llevadas a cabo por Atcolhua para defender su territorio, las violaciones hechas a las normas ambientales por parte de la empresa y las autoridades encargadas de su cumplimiento y la manipulación de autoridades locales de diferentes escalas por medio de sobornos de todo para legitimar su presencia en el territorio y dismantelar la protesta y el descontento social¹².

La construcción de una territorialidad que orienta el futuro de Ixtacamaxtitlán sobre la base del modo y forma de vida campesino adquiere su oposición en aquellas territorialidades que significan, orientan e impulsan el horizonte del municipio hacia la mercantilización de sus minerales, intencionalidad que produce una disputa conflictiva por la apropiación del territorio. De esta forma, en el proceso de disputa entran en conflicto distintas formas de territorialidad, una territorialidad minera vinculada a los intereses del capital y una territorialidad subalterna que defiende el modo y forma de vivir preexistente al arribo de la empresa canadiense, y una tercera asociada a grupos locales que se caracteriza por vincular a la explotación minera con el impulso del desarrollo económico para el municipio¹³.

¹² Pues la mera verdad está dividida, la cosa no esta tan fácil con todo lo que les han llevado, los apoyos que les dan que uno le dice a la gente que eso es por poco tiempo, pero que se puede hacer, se aprovechan de que no hay muchos apoyos del gobiernos por allá, somos comunidades que estamos aisladas, olvidadas y les llegan con lo que ellos pidan que a la empresa no le cuesta nada con todo el poder económico que tienen. También dicen que nosotros no queremos al pueblo que no queremos el beneficio, hasta que somos rateros porque ya ni vivimos allá, eso es lo que hay, pero no hay que rendirse (Entrevista. G. Castro, 2017).

Las acciones de la empresa han roto el tejido social, puede ser fácil decir como lo hacen en su página o en sus informes que no va a pasar nada, pero mire todavía no se explota y ya se pueden ver las consecuencias en nuestro tejido social que hay, se ha roto no. De la gente que dice que está a favor, pero a favor de que, la minería ha dado muchas cosas para que las personas de las comunidades estén a favor, entiendo que esta zona se puede decir que hay precariedad no, pero eso no indica que no podamos sustentarnos y debamos de vivir de otra manera como de la minería (Entrevista. I. González, 2017)

La verdad es que la gente está dividida, al principio la gente no sabía cómo actuar, en quién confiar porque también lo que les da y promete la empresa los influye mucho y es lo que comenzó a pasar en las comunidades. La convivencia entre la población y las familias ya no es sana lo que anteriormente teníamos porque cada quien comienza a defender a nosotros o a la empresa, y la división no es favorable para nuestra lucha porque nos está quitando fuerza (Entrevista. F. Zamora, 2018).

La empresa ha capturado a las comunidades para poder manipularlas, se dicen ser generosos y responsables, que siempre están informando a la población. Todo esto es con complicidad con el gobierno de México, la policía incluso vigila y nos ha hostigado en las acciones que hacemos en las comunidades para frenar el proyecto minero (Entrevista. T. Martínez, 2018).

¹³ Han venido a destruir nuestra forma de vivir, de convivencia que se tenía en las comunidades antes de que ellos llegaron, han venido a romper todo esto, vienen a acabar con todo y eso es lo que nov amos a permitir y todo esto con los gobiernos que parece que estar de parte de ellos. El proyecto lo quieren hacer a como dé lugar

Pero, de acuerdo con los entrevistados hay que considerar el papel del gobierno y sus instituciones como facilitadores del proceso de despojo que se está llevando en Ixtacamaxtitlán, porque de no ser por los permisos y concesiones que se les otorga a las empresas extranjeras para explotar los recursos mineros del país sin tener en cuenta la opinión y el consentimiento de la población, hoy en día, Almaden no se encontraría iniciando operaciones en el municipio. Por lo tanto, las acciones que se han llevado a cabo por parte del movimiento con el objetivo de expulsar a la empresa del territorio son dirigidas tanto a contrarrestar las estrategias de legitimidad territorial de Almaden, como a señalar y discutir las leyes y normatividades que regulan la explotación minera, así como las omisiones y violaciones realizadas por las diferentes secretarías para que la transnacional canadiense ya se encuentre operando en Ixtacamaxtitlán. En este aspecto, los entrevistados reconocen una corresponsabilidad entre la empresa y los gobiernos locales, estatales y municipales para que esta situación esté ocurriendo en el municipio¹⁴.

Se puede reconocer un sentimiento de enojo e impotencia por parte de los entrevistados, porque a pesar de que se han hecho denuncias sustentadas ante las distintas secretarías desde el comienzo de la lucha, la minera continúa instalada en Ixtacamaxtitlán, por lo que se hace evidente que es el aparato institucional quien sigue permitiendo que la

y a pesar de que la gente ya ha dicho que no quiere la minería, continúan haciendo cosas para lograr los objetivos que ellos quieren que es llevarle el oro y hacerse ricos (Entrevista. I. González, 2017).

Siempre hemos vivido de lo que nos da la tierra y es algo que nos están arrebatando no solo la empresa sino las autoridades que les han dado el derecho a las concesiones que tienen, mienten al decir que aquí no hay población indígena y si la hay, por eso el juicio que se tiene y la exigencia de que no se aprueben los permisos que tiene la empresa para operar...Por eso nos oponemos a la manipulación que hace la empresa por medio de que van a generar empleos y desarrollo, pero a costa de que, de la devastación de acabar con una tierra rica en donde se da de todo, frutas, semillas, tenemos derecho a tener una salud (Entrevista. F. Zamora, 2018).

¹⁴ Son los que han facilitado los proyectos de muerte, no solo aquí en la sierra norte, sino en todo el país, como pues ya dije que les abren las puertas a todas estas empresas para que vengan a saquear hacerse ricos con su hambre de oro y plata y dejen comunidades inservibles, en donde ya no se va a poder sembrar, a donde ya va a ser muy difícil la vida. La minería que está en todo México está siendo uno de los graves problemas que hay, porque nos hemos informado, son como una mafia que se pone de acuerdo con los gobiernos para comprar a las comunidades, (Entrevista. G. Castro, 2017).

Se le ha solicitado a estas autoridades ambientales que vinieran a revisar todos los daños que han ocurrido desde que Almaden está metida en el territorio haciendo su exploración, sobre todo en Santa María que es donde está ubicado el proyecto y sus oficinas, pero nunca hemos tenido las respuestas que nosotros hubiéramos querido, siempre nos han dado la espalda cuando reclamamos nuestros derecho (Entrevista. I. González, 2017).

Las dificultades la lucha en contra de la ley, con el gobierno y las dependencias que se encargan de regular todo esto de la minería, es siempre con lo que se han topado no solo las comunidades de Ixtacamaxtitlán sino en todo el país donde llegan las mineras a despojar a los territorios, con todas esas facilidades que les dan para que puedan entrar, actuando con irregularidades, con mentiras, pasando sobre los acuerdos que están a nivel internacional, con toda esa corrupción que también existe (Entrevista. F. Zamora, 2018).

empresa argumente que comenzará operaciones de explotación en el año 2020, y continúe emprendiendo acciones engañosas para legitimarse en el interior de las comunidades¹⁵.

Las estrategias corporativas de apropiación territorial que ha emprendido Almaden para imponer la territorialidad capitalista sobre Ixtacamaxtitlán han sido múltiples y diversas. Como señalaban los entrevistados cuando se abordaba el tema del proceso de formación del movimiento opositor a la minería, la presencia de personas ajenas al municipio presuntamente trabajadores mineros tiene una data de aproximadamente 20 años, y al respecto puedo decir que estas acciones fueron realizadas con intenciones de realizar una evaluación diagnóstica del territorio, no respecto a las condiciones biofísicas sino en cuanto a la existencia o no minerales y su grado de concentración, también para conocer las condiciones socioeconómicas de las comunidades, las dinámicas de relación entre ellas, si son del tipo de población a la que se puede manipular o comprar y de qué manera, determinar el grado de recepción que podría tener un proyecto de minería, es suma, estimar la viabilidad del negocio minero.

En este proceso varios vecinos fueron contactados e incentivados a vender los terrenos que se encuentran dentro de la zona concesionada, lo que supone que el acercamiento

¹⁵ Pero todo eso ha estado permitido por los gobiernos, ellos son también los culpables de que las empresas nos estén despojando, entregando las tierras a diestra y siniestra, como si nadie viviera aquí como si no hubiera flora y fauna, todo eso que las autoridades deberían de proteger, los gobiernos en lugar de ayudar de poner atención a las comunidades rurales, nada más ven también por sus intereses porque le llevan su tajada de todas las ganancias que se hacen de la minería (Entrevista. G. Castro, 2017).

El tema de las autoridades y todo lo que se ha permitido para que la empresa se asiente en el municipio, lo que tenemos que ir a contracorriente con las acciones que hace aquí la empresa para convencer a la gente, lo que ha provocado que haya división y si hay más división ellos ganan más terreno porque hay más gente que abogue en su favor (Entrevista. I. González, 2017).

El propósito de habernos unidos es manifestar la inconformidad de que no aceptamos ni queremos minería destructiva es nuestra comunidad, en nuestro territorio y en toda la Sierra Norte de Puebla no solamente en Ixtacamaxtitlán. Han llegado con engaños, tratando de convencer a la gente de la bondad de su proyecto, que no va a contaminar, les dan apoyos y no solo a la gente también a las autoridades y pues de buenas a primeras nos encontramos con que ya el territorio estaba concesionada para la empresa minera, no hubo una consulta para ver si las comunidades y los ejidos quieren o no el proyecto, violan nuestro derecho al territorio, al agua, a la vida, al ambiente sano y sobre todo por nuestro derecho a decidir (Entrevista. I. González, 2017).

Te digo el proyecto por todo esto no debe hacerse es inviable que lo permitan las autoridades y por eso estamos luchando porque la empresa con su poder y también el gobierno que los solapa y los ayuda a meterse en comunidades como la nuestra y han dicho que no tenemos sustento para exigir que no se haga la minería, por eso con todo lo que hemos trabajado podemos decirle que no queremos minería porque han violado esto, esto, esto y esto (Entrevista. T. Martínez, 2018).

previo al otorgamiento de las concesiones también tuvo el propósito de conocer las formas de tenencia de la tierra de las comunidades que se encuentran en la zona del proyecto (si son de propiedad comunal o privada) e identificar aquellas que pudieran ser negociadas con sus propietarios, inclusive de acuerdo con los entrevistados, varios habitantes han sido presionados y amenazados por personal de la empresa para que vendan, ya que no tiene propiedad sobre todos los terrenos en donde se realizará la explotación¹⁶.

El siguiente paso lo constituyó la adjudicación de 3 concesiones para la explotación de la zona, las cuales fueron solicitadas entre 2002 y 2003 con un periodo de vida de hasta 50 años. Estas concesiones se obtuvieron violando normas y reglamentaciones en materia ambiental y social, por lo que la complicidad de las autoridades gubernamentales fue determinante para que el Proyecto Ixtaca se insertara ilegítimamente en el municipio. Los entrevistados señalan que a partir de su llegada la empresa ha violado los derechos territoriales de las comunidades sobre sus recursos, han irrumpido de forma ilegal en terrenos de propiedad privada para ingresar a las zonas donde se realizan los trabajos de exploración, se han comprado adeptos en el interior de las comunidades en base a dádivas económicas orientadas a un supuesto desarrollo comunitario, han tomado responsabilidades que son atribuciones del gobierno local quien se ha desentendido de sus obligaciones para permitir la legitimación de la empresa, inclusive señalan, que las influencias y presiones de la empresa llegan hasta los funcionarios de alto nivel, ahí la muestra del poder e influencias que tiene Almaden en el gobierno para tomar el control de las decisiones que mejor convengan a sus intereses¹⁷.

¹⁶ Y visto eso que yo supe y varios que andaban preguntando por terrenos en Santa María y allá en Tuligtic también y mira quién sabe cómo le hicieron pero vinieron aquí hasta mi casa a ver si vendía mis terrenos que tengo allá en el rancho, pero claro dije que no, esos terrenos son los que me dejó mi papa que en paz descansa, y así le hicieron esta gentes, yo creo como te digo andan investigando a la gente y eso es lo que creemos que comenzaron hacer, mucha gente se alegraba de verlos pensaban que eran turistas y que llegaban a visitar, pero son sus estrategias, ver si pueden y como comprar a la gente manipularla para que los acepte (Entrevista. G. Castro, 2017).

¹⁷ Lueguito comenzaron a dar los apoyos, ya pintaron a todo Santa María con sus colores, andan dando a apoyos a las clínicas, incluso pagan las fiestas de la gente, compran a los líderes en las comunidades para que muevan y convenzan a la gente de que son bien bondadosos, y también nunca se nos hizo saber de este proyecto, cuando menos nos dimos cuenta ya estaban haciendo los famosos barrenos, pero como no son los dueños de todos los terrenos en donde quieren explotar, pues tiene que convencer a la gente para que venda y eso es también lo que andan haciendo acepte (Entrevista. G. Castro, 2017).

En principio creo que el problema está en la forma en que se les otorgó las concesiones, de ahí comienza todo el problema para que estemos sufriendo ahora la llegada de esta empresa, nosotros hemos denunciado todo eso con las autoridades, con la SEMARNAT, con la PROFEPA, con la CONAGUA, con la Secretaría de Economía,

A decir de los entrevistados ya se han tenido muestras de las consecuencias sobre el medio ambiente que ha traído el trabajo de exploración, si bien no podríamos hablar de contaminación a gran escala, ya se comienzan a ver afectaciones sobre el agua, algunos pequeños afluentes con agua sucia, manantiales que han bajado su nivel, todas ellas argumentan, producto de los barrenos realizados para verificar la concentración de minerales en la zona. Una de las afectaciones más graves que señalan los entrevistados es la fragmentación comunitaria a partir de la llegada de Almaden, la división entre los que están en contra y a favor de la mina se ha constituido en una de las estrategias más fuertes de la empresa para debilitar la resistencia social y ganar aprobación para la instalación de la mina¹⁸.

De acuerdo con los entrevistados, la compra de aliados comunitarios que respalden la instalación el Proyecto Ixtaca se ha llevado a cabo por medio del discurso y promesa del empleo regular y bien remunerado, el remozamiento de infraestructura local, apoyos a las clínicas y casas de salud, otorgamiento de becas a las instituciones educativas en sus diferentes niveles, implementación de talleres artísticos y deportivos, dádivas para fiestas comunitarias y particulares, visitas guiadas a las zonas de exploración, etc.; todo ello implementado a través de su programa de responsabilidad social Pro Ixtaca¹⁹.

pero ya sabemos que ellos tienen mucho poder e influencias en todas estas dependencias, porque siempre se pasan la bolita de unos a otros sin poder darnos ninguna solución (Entrevista. F. Zamora, 2018).

¹⁸ También ya se sabe que hay algunos vecinos que ya han visto que el agua ya está saliendo contaminada por los barrenos que están haciendo, personas que han trabajado con ellos y cuentan que les han salido granos y otras cosas en la piel, y aunque aún no se mire una contaminación grande, con esto que ha pasado podemos imaginarnos que es lo que puede suceder si es que la explotan (Entrevista. Habitante Santa María Zotoltepec, 2017).

El problema de que ya han convencido a mucha gente, la tienen comprada, mareada con esto del empleo que sus familias van a tener futuros mejores porque van a tener un ingreso que esté continuo, por eso se nos han puesto a la contra, yo creo que están aplicando el que dividen y van a vencer (Entrevista. G. Castro, 2018).

Ya también lo estamos viviendo con la división entre las comunidades de acuerdo a los grupos que apoyan, los que apoyan a la minera y los que están apoyando que no queremos el proyecto, eso es a veces lo más duro que se vive, que ya no puede vivir igual con la misma paz, ya no se tiene la tranquilidad de antes, eso es lo que provocan los proyectos mineros que tratan de comprar la aceptación de la gente y eso fractura a las comunidades (Entrevista. I. González, 2017).

Pero el problema más fuerte es que todo lo que ha hecho la empresa para convencer a la gente y tenerla a su favor a dividido a las comunidades y eso es algo con lo que tenemos que enfrentarnos y al gobierno que permite que todas estas empresas extranjeras lleguen a sacar beneficios de nuestros territorios (Entrevista. F. Zamora, 2018).

¹⁹ Yo creo que, si puede traer muchos beneficios, al menos ya se ha visto desde que llego con los apoyos que está dando, además aquí necesitamos de empleo y la empresa trajo empleo, si nos dedicamos al campo, pero a veces tenemos que salir para buscarle otro dinerito para que alcance para la casa. Y por ejemplo la empresa ha traído apoyos que nos benefician a toda la comunidad, por ejemplo, en la clínica de salud, ya hay aparatos para

Como se planteó al inicio del apartado, la información y voz de la empresa con respecto al Proyecto Ixtaca, además de lo compartido por los entrevistados, fue consultado en sus plataformas oficiales, en donde se enuncia la práctica social y ambientalmente responsable sobre el cual se trabajará en Ixtacamaxtitlán, además de los beneficios en materia de desarrollo que supone su operación²⁰.

El consorcio minero se ha ofertado como empresas que trabajarán “duro” y de la mano con las comunidades para la construcción de un desarrollo sustentable que se traduzca en relaciones prósperas de largo plazo, su compromiso con el cuidado del medio ambiente y la creencia de que la explotación a cielo abierto realizada responsablemente creará riqueza y fomentará beneficios económicos y sociales duraderos para la población de Ixtacamaxtitlán.

Para la promoción de este discurso se ha implementado el programa “Diálogos

por ejemplo hacernos ultrasonidos, cuando íbamos a tener eso aquí, (Entrevista. 1er Habitante Santa María Zotoltepec, 2017).

Y yo creo que es un beneficio porque se sabe que han apoyado en muchas cosas y en ese sentido creo que es una muy buena oportunidad para que la gente de aquí esté mejor en su economía, que haya empleos, que la gente ya no tenga que migrar para buscarle unos centavos más porque a veces con el campo ya no alcanza. (Entrevista. Habitante San Miguel Tuligtic, 2017).

La situación es difícil, no hay muchas oportunidades, el campo la verdad da muy poco, no hay fuentes de empleo, acá no hay ninguna empresa o una fábrica que esté generando empleos, aquí no hay nada de empleos pues hay que salirse afueras a buscar la forma de vida y si viene una empresa, se establece y da empleos pues adelante y pues si se hace lo de la mina mucha gente podrá regresarse a trabajar y a vivir aquí en la comunidad (Entrevista. Habitante Zacatepec, 2019).

Muchos piensan que es una oportunidad de oro, que les van a llevar el desarrollo a manos llenas, el convencimiento principal es de los empleos que hacen falta allá, como varios tuvimos que salir para buscar un poco más pero no puede ser a costa de la devastación (Entrevista. G. Castro, 2017).

Pero la gente que la acepta es porque los esperan con el empleo, que van a estar bien pagados, y les mienten al decirles que no va a haber contaminación, que van solo a utilizar el agua de lluvia, los apoyan con entubarles el agua para que piensen que pueden seguir sembrando con la mina al lado y eso es lo que mucha gente está pensando (Entrevista. F. Zamora, 2018).

²⁰ Almaden ha invertido en el área alrededor del depósito desde 2001. Hemos tenido más de 70 personas locales trabajando con Almaden en nuestro programa de exploración en curso. En nombre de nuestros accionistas, invertimos en programas continuos de capacitación de empleados y participamos activamente en los proyectos de salud y bienestar social de la comunidad. Hasta la fecha, hemos ayudado con proyectos locales de construcción y mejora, incluido el trabajo en una escuela, baños públicos, un salón comunitario, una iglesia local y un hospital. Almaden se enorgullece de trabajar en Puebla y de construir relaciones a largo plazo en las comunidades cercanas al proyecto Ixtaca. Almaden cree que el desarrollo mineral tiene que generar una diferencia social positiva. Nuestro enfoque está en informar a todos nuestros grupos de relación con respecto a los impactos del desarrollo en potencia, generar empleos locales y financiar proyectos de desarrollo que sean importantes para las comunidades. Almaden está comprometida en mejorar la calidad de vida de las comunidades en donde trabajamos, siendo un empleador responsable, medioambientalmente comprometido, proveyendo una política de transparencia hacia todos nuestros grupos de relación, buscando siempre cumplir y en su caso exceder los estándares internacionales en todas nuestras actividades (<https://almadenminerals.com/espanol/sobre-ixtaca/>).

Transversales”, reuniones que se planifican en las comunidades para que los especialistas de la empresa de a conocer los pormenores en materia regulatoria y operativa del proyecto, obviamente relatando la personalidad “luminosa” de la minería y ocultando la perversidad de la actividad²¹.

Esta estrategia ha sido muy eficaz a la hora de ganar legitimidad territorial al interior de las comunidades, los entrevistados señalan que muchos vecinos se han dejado llevar por las promesas y apoyos que han recibido por parte de la empresa, y con ello, han provocado el desprestigio de las acciones de rechazo al proyecto señalándoles de opositores al desarrollo del municipio. La construcción de una tercera territorialidad participe en el conflicto de Ixtacamaxtitlán, aquella de la población local que considera necesaria la introducción de la mimería para el beneficio económico – social del municipio ha sido producto de las estrategias corporativas llevadas a cabo por Almaden y su operaria para consolidar y proyectar a “Ixtaca” como una “oportunidad de oro” para las comunidades; la fragmentación del tejido social y las relaciones comunitarias son resultado de las acciones llevadas a cabo por la trasnacional canadiense por apropiarse del territorio para llevar a cabo sus intencionalidades mercantiles en el municipio²².

²¹ Se hacen ver como una empresa responsable con el medio ambiente y con las comunidades, pero solo se aprovechan de que la gente no conoce bien lo que es esto de la minería a cielo abierto y la forma en como devasta y afortunadamente en parte también por las acciones que hemos realizado ya la gente no está de acuerdo y les rechaza porque ya saben también que con la actividad minera las tierras se van a quedar infértiles. Lo principal es que les prometen empleo y desarrollo económico, pero esto de la minería solo es temporal y no beneficia de ninguna manera a las comunidades, esto va a ser temporal, terminándose el proyecto, que sigue, nos vamos a quedar sin agua, tierra contaminada y sin el famoso empleo (Entrevista. F. Zamora, 2018). Almaden gestiona sus programas de exploración en armonía con las comunidades circundantes. Aspiramos a marcar una diferencia social positiva en donde vivimos y trabajamos. Mediante el apoyo y financiación de proyectos e ideas que provienen de grupos locales, la educación y el empleo de población local y el respeto a la cultura, la propiedad y la individualidad de las necesidades de cada comunidad, Almaden está comprometida en mejorar la calidad de vida de las comunidades rurales (<https://almadenminerals.com/espanol/responsibilidad/>).

²² Pues yo creo que, trayendo oportunidades para la población de todas las comunidades, realmente no vemos que los gobiernos hagan algo por las carencias que tenemos aquí en Ixtacamaxtitlán, lo que necesitamos son empleos para que la gente no tenga que irse por ejemplo a Apizaco o a México. Si sabemos, son unos disques ambientalistas que ni siquiera son de aquí, solo andan alborotando a la gente, ni siquiera han traído nada a la comunidad, solo han dividido a la gente, en eso si fíjese han cambiado las cosas, de que unos están a favor y otros están a la contra..., yo creo que igual nada más están viendo su propio beneficio con esto de que quieren echar a la empresa de aquí y lo que nosotros necesitamos son oportunidades y también pensando en los nuevos, en nuestros hijos, la empresa si ha ayudado. (Entrevista. 1er Habitante Santa María Zotoltepec, 2017). Si le comento que son muy pocas gentes las de acá que están en contra, son los grupos que vienen desde fuera los que están movilizando todo esto de la oposición a lo que es el proyecto pues, y ellos no son la voz de todas las comunidades, ... Yo por ejemplo si me preocupo por mi comunidad, por Ixtacamaxtitlán, porque se abran las puertas a las oportunidades que casi nunca nos caen como esta empresa que trae los empleos, por el

A pesar de que la empresa ha ganado cierta credibilidad hacia el interior de Ixtacamaxtitlán a partir de su programa “responsable” de apropiación territorial, el alcance espacial del proyecto rebasa los límites municipales. Su ubicación sobre la cuenca del Río Apulco que extiende sus brazos sobre el municipio de Zautla, Aquixtla, Tetela de Ocampo, Zacapoaxtla entre otros, ha preocupado a la población que habita próxima a este afluente, ya que también se vería afectado por la contaminación de las aguas que son utilizadas para la vida familiar y productiva. Esta situación ha sido considerada desde el comienzo del proyecto, la empresa expresó en sus informes preventivos sus intenciones de ampliar el área de exploración asociada a los potenciales que tiene el territorio en cuanto a la disposición de minerales, por lo que hay una falta de voluntad y mentira intencional de no reconocer los verdaderos impactos y daños del proyecto comentan los entrevistados.

Por lo anterior, lo que ocurre en Ixtacamaxtitlán a partir de la llegada de Almaden ya no es un asunto que competa solamente a la población del municipio, se ha convertido en una preocupación de los municipios que se ubican sobre la afluente del Apulco. Pero hay que agregar que la cuenca del Apulco es una subcuenca del Río Tecolutla, por lo que el interés en el conflicto se ha extendido hacia los municipios y comunidades veracruzanas que habitan sobre esta afluente. De esta manera, se ha conformado un importante movimiento opositor a la territorialidad minera que involucra no solo a Atcolhua, organizaciones acompañantes y habitantes que iniciaron la lucha, sino a otros actores que se fueron involucrando debido a los alcances territoriales del Proyecto Ixtaca, por lo que este aspecto se ha convertido en uno de los rasgos conflictivos que se ha generado en el desarrollo del proceso de disputa. Es así como actores locales y foráneos articulan sus intereses y voces de resistencia en torno al proceso de despojo que ha iniciado Almaden en Ixtacamaxtitlán.

momento han contratado a solo pocas personas, pero una vez que se haga la explotación ya están comprometidos a que vamos a tener más de 600 empleos para las comunidades (Entrevista. Habitante San Miguel Tuligtic, 2017).

Para mí la empresa si va a solucionar porque como somos comunidades marginadas lo que necesitamos son empleos y va a haber poquito mejor de lo que todos estamos viviendo, por eso yo sí quiero que se abra la mina porque es un empleo continuo para el municipio. Por eso no hay que hacer caso de los comentarios de gente que trata de hacer que la gente tenga pánico y pues desgraciadamente mucha gente se ha dejado llevar por lo que dicen los contrarios, los que están en contra de la mina sin informarse bien (Entrevista. Habitante Zacatepec, 2019).

Al caracterizar el movimiento que defiende la sostenibilidad de la territorialidad campesina en Ixtacamaxtitlán, definido como una red de actores con la intención común de expulsar a la minería del municipio, el siguiente propósito es conocer las acciones que ha llevado a cabo para enfrentar la situación, lo que resulta en un proceso de disputa en donde entran en conflicto distintas formas de territorialidad que tratan de imponer su proyecto e intereses: una vinculada a los intereses hegemónicos del capital que representa el consorcio minero, aquella que lucha por la sostenibilidad y permanencia del modo de vida campesino (preexistente a la llegada de Almaden) y finalmente la de los locales que imaginan un desarrollo generado a partir de la instalación del Proyecto Ixtaca (producida por las acciones de legitimidad territorial desplegadas por la empresa).

Con respecto a lo informado por los actores que se entrevistaron en el trabajo de campo, las estrategias llevadas a cabo por el movimiento desde el inicio de la lucha en 2014 para la defensa del territorio han sido variadas, y van desde elementos conceptuales hasta la acción directa. Se han llevado a cabo manifestaciones públicas, caravanas, concentraciones, marchas, reuniones informativas en las comunidades, denuncias ante las instancias de gobierno encargadas de regular la actividad minera y el otorgamiento de concesiones, trabajos de investigación, participación en foros académicos en donde se discuten los impactos de la minería en los territorios indígenas, publicación de comunicados y desplegados, además de acciones jurídicas que discuten y denuncian las leyes y normatividades que regulan al sector minero mexicano y que favorecen los procesos de despojo a los que están siendo sometidas las comunidades de Ixtacamaxtitlán²³.

²³ Ya desde el 2014 se han llevado a cabo manifestaciones, caravanas, marchas en diferentes lugares, en Ixtacamaxtitlán, hemos reclamado a la presidencia de Ixtacamaxtitlán, hemos hecho reuniones informativas con las comunidades para explicarles bien sobre esto de la minería a cielo abierto- Lo hemos realizado no solo en Ixtacamaxtitlán sino también en Puebla ante las dependencias correspondientes que han permitido el despojo al que está siendo sometido la comunidad. también hemos hecho en conjunto con las organizaciones que nos acompañan un trabajo fuerte de investigación que se llama Evaluación de Impacto en Derechos Humanos (EIDH) que aquí te muestro. En este trabajo lo que se hizo fue hacer con el apoyo de mucha gente de expertos el cómo el proyecto va a impactar en el medio ambiente y los derechos humanos, esto lo hemos hecho desde 2014 y esto nos ha permitido medir los impactos que este proyecto va a tener (Entrevista. F. Zamora, 2018). De las primeras acciones que se hicieron fue saber e investigar de que se trataba esto de la minería a cielo abierto que es la forma en que la empresa manifestó desde el principio que se iba a hacer la explotación, desde cuando estaban las concesiones en Ixtacamaxtitlán, que tan grandes eran, ósea toda una investigación sobre el proyecto minero de Almaden y poder informarles a la población de las comunidades que van a estar afectadas y a todo el municipio, a la región y a todo México (Entrevista. T. Martínez, 2018).

La batalla legal que están promoviendo las comunidades afectadas y en particular el ejido nahua de Tecoltemic quien interpuso una demanda de amparo ante el Poder Judicial de la Federación para reclamar la violación de sus derechos territoriales sobre el uso y gestión de sus recursos, ya que la Secretaría de Economía expidió dos títulos de concesión sin considerar que dicho territorio es esencialmente indígena y sin haber hecho una consulta previa y consentimiento de los locales, violando los derechos de autodeterminación de los pueblos indígenas establecidos en los acuerdos internacionales²⁴.

La demanda de amparo de Tecoltemic fue presentada el 7 de abril de 2015 ante el Juzgado Cuarto de Distrito con sede en la ciudad de Puebla, y fue después de una larga batalla legal en contra del poderío económico y de influencias de Almaden que el 11 de abril de 2019 que se concede el fallo en favor de la comunidad, en donde no solo se reconoce la violación al derecho a la consulta pública e informada, sino al consentimiento local sobre la aprobación de las concesiones mineras sobre su territorio otorgadas por la Secretaría de Economía en favor de Almaden. Por tanto, debido a estas omisiones y violaciones el juzgado ordenó que, de forma inmediata, la secretaria de Economía debía declarar la inconsistencia de las concesiones y notificar a la empresa respecto a la presencia de población indígena.

Cabe señalar que en información expedida por Atcolhua en sus comunicados oficiales, se comenta que la resolución en favor de Tecoltemic derrumbó el argumento presentado por el director del proyecto Daniel Santamaría quien en septiembre de 2018 presentó documentos en donde supuestamente la Comisión para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (ahora Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas) informó a la empresa que no

²⁴ Otra de las acciones que hemos realizado sobre todo ante la ley con el juicio de amparo que se interpuso por el ejido de Tecoltemic en contra de las violaciones que se hicieron ya que es un ejido con población indígena, buscamos con esto que se revise toda la ley con la cual se ha permitido que estas empresas como la que tenemos en Ixtacamaxtitlán este despojando y violando nuestros derechos, violando la ley con un fraude muy grande (Entrevista. T. Martínez, 2018).

Y así hemos venido haciendo otras cosas, participando en foros, pero lo más importante es la acción jurídica en donde nos han apoyado la gente de FUNDAR y el Consejo Tiyat Tlali para el juicio de amparo que se metió para el ejido de Tecoltemic, esto fue en abril de 2015. El amparo es una de las estrategias que hemos hecho desde las comunidades con el apoyo de las organizaciones que nos acompañan para poder defender nuestros derechos que nos acompañan por las vías institucionales, y echando de mano las leyes que tiene que ver con los proyectos mineros. En ese sentido el amparo está respaldando lo que nosotros reclamamos que es el derecho al territorio a la consulta previa e informada, y a que las comunidades podamos decidir que si queremos o no el proyecto minero, claro que vamos a decir que no queremos minería, porque las personas de las comunidades nos enteramos desde hace ya algunos años que nuestro territorio está vendido, esta concesionado como te diré, varios años antes de que se iniciara el proceso de exploración (Entrevista. F. Zamora, 2018).

estaría obligada a realizar una consulta pública ya que en Ixtacamaxtitlán no hay población indígena. Se trata de un triunfo sin precedentes en la historia de los conflictos mineros, en donde las comunidades afectadas pusieron en tensión las reformas a la Ley Minera cuyo contenido es contrario a los derechos de los pueblos indígenas considerados en convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), por lo que se va a luchar porque los derechos indígenas puedan incluirse en la normatividad de la ley en la materia.

En lo que respecta a las condiciones impuestas por la SEMARNAT para la realización de los trabajos de exploración, dicha secretaría había autorizado la solicitud de realizar 291 barrenaciones, mientras que en realidad habían realizado un total de 527 perforaciones de acuerdo con los reportes presentados a sus inversionistas. Además, la empresa ha incurrido en varias inconsistencias desde el primer informe preventivo presentado en 2011, hasta el último rechazado en 2017, no tenía presentada una Manifestación de Impacto Ambiental (MIA) sino hasta febrero de 2019 y a pesar de que aún no era aprobada, la empresa ha expresado a las comunidades que comenzaría a trabajar sin contratiempos en 2020. La lucha ahora está centrada en que dicha secretaría no otorgue el permiso ambiental para la operación del proyecto y para ello han denunciado irregularidades en su MIA, demostrando que la empresa desestima el grave impacto ambiental que supondría para las comunidades y la región, además de los impactos permanentes sobre su tejido sociocultural.

Finalmente hay un tercer actor que ha emergido en el desarrollo del conflicto, el sector de la población local que apoyan a la minera. Este actor ha producido una territorialidad que expresa el imaginario del desarrollo económico y social en torno a la instalación de la mina, esta interpretación ha sido producida por las acciones discursivas y directas de legitimidad territorial que ha emprendido el consorcio minero desde su llegada a Ixtacamaxtitlán. Para convencer a la población de que acoja al proyecto, Almaden a través de su filial se ha presentado como una empresa comprometida con el desarrollo económico y social de las comunidades en donde trabaja, asegurando empleos para la población además de comprometerse al apoyo de proyectos locales como la construcción y mejora de la infraestructura comunitaria, incluido el trabajo en una escuela, baños públicos, un salón comunitario, una iglesia local y un hospital, etc., se trata de dádivas que en nada contribuyen al bienestar real de las comunidades.

De acuerdo con la empresa se han generado 70 empleos directos durante la etapa de exploración y ha expresado que en la etapa de construcción se proyecta tener un aproximado de 600 empleos. Para tratar de convencer a más personas de la benevolencia del proyecto, se han llevado a cabo eventos como la Expo Minera Pro Ixtaca en octubre de 2019, cuyo objetivo fue presentar a la población de Ixtacamaxtitlán y municipios circundantes un proyecto que contribuirá de manera significativa el desarrollo económico y social de la región, para ello se realizó un registro de solicitudes de empleo en donde un poco más de 100 personas postularon para una posibilidad de trabajo en la mina. Cabe resaltar que de acuerdo con Atcolhua, la empresa sigue promoviendo el discurso del empleo inclusive sin tener aprobada su MIA, además de recalcar por todos sus medios su ética social, ambiental y de compromiso con las comunidades, retórica que ha sido comprada por cierto sector de la población.

De acuerdo con los vecinos que impulsan la introducción de la minería, la empresa traerá dinamismo y desarrollo a un municipio “carente de oportunidades económicas y sociales”, precisamente de esto se aprovecha la empresa, de la situación de olvido gubernamental en que se encuentran las comunidades de Ixtacamaxtitlán y de la complicidad del gobierno local que permite que la empresa se legitime con obligaciones que le son correspondientes. Por medio de acciones discursivas y concretas Almaden ha seducido a algunos pobladores para conseguir el apoyo al Proyecto Ixtaca, ganando influencia entre ciertos grupos locales quienes se han convertido en promotores de la empresa; de esta manera se ha configurado una nueva identidad territorial que participa del conflicto, una local que apoya la instalación de la mina para generar desarrollo para el municipio, territorialidad que también se contrapone con el proyecto de permanencia y sostenibilidad del modo de vida campesino que promueve el movimiento opositor²⁵.

²⁵ Y por ejemplo la empresa ha traído apoyos que nos benefician a toda la comunidad, por ejemplo, en la clínica de salud, ya hay aparatos para por ejemplo hacernos ultrasonidos, cuando íbamos a tener eso aquí, los gobiernos ni se acuerdan de uno, también el apoyo que han dado a las escuelas con becas, con actividades que nunca habían tenido nuestros niños, eso es la forma en como nosotros podemos tener un futuro mejor, sobre todo para nuestros hijos, lo que necesitamos es el empleo. Es lo que creo que es mejor para que aquí haya desarrollo, hay que aprovechar las oportunidades que tenemos, que de por sí son poquitas (Entrevista. Habitante Santa María Zotoltepec, 2017).

Yo creo que no es como dicen que somos todos los de las comunidades las que no queremos la mina, que ya está habiendo contaminación o eso, porque aquí aún no se ha sabido y yo creo que es un beneficio porque se sabe que han apoyado en muchas cosas y en ese sentido creo que es una muy buena oportunidad para que la

Por lo que se ha dicho hasta este momento, las estrategias de apropiación territorial que producen una territorialidad que defiende la sostenibilidad del modo de vida campesino y que entran en conflicto con aquellas que emprende la empresa y los actores interesados en proyectar a Ixtacamaxtitlán como un enclave minero, han definido el proceso de disputa que se está llevando a cabo en el municipio, en donde luchan actores por imponer su hegemonía, su proyecto de sociedad y su imaginario del desarrollo a través de dichos mecanismos.

Algo que es fundamental para explicar el proceso de producción territorial que ocurre en Ixtacamaxtitlán es comprender que constituye un asunto de carácter conflictivo en donde diferentes actores luchan por imponer sus intereses y objetivos sobre un territorio del cual pretenden apropiarse. Los intereses sobre el territorio de Ixtacamaxtitlán son contradictorios y, por lo tanto, la apropiación del territorio es fundamental para el cumplimiento de las intencionalidades respecto de las cuales Ixtacamaxtitlán está siendo objeto de disputa: proyectarlo como un enclave minero (modelo de desarrollo capitalista), su sostenibilidad como territorio gobernado bajo el modo de vida campesino (desarrollo como proceso de construcción social) o la consideración de la mutua convivencia de la actividad minera con las actividades productivas locales (la minería como impulsora del desarrollo local y regional), es decir, lo que se encuentra en disputa son modelos de desarrollo contrapuestos respecto del territorio. Como lo señala Rodríguez (2015, la disputa por ese desarrollo muestra

gente de aquí esté mejor en su economía, que haya empleos, que la gente ya no tenga que migrar para buscarle unos centavos más porque a veces con el campo ya no alcanza (Entrevista. Habitante Santa María Zotoltepec, 2017).

Antes ni imaginarse que alguien nos volteara a ver, y ahora con la empresa que llegó yo creo que habría un poco más de movimiento de liquidez para la gente, para el comercio sobre todo habría más cosas, más movimiento, le digo los empleos que ahorita son pocos, pero más adelante van a ser mucho más cuando se inicie la explotación porque ahora solo están en exploración, de hecho, ya hay gente de aquí trabajando con ellos y les pagan bien más de lo que podrían ganar en el campo trabajando duro. Y por eso nosotros mi familia y también muchas en la comunidad vemos bien que se haga la mina, porque si invierten en las comunidades todos vamos a poder estar unidos y fuertes, la empresa siempre ha hablado de frente, han venido hasta aquí con nosotros para informarnos de cómo va a estar todo lo de la mina, también ya hemos ido a otras empresas para ver cómo se trabaja todo esto y ya nos hemos dado cuenta de que no es cómo andan diciendo los que están en contra de la empresa, no está todo contaminado, todo lo hacen a lo legal vaya, todo bien vigilado y bien hecho. (Entrevista. 1er Habitante Zacatepec, 2019).

Si no estuviera la mina nuestra comunidad habríamos de estas en la desgracia porque ninguno de los más habladores que hablan a contra de la mina son los que no apoyan en nada, son los que hablan mucho y no aportan ni 5 pesos para la iglesia, para las escuelas, así que esos habladores pues definitivamente aquí nada más están de estorbos porque no apoyan en nada, nada más han desbaratado a la gente. Yo creo que desde que se supo que llegó la empresa, creo que ha sido la esperanza de que pues haiga movimiento económico, y va a ser una manera de hacer que el municipio crezca, de que haya economía y eso nos va a beneficiar a todos, porque habiendo empleo regular pues las familias van a estar más seguras y todo lo que se genere a su alrededor pues va a crecer. (Entrevista. 2do Habitante Zacatepec, 2019).

un proceso no acabado, permanente y dinámico, con confrontaciones, acuerdos coyunturales y rompimientos en torno a proyectos sociales que promueven distintos tipos de actores sobre el territorio (p.36).

Por lo tanto, si se llegase a imponer la territorialidad capitalista que representa Almaden, por los graves impactos ambientales que produce la minería de tajo a cielo abierto sobre el suelo y el agua, es prácticamente imposible que puedan volver a llevarse a cabo las actividades agropecuarias características del modo de vida campesino (preexistente a la llegada de Almaden), situación que motiva a los actores interesados en su permanencia a apropiarse y defender el territorio en contra de su introducción, finalmente el juego discursivo y proactivo de la empresa ha producido un imaginario en cierto sector local que plantea la funcionalidad territorial de la explotación minera, es decir la mutua convivencia entre actividades campesinas y mineras, por lo que su apropiación del territorio está orientado a este interés. Dentro de este orden de ideas, el siguiente interés en términos de investigación es profundizar sobre las motivaciones que llevan a los actores participantes del conflicto a involucrarse en el proceso y defender uno u otro modelo territorial.

En principio, de acuerdo con la información compartida por los entrevistados del grupo opositor a la minería Atcolhua, de los datos obtenidos durante el trabajo de campo y la consulta de sus comunicados e informes, su involucramiento en la lucha en contra de la minería para Ixtacamaxtitlán estuvo incentivada por el sentido de responsabilidad y agradecimiento que tienen con el territorio que los vio nacer y en el que esperan ver crecer a las futuras generaciones, por la amenaza ambiental que supone la explotación minera y que pone en peligro la vida familiar y productiva, por la defensa del recorrido histórico, social, cultural y de convivencia comunitaria que prevalecía entre las comunidades ex ante la llegada de la empresa, simbólicamente por el sentido de identidad y pertenencia que se tiene con el territorio en todas sus dimensiones y finalmente, porque no permitirán que agentes externos los despojen de forma alevosa de un territorio que es suyo y sobre el cual pretenden imponer un modelo de desarrollo que no necesitan para su municipio, es decir, se lucha por el reconocimiento de su derecho legítimo a decidir sobre el uso y gestión de sus bienes comunes, de su territorio en general.

Como puede reconocerse, lo que inició como una preocupación por defender el patrimonio individual, se extendió hacia la defensa de los bienes y derechos comunes, como el derecho a un ambiente sano, el derecho al agua, a la sostenibilidad del contexto sociocultural, a demandar los procesos de despojo de los cuales son partícipes el Estado y sus instituciones a través del otorgamiento de concesiones mineras, a cuestionar el modelo de desarrollo extractivo asociado con los intereses del gran capital; en suma, la idea del territorio ha adquirido relevancia en la lucha de Ixtacamaxtitlán en contra del modelo de desarrollo minero, por lo que el proceso de resistencia que encabeza Atcolhua expresa un conflicto de intereses contradictorios de apropiación del territorio, una vinculada al consorcio minero (apoyado por el Estado) y otra, la de las comunidades que defienden su modo de vida vinculada a la tierra, a las actividades campesinas, a la naturaleza, a su historia, su cultura y comunalidad.

La ampliación del marco discursivo para la defensa del territorio y la sostenibilidad del modo campesino se produjo a partir de la incorporación de las organizaciones, colectivos y redes acompañantes, quienes dieron apertura a nuevos escenarios de lucha que reorientaron el proceso hacia la disputa jurídica y con ello a complejizar el conflicto a partir de la solicitud de la revisión de los marcos normativos sobre los que opera el sector minero, en general a denunciar la violación a sus derechos humanos, sociales y ambientales; acciones que se han constituido en el caso de Ixtacamaxtitlán como las más efectivas en cuanto a adjudicarse triunfos sobre Almaden, al obligar a las autoridades a reconocer sus derechos territoriales como pueblos originarios.

Por otra parte, en primer lugar el interés que motiva la proyección de Ixtacamaxtitlán como territorio minero por parte de Almaden es la presencia y disponibilidad de una importante veta de minerales en dicho territorio, de acuerdo con lo publicado por la empresa el Proyecto Ixtaca significa uno de los principales descubrimientos de metales preciosos de México, el cual ha sido evaluado positivamente por Almaden por medio de un estudio de factibilidad económica presentado a sus inversores en 2018. La razón principal que impulsa el desarrollo del proyecto son las grandes ganancias que se obtendrán por la extracción de los minerales que se estiman en 6200 millones de pesos, asegurando que en tan solo un año y medio de explotación se recuperará el capital inicial de 174 millones de dólares.

El impulso del auge minero que ha alcanzado a Ixtacamaxtitlán también ha sido motivado por las facilidades y consentimientos fiscales y regulatorios que el gobierno mexicano otorga a las empresas extranjeras para invertir en México (incluido en territorios en donde la minería debería de estar prohibida), por otra parte, los ingresos para las comunidades y para el estado son mínimos en relación con las ganancias generadas para las empresas, por ejemplo en 2018 el erario público apenas recibió del sector un 0.35% por concepto de pago de impuestos. Por otra parte, de acuerdo con la Auditoría Superior de la Federación señala que en 2016 que tan solo el 0.8% de los contribuyentes había pagado el 7.5% del derecho especial de minería, mientras que el 32.4% de las concesiones había pagado el derecho extraordinario correspondiente a la explotación de oro, plata o platino. Estas consideraciones representan el abanico de factores que motivan la defensa del modelo de desarrollo minero para Ixtacamaxtitlán, y para ello el territorio y su apropiación es fundamental para la realización de sus intereses mercantiles, en este sentido, el territorio solo importa en función de la disponibilidad de minerales y se significa como un recurso que permite la acumulación de ganancias.

En último lugar, la defensa de la introducción de la minería por parte de un sector de la población local está incentivado por el discurso promovido por la empresa acerca de que el Proyecto Ixtaca llevará empleo y desarrollo para el municipio. El argumento central de estos actores es que desde su llegada la empresa ha impulsado al desarrollo comunitario a través de numerosos apoyos, ha empleado a 70 personas de comunidades cercanas al proyecto, además de que ha prometido alrededor de 600 una vez iniciado, además consideran que “la mina” fungirá como mecanismo de arrastre para otras empresas que puedan llegar al municipio incentivando el desarrollo económico. Expresan que la empresa ha sido transparente en todo momento con respecto al proyecto y que la información engañosa con respecto a él se ha difundido por organizaciones foráneas y ajenas a las comunidades; estos son los impulsos que llevan a este sector a defender e imponer su territorialidad, para ellos se trata de construir un territorio en torno a la actividad minera, el significado que se le otorga como fuente de oportunidad económica y el interés del empleo regularmente remunerado que bajo su interpretación también implica decidir sobre las formas de uso y gestión de sus recursos.

Se está llevando a cabo en Ixtacamaxtitlán un proceso de producción territorial a partir de la llegada de Almaden de carácter conflictivo, en donde las tensiones entre los actores involucrados son producto de las acciones que cada uno de ellos despliegan con la intención de apropiarse material y simbólicamente del territorio, por lo que el conflicto se centra en sostener el modo de vida preexistente a la introducción de la minería, su transformación en un “territorio minero” o en la idea de construir un desarrollo local y regional a partir de la minería, esta última territorialidad como ya se señaló, producida en el imaginario de ciertos locales a partir de las estrategias de legitimidad territorial ejercidas por la empresa. Tres proyecciones territoriales distintas en función de las cuales los actores implementan su territorialidad a través de acciones y mecanismos de apropiación discursivos, simbólicos y materiales.

CAPÍTULO III

MARCO EPISTEMOLÓGICO Y TEÓRICO REFERENCIAL

Tal y como se señaló en el capítulo anterior, el objetivo general de la investigación es analizar y explicar el proceso de disputa territorial generado a partir de la llegada de la empresa canadiense Almaden a Ixtacamaxtitlán a través de su filial mexicana Minera Gorrión, así como la forma en que la confrontación está influyendo en la forma en que el territorio está siendo reorganizado por los actores involucrados en un escenario de conflicto. Evidentemente es la dinámica de acumulación capitalista el factor que explica el ejercicio de despojo territorial que se lleva a cabo en Ixtacamaxtitlán, ya que la minería es un sector que representa fielmente las desigualdades que toman cuerpo en los territorios producto de la expansión de las relaciones sociales capitalistas.

3.1 Paradigma Epistemológico de la investigación.

Como se ha planteado, la tesis analiza la disputa territorial en el municipio de Ixtacamaxtitlán, la cual implica un proceso conflictivo de producción territorial contradictorio que enfrenta a territorialidades disímiles con intenciones y objetivos diferenciados sobre la instalación de la minería en el municipio. Por tal motivo se propuso trabajar desde una perspectiva territorial crítica centrada en los actores, porque se entiende que la realidad del conflicto se construye a partir de los mecanismos desplegados por los actores por hacerse del control material y simbólico del territorio para imponer su proyecto de territorialidad y su interpretación sobre el bienestar y el desarrollo.

Se plantea un acercamiento epistemológico sobre la realidad enfocada en los actores, resaltando su protagonismo y capacidad para modificar su realidad de acuerdo con sus intereses y significaciones, lo que resulta en un proceso de disputa y conflicto por construir material y subjetivamente el territorio frente a otras formas de producirlo. Por lo que la realidad conflictiva en Ixtacamaxtitlán se configura a partir de las formas en que los actores se están relacionando y articulando a partir de la presencia minera en el municipio tratando de imponer su forma de territorialidad en diferentes niveles y momentos de la disputa.

Para entender el conflicto fue de gran valía el aporte que brindaron los líderes comunitarios del movimiento opositor, la plática con habitantes que aceptan a la minería y en conjunto, el contacto directo con el contexto de disputa para comprender en qué condiciones geográficas, sociales, económicas y políticas se está produciendo la disputa. Al respecto Norman Long (2007) señala la importancia de las nuevas metodológicas centradas en los actores para comprender de mejor manera lo que sucede en territorios específicos cuando son intervenidos por la praxis desarrollista, al subrayar que con esta propuesta se han desafiado las ortodoxias existentes en la investigación y prácticas del desarrollo, descubriendo la importancia central de los métodos etnográficos y una valoración crítica de los procesos participativos, ligado al reconocimiento importante del papel que desempeñan las poblaciones locales en los procesos de cambio (p.22).

En este sentido, se busca repensar el quehacer científico en el ámbito de las ciencias sociales, de considerar a la realidad – de acuerdo con Hugo Zemelman- como una articulación de niveles y momentos, o como lo dijere Enrique de la Garza, pensar a la realidad como articulación de procesos de diferentes niveles de distintas temporalidades, incluyendo lo específico junto a lo genérico, planteándonos una estrategia de investigación no deductiva sino reconstructiva (De la Garza, 1998).

El análisis de los fenómenos sociales como las disputas por territorios con presencia de minerales, urge de planteamientos epistémicos que tomen en cuenta la especificidad histórica de los espacios, así como el momento de la historia en que se ubican dichas problemáticas. El comportamiento de estas realidades no puede ser explicada a partir de constructos teóricos universales, ya que la realidad dependiendo de su ubicación espacio – tiempo, atiende a especificidades que determinan su configuración. Es así como la disputa territorial a partir de la llegada de la minería a Ixtacamaxtitlán es producto del actuar de los sujetos social e históricamente situados en dicho territorio, esto abre a pensar que la realidad conflictiva en el municipio como constitutiva de la práctica de los actores que participan de ella y de las condiciones biofísicas y económico – sociales sobre las cuales actúan.

En esta perspectiva, el caso de Ixtacamaxtitlán se manifiesta con especificidad propia dadas las características de su contexto, lo que exige a una ampliación de la mirada acerca de la realidad conflictiva que se presenta en el municipio, por lo tanto, la situación no puede

comprenderse en su totalidad a partir de un aparato teórico predeterminado. Lo específico de la situación requiere necesariamente que el razonamiento acerca del conflicto minero se construya a partir de una colocación directa y de frente con la problemática y el actuar de los sujetos, invitando a una apertura del pensamiento respecto a los diferentes momentos y niveles de concreción del fenómeno, de modo que la teoría no se constituya como el referente absoluto para explicar el desarrollo de esta realidad conflictiva.

Retomando palabras del sabio chileno, se propone una ruptura con la tradición científica intelectual, que consideraba como científico todo aquel conocimiento que pudiera ser explicado a partir de leyes de comportamiento. Al respecto Zemelman (1987) señala:

Creo que la enseñanza del siglo XX- que no descarta naturalmente toda la herencia de los siglos anteriores – es mostrarnos que hay espacios de la realidad muy importantes, muy significativos en las que estas leyes no cuentan y donde lo que cuenta es la capacidad de construcción del sujeto.

El papel del sujeto es de vital importancia en la tarea de desprenderse de la lógica de entender los fenómenos ocurrentes en la realidad como productos causa – efecto. Una de las primeras cuestiones que tienen que tomarse en cuenta cuando uno trata de desprenderse de la concepción científicista tradicional de general conocimiento, es “asumir la concepción de movimiento como forma de razonamiento” (Zemelman, 1987). Incorporar la noción de movimiento implica extirparse de los constructos teóricos preestablecidos, lo cual es el verdadero desafío.

Para el desarrollo de la investigación no se plantea una hipótesis que haya que comprobar, se sostiene que la forma en que se expresa la disputa territorial en Ixtacamaxtitlán se produce en un marco conflictivo, en donde se enfrentan actores con diferentes proyectos territoriales: la permanencia y sostenibilidad de la forma de vida campesina, la proyección de Ixtacamaxtitlán como un territorio minero o la posibilidad de la mutua convivencia entre minería y actividades productivas locales. Para la legitimación de cada uno de los proyectos territoriales, los actores necesitan la apropiación material y simbólica de Ixtacamaxtitlán, lo cual supone el despliegue de estrategias y mecanismos que garanticen tal propósito, acciones que producen y reconfiguran el territorio y le otorgan especificidad a la disputa territorial en el municipio.

La forma de abordar la construcción del conocimiento respecto a la disputa que ocurre en Ixtacamaxtitlán resalta la importancia del territorio en su conjunto para los diferentes actores. En primer lugar, lo que se defiende por los opositores a la minería es un conjunto de relaciones e imaginarios que incluyen su forma de asumir a la naturaleza, las relaciones sociales que determinan la vida comunitaria, su historia, su identidad territorial, sus costumbres, la forma y las decisiones sobre como producir, etc., es decir, todos los aspectos que conforman el modo y vivir. Por otra parte, el consorcio minero asume al territorio en su condición material e instrumental, su importancia por la disponibilidad de minerales para la generación de ganancias extraordinarias, posición que garantiza la sostenibilidad del modelo de desarrollo dominante y el proceso de acumulación de capital. Y finalmente, para los actores locales que favorecen la introducción de la minería, el territorio importa respecto a sus condiciones materiales, las cuales pueden ser aprovechadas para promover el desarrollo local a partir de la explotación minera, evidentemente esta territorialidad resulta de la influencia ejercida por la transnacional canadiense a partir de las acciones desplegadas para garantizar su legitimidad en el municipio.

De esta manera, el concepto del territorio es central para el planteamiento de explicar el proceso de disputa que ocurre en Ixtacamaxtitlán desde una aproximación espacial centrada en los actores, ya que las formas en que el capital minero territorializa sus formas de apropiación sobre el municipio, así como las acciones que resisten a su introducción y los motivos por los cuales sectores de la población local conciben de suma importancia la instalación del Proyecto Ixtaca se presentan de forma específica en el municipio, en concordancia de sus condiciones biofísicas y socioeconómicas. Así, como sostiene Harvey (como se citó en Rodríguez, 2015) el espacio tiene una doble condición, ya sea como concreción de las actividades de la sociedad en su conjunto y como proceso determinado por el conjunto de relaciones de producción (p.31).

En esta línea, la perspectiva territorial destaca el principio conflictivo en el que se desarrolla la producción del territorio en Ixtacamaxtitlán a partir de la llegada del Proyecto Ixtaca, permitiendo exponer la reconfiguración de las relaciones sociales y de poder a partir de las prácticas que despliegan los diferentes actores de acuerdo con sus intereses y proyectos sobre el municipio. Si bien se establece que los actores son los constructores de la realidad a

partir de los intereses y acciones que despliegan para concretarlos, hay que tener en cuenta las tendencias de carácter estructural que influyen sobre lo que está ocurriendo en Ixtacamaxtitlán, en concreto la lógica del modelo desarrollo capitalista que produce una forma específica de territorio a partir de la privatización y el despojo de los bienes comunes de los espacios rurales.

El capítulo que se presenta a continuación tiene como propósito señalar los conceptos y categorías que fungirán como núcleo vertebrador para el cumplimiento de los objetivos de investigación. El concepto que será el eje para el desarrollo del análisis planteado será el territorio, y alrededor de él gravitarán las categorías de territorialidad y finalmente el de acumulación por desposesión, con el fin de explicar la disputa territorial que ocurre en Ixtacamaxtitlán entre actores con objetivos de apropiación contradictorios, aquellos que proyectan al municipio como un territorio minero y los que optan por la permanencia de un modo de vida campesino. Lo que significa que la selección del referente teórico antes señalado no fue realizada de forma arbitraria, este marco conceptual permite un conducto lógico para dar orientación al proceso de investigación y resolver las interrogantes y objetivos planteados en el proyecto de tesis.

3.2 El concepto de espacio y territorio en la geografía crítica: un eje teórico para el análisis de los conflictos mineros.

Como se ha venido reiterando, el concepto del territorio definido por la geografía crítica constituye el eje vertebrador para comprender el conflicto y disputa territorial que se está produciendo en Ixtacamaxtitlán por parte de Almaden y el movimiento de resistencia y oposición a la minería Atcolhua, siendo el objetivo de cada uno de los actores señalados, hacerse con el control del territorio para la realización ya sea del proyecto de minería o de mantener la continuidad del modo de vida que imperaba antes de la llegada de la empresa canadiense. Por lo tanto, es el territorio un locus de expresión material y subjetiva de las estrategias para garantizar la legitimidad de cada uno de los imaginarios territoriales.

El avance y expansión del capital minero por los territorios campesinos corresponde a la actual etapa de expansión del capital, un proceso que ha producido nuevos giros y

desplazamientos de análisis cuando se trata de analizar los procesos de producción del territorio que enfrenta a empresas mineras en contra de movimientos de resistencia opositores a la actividad; bajo esta perspectiva se ha colocado en el centro de disputa la cuestión de la producción del territorio. De acuerdo con lo anterior:

En estos procesos de resistencia se expresa el conflicto entre dos formas contrapuestas de apropiación del territorio, una vinculada a las empresas (y apoyada por los gobiernos), que lucra con el despojo y destrucción de los territorios rurales y, otra, la de los pueblos indígenas y campesinos que defienden sus formas de vida vinculadas a la tierra (Rodríguez, 2015, p.25).

En el caso de la puesta en marcha del Proyecto Ixtaca el conflicto se presenta por las tensiones generadas entre Almaden que aboga por un modelo de desarrollo territorial capitalista cuyo interés es la generación de beneficios económicos a partir de la explotación de minerales en el municipio, mientras que Atcolhua y los actores que le acompañan, han reiterado en múltiples ocasiones y en diversos comunicados que se defiende el derecho a la autogestión de su territorio, del agua y de la vida presentes en él, para ellos, los bienes naturales son el germen de la vida y del tejido comunitario, un elemento que garantiza la sostenibilidad y la reproducción de la vida misma.

En los últimos años para el estudio de los conflictos y disputas territoriales por la apropiación de los bienes comunes, se ha extendido el uso de la perspectiva del territorio como médula conceptual en el análisis de dichos procesos, puesto que, el capital ha renovado un nuevo ciclo de anclaje territorial que está reconfigurando los espacios locales, volviéndoles funcionales para su acumulación. Jaques Levy (como se citó en Hiernaux y Lindón, 2009) precisa al respecto:

Existen elementos que han permitido la emergencia de la temática territorial, por un lado, lo que, como un esfuerzo de vinculación de las ciencias sociales a la geografía. Por otro, el surgimiento de una serie luchas, movimientos y procesos sociales que tienen como eje la defensa y gestión del territorio.

Esta nueva perspectiva analítica sobre temas procesos sociales, al que Levy llama el nuevo “giro geográfico”, plantea un acuerdo interdisciplinario entre la ciencia geográfica con las ciencias sociales, ya que el caso de los movimientos sociales que resisten a la explotación

capitalista de sus bienes comunes se trata de un proceso de defensa y reivindicación de las múltiples dimensiones de la vida local que se producen y se objetivan territorialmente. Siguiendo a lo que proponen Rodríguez, Bastida, Lima, Meza, Moreno y Nieves (2010), las respuestas sociales de los actores rurales han permitido ubicar al territorio como una dimensión que posibilita analizar las prácticas y estrategias comunitarias para defender sus tierras y recurso naturales (p.15).

Para reconocer de qué manera el concepto de territorio adquiere un nivel de complejidad que le permite ser utilizado para analizar los procesos sociales y en específico aquellos que tiene que ver con la disputa entre el capital minero y los actores que le rechazan para el caso de Ixtacamaxtitlán, se realizará un recorrido lógico de cómo esta categoría se ha llegado a posicionar como instrumento analítico de importancia en el campo de las ciencias sociales, ya que su definición sobrepasa a la señalada por la geografía tradicional quien le confiere un atributo marginal de contenedor de objetos y personas, para la geografía crítica el territorio es producido por las relaciones establecidas entre sujetos sociales y de éstos con el medio natural.

La relación entre la ciencia geográfica, las ciencias sociales y la relación entre la acción humana con el espacio geográfico se ha definido teóricamente a través de conceptos como espacio, territorio, lugar, entre otros. Las perspectivas que se ubican dentro de esta línea integradora van más allá de la consideración del espacio geográfico como contenedor de la actividad humana, y en este sentido gira el concepto de territorio. En palabras de Milton Santos (2000) cuando la geografía se constituyó como una ciencia social, el espacio físico fue departamentalizado reduciéndolo a los flujos que en él ocurren, imposibilitando su concepción como totalidad estructural.

De las teorías que establecen la relación indisociable entre la geografía y la actividad humana y que se asocia con el tema territorial se encuentran la geografía humanista de Doreen Massey, la geografía social con Henri Lefevbre y Milton Santos, la geografía crítica de David Harvey como su principal exponente, así como los aportes desde Latinoamérica y de la nueva corriente que se ha llamado a sí misma como la Nueva Geografía Crítica en autores como Carlos Walter Porto Goncalvez y Bernardo Manzano.

En el ámbito de esta nueva geografía, Doreen Massey (2012) refiere al momento de crisis económica y social que el proyecto hegemónico ha provocado y el cual se ha manifestado espacialmente. Todos estos procesos llamados ‘globales’, tienen sus bases en lugares específicos y se hacen globales porque se articulan a través de relaciones globales de poder (p.8). Al respecto Massey aclara que cuando se hace referencia a procesos globales no quiere decir que estos no se localicen en espacios concretos, por lo que resulta indispensable en el análisis de estos fenómenos establecer lo que ella llama una “política del lugar”. Con relación a lo que Massey (2012) llama política del lugar, sostiene que “deberíamos entender nuestros lugares locales, nuestras ciudades, nuestros barrios, no —o no sólo— como víctimas de los procesos de globalización, sino enfrentándonos políticamente al papel que nuestros lugares desempeñan en dichos procesos” (p.8).

Massey continúa señalando que el “lugar” como representación espacial es relacional, es decir, el espacio es producido por sujetos a través del tipo particular de relaciones sociales que establecen entre ellos. Asimismo, la relación entre individuos construye patrones identitarios que son fundamentales en la forma en que el espacio es construido, puesto que el valor que tiene el espacio depende del significado atribuido por la sociedad por lo que el espacio geográfico es significativo sólo en función de su significado que la sociedad le atribuye (Rodríguez, 2010, p.17). Es decir, el lugar es el espacio en donde la sociedad desarrolla su forma particular de vivir y es interpretado por los sujetos a través de elementos subjetivos, significados y valores; siendo estos factores los que le dan una orientación y sentido a la manera en cómo se produce el espacio.

En la perspectiva de la geografía social la producción del espacio se refiere a la producción de lo que Henri Lefebvre llama el espacio social, cabe resaltar que de acuerdo con algunos autores como Gustavo Montañez, Lefebvre fue el primer autor en establecer vínculos entre el pensamiento marxista y la ciencia geográfica, y también el pionero en señalar que la producción del espacio es un elemento central para comprender la reproducción de las relaciones sociales capitalistas o ancestrales en un territorio específico.

La tesis que establece Lefebvre (1974) con respecto a la producción del espacio es que, es en el espacio y por el espacio donde se produce la reproducción de las relaciones de producción capitalista. El espacio deviene cada vez más un espacio instrumental (p.223).

Atribuyéndole un carácter instrumental, el espacio es considerado como el escenario donde se reproducen las relaciones sociales de producción capitalista. Lefebvre (1974) afirma:

Esta reproducción a través del espacio es cada vez más incierta, porque este espacio está en sí mismo lleno de contradicciones; hay contradicciones del espacio y es por lo que digo entre paréntesis, y a propósito, que la reproducción de las relaciones sociales de producción, asegurada por el espacio y en el espacio, implica, a pesar de todo, un uso perpetuo de la violencia (p.223).

Lefebvre identifica dos elementos que constituyen el espacio, por un lado, el sistema de objetos de orden físico que se encuentran en el espacio, como lo son recursos naturales y el sistema de acción social, el segundo elemento refiere al tipo y estilo de relaciones que establece el individuo con otros sujetos sociales, proceso que se caracteriza por ser una relación de poder orientada a establecer mecanismos de apropiación y control del espacio.

En la producción del espacio también se reproducen contradicciones provocadas e inherentes al funcionamiento del modo de producción capitalista, la primera de ellas establece que por un lado está la capacidad de conocer, de tratar, de transformar el espacio a una escala inmensa, e incluso a escala planetaria; y, por otro lado, el espacio se halla fragmentado, pulverizado por la propiedad privada (Lefebvre, 1974, p.223). En la línea argumental que traza Lefebvre, en Ixtacamaxtitlán el espacio territorial está experimentando un proceso de reconfiguración resultado de las tensiones entre actores a favor y en contra del Proyecto Ixtaca, bajo su planteamiento, el acercarse a esta problemática considerándola un proceso de producción espacial, abre la posibilidad de explicar las contradicciones generadas por la presencia del capital minero en dicho territorio, este acto supone una discrepancia sobre el proyecto y las formas en que el territorio debería de ser producido.

Es así como el espacio puede considerarse como un sistema abierto, susceptible de ser producido y modificado de acuerdo con la intencionalidad que los actores tienen sobre él, con formas y relaciones que también se diversifican, nuevos sentidos que emergen y que tratan de materializarse espacialmente; el espacio se convierte en la proyección de un determinado grupo social, de sus necesidades, de su organización del trabajo, de su cultura y sus relaciones de poder sobre el espacio. El aporte de Lefebvre es una pieza clave para analizar el proceso de disputa y producción del territorio que está ocurriendo en

Ixtacamaxtitlán, ya que en esta perspectiva el espacio territorial en conflicto y su actual reconfiguración solo pueden explicarse considerándolo como el resultado de la pugna entre actores que disputan su apropiación y control, es decir, un espacio socialmente construido.

Para la geografía crítica los conceptos de espacio, lugar y ambiente se están posicionando como relevantes dentro de los estudios sociales. En tal sentido Harvey (1994) establece que deberíamos pensar estos tres conceptos a fin de comprender las relaciones entre ellos, tanto en la constitución de la geografía como disciplina, como en la manera en que ellos podrían operar en la teoría social y literaria (p.127). El mismo Harvey (1994) trabaja una noción que ya se encuentra en la obra de Lefebvre, y que le llama la construcción social del espacio y del tiempo, señalando que las medidas de espacio y de tiempo, que hoy tratamos como condiciones naturales de la existencia, fueron de hecho productos históricos de un conjunto muy particular de procesos históricos específicos alcanzados dentro de un tipo de sociedad determinada (p.127).

Es decir, la forma en la que el espacio ha tomado forma es producto de diferentes coyunturas tanto históricas como sociales y económicas que definen a una determinada sociedad. Harvey establece cuatro interpretaciones que definen la construcción social del espacio y del tiempo:

1. Aun cuando estemos trabajando con una construcción social no estamos tratando con algo puramente subjetivo o ideal, que está fuera del mundo material en que nosotros llevamos adelante nuestra existencia.
2. La naturaleza no se presenta a nosotros de forma automática, con una medida natural del espacio y del tiempo, sino que ofrece un rango de posibilidades entre las cuales podemos elegir.
3. Decir que algo es socialmente construido no significa que sea subjetivo y arbitrario. La elección que una sociedad hace sobre qué considera que es el espacio y el tiempo es fundamental para comprender cómo actúa toda la sociedad.
4. La forma particular en que el espacio y el tiempo se determinan entre sí está íntimamente vinculada a las estructuras de poder y a las relaciones sociales, a los particulares modos de producción y consumo que existen en una sociedad dada (Harvey, 1994, p.128).

Con respecto a la primera y segunda proposición, Harvey trata de explicar que el mundo físico y la vida material son interpretados a través de significados y valores particulares de cada sociedad, cosmovisiones propias; estas interpretaciones definen las estrategias y el modo de vida que la sociedad desenvuelve. Es decir, las normas sociales que son definidas socialmente y actuadas por los sujetos tienen en su estructura interna un contenido cultural que reglamenta su operación, y finalmente, el cuarto elemento distingue tal como lo hizo Lefebvre, que el espacio es producido por el tipo de relaciones sociales que se establecen entre los individuos tanto en su vida diaria como en el ámbito económico – productivo en el cual se incluyen todas las fases del proceso económico.

De acuerdo con Harvey una de las formas de producir espacio es mediante la imposición, esto sucede cuando una sociedad dominante logra imponer su proyecto de espacio a otra sociedad que se convierte en sometida. Tal es el caso de las empresas nacionales y multinacionales como Almaden que se han instalado en una gran cantidad de comunidades rurales como Ixtacamaxtitlán, las cuales tienen una particular concepción del espacio y de los recursos que ahí habitan, asumiéndolos como susceptibles de explotación con fines comerciales, mientras que los habitantes de aquellos espacios entienden su relación con el medio no con fines comerciales, sino en muchos casos de armonía y de respeto.

Es decir, bajo la perspectiva de la geografía crítica, la disputa territorial que enfrenta a los actores a favor de la minería en Ixtacamaxtitlán en contra de aquellos que están en contra, se puede explicar como un conflicto de orden político y de relaciones de poder que inciden directamente en la forma en que se está produciendo el espacio, en suma, una disputa en donde se juega su reestructuración respecto de las intencionalidades que cada actor tenga sobre él.

La influencia del planteamiento de Harvey se ve reflejado en autores latinoamericanos que han retomado el concepto de territorio para explicar las prácticas, dinámicas y procesos sociales que se están llevando a cabo en los países de América Latina. Como podemos advertir, el concepto de territorio está siendo utilizado no solo en el análisis teórico de la disputa territorial, sino también en la praxis discursiva de los movimientos sociales como fundamento para la defensa de su modo y forma de vivir. Por lo tanto, tenemos dos nociones del espacio y tiempo funcionando, aún dentro de la lógica capitalista, y, como

sabemos, ellas, a veces, entran en colisión, produciendo conflictos o, más aún, crisis dentro del propio capitalismo (Harvey, 1994, p.130).

Para el estudio de los procesos de conflicto por la presencia de minería en el medio campesino, los conceptos de espacio y territorio permiten construir una perspectiva teórica/epistemológica desde la cual se pueden identificar territorialmente tanto la racionalidad hegemónica del capital, como el reconocimiento de vitales espacios de resistencia y de construcción de alternativas en las luchas populares actuales en el continente (Porto Goncalves, 2009, p.11). Al respecto, en Ixtacamaxtitlán Atcolhua siempre ha expresado que la oposición y rechazo al proyecto minero, organizándose para luchar a favor de los derechos humanos y el territorio, del agua y de la vida, interpretando a la minería como una potencial amenaza ambiental y social para el territorio, derivada del interés, significado y valor que le otorgan mismo centrado exclusivamente en obtener grandes ganancias a partir de la venta de los minerales.

En las últimas décadas el estudio de disputas territoriales en países latinoamericanos (y el caso de México no ha sido la excepción) ha incorporado como dimensión constitutiva de su análisis el tema del territorio.

En términos generales, tanto en los movimientos urbanos como rurales, el territorio aparece como un espacio de resistencia y también, progresivamente, como un lugar de resignificación y creación de nuevas relaciones sociales. En fin, para un arco bastante extenso y representativo de las ciencias sociales latinoamericanas, los movimientos sociales latinoamericanos deben ser entendidos como movimientos socio-territoriales (Svampa, 2009, p.13).

Como se revisará posteriormente, en el caso de Ixtacamaxtitlán las intencionalidades e intereses que tienen los diferentes actores sobre el municipio influyen en su reconfiguración, pero son las relaciones de poder las que explican en última instancia si la territorialidad minera logra legitimarse sobre el proyecto territorial campesino que los opositores a Almaden están defendiendo, es decir, la realidad socioterritorial que se suscita en Ixtacamaxtitlán es producto de las relaciones de poder que se están generando en un escenario de conflicto. Tal como lo entendía Michael Foucault, el poder establece relaciones entre los sujetos, y para que algún grupo pueda ejercerlo sobre los otros, se llevan a cabo

mecanismos y estrategias de dominación; en términos de lo que sucede en Ixtacamaxtitlán, tanto los actores a favor a la minería como los opositores han desplegado acciones y estrategias territoriales que tienen como objetivo su apropiación para el ejercicio del poder para el cumplimiento de los objetivos que tienen sobre el territorio.

Por todo lo anterior, el planteamiento de la geografía crítica sobre el espacio y el territorio es central para el análisis del conflicto generado por la puesta en marcha del Proyecto Ixtaca, ya que la disputa por el territorio representa una confrontación entre actores con intencionalidades diferentes sobre el cómo debería estructurarse, convirtiendo a Ixtacamaxtitlán en un arena de conflicto en la que actores a favor y en contra de la minería disputan la apropiación, gestión y control del territorio con la finalidad de ejecutar sus objetivos económicos, sociales y políticos.

Uno de los teóricos que más ha trabajado desde la perspectiva del territorio como una construcción social es Bernardo Manzano (2008), el autor brasileño establece que los actores buscan ejercer el control del territorio en su esfera económica, política y social, por ello, las disputas territoriales son por tanto de significación, de las relaciones sociales y del control de los diferentes tipos de territorios por las clases sociales. Una disputa entre clases sociales en un territorio específico modifica la estructura socio – espacial del mismo, puesto que el territorio es el escenario de las relaciones sociales, un espacio de poder, de gestión y de dominio del Estado, de individuos, de grupos y de diferentes agentes económicos tanto nacionales como internacionales (Montañez y Delgado, 1999, p.122).

Por su parte Porto Goncalvez (2009) señala que los territorios son modos distintos de apropiarse de la tierra por medio de culturas diferentes y, de este modo, estamos hablando de distintas territorialidades. Es decir, la territorialidad es un elemento asociado al territorio que es definida por Montañez Delgado (2009) como el grado de control de una determinada porción del espacio geográfico por una persona, un grupo social, un grupo étnico, una compañía multinacional, un estado o un bloque de estados (p.16). En esta definición se identifica el contenido individual y social de la territorialidad, destacándola como una manifestación inherente a los sujetos individuales pero que se reivindica colectivamente como un actor social.

3.3 El concepto de territorialidad como construcción y apropiación del territorio.

Mediante la contextualización de este concepto en el conflicto que se vive en Ixtacamaxtitlán, podemos verificar que lo que está ocurriendo es el forcejeo entre grupos de actores que coinciden en un territorio con intenciones de hacer valer su proyecto territorial; la territorialidad de Almaden y los actores que defienden su propuesta espacial hace referencia al valor monetario de los minerales presentes en Ixtacamaxtitlán, las ganancias derivadas de su explotación y su vinculación con el imaginario del desarrollo económico y el bienestar para el municipio y la región. Al contrario, Atcolhua representa una territorialidad en donde los bienes naturales están considerados como propiedad colectiva, el territorio adquiere una fuerte definición de la identidad colectiva local, los recursos ahí presentes considerados como procreadores del modo de vida local constituyen la base material, abstracta y discursiva de su oposición a la minería. Cuando es utilizado concepto de territorialidad tratado en el contexto de los conflictos asociados a la presencia de minería que suponen una disputa por el territorio, hablamos de discrepancia en los proyectos que buscan actuar e influir sobre él, es decir, se trata de imponer un sentido de territorialidad.

Siendo que en un territorio conviven diferentes tipos de actores no solo locales, sino también extraños, cada uno con distintos intereses, se presentan valoraciones e interpretaciones distintas con respecto al espacio. Al respecto se puede señalar que:

Mientras que para sociedades que sustentan sus valoraciones desde una posición euro- centrista el espacio y la naturaleza es un asunto de obtención de recursos y mercancías; por el otro, los integrantes de las otras culturas, por ejemplo para pueblos indígenas, el espacio es un asunto de sobrevivencia y de mantener un orden establecido con la naturaleza, no en balde se conceptualiza como la madre tierra a quien hay que cuidar, venerar, respetar, pedir permiso, para poder realizar cualquier actividad” (Crespo, 2006, p.8).

David Harvey también escribe al respecto cuando señala que el espacio es construido socialmente, una sociedad dominante impone su particular concepción del espacio y tiempo en otra que es sometida. Asimismo, el proyecto del capital representado por las empresas extractivas multinacionales está arribando a los espacios rurales apropiándose del territorio y todo lo que este contiene y representa, con el fin de imponer su concepción de desarrollo

hacia las interpretaciones y cosmovisiones locales. En este sentido, la concepción dominante de desarrollo asociada a la idea de la modernidad concibe que desarrollo significa salir de la naturaleza y más que eso, dominarla, instrumentalizándola, reduciéndola al estatuto de recurso, que como se sabe es un medio para alcanzar un fin, “es decir, cuando la “naturaleza” es entendida como un “otro” radicalmente externo, como cosa, como un objeto, puede ser sometida con el propósito de satisfacer unas ilimitadas “necesidades” humanas” (Lander, 2009, p.14). En esta línea Lefebvre (1974) señala:

El capitalismo ya no se apoya solamente sobre las empresas y el mercado, sino también sobre el espacio, esta producción del espacio nuevo, el espacio entero ha sido integrado al mercado y a la producción industrial a la vez que este espacio ha sido transformado cuantitativa y cualitativamente (p.221).

En efecto y de acuerdo con lo planteado por los autores con respecto a la territorialidad, la podemos entender como una relación e interacción de interpretaciones territoriales establecidas entre actores individuales y colectivos mediada por un tema de poder, siendo así, la territorialidad es imagen expresa del ejercicio del poder. Es decir, los mecanismos territoriales que han desplegado los actores a favor y en contra de la minería en Ixtacamaxtitlán, expresan la territorialidad asociada a cada uno de estos actores, con el objetivo final de imponer su proyecto y hegemonía, ya sea como un territorio con desarrollo económico auspiciado por la minería o como un proyecto que se ubique fuera del modelo de desarrollo capitalista

Al llevar el concepto de territorialidad en la perspectiva de Lefebvre, se puede considerar que sociedad y territorio son dos elementos que deben de ser analizados de manera conjunta, ya que considera que toda sociedad al constituirse lo hace constituyendo su espacio, su hábitat, su territorio (Lefebvre, 1974). Precisamente una de las aristas que son fundamentales en el análisis de los conflictos en los que se ven involucrados la sociedad y los bienes naturales presentes en el territorio con fines de su apropiación que puede asociarse a las diferentes formas de territorialidad que defienden diferentes actores, es el tema de la relación que establece el ser humano con su entorno natural.

La relación hombre y naturaleza esta intermediada por un cumulo de significados que determinan el estilo en el que las sociedades definen sus prácticas sociales, económicas,

culturales, etc, es decir, el espacio físico cargado de valores y significados, lo llamamos territorio y a la relación con el territorio mediada por estos significados, lo llamamos territorialidad (Bowen, 2011). En ese sentido la territorialidad se asocia con apropiación y ésta con identidad y afectividad espacial, que se combinan definiendo territorios apropiados de derecho, de hecho y afectivamente (Montañez y Delgado, 1999, p.124).

En el concepto de Montañez y Delgado se señala que la territorialidad no solo tiene que ver con una apropiación puramente física, sino además de tipo afectiva o sentimental. Suponiendo lo anterior: “

Se puede hablar de territorialidad, que es un concepto más amplio que el de territorio. Es así como puede existir una territorialidad sin territorio, es decir, puede existir un campo de representaciones territoriales que los actores sociales portan consigo, incluso por herencia histórica hacen cosas en nombre de estas representaciones” (Haesbaert, 2012, p.27).

Con este planteamiento podemos entender la significancia que los actores pertenecientes a un territorio otorgan a un determinado cúmulo de bienes de la naturaleza y que no se definen solamente por el valor que puedan tener como recursos explotables y susceptibles de valorización mercantil. Los actores asumen a la naturaleza desde una óptica distinta a la puramente material, la identifican como parte medular y definitiva de su vida espiritual inclusive, cuando en ocasiones a manera de ejemplo, el paisaje adopta el papel de deidad y objeto de adoración, es decir, cada comunidad establece relaciones muy particulares con su medio, dándose la emergencia de una identidad que con el recorrer del tiempo va construyendo un sentido común, propio de cada comunidad.

Lo anterior significa que cuando señalamos la relevancia que para la defensa de Ixtacamaxtitlán adquiere el paisaje como un elemento de propiedad colectiva fuertemente ligado al recorrido histórico del pueblo ixtalteca, más allá de constituirse en entorno físico, el paisaje forma parte del material discursivo a partir del cual se define la territorialidad y se elabora otro argumento central de resistencia al Proyecto Ixtaca. El movimiento opositor a la minería Atcolha ha expresado en diferentes foros, que la sostenibilidad del modo de vida local a través de su historia ha estado fuertemente ligada a la relación armónica con la naturaleza, en este sentido, los bienes naturales no son importantes por su valor monetario,

sino que por el agregado simbólico que le aportan a la constitución de un modo de vida y a la definición de una identidad comunitaria que ha llevado generaciones el poder construir.

Por ejemplo, en torno al Cerro del Acolhua (estandarte paisajístico del municipio de Ixtacamaxtitlán) se siguen manteniendo vivas leyendas como la de una pareja que fue engullida por el monte que se formó con la falda del vestido de la mujer que poco a poco va perdiendo la forma al derrumbarse algunas rocas, “cuando la falda se acabe, también será el fin del mundo”. La también llamada cabeza de la serpiente fue un importante centro de culto y de adoración religiosa para los pueblos de la región en tiempos prehispánicos, además de llevarse a cabo rituales destinados a propiciar la fertilidad de la tierra, atraer las lluvias abundantes para tener las mejores cosechas. Hoy en día, el cerro es el lugar en donde año con año el movimiento Atcolhua celebra un año más de lucha en contra de la minería en su territorio, con sus rituales a la madre tierra se promueve la construcción de una identidad colectiva alrededor de la importancia simbólica del territorio, un sentido de identificación y pertenencia al territorio que está fungiendo como un mecanismo más de la lucha en contra de la minería en Ixtacamaxtitlán, y al mismo tiempo, una forma de apropiación subjetiva del mismo.

Ubicando el análisis territorial en el contexto de los conflictos territoriales y de lucha en contra de la minería, hay que decir que en los procesos de disputa por el territorio involucran la idea de la imposición de una territorialidad sobre o arriba de otra territorialidad. Cuando se da el triunfo de un proyecto territorial sobre otro se dice que se está produciendo un proceso de desterritorialización.

La desterritorialización se refiere a procesos de pérdida del territorio derivados de la dinámica territorial y de los conflictos de poder entre los distintos agentes territoriales. Una empresa puede expandir su territorio a costa de la desterritorialización total o parcial de otra” (Montañez y Delgado, 1998, p.125).

Al respecto Bernardo Manzano destaca la importancia de la perspectiva del territorio en el análisis de lo que llama conflictos territoriales en el contexto de un modelo económico basado en políticas neoliberales. Este modelo ha facilitado la intromisión y el despojo en los territorios rurales de nuestra América Latina, despojo que se asocia a la noción/idea de

desterritorialización. La resistencia de estos territorios señala Rodolfo Stavenhagen (citado por Manzano, 2008) se ha producido porque:

La expansión de los territorios de las transnacionales ocurre sobre sus territorios, provocando su desterritorialización, empujándolos a nuevas áreas, provocando la deforestación y la producción de nuevos territorios que en el futuro pueden ser controlados por ellas.

En los procesos de conflicto que implican la intención de apropiación de territorios y recursos naturales intervienen dos imaginarios o proyectos antagónicos de intervención territorial. En uno de los polos se encuentra el modelo de desarrollo dominante que es la expresión manifiesta del modo de producción capitalista y en la otra esquina del combate aparecen las formas de apropiación y relacionamiento con el territorio por parte de distintos actores y movimientos sociales como Atcolhua, las cuales se puede interpretar como una territorialidad alternativa, puesto que se refieren a prácticas sociales que se oponen a las lógicas hegemónicas e interpretativas con relación al desarrollo. Por tanto:

Cuando esa territorialidad subalterna es resignificada –en tanto experiencia vital de los propios actores sociales, a la vez que experiencia alternativa y disruptiva con las formas hegemónicas– como un “campo de experimentación social” es lo que denominamos como “territorio insurgente” (Wahren, 2012, p.77).

Con respecto al concepto de desterritorialización hay una precisión que realiza Regerio Haesbert con relación a como ha sido utilizado por los demás autores y que no refieren a un proceso muy específico en que se manifiesta esta idea: los procesos sociales de precarización. Haesbaert (2012) señala:

Es precisamente en este caso cuando resultaría más coherente emplear la expresión “desterritorialización”, —esto es, en el caso de los grupos más subalternizados y precarizados que son exactamente los que tienen menos control sobre sus territorios, ya que el control está fuera de su alcance o está siendo ejercido por otros (p.12).

Es así como puede entenderse la desterritorialización como un proceso de reterritorialización al mismo tiempo, en términos de control del territorio. El territorio está

vinculado siempre con el poder y con el control de procesos sociales mediante el control del espacio, por ello, la desterritorialización nunca puede dissociarse de la reterritorialización, y puede tener tanto un sentido positivo cuanto negativo (Haesbaert, 2012, p.13). De acuerdo con Haesbaert el binomio de la desterritorialización se interpreta negativamente cuando se asume como pérdida del control sobre el territorio, pero por el lado positivo independientemente que se está desplazando una interpretación del territorio, se está construyendo nuevo territorio, aludiendo a la idea de reterritorialización. Concluyendo esta idea Haesbaert (2012), refiere:

El territorio debe ser concebido como producto del movimiento combinado de desterritorialización y de reterritorialización, es decir, de las relaciones de poder construidas en y con el espacio, considerando el espacio como un constituyente, y no como algo que se pueda separar de las relaciones sociales (p.26).

Como podemos ver, el conflicto en Ixtacamaxtitlán involucra la coexistencia de territorialidades hegemónicas, alternativas e híbridas (en el caso de los actores que visualizan la posibilidad de la convivencia de la minería con las actividades campesinas). La territorialidad promovida por la empresa canadiense y su motivación por apropiarse de Ixtacamaxtitlán se enmarca en la lógica del modelo de desarrollo capitalista, como lo señala Harvey (citado por Rodríguez, 2015) cuando afirma que el funcionamiento de la economía capitalista tiene como objetivo principal la búsqueda del beneficio y la acumulación de ganancias. Frente a él, una territorialidad alternativa al proyecto de desarrollo territorial dominante que lo resiste e impugna, que asume al territorio como una condición para la creación y reproducción de su modo de vida; estos planteamientos promovidos por Atcolhua son vistos por los defensores de la minería como desafiantes y un obstáculo para el progreso y el desarrollo económico del municipio. Esto significa que la contradicción existente entre las diferentes formas de territorialidad que entran en conflicto en el municipio, están activando procesos de desterritorialización de los imaginarios de reproducción económica y social imperantes antes de la llegada de la empresa minera, y al mismo tiempo, una reterritorialización de las acciones y las prácticas que proyectan a Ixtacamaxtitlán como un territorio minero.

En suma, podríamos afirmar que, bajo los conceptos de territorio y territorialidad, los conflictos que involucran una disputa por el territorio entre proyectos de minería y proyectos territoriales locales se producen de dos maneras, por la desterritorialización o por el control de las formas de uso y de acceso a los territorios, o sea, controlando a sus territorialidades (Manzano, 2008).

Se ha verificado que los conflictos que involucran una disputa por la apropiación y control de los territorios están siendo comunes alrededor del mundo y son impulsados por la dinámica capitalista y su dependencia estructural para con los bienes naturales necesarios para su sostenibilidad, estos materiales se ubican principalmente en los espacios rurales y campesinos, tierras que son considerados bajo la lógica instrumental del capitalismo como baldíos y marginales. En otras palabras, de los viejos territorios primordiales del capitalismo privado -fábricas, espacios agrarios, espacios financieros dentro de las “naciones”, se pasa a una nueva configuración territorial mundial” (Giarraca, 2006, p.52). O como lo establece Immanuel Wallerstein (1974), quien afirma que en este contexto de disputa territorial es que afirmamos que en la actualidad los recursos naturales volvieron a ser elementos estratégicos para el desarrollo del “sistema/mundo capitalista/colonial.

Por tanto, en un sentido más amplio, los procesos de disputa territorial involucran discrepancias entre la interpretación y punto de vista del capital y por el otro la de los pueblos y comunidades, habitantes de dicho territorio:

Los pueblos aborígenes demandan el “territorio”, es decir, se pone en juego una visión mucho más amplia, que incluye el suelo y el subsuelo, la tierra y las riquezas naturales que la rodean o que están en sus entrañas. Aparece aquí una disputa de sentidos ya que, para la corriente “productivista” que hegemoniza la política económica, la tierra, los bienes naturales, etc., son sólo “recursos” explotables, puras mercancías (sin ser producto del trabajo humano), mientras que para muchas cosmovisiones aborígenes son parte de un “nosotros” en el que hombre y naturaleza están igualmente incluidos” (Giarraca, 2006, p.60).

Al respecto, y en el caso de Ixtacamaxtlán, la disputa territorial se lleva a cabo en todas las dimensiones constitutivas del territorio, ocurriendo en el ámbito económico, social, político, ideológico y cultural, lo cual significa que el territorio es mucho más que un espacio geográfico, se encuentra cargado de sentidos y formas de ser rehabitado y reconstruido, y es

esta multiplicidad de usos y sentidos la que se expresa, en muchas ocasiones, a modo de disputa territorial (Wahren, 2012, p.75). Es decir, los territorios rurales como Ixtacamaxtitlán, han sido elegidos para la implementación de políticas de desarrollo capitalistas ligadas a la explotación de los recursos naturales por parte de corporaciones nacionales y multinacionales como Almaden, actuando directamente en la organización y el ejercicio del poder en el territorio. Bernardo Manzano (2013) explica que

Existe entonces una disputa entre el capital y el campesinado. Las propiedades campesinas y las capitalistas son territorios distintos, son totalidades diferentes, donde se establecen relaciones sociales desiguales, que promueven modelos opuestos de desarrollo. Los territorios campesinos y los capitalistas son diferentes formas de propiedad que disputan el territorio nacional (p.120).

Como se había mencionado tenuemente en párrafos anteriores, los procesos de conflicto como el que se analiza en esta investigación no son posibles de explicar sin señalar las relaciones de poder que los determinan, esto es, que la disputa por el territorio en Ixtacamaxtitlán es una disputa por el control del poder. Pero hay que aclarar que cuando hablamos de poder no solo hay que referirse al macro poder ejercido por el Estado, ya que el poder también se manifiesta “micro territorialmente” en la figura de las resistencias sociales que enfrentan a intervenciones externas hegemónicas y dominantes. Al respecto Haesbaert (2012) plantea que el poder también se manifiesta como movimiento de resistencia que está involucrado en todo tipo de relación social, tendremos microterritorios y habrá muchas otras formas de reconstruir el poder y el territorio a partir de esta concepción (p.25).

Los procesos de territorialización del capital minero a lo largo y ancho del México rural no ha sido obra de la casualidad, la expansión y relocalización del sector obedece principalmente al alza de los precios internacionales de los minerales y de otros recursos energéticos como el gas y el petróleo, inducidos principalmente por el crecimiento de las economías de países como China e India, lo que supuso una exponencial demanda de materiales e insumos para la producción, en su mayoría minerales. Lo cual significa que la inversión del sector minero en América Latina se incrementó alrededor de 300% con relación a la inversión mundial, siendo México el décimo país en que se registró un aumento para el periodo comprendido entre 1990 y 1997(BANCO MUNDIAL, 2005). El problema recae en

que la minería está llegando a territorios ocupados, llevando consigo en la totalidad de los casos efectos destructivos sobre la naturaleza y el tejido social, Anthony Bebbington (2007) asegura que la expansión de la minería y de las actividades extractivas no ocurre en tierras baldías, se da en tierras ocupadas y que son propiedad de otros, tierras que tienen significados culturales e históricos para sus moradores (p.23).

Los minerales se encuentran localizados generalmente en territorios con alto componente rural tal, como lo asegura Norma Giarraca (2005) cuando afirma que los campesinos, indígenas y pobladores de las pequeñas ciudades rururbanas quienes habitan los territorios donde se encuentran la mayoría de estos recursos. A tal situación, la entrada de capital minero en los territorios rurales se ve acompañada por la emergencia de movimientos de oposición local que rechazan la posibilidad de la explotación de minerales en su territorio.

Cuando la disputa por el territorio involucra la apropiación de los bienes comunes, se habla de conflictos socioambientales, cuya característica principal es la participación de actores con un fuerte contenido territorial, en el caso de Ixtacamaxtitlán, el movimiento opositor Atcolhua defiende el territorio desde una visión multidimensional, reclamando el derecho a la autogestión de su forma de vida económica, social, histórica y cultural, la cual guarda una fuerte relación con la forma de relacionarse con la naturaleza. Esto significa que en Ixtacamaxtitlán preexiste una forma particular de organizar la vida, una forma de vida campesina que está construida materialmente alrededor de actividades productivas agrícolas y agropecuarias, además de estar impregnada de una importante carga simbólica que se expresa a través de elementos identitarios que permean en el agregado territorial; no se trata de una tierra vacía, es una tierra apropiada históricamente por formas materiales y abstractas propias.

En cuanto a los movimientos que resisten a las actividades mineras, históricamente han tenido un fuerte distanciamiento respecto de las demandas de los movimientos sociales tradicionales, los movimientos obreros, este tipo de movimientos reclamaban la mejora de las condiciones de trabajo, mientras que movilizaciones como Atcolhua luchan por el mantenimiento de una determinada forma de vida territorial. Estos atributos han sido objeto de interés por parte de los estudiosos de los movimientos sociales para poder caracterizarlos, tal como lo expresa Bowen, Fábrega y Medel (2012) cuando establecen lo siguiente:

Los movimientos sociales rurales lejos de haber desaparecido parecen cobrar un nuevo brío, interactuando con actores emergentes y actualizando las alianzas y vínculos identitarios. Se vuelve necesario por tanto dar cuenta de cómo se han ido expresando estos nuevos movimientos sociales en sectores rurales (p.210).

Para poder comprender la emergencia de movimientos que se oponen y resisten a las actividades extractivas como la minería, es importante revisar los factores cultural e identitario, estos elementos son indispensables para que los actores que forman parte de los movimientos puedan encuadrar mecanismos y estrategias de apropiación y control del territorio, a partir de reconocerse como parte de este.

La identificación con el territorio es generalmente compartida el complejo de actores que comparten una misma visión sobre el territorio, el territorio también es construido mediante representaciones simbólicas que en situaciones de amenaza colectiva suelen manifestarse como un factor de cohesión decisivo para confrontar a los proyectos de desarrollo hegemónicos. De esta manera, los actores sociales están en gran posibilidad de conformar un nuevo proyecto emancipatorio que combina la autogestión económica y cultural de sus territorios, así como una relación con la naturaleza que excede su uso económico e implica un uso agroecológico y sustentable de los recursos naturales (Toledo, 1992, p.243).

La lucha que emprenden los movimientos sociales en contra de los proyectos mineros supone un conflicto que obliga a una disputa por la apropiación y control del territorio, implicando la intencionalidad de establecer formas específicas del manejo y gestión de los bienes naturales comunes. Tal como lo señala Milton Santos (como se citó en Manzano, 2008) señala que el territorio es el lugar donde desembocan todas las acciones, todas las pasiones, todos los poderes, todas las fuerzas, todas las debilidades, es donde la historia del hombre plenamente se realiza a partir de las manifestaciones de su existencia.

3.4 Territorio y conflictualidad territorial: una confrontación de territorialidades.

Como ya se dijo en el apartado anterior, el propósito de retomar el concepto del territorio para analizar los procesos de conflicto y disputa que se despliegan en los espacios

rurales obedece a que, es en el territorio donde se materializan los mecanismos de acumulación de capital y las contradicciones que genera. Este concepto permite mostrar las relaciones sociopolíticas, económicas y de poder espacializadas por las prácticas e intereses de los actores sociales, lo que posibilita analizar las disputas sociales (Rodríguez, 2015, p.31).

El territorio se convierte en una expresión viva de imposición y lógica del poder del capital y la resistencia de la población local, además de un enclave de producción de nuevas relaciones entre los sujetos que lo producen. Esto es que el significado y el simbolismo que estos sujetos le atribuyen al territorio constituyen el punto de inflexión para la emergencia de resistencias locales, el contenido cultural es rasgo común de los movimientos sociales latinoamericanos, como lo plantea Bernardo Manzano (2008):

El territorio es utilizado como un concepto central en la aplicación de las políticas públicas y privadas, en los campos, en ciudades y los bosques, promovido por las transnacionales, los gobiernos y los movimientos socioterritoriales. Esas políticas forman diferentes modelos de desarrollo que causan impactos socioterritoriales y crean formas de resistencia, produciendo constantes conflictualidades. En este contexto, el concepto de territorio, en cuanto a territorio, pasa a ser disputado.

Siguiendo a Manzano (2008), las disputas territoriales son, por tanto, de significación, de las relaciones sociales y del control de los diferentes tipos de territorios por las clases sociales. De esta manera, el concepto territorio, se convierte en un instrumento de gran valía para el desarrollo de la investigación, puesto que el territorio es utilizado conceptualmente para comprender la construcción conflictiva de los territorios haciendo su énfasis en las relaciones de poder de los diferentes actores centrados en la posesión y control del territorio (Rodríguez, 2015, p.33).

Por su parte Bernardo Manzano (2008) se refiere al territorio como un concepto que puede comprenderse a partir de la identificación de las diferencias de los proyectos territoriales atribuibles a cada uno de los actores presentes en él (los cuales pretenden imponerse), y a su vez, entender el porqué de las diferencias y rasgos particulares presentes en las conflictividades territoriales. O como lo señala Dehouve (cómo se citó en Rodríguez, 2009) al precisar que los conflictos que tienen una variedad de actores se expresan en los

escenarios locales en los cuales se disputa la posesión de los recursos, ya sea naturales, económicos, culturales e identitarios en un territorio determinado.

En las modalidades más agresivas de despojo y apropiación de los bienes naturales que caracteriza a la acumulación del capital durante el neoliberalismo, es el territorio el locus y génesis de los colectivos de resistencia, cuyas acciones están dirigidas principalmente en contra de las empresas mineras, así como del Estado y sus instituciones, regulares socios del capital privado trasnacional. Como lo señala Manzano (2008):

El capitalismo se establece como la consolidación del territorio capitalista. Decir que las relaciones sociales capitalistas producen las relaciones sociales no capitalista, también es decir que los territorios capitalistas producen territorios no capitalistas. Esta producción se da de manera desigual y conflictiva, generando disputas territoriales permanentes.

Hoy en día las disputas por el control y gestión del territorio no se limitan a cuestiones ambientales y sociales que en un principio caracterizaban a los movimientos anti – mineros; el señalamiento, el debate y la crítica se ha extendido hasta las arenas políticas, teóricas e ideológicas, cuestionando los principios de la concepción de desarrollo capitalista.

La conflictualidad es el proceso de enfrentamiento permanente en las interpretaciones que objetivan las permanencias y/o superaciones de las clases sociales, grupos sociales, instituciones, espacios y territorios. El centro del conflicto es la disputa por los modelos de desarrollo en el que los territorios están marcados por la exclusión de las políticas neoliberales, productoras de desigualdades, amenazando la consolidación de la democracia (Manzano, 2008).

Ya se ha dicho que en el territorio donde toman cuerpo las contradicciones que provoca el capitalismo en el tejido social, y, por tanto, también funge como atmósfera de surgimiento de movimientos y resistencias que luchan en contra de la imposición de territorialidades por parte de los grupos hegemónicos. Por lo que hay que reconocer al territorio como un espacio para la construcción de alternativas que surgen en el seno de los movimientos de base y que se fundamentan en referencias históricas, culturales, económicas y sociales.

En estos procesos de resistencia se expresa el conflicto entre dos formas contrapuestas de apropiación del territorio, una vinculada con las empresas, que lucra con el despojo y destrucción de los territorios rurales y, otra, la de los pueblos indígenas y campesinos que defienden sus formas de vida vinculadas a la tierra, la producción agropecuaria, la naturaleza, la cultura y la organización comunitaria (Rodríguez, 2015, p.25).

El concepto de territorio es fundamental para entender la territorialidad actual específica de las relaciones sociales de producción capitalista materializadas en la intervención y explotación de los bienes naturales como recursos estratégicos para su reproducción. El capitalismo neoliberal se ha encargado de desterrar las relaciones sociales propias de los territorios mediante el proceso de acumulación por desposesión o por expropiación, David Harvey (como se citó en Manzano, 2008) establece que este tipo de acumulación comprendida por la destrucción de puestos de trabajo, la precariedad de las relaciones laborales y la destrucción de los territorios campesinos e indígenas.

Con lo expuesto, entiendo al territorio como la arena en donde se confrontan dos visiones territoriales antagónicas, la primera, aquella que se fundamenta en las prácticas económicas, sociales y culturales que tienen profundas raíces territoriales; la segunda, la visión territorial del capital de la cual es partidaria el poder económico – político, para quienes el territorio importa por la disponibilidad de factores que hacen posible la permanencia del proceso de acumulación de capital, el trabajo y la naturaleza. Al respecto Milton Santos (como se citó en Delgado, 2015) señalaría que la diferencia específica de la relación de la humanidad con los bienes comunes es lo que caracteriza a cada forma de producción, en el capitalismo la transformación del propio valor de uso del territorio en mercancía es central, es decir, la instauración de la propiedad privada del espacio.

Es así como el capitalismo adquiere forma propia en el territorio, materializando espacialmente sus formas de reproducción a través de la explotación de la naturaleza y en particular de aquellos recursos que resulten ventajosos para la generación de producción de alto valor agregado. Con respecto a lo anterior, Delgado (2015) señala que:

No obstante, debe precisarse que no todos los territorios ofrecen en el capitalismo las mismas condiciones de rentabilidad y aquellos claves son altamente disputados, sea por la presencia de recursos naturales estratégicos incluyendo desde

luego la tierra o de núcleos poblacionales y de infraestructura productiva y para la circulación de mercancías y fuerza de trabajo (p.34).

La importancia de la diversidad de territorios tiene que ver con la relevancia servicios ambientales que presta la naturaleza y que también demanda el proceso de acumulación de capital. Estos resultados son producto del crecimiento y aceleración de los ciclos y los patrones producción – consumo, las externalidades no son ya esporádicos fallos del mercado o fallos de la acción gubernamental, sino que adquieren carácter sistémico inevitable (Martínez Alier, n.d., p.12).

Una de las tendencias del capitalismo actual es su tendencia a territorializarse y anclarse espacialmente, el creciente desarrollo de las fuerzas productivas ha acelerado ritmos del proceso de acumulación, por ello la necesidad por la apropiación, control y gestión de recursos naturales y la legitimación de las relaciones sociales imperantes mediante la explotación de la fuerza de trabajo, ambos elementos presentes en el territorio.

3.5 Tendencias dominantes de apropiación territorial: de la acumulación originaria a la acumulación por desposesión.

El creciente proceso de expansión del modelo de desarrollo capitalista se ha hecho posibles gracias a la búsqueda y ocupación y apropiación de nuevas tierras para la explotación de bienes de la naturaleza, necesarios para la producción de mercancías y la obtención de ganancias. En este contexto, los territorios del México rural como Ixtacamaxtitlán representan una oportunidad para la renovación de los ciclos de acumulación de capital, en donde la naturaleza y los minerales son desnaturalizados y vistos como un “recurso explotable” al servicio de la dinámica del modelo de desarrollo capitalista.

Desde la época colonial y hasta la actualidad, la minería ha sido históricamente la mejor exponente del modelo extractivo que sigue imponiéndose en la gran mayoría de países de América Latina, posicionando a las economías de la región un rol periférico y dependiente dentro de la división internacional del trabajo. En las últimas décadas, la minería ha tenido un importante desarrollo en México, y Puebla no ha sido la excepción, las inversiones

extranjeras principalmente canadienses se han apropiado de gran parte del territorio poblano, en donde la empresa Almaden es un claro ejemplo del avance de la minería moderna en los territorios rurales campesinos e indígenas como Ixtacamaxtitlán.

Para explicar el proceso de disputa territorial en Ixtacamaxtitlán, en donde la transnacional canadiense se ha hecho de una importante extensión territorial para la explotación de minerales, es imprescindible regresar a Carlos Marx y al concepto de acumulación originaria, el cual se refiere a un proceso de expropiación violenta de los campesinos, de cuyas tierras se apropiaron los grandes propietarios del capital. La acumulación originaria supone además la apropiación de vidas humanas, del territorio y su riqueza natural, proceso que se ve acompañado por mecanismos de legitimación ideológica, política y jurídica (Galafassi y Composto, 2013, p.3).

En la actualidad han continuado operando algunos elementos asociados al proceso de la acumulación originaria, mediante nuevos mecanismos de acumulación por despojo, es decir, los mecanismos de acumulación por despojo o desposesión como un proceso permanente son inherentes a la lógica de la acumulación capitalista. Teóricamente, la ocupación y apropiación de territorio para la explotación de minerales en Ixtacamaxtitlán se trata de un proceso de acumulación por desposesión, en donde los actores locales quedan desprovistos de las formas ancestrales de reproducción de la vida asociados a la gestión colectiva de los bienes territoriales. Armando Bartra (como se citó en Rappo, 2014) retoma el concepto de Harvey al analizar el momento que se reproduce el patrón extractivo y señala que:

Desde hace más de un siglo nos empezamos a dar cuenta de que la llamada acumulación originaria era permanente. El problema es que el despojo no tiene el mismo sentido cuando precede al establecimiento de la producción y acumulación propiamente capitalistas, que cuando es parte constitutiva del capitalismo plenamente desarrollado donde la acumulación se sostiene no en el agandaye de recursos sino en su valorización.

Este momento de la investigación se plantea como objetivo exponer conceptos de acumulación originaria y acumulación por desposesión para explicar el proceso de producción y disputa por el territorio en Ixtacamaxtitlán, ubicando las tendencias dominantes

que han posibilitado los procesos de acumulación en el marco de funcionamiento del capitalismo neoliberal.

3.5.1 La “llamada” acumulación originaria.

Para analizar la dinámica de territorialización del capital, sus características y formas de apropiación de los bienes comunes en Ixtacamaxtitlán, propongo recuperar el debate teórico sobre la acumulación originaria de Carlos Marx. En la llamada Acumulación Originaria relatada en el capítulo 24 del primer tomo de El Capital, se explica el origen de la dinámica de acumulación del modo de producción capitalista, lo cual supone en términos de Marx (2005) en principio una acumulación originaria que antecede a la acumulación capitalista como tal, una acumulación que no es el resultado del modo de producción capitalista, sino su punto de partida (p.891).

Asimismo, Marx explica también que el capital no es el producto de una transformación mágica del dinero y la mercancía, sino que es el resultado de una relación social específica entre dos clases sociales, una poseedora de los medios de producción y otra solo poseedora de su fuerza de trabajo, fuerza de trabajo que será puesta a disposición del poseedor de los medios de producción a cambio de un salario.

Es necesario que se enfrenten y entren en contradicción dos clases muy diferentes de poseedores de mercancías, a un lado los propietarios de dinero, de medios de producción y de subsistencia, a quienes les toca valorizar, mediante la adquisición de fuerza de trabajo ajena, la suma de valor de la que se han apropiado; al otro lado, trabajadores libres, vendedores de la fuerza de trabajo propia y por tanto vendedores de trabajo (Marx, 2005, p.892).

Son estas condiciones las que a juicio de Marx permiten el sentamiento de las bases de funcionamiento de la producción capitalista, tal como lo relata al inicio del capítulo, la acumulación originaria configurada a través del proceso de despojo de los medios de subsistencia a los productores directos definió y consolidó la relación social de explotación – dominación que permitió la configuración de la dinámica de funcionamiento del sistema tal y como hoy lo conocemos.

Marx concluye al respecto que la relación del capital presupone la escisión entre los trabajadores y la propiedad sobre las condiciones de realización del trabajo.

Una vez establecida la producción capitalista, la misma no sólo mantiene esa división, sino que la reproduce en escala cada vez mayor. El proceso que crea a la relación del capital, pues, no puede ser otro que el proceso de escisión entre el obrero y la propiedad de sus condiciones de trabajo, proceso que, por una parte, transforma en capital los medios de producción y de subsistencia sociales, y por otra convierte a los productores directos en asalariados. La llamada acumulación originaria no es, por consiguiente, más que el proceso histórico de escisión entre productor y medios de producción. Aparece como "originaria" porque configura la prehistoria del capital y del modo de producción correspondiente al mismo" (Marx, 2005, p.893).

El proceso de escisión que relata Marx y que define como acumulación originaria tiene una característica distintiva, fue llevado a cabo de manera violenta y sanguinaria. El despojo de las tierras de labor a los campesinos libres en la Inglaterra de finales del siglo XIV y principios del siglo XV, fue apoyada en instrumentos legislativos y jurídicos impulsados por el régimen monárquico de Enrique VII. Pero no solo fue el pueblo quien sufrió los estragos de la cruzada expropiatoria, los bienes eclesiásticos que en el siglo XVI constituían gran parte del suelo inglés fueron cedidos a ricos aristócratas, o en palabras de Marx a "los favoritos del rey". En palabras de Marx:

La forma parlamentaria que asume la depredación es la de los 'Bills for Inclosure of Commons' (leyes para el cercamiento de la tierra comunal), en otras palabras, decretos mediante los cuales los terratenientes se donan a sí mismos, como propiedad privada, las tierras del pueblo; decretos expropiadores del pueblo" (Marx, 2005, p.906).

La aparición de la clase burguesa como poseedora de los medios de producción se consolidó a partir de la historia del despojo y expropiación de los bienes de subsistencia privados lo que permitió el establecimiento de relaciones sociales de explotación y dominación hacia la clase proletaria, quien carente de los medios de producción solo le resta el venderle su fuerza de trabajo. La extracción de la plusvalía, definida como trabajo no remunerado al trabajador y de la cual se apropia el capitalista, permite la acumulación de capital por parte de la clase burguesa y la reproducción del sistema en sí mismo. Es así como el capital se consolida bajo formas de violencia que asumen diferentes formas, Aigier no se

equivocaba cuando señaló que “el capital viene al mundo con manchas de sangre en una mejilla, el capital lo hace chorreando sangre y lodo, por todos los poros, desde la cabeza hasta los pies” (Marx, 2005, p.950).

Poniendo en contexto el concepto de acumulación originaria para explicar las características del patrón o modalidad de acumulación abanderado por la minería, que refiere a la apropiación y explotación de recursos naturales, Composto y Ouviaña (2009) argumentan lo siguiente:

Es posible entender a esta dinámica de despojo de los medios de subsistencia (entre los que se destaca sin duda y lo que hoy llamaríamos “bienes naturales”) no en términos de un transitorio suceso que aconteció siglos atrás en Europa Occidental, sino como metamorfosis permanente requerida para la existencia y reproducción del capitalismo (p.5).

La apropiación del territorio para la explotación de minerales por parte del capital transnacional en Ixtacamaxtitlán, puede explicarse a en términos del concepto marxista de acumulación por desposesión, ya que supone el proceso de despojo de bienes naturales de subsistencia. Tradicionalmente el pueblo de Ixtacamaxtitlán vive de las actividades asociadas a la tierra, tanto la agricultura como la ganadería requieren del mantenimiento y sostenibilidad de los bienes comunes, mientras que Almaden los necesita explotar para cumplir con sus objetivos y expectativas económicas. El proceso de escisión de los medios de producción a los que se ha visto sometida la población de Ixtacamaxtitlán se ha producido a través de mecanismos de expropiación forzada obligándoles a optar por el trabajo asalariado, condición fundante del capitalismo, o en palabras de Marx, su etapa primigenia.

Hay un gran debate al respecto a los planteamientos de Marx, y por ello hay que retomar a Rosa Luxemburgo, quien establece que las formas en que se ha consolidado el proceso de despojo y apropiación de los bienes comunes no son privilegio de un único momento histórico, la acumulación originaria; recordemos que para Marx la génesis de la acumulación de capital tiene un solo origen, definida como acumulación originaria, mientras que para Rosa Luxemburgo la violencia característica del despojo en el concepto de Marx se produce y reproduce de manera permanente.

Una de las precisiones más importantes que se señaló con respecto a la acumulación originaria, es la necesidad para el capitalismo de territorios no capitalistas para que pueda agilizarse dicho proceso, tal como lo señala Luxemburgo (citada por Rodríguez, 2017), el capitalismo impulsó el sometimiento de aquellos países y sociedades no capitalistas mediante formas diversas que incluyen el robo, el fraude, la violencia y la depredación, para permitir que la acumulación se desarrollara con rapidez.

Para Rosa Luxemburgo (1967) los mecanismos de la acumulación originaria no son una etapa inicial del capitalismo, la violencia constituye un método constante de acumulación de capital en el proceso histórico, no sólo en su génesis, sino en todo tiempo, hasta el día de hoy (p.180). Luxemburgo identifica que el estilo e instrumentos que caracterizan el despojo de medios de subsistencia tampoco son los mismos que Marx señaló en el capítulo veinticuatro de El Capital:

En la acumulación primitiva, esto es, en los primeros comienzos históricos del capitalismo de Europa a fines de la Edad Media y hasta entrado el siglo XIX, la liberación de los campesinos constituye, en Inglaterra y en el continente, el medio más importante para transformar en capital la masa de medios de producción y obreros. Pero en la política colonial moderno del capital realiza, actualmente, la misma tarea en una escala mucho mayor (Luxemburgo et al, 1967, p.180).

En lo que refiere a la demanda creciente de bienes de la naturaleza, Luxemburgo reconoce que el proceso de despojo no se produce de manera muy sencilla, ya que las sociedades que basan su reproducción a partir del uso de este tipo de recursos tenderán a resistir la expropiación, ya que identifican a la naturaleza como derecho y tradición. Por ello, los instrumentos utilizados por hacerse de este tipo de bienes tenderán siempre a ser más contundentes,

De aquí que el capital haya de emprender, ante todo y dondequiera, una lucha a muerte contra la economía natural en la forma histórica en que se presente, contra la esclavitud, contra el feudalismo, contra el comunismo primitivo, contra la economía agraria patriarcal. En esta lucha, los métodos principalmente empleados son: la violencia política (revolución, guerra), la presión tributaria del Estado y la baratura de las mercancías. Estos métodos marchan unas veces paralelos, otras se suceden y apoyan mutuamente (Luxemburgo et al, 1967, p.179).

Podemos dar cuenta hoy en día que el capital que opera a través de actividades extractivas, lo hace con el consentimiento y apoyo del Estado y lo hace a través de instrumentos que favorecen el despojo de los bienes y recursos de la naturaleza tal como lo señala Luxemburgo, cuando refiere a las expropiaciones que se apoyan en instrumentos legales y jurídicos, el consentimiento en el pago de impuestos por el uso del suelo y derechos de explotación de los recursos, etc. El cercamiento de la naturaleza como lo señaló Luxemburgo y que favorece la acumulación de capital, se estila en el actual momento del desarrollo de las fuerzas productivas y del modelo capitalista, a partir de elementos que suponen el surgimiento de nuevas dinámicas en las relaciones sociales que sustentan el funcionamiento del sistema.

Estas facilidades que otorga el Estado federal o local al gran capital para apropiarse de sus espacios productivos tienen el objetivo de reiniciar un nuevo ciclo de capital a partir de la venta de los activos devaluados y así integrar espacios (nuevos mercados) que reproduzcan el capital y amplíen el mercado mundial” (Merchand, 2013, p.108).

3.5.2 La Acumulación por Desposesión.

David Harvey teórico social británico, ha recuperado el concepto de acumulación originaria, definiéndolo como acumulación por desposesión y subrayando que las formas actuales de acumulación de capital son proceso continuo y permanente, considerando a la acumulación originaria como condición de surgimiento del capitalismo. Harvey explica que el proceso de despojo es resultado de la apropiación de nuevos territorios para la acumulación de capital y que la ejecución de estos mecanismos de expoliación responde a los periodos de crisis de sobreacumulación de capital y fuerza de trabajo. La solución a las crisis de sobreacumulación señala Harvey, es la expansión geográfica y reorganización espacial, o en otras palabras un ajuste espacio temporal. La noción de ajuste espacio temporal tiene las siguientes características:

La sobreacumulación en un determinado sistema territorial supone un excedente de trabajo (creciente desempleo) y excedente de capital (expresado como una sobreabundancia de mercancías en el mercado que no pueden venderse sin pérdidas, como capacidad productiva inutilizada, y/o excedentes de capital dinero que carecen de oportunidades de inversión productiva y rentable (Harvey, 2004, p.101).

Para la consolidación de ajuste espacio – temporal, es imprescindible la absorción de los excedentes de capital y de trabajo por los nuevos espacios destinados para su reproducción, es característico en este proceso la continua privatización de espacios y tierras comunales, espacios bajo el dominio y administración del Estado, en los que se incluyen los territorios vastos en bienes naturales los cuales son apropiados de manera violenta y predatoria convirtiéndolos en espacios con altas opciones de generación de crecientes beneficios. Harvey (2004) argumenta al respecto,

Es en definitiva, que los procesos de desposesión son constitutivos e intrínsecos a la lógica de la acumulación del capital o, en otras palabras, representan la contracara necesaria de la reproducción ampliada. Si ésta última se presenta como un proceso principalmente económico –de producción de plusvalía-, que cobra preeminencia durante los períodos de estabilidad y crecimiento sostenido, el despojo se expresa generalmente en procesos extraeconómicos de tipo predatorio y toma las riendas en momentos de crisis, a modo de “solución espacio-temporal” o “huída hacia adelante (p.45). Esto significa que la producción de excedentes puja sobre las fronteras internas y externas del sistema, para la incorporación permanente de nuevos territorios, ámbitos, relaciones sociales y/o mercados futuros que permitan su realización rentable. En este sentido, ambas lógicas se encuentran “orgánicamente entrelazadas”, esto es, se retroalimentan mutuamente, como parte de un proceso dual y cíclico que es indisoluble” (Harvey et al, 2004, p.45).

La acumulación por desposesión es un proceso que ha intensificado los mecanismos de apropiación y despojo en los territorios como Ixtacamaxitlán; el capitalismo en su fase neoliberal ha provocado que economías como la mexicana asuman estructuralmente la función de abastecedoras de materias primas de los países desarrollados. Una economía subordinada bajo el modelo primario – exportador favorece los procesos de despojo de los bienes y recursos de la naturaleza, tal como lo reconoce Claudia Composto (2012) cuando establece que:

Los espacios periféricos donde el despojo históricamente ha adquirido su perfil más descarnado; incluso, tendencialmente, el avance de la acumulación por desposesión en dichos territorios ha sido condición de posibilidad para garantizar la continuidad de la reproducción ampliada en los territorios del centro (p.326).

En este sentido, Harvey también aporta a la discusión sobre la acumulación de capital, al reconocer que la acumulación por desposesión es una modalidad de aquella que se sustenta en la apropiación privada de la tierra, resultando en la expulsión masiva de los campesinos de sus medios de reproducción económica y social. Al respecto:

Estas prácticas de desposesión comprenden la mercantilización y privatización de la tierra y la expulsión forzosa de poblaciones campesinas; la conversión de formas diversas de derechos de propiedad (comunal, colectiva, estatales, etc.) en derechos exclusivos de propiedad privada; la supresión de los derechos sobre los bienes; la mercantilización de la fuerza de trabajo y la eliminación de los modos de producción y de consumo alternativos (autóctonos); procesos coloniales, neocoloniales e imperiales de apropiación de activos (recursos naturales entre ellos); y por último, la usura, el endeudamiento de la nación y, lo más devastador, el uso del sistema de crédito como medio drástico de acumulación por desposesión (Harvey et al, 2004, p113).

En suma, el planteamiento de Harvey hace referencia al carácter violento y predatorio de los mecanismos actuales de desposesión para la acumulación de capital, presentando esta dinámica como característica histórica, estructural e inherente al modo de producción capitalista, por tanto, la acumulación originaria de Marx no es un momento de la historia que se ha superado, sino que, dio principio al capitalismo maduro en el que vivimos hoy en día. La lógica capitalista de acumulación que se sostiene sobre la producción de excedentes ejerce presión sobre las regiones periféricas ricas y vastas en recursos naturales, incorporándolas a la ruleta del capital para la generación de ganancias extraordinarias.

3.6 El extractivismo como proceso de acumulación por desposesión: la territorialidad del capital minero.

La ocupación y apropiación de nuevos territorios para la operación de la inversión minera, ha reafirmado el rol histórico de nuestros países dentro de la división internacional del trabajo, adquiriendo relevancia por el aporte de recursos naturales para el desarrollo de los centros hegemónicos de la economía mundial. Dentro de esta configuración, son las empresas extranjeras poseedoras de grandes y cuantiosos capitales las vencedoras del establecimiento del nuevo orden económico mundial a partir de la intensiva explotación

monopólica de los bienes de la naturaleza, mientras que, los grandes perdedores del proceso son los territorios receptores de la actividad minera, quienes heredan los enormes costos ambientales y sociales de los patrones de producción – consumo importados desde los países desarrollados.

En México, el renovado ciclo de despojo para la operación de actividades extractivas como la minería se intensificó a partir de la oficialización y operación de las políticas neoliberales durante el periodo salinista, las inversiones extranjeras se multiplicaron no solo por la disponibilidad de grandes yacimientos de minerales, sino por las reformas hechas a las leyes que regulaban y restringían la participación de capital extranjero en el sector, y que a partir de su modificación, establecían las mejores condiciones para que las empresas invirtiesen y acumulasen grandiosas ganancias.

En estas condiciones, territorios como Ixtacamaxtitlán cumplen con los requisitos de atraktividad para ser un potencial destinatario de los excedentes de capital con propósitos de acrecentar la generación de rentas. La minería se ha constituido como un sector esencialmente de enclave, puesto que la explotación de minerales no genera eslabonamientos productivos de ningún tipo sobre la economía local, es una actividad caracterizada por la exportación del bien producido y de las ganancias generadas hacia el país de origen de la inversión, y, por lo tanto, los beneficios son marginales para los territorios receptores. La economía de enclave señala Cardoso y Faletto:

Expresa un proceso en el cual los sectores económicos controlados nacionalmente, por su incapacidad para reaccionar y competir en la producción de mercancías que exigían condiciones técnicas, sistemas de comercialización y capitales de gran importancia fueron paulatinamente desplazados (p.48).

Los mejores ejemplos del modelo económico de enclave son la minería y las antiguas plantaciones coloniales, actividades que se caracterizan por un reducido nivel de ocupación laboral y una alta concentración de capital. En la minería de enclave, el capital es controlado por las empresas inversoras, pero los procesos de acumulación por despojo se han intensificado a partir de que el gobierno mexicano ha declarado que la extracción de minerales es una actividad preferente, de utilidad pública y de interés para la economía

nacional, estableciéndose un pacto de convergencia de intereses entre el capital y el estado mexicano.

En este contexto, y considerando los requerimientos actuales del capitalismo neoliberal, se ha instituido en México y en los territorios rurales con presencia minera un modelo de desarrollo conocido como extractivismo. Algunos autores como Eduardo Gudynas, Maristella Svampa y Alberto Acosta, han defendido la utilización del concepto de extractivismo para explicar los procesos de despojo territorial a los que están siendo sometidos los territorios campesinos e indígenas como Ixtacamaxtitlán, con el propósito de convertirlos en espacios para la acumulación de capital a partir de la explotación de la naturaleza. En este sentido Svampa (como se citó en Rodríguez, 2017), afirma que, lo que se ha producido mediante la implementación de los mecanismos capitalistas de despojo, es un modelo de desarrollo extractivista que obedece a las necesidades del sistema capitalista, en la cual las economías dominantes demandan crecientes cantidades de materias primas y energéticos para poder mantener sus aparatos industriales y de servicios.

El extractivismo es una modalidad del proceso de acumulación capitalista que dio comienzo con la intervención colonial europea en los territorios del nuevo mundo, América Latina, Asia y África. Las metrópolis europeas a pesar de su desarrollo no contaban con los suficientes recursos naturales y materias primas para sostener su dinámica de crecimiento, por lo que los recursos que provenían de esta parte de mundo jugaron un papel de suma importancia. Alberto Acosta (2001) precisa:

Esta modalidad de acumulación extractivista estuvo determinada desde entonces por las demandas de los centros metropolitanos del capitalismo naciente. Unas regiones fueron especializadas en la extracción y producción de materias primas, es decir de bienes primarios, mientras que otras asumieron el papel de productoras de manufacturas. Las primeras exportan Naturaleza, las segundas la importan.

Para Acosta debe utilizarse el concepto extractivismo cuando se trata de actividades que extraen grandes cantidades de recursos naturales sin procesar, por lo general para la exportación. Si bien el extractivismo es asociado a sectores específicos como la minería y los hidrocarburos, se puede hablar de extractivismo en actividades agropecuarias, pesqueras y forestales.

Por su parte Eduardo Gudynas establece que el llamado extractivismo, que incluye la explotación minera y petrolera, tiene una larga historia en América Latina, a partir de esas actividades se han nutrido las corrientes exportadoras, desempeñando papeles claves en las economías nacionales (Gudynas, 2011, p.75). Gudynas (2013) coincide con Acosta cuando identifica como extractivismo a las actividades como la minería o hidrocarburos, además de los como monocultivos de exportación, ciertas pesquerías y otros casos similares, ya que en ellos se exportan materias primas sin procesar o con escaso procesamiento. Finalmente reconoce que el concepto de extractivismo:

Se ha vuelto muy común, y aunque casi siempre aparece vinculada a cuestiones mineras, se la utiliza para muchos otros tipos de actividades. Se ha llegado actualmente a un abanico tan amplio que por momentos parecería que podría incluir a casi todas las actividades humanas que toman recursos de la naturaleza (Gudynas, 2013, p.1).

Los autores señalados han precisado en la diferencia entre lo que han definido como el extractivismo clásico y el neoextractivismo. El neoextractivismo señala Edgardo Lander (2014), es referirse a un nuevo patrón de acumulación del capital que presenta fundamentalmente desplazamientos geopolíticos que convierten a algunas regiones como China, en un centro dinámico de acumulación global. En esta perspectiva el actual nivel de desarrollo de las fuerzas productivas, el capital trata de buscar nuevos espacios de valorización, siendo los países ricos en naturaleza aquellos que están siendo cercados y despojados por las garras feroces del capitalismo. Enrique Leff (2005) establece al respecto que la geopolítica de la biodiversidad no sólo prolonga e intensifica los anteriores procesos de apropiación destructiva de los recursos naturales, sino que cambia las formas de intervención y apropiación de la naturaleza y lleva a su límite la lógica de la racionalidad económica.

Alberto Acosta (2011), refiere que el extractivismo es una especie de “extractivismo de nuevo tipo, de nuevo, orden o de nueva generación, diferenciándose del extractivismo clásico por lo siguiente: destaca una mayor presencia del Estado sobre los recursos naturales y los beneficios que su extracción produce. Incluso acepta algunas afectaciones ambientales e inclusive sociales graves a cambio de obtener beneficios para la colectividad nacional. El

Estado es también coparticipe del reparto de ganancias como premio a las facilidades otorgadas para el aprovechamiento de los recursos demandados por las economías imperialistas. Al respecto Marco Antonio Merchand (2012), hablando acerca del extractivismo minero señala:

Por supuesto que al permitirse la viabilidad sobre la explotación indiscriminada del recurso minero se tuvieron que sentar las bases de un Estado regulador que implicó la generación de nuevas formas jurídicas garantizadoras de la institucionalización de los derechos de las grandes corporaciones, así como de la aceptación de la normativa creada en los espacios transnacionales (p.130).

Fueron los gobiernos progresistas de América del Sur quienes sentaron las bases de su modelo de desarrollo sobre las actividades extractivas, principalmente mineras y petroleras. Si bien es cierto que el extractivismo minero ha generado ganancias extraordinarias para las economías sudamericanas, mientras que los costos a pagar implican profundos cambios territoriales modificándose la estructura espacial, además de presentarse implicaciones sobre los actores locales y las relaciones sociales que tradicionalmente establecían.

Tal como lo señala Bebbington (como se citó en Rodríguez 2017), la minería reestructura la geografía junto a cambios institucionales y una desintegración comunal, y genera otro tipo de relaciones entre los espacios locales y los nacionales e internacionales. Es así como las poblaciones locales se transforman en víctimas de procesos de vaciamiento territorial que las excluyen de sus lugares de pertenencia, al mismo tiempo que destruyen los ecosistemas donde las comunidades establecen un tipo de relación particular histórico – cosmológico.

De esta manera el proceso violento de despojo que aquejan a los territorios intervenidos por la minería puede como Ixtacamaxtitlán ser explicado a partir de los conceptos de acumulación por desposesión y el extractivismo, ya que la expansión del capitalismo sobre la periferia mundial ha configurado un escenario económico mundial caracterizado por la apropiación y explotación de los bienes de la naturaleza como elemento central de la lógica de la colonialidad capitalista. Por lo tanto, se puede decir que tanto el extractivismo como el neoextractivismo como modelos de desarrollo del capitalismo,

representan el proyecto moderno de la colonialidad, una lógica cultural de despojo y dependencia que comenzó con el descubrimiento de América, siendo el capitalismo una de sus expresiones contemporáneas.

En este sentido, se asume que la génesis del proceso de acumulación de capital tuvo como cuna el descubrimiento del llamado “nuevo mundo”, suceso que estableció además una diferenciación social de tipo jerárquico que serviría para cimentar el nuevo orden de poder y de dominación económico, social y político que prevalece hasta nuestros días. Al respecto Machado (2011) señala que hay que:

Llamar la atención a la “primera modernidad” que protagonizan los reinos ibéricos, junto con su expansión y sus conquistas ultramarinas. Este movimiento resulta de una mayor importancia geo-epistemológica porque permite visualizar a América como la primera periferia del sistema colonial europeo, el lado oculto originario de la modernidad.

El capitalismo como expresión contemporánea del proyecto de la colonialidad vive ocultando sus intenciones de poder y dominio bajo los disfraces discursivos del progreso, el desarrollo o el cambio civilizatorio; el colonialismo es el lado oscuro del capitalismo europeo; no puede ser reducido a una nota a pie de página en su biografía. La acumulación primitiva colonial, lejos de ser una precondition del desarrollo capitalista, ha sido un elemento indispensable de su dinámica interna (Coronil, 2000).

En este sentido, podemos señalar que la expansión de la minería y su llegada a Ixtacamxtitlán, está sujeta al conjunto de definiciones económico – políticas y culturales que conforman la plataforma naturalizada del estilo de vida moderno (Machado, 2011, p.140). Es en el marco del imaginario de la modernidad y el progreso, donde la minería ha jugado un papel clave para el afianzamiento del capitalismo como el modelo de desarrollo hegemónico, América Latina, México e Ixtacamxtitlán están siendo partícipes de señalada legitimidad.

Graves impactos ambientales, materializados en fuentes de contaminación, desplazamientos impuestos, violación de los derechos humanos, mecanismos de intimidación a pueblos y comunidades que se resisten a las actividades extractivas mineras; son consecuencias de lo que algunos han conceptualizado como neocolonialismo o nuevo colonialismo. Como lo cita Machado Araoz (2011), la realidad se presenta bajo las formas

de la fenomenología del horror, aquella que deja sus huellas inmutables en cuerpos y territorios marcados por la violencia productiva del orden colonial en pleno proceso de reconfiguración.

La relación conceptual que guarda el proceso de acumulación por desposesión, el extractivismo y la noción de colonialidad, y su importancia para entender el proceso de despojo territorial y el consecuente conflicto y disputa por el territorio y su producción en Ixtacamaxtitlán ante la presencia de la empresa minera Almaden, tiene que ver con lo que establece Machado (2011):

En efecto, visto desde su trayectoria práctica y sus formas históricas de proceder, el colonialismo/colonialidad consiste, ante todo, en un modo específico de ejercicio de la violencia; una particular forma estructural de administración de la violencia que da lugar a un sistema de dominación de larga duración. Como se puede advertir a la luz de las determinaciones histórico-políticas del “desarrollo” de la minería moderna, en tanto una de sus expresiones más emblemáticas, el sistema de dominación colonial, en su *longue durée*, supone y se funda en un específico ciclo de violencia. Esquemáticamente, el ciclo de la violencia colonial consiste en tres grandes fases, caracterizadas por el recurso a una específica forma de aquella: parte de la violencia extrema del terror, le sigue la violencia endémica de la expropiación y, de ésta, pasa a la violencia simbólica del fetichismo.

Por lo señalado hasta ahora, los conceptos de territorio y territorialidad contribuyen a la explicación del conflicto que implica la disputa territorial entre los actores que promueven a Ixtacamaxtitlán como territorio minero y aquellos que defienden la permanencia del modo de vida campesino e indígena. Controversia que enfrenta dos formas de territorialidad antagónica cuya intencionalidad es la apropiación y producción del territorio para el cumplimiento de los señalados objetivos territoriales.

Mientras tanto, las categorías de acumulación originaria, acumulación por desposesión y colonialidad, nos permiten asumir que los procesos conflictivos de disputa por la apropiación y producción territorial son determinados por tendencias dominantes de orden estructural propias de la lógica de funcionamiento del modo de producción capitalista desde sus orígenes y hasta la actualidad. Cabe recordar que la acumulación de capital en su actual momento de crisis requiere de la apropiación extensiva e intensiva de recursos materiales y energéticos que tendencialmente se ubican en territorios campesinos e indígenas.

Para la renovación de los ciclos de acumulación, el capitalismo y la minería se han valido de mecanismos de despojo arbitrario y violento de los bienes naturales en propiedad de pueblos como Ixtacamaxtitlán, estableciéndose a partir de ello, contradicciones territoriales entre los objetivos de los actores que tiene interés en el territorio; por un lado, el objetivo de Almaden de obtener las mayores ganancias a partir de la extracción de oro y plata, por el otro, el movimiento Atcolhua y los actores opositores cuyo objetivo es la permanencia de el modo de vida campesino sustentado en principios de relación simbiótica con la naturaleza. Se trata de territorialidades excluyentes sin posibilidad de coexistencia, no puede pensarse el modo de vida campesino conviviendo con la destrucción y contaminación ambiental, social y paisajística provocada por la minería a cielo abierto

3.7 Los movimientos sociales como actores constructores de territorialidad.

Por lo dicho hasta este momento, la intervención minera se constituye como uno de los mecanismos de la expansión del capitalismo neoliberal, un proceso que tiende normalmente a reconfigurar a los territorios, sus medios y estrategias de vida y las relaciones sociales y naturales en donde se instala. Estas transformaciones se ven acompañadas por la emergencia de resistencias y movimientos, los cuales influyen en la forma en que se produce la transformación territorial en las zonas con proyectos mineros, se trata de actores que no reducen su acción colectiva en el plano simbólico y discursivo, sino que alternativamente ejecutan mecanismos de apropiación material del territorio.

Generalmente cuando se estudia los conflictos ocasionados por actividades mineras, el análisis se centra en los actores humanos en su condición de movimiento de resistencia visible y organizado. Como ha pasado en Ixtacamaxtitlán y en muchos otros territorios rurales intervenidos por la gran minería, no existe una tradición de resistencia social organizada, si bien la forma de vivir de estos pueblos puede verse influida por las demandas sociales realizadas hacia los gobiernos, no se encuentra centrada en la acción política, sino que está orientada a garantizar la permanencia de sus formas y modos de vida.

Esto significa que cuando los actores producen territorio a partir de la ejecución de sus formas de territorialidad, gran parte de las acciones y estrategias que llevan a cabo, están diseñadas con el fin de asegurar el contenido material y simbólico de la vida territorial, es decir, los elementos culturales e identitarios determinan la forma en como los actores construyen sus estrategias de vida. Bebbington (2007) asegura que:

Del mismo modo, y aunque no toda práctica política se explica en términos de estrategias de vida, no cabe duda que existe una relación importante entre las dos. Esto es más evidente en aquellos casos donde formas de resistencia y eventualmente movilización surgen cuando los actores buscan defender sus activos, o ampliar la base de activos que ya controlan (p.37).

Para el propósito de la investigación resulta necesario definir qué es un movimiento social y en qué condiciones nace, ya que la resistencia y movilización social se produce y toma cuerpo en un territorio concreto, por lo que este contexto influirá sobre el número y escala de sujetos que lo componen, su proceso y nivel de organización y el tipo de mecanismos de apropiación territorial. Señala Marisa Revilla (1994), que el proceso de movilización y de la organización de un movimiento social requiere, antes de estudiar cómo se realiza y más allá de plantear la existencia de un nivel de conflicto más o menos constante en toda la sociedad, responder porque se plantea tal movilización (p.2).

En América Latina surgen movimientos sociales muy concretos, en su mayoría de orden local, los cuales se definen como la nueva ola de movimientos sociales. Los nuevos movimientos sociales se caracterizan por luchar a favor y por diferentes aspectos de la vida cotidiana en los cuales se incluye la defensa de la tierra, el agua y de los servicios públicos. Tales condiciones son propias del nacimiento de un nuevo estilo de acción territorial, con componentes altamente pragmáticos y una fuerte orientación de demandas hacia el Estado.

Hoy en día y desde la entrada de las políticas económicas de orden neoliberal, las formas de acción colectiva se han modificado y han tomado nuevas formas de manifestación con mayor grado de visibilidad. Fueron estos cambios los que provocaron que la escala analítica en el estudio de los movimientos sociales se fuera diversificando y que aparecieran nuevos conceptos como el de protesta social como alternativa ante la desarticulación de las identidades colectivas estables y de nuevas teorías o paradigmas como el de Movilización de Recursos de Charles Tilly y Sidney Tarrow o el de la Identidad abanderada por Alberto

Melucci y Alain Touraine. Tales líneas que se inscriben en el análisis desde los nuevos movimientos sociales tienen en común que las luchas que describen y analizan se encuentran en pugna y en disputa en contra del poder del nuevo orden neoliberal hegemónico.

Tilly (1995) establece que un movimiento social consiste en un reto público ininterrumpido, librado contra los que detentan el poder a nombre de una población desfavorecida que vive bajo la jurisdicción de aquellas personas que detentan el poder. Tilly (como se citó en Berrío, 2006) argumenta que los movimientos sociales reales consisten en interacciones prolongadas entre las autoridades y sus antagonistas. En los movimientos sociales, diversos oponentes tratan de crear un actor coherente, por lo menos en apariencia y más aún, los movimientos sociales reales siempre implican una conversación simbólica restringida entre múltiples actores, en la cual la habilidad para desplegar símbolos y expresiones afecta significativamente al surgimiento de la interacción. Los espacios de reivindicación de los sujetos en conflicto para el autor norteamericano son además de los movimientos sociales, escenarios tales como las guerras, campañas electorales, huelgas, etc.

Por su parte, Sidney Tarrow entiende a los movimientos sociales como desafíos colectivos planteados por personas que comparten objetivos comunes y solidaridad en una interacción mantenida con las élites, los oponentes y las autoridades (Tarrow, 1995, p.21). Tarrow reconoce que es el componente político la última determinante en la provocación y emergencia de movimientos sociales y procesos de acción colectiva, al respecto establece,

La gente participa en acciones colectivas como respuesta a un cambio en la pauta de las oportunidades y restricciones políticas y, mediante el uso estratégico de la acción colectiva, genera nuevas oportunidades, que serán aprovechadas por otros en ciclos de protesta cada vez mayores (Tarrow, 1995, p.267).

La conclusión de su posición teórica establece que son los escenarios de posibilidad de participación política los que fomentan la participación de los individuos en procesos de acción colectiva. Las restricciones políticas son aquellas que por el contrario obstaculizan y desaniman la adhesión social y su manifestación colectiva. En concordancia con lo establecido por Tarrow, y aterrizando su planteamiento para el caso que se aborda en la investigación, Bebbington (2007) señala que la movilización social surge cuando un grupo de actores se opone a la implementación de proyectos mineros en su territorio, acción que

busca defender su base de recursos naturales, o ampliar el control sobre aquellos que ya gestionan colectivamente, lo que también es evidente señala el autor, es que existen actores que prefieren no ser partícipes de la resistencia social organizada por el temor a verse perjudicados por su involucramiento, o porque sus múltiples actividades no les deja tiempo para poder participar. Una tercera solución como sucede en Ixtacamaxtitlán, es que existen actores locales que visualizan al proyecto minero como una oportunidad para la mejora de su nivel de vida a través de su vinculación formal con Almaden mediante el empleo formal.

Estos autores coinciden en que los movimientos sociales son una forma de manifestación de la acción política, donde los agentes participantes en ellos se comprometen con el movimiento ya que comparten intereses comunes con los demás participantes. En este sentido, hay que hacer notar que los actores que participan de los movimientos sociales no comparten exactamente el mismo interés y visión sobre el conflicto, pero existe un nivel de convergencia entre dichas visiones que permite la sostenibilidad del movimiento otorgándole un discurso de lucha compartido y coherente. Como lo interpreta Arturo Escobar (1992) al considerar al movimiento social como un proceso, sostenido por un conjunto de acciones y actores, en donde lo que prima es la acción motivada por un sentir de justicia y, por tanto, de una visión quizás no especificada de la necesidad de encontrar otra manera de organizar la sociedad y pensar el desarrollo, es decir movimientos como Atcolhua promueven modelos de territorialidad alternativas al proyecto de desarrollo basado en la minería.

Otra característica de los movimientos es que los líderes juegan un rol importante en el manejo de recursos que propician la acción colectiva, por lo que este tipo de recursos pueden ser materiales como el trabajo, el dinero, etc., y no materiales como la cooperación, el compromiso moral, la fe, entre otros. Es cierto que las acciones y estrategias para la defensa del territorio requieren de recursos como los antes señalados, pero lamentablemente muchos de ellos no se encuentran disponibles en la escala local y muy difícilmente pueden ser generados por los actores locales, por lo que regularmente, estos son proveídos por las organizaciones sociales que los acompañan.

Los aportes de Tilly y Tarrow rebasan la perspectiva estructuralista respecto a la afirmación de la existencia de una relación directa entre los cambios estructurales y la aparición de movimientos sociales y de una forma particular de acción colectiva. Por su parte

ambos autores coincidían en que el concepto protesta definía a la acción colectiva ya que los movimientos se caracterizaban por acciones directas y manifiestas ante y en contra del Estado. En tal sentido:

Se cuestionaban la extendida idea de que había actores estructural u ontológicamente orientados hacia el conflicto o a la protesta, y apelaban a conceptos de alcance intermedio, básicamente el de “repertorios de acción colectiva” y posteriormente el de “estructura de oportunidades políticas” y marcos de la acción (Svampa, 2009, p.5).

Dichos aportes fueron significativos en el estudio de los movimientos sociales al incorporar la dimensión política como elemento definitorio de la acción colectiva. Pero en el caso de los movimientos sociales como en Ixtacamaxtitlán estos elementos de análisis quedan cortos de acuerdo con las características que los distinguen. Elementos subjetivos como la historia, cultura, cosmovisión se consideran necesarios ante la variedad de tipos de movilizaciones, el espectro de actores que lo conforman y la particular forma de intervención a la que resisten, la defensa del territorio y del modo de vida local es un fenómeno tanto material, como cultural y político. Entonces, la noción de que lo material, lo cultural y lo político son esferas profundamente relacionadas en la vida cotidiana es un punto de partida clave para analizar la relación entre resistencia y desarrollo territorial en zonas mineras (Bebbington, 2007, p.38).

Alberto Melucci, concluye que la acción colectiva de los movimientos sociales está motivada por elementos identitarios. Melucci (como se citó en Chihu Amparán, 2006) sostiene que los nuevos movimientos sociales constituyen una crítica al orden social y a la democracia representativa, desafiando las formas convencionales de hacer política en nombre de una democracia radical (p.82). Por lo tanto, es de esta manera que los movimientos sociales se erigen no solo como instituciones de rechazo al capitalismo como eje del orden económico y social hegemónico, sino como agentes que insisten por una mayor equidad, justicia social y gestión de valores ambientales y sociales propios.

Es decir, en una sociedad dada, la definición dominante del "desarrollo" -y por lo tanto la relación deseada entre desarrollo y medio ambiente- no es otra cosa que un artefacto del poder. Si es así, en la medida en que las relaciones de poder pueden ser distintas, una sociedad valorizaría y buscaría otro tipo de desarrollo. Por esta razón los movimientos sociales se vuelven importantes, porque constituyen una forma de

contrapoder desafiando a los poderes dominantes y abriendo la posibilidad de otro tipo de sociedad basada en valores distintos.

En esta perspectiva, los nuevos movimientos sociales surgen involucrando a una gran variedad de actores sociales movilizados en relación con una serie de problemas contemporáneos y termina con lo siguiente, de esta manera no existe un sujeto único sino una multiplicidad de sujetos colectivos cuya característica más sobresaliente es el cambio de su terreno de acción, el cual se desplaza del terreno político al terreno cultural (Chihu, 2006, p.82). Bajo el argumento de Melucci, la lucha ya no se desarrolla en las arenas de la industria o empresa, los escenarios de emergencia de movimientos pueden llevarse a cabo desde cualquier escenario de la vida diaria que se vea afectada por las élites de poder. El movimiento social señala por Chihu (2006):

Busca modificar el poder político, buscando modificar mentalidad y comportamiento de los individuos. Los Nuevos Movimientos Sociales se guían por el modelo estratégico de acción social en donde no se busca recursos materiales o poder, sino identidad, autonomía y reconocimiento (p.83).

En esta perspectiva los movimientos sociales no deben asumirse como agentes que luchan por una posición privilegiada en los espacios de poder, sino como actores creadores de identidades y modos de vida. Alain Touraine (Como se citó en Berrío, 2006), por su parte concuerda con Melucci cuando afirma que los movimientos sociales no son rechazos marginales del orden, sino fuerzas centrales que combaten unas contra otras para controlar la producción de la sociedad y regular la acción de las clases para la formación de la historicidad (p.230). En la sociedad industrial, la clase dominante y la clase popular se contraponen, como sucede en las sociedades agrarias y mercantiles, sin embargo, Berrío (2006), sostiene que Touraine acepta que también lo hicieran en una nueva sociedad, donde nuevas clases sociales sustituirían a la clase capitalista y trabajadora como actores centrales del conflicto (p.230). Termina proponiendo una sustitución teórica para el análisis del movimiento social, por la noción de conflicto, al respecto dice que “la idea de conflicto debe preferirse la de movimiento social.

Para el efecto del trabajo de tesis se considera que el movimiento social es parte de la conflictividad que se manifiesta territorialmente, la resistencia social no solo es una reacción al ejercicio de dominación y despojo, también la resistencia responde a un proyecto diferente al hegemónico (proyecto de territorialidad de base local) pues reacciona en tanto hay una forma de vida que debe ser defendida (Rodríguez, 2015, p.54).

Con base en la revisión en los conceptos de los teóricos de la geografía crítica que se revisaron en el apartado anterior, la apropiación y producción del territorio es material y al mismo tiempo se construye a través de relaciones simbólicas. En este sentido, Svampa (2009) señala que en la territorialidad en su dimensión física ha sido explicada como auto – organización comunitaria tanto de los movimientos campesinos, como de aquellos que se generan en el espacio urbano, la característica de esta dimensión es que los movimientos defienden su territorio o la satisfacción de sus necesidades elementales.

Como ya se ha señalado, el territorio se ha constituido como el lugar por excelencia de los procesos de disputa y del ejercicio de la territorialidad, este señalamiento es importante puesto que permite entender al territorio no solo como espacio físico, sino como un espacio construido socialmente por las relaciones que entablan los actores que lo habitan, en este sentido, el territorio también se produce por relaciones simbólicas.

A partir de los años ochenta con la aplicación de la reforma neoliberal en la mayoría de los países de América Latina, emergieron las primeras disputas por el territorio, las cuales fueron motivadas por la puesta en marcha del nuevo orden de políticas sociales enfocadas en la erradicación de la pobreza. La reducción de la pobreza y la desigualdad sería posible solo si se propiciase el aumento de los indicadores monetarios de la población, solución que se inscribe dentro del marco discursivo del desarrollo económico, es decir, para superar la línea de la pobreza, habría que crecer económicamente.

Las primeras disputas territoriales tienen su origen en la implementación ideológica y material del paradigma desarrollista neoliberal dentro de la política social como modelo para superar las condiciones de atraso de los territorios, con ello se excluye la posibilidad de que las poblaciones definieran colectivamente las estrategias a seguir para mantener y mejorar sus mecanismos de reproducción económica y social. Aquellos actores que se oponían a la implementación de las estrategias desarrollistas eran catalogados como

agitadores, grupos peligrosos y obstáculos para la mejora del nivel de vida de sus poblaciones, tal como le ha sucedido al movimiento Atcolhua en Ixtacamaxtitlán.

A partir de la implementación de los postulados económicos del Consenso de Washington, los conflictos territoriales han adquirido nuevas formas, que son moldeadas por el interés económico e instrumental que tiene el capital sobre aquellos territorios que disponen de recursos naturales estratégicos para su reproducción. Son tres las etapas por las que ha transitado la expansión del capitalismo neoliberal en América Latina; la primera hacia finales de la década de los 80's, cuando cambia drásticamente el modelo de acumulación mediante la liberalización y desregularización de los mercados además de la privatización de los bienes y empresas estatales, con lo cual se redujo la capacidad del Estado para la regulación de la economía.

Estos cambios contribuyeron a consolidar un modelo económico basado en la reprivatización de la economía, altamente dependiente de los mercados externos, al tiempo que profundizaron las bases del Estado patrimonialista, de cara a la fuerte imbricación entre los gobiernos, en sus diferentes niveles, con los grupos económicos privados (Svampa, 2009, p.15).

El segundo momento se consolida en la década de los 90's con la generalización del modelo primario exportador en las economías latinoamericanas basado en la explotación de minerales e hidrocarburos, esta expansión ratificó el carácter dependiente de América Latina y su rol periférico como abastecedor de materias primas para las economías centrales mediante la incorporación de territorios periféricos a la dinámica del capitalismo global. La relocalización de actividades extractivas (como la minería) hacia territorios que eran considerados baldíos e improductivos, es un factor característico del momento actual del ciclo de acumulación capitalista y que ya hemos definido en términos de Harvey como acumulación por desposesión.

Un ejemplo de este momento es la problemática que sufren las comunidades que están localizadas en el foco de impacto directo del Proyecto Ixtaca, quienes se han organizado para la defensa de sus derechos humanos y su territorio, por la libre autodeterminación y gestión de sus relaciones sociales, políticas, ambientales y culturales. En términos de Porto Goncalvez (como se citó en Svampa, 2009), la expansión de nuevos emprendimientos

productivos fue instalando una visión de la territorialidad que se presenta como excluyente de las existentes, generando una “tensión de territorialidades”. Como señala Bebbington (2007):

En este sentido muchos conflictos ambientales son también conflictos sobre la producción del territorio: sobre qué tipo de relación entre sociedad y ambiente debería predominar en un territorio; sobre cómo estos territorios deberían ser gobernados y por quiénes; sobre el significado que estos espacios deberían tener; y, sobre los tipos de lazo que estos territorios deberían tener con otros.

Es por lo anterior que la producción de territorio asociado a la ejecución de territorialidades específicas crea tensiones en función del interés y los objetivos que tienen los actores en el territorio, en donde elementos de identidad, afectividad y significación juegan un papel trascendental en las estrategias que llevan a cabo las movilizaciones opositoras a la minería con fines de su apropiación. En este sentido Bebbington (2007) afirma que por esta razón los movimientos sociales se vuelven importantes, porque constituyen una forma de contrapoder desafiando a los poderes dominantes abriendo la posibilidad de otro tipo de sociedad basada en valores distintos.

En Ixtacamaxtitlán la territorialización del capital ha generado enfrentamientos en contra de los actores que se oponen al modelo de desarrollo minero, aquellos que resisten a la imposición del proyecto de desarrollo hegemónico capitalista. En términos de Pierre Bourdieu (1980) se produce un campo de conflicto, en donde se tratan de imponer visiones de territorialidad por parte de las empresas mineras. En las antípodas, los movimientos sociales se constituyen como recursos, prácticas y espacios de vida que los sujetos establecen con su territorio, elementos tanto culturales como políticos; el protagonismo del sujeto y la construcción de relatos distintos al imaginario oficial del desarrollo que puedan consolidarse como estrategias de supervivencia, constituyen desde mi particular punto de vista el primer paso para la edificación modos de vida diferentes. Es imposible separar el acto de asegurarse los medios de vida de los significados culturales que esta vida tiene. Por un lado, estos significados culturales pueden influir en cómo los actores construyen sus estrategias de vida (Bebbington, 2007, p.37).

Por su parte Armando Bartra aclara que la presencia del capital minero en los territorios puede considerarse como un tipo de práctica que resulta de la tendencia homogenizante del modelo de desarrollo encabezado por el capital, que atenta contra la pluralidad que es la marca de fábrica de las sociedades campesinas que quizá varían pausadamente en el tiempo, pero en cambio son ilimitadamente diversas en el espacio (Bartra, 2008, p.119). En un municipio como el de Ixtacamaxtitlán donde prevalece el modo de vida campesino, el capitalismo neoliberal pretende destruir el tipo de hombre, el paisaje y la existencia de un terruño.

En este tenor Bartra (2008) retoma a Braudel afirmando que es el pluralismo característico de la economía campesina la que resiste a la uniforme industrialización, a la tendencia homogenizante del capitalismo neoliberal. El mismo Braudel (como se citó en Bartra, 2008) en palabras de Marx lo recalca diciendo que el hombre vive de la naturaleza, lo cual significa que la naturaleza es su cuerpo, con el cual el hombre permanece unido, y debe mantener constantes relaciones con la naturaleza para no morir. Es precisamente en este relato donde se inscriben las demandas que encabeza Atcolhua en Ixtacamaxtitlán, en un reclamo por el derecho al terruño, a la salud, al agua, a la vida misma.

De este modo, es en el sujeto individual y el movimiento social como agente colectivo donde emergen las estrategias de supervivencia y reinención comunitaria. El hecho de confrontar a una lógica irracional e incongruente con el modo de vida local que se sustenta en una relación fraterna con el medio natural significa definirse como una entidad particular y diferente, además, debe señalarse que el movimiento social en su modalidad de defensora del territorio en contra de la minería es fundamental para el estudio de los conflictos que involucran una disputa por la apropiación y producción de formas de territorialidad específicas.

Es así como los movimientos sociales están cargados de una territorialidad que enfoca sus acciones colectivas desde una multiplicidad de dimensiones y llamados, en nombre de la clase, la nación y el antiimperialismo, sin que ninguno de ellos lograra un primado estructural sobre los otros (p.2). El tipo de movimiento que analizaremos en Ixtacamaxtitlán es aquel que resiste, lucha y defiende el patrimonio territorial a través de acciones colectivas que debaten, cuestionan y demandan los procesos de despojo para la acumulación capitalista por

parte de la empresa canadiense Almaden Minerals Ltd, el objetivo de la defensa territorial que mantenga vivas las estrategias de vida, que asegure los medios para

CAPÍTULO IV

IXTAMAXTITLÁN: UN TERRITORIO EN CONFLICTO Y DISPUTA.

Una vez establecido el repertorio conceptual que se utilizará para analizar el proceso de disputa por el territorio en Ixtacamaxtitlán, se presentaran las características físicas, económicas y sociales del municipio y las comunidades afectadas, esto con la finalidad de tener en claro las condiciones en las que se desarrolla el conflicto. Las comunidades que serían más afectadas por estar ubicadas en la zona de impacto directo son: San Miguel Tuligtic, Xiuquenta, Vista Hermosa de Lázaro Cárdenas, Zacatepec, El Capulín Ocojala, El Palmar, Loma Larga, Almeya, Cruz de Ocote, Santa María Zotoltepec y Almonamique.

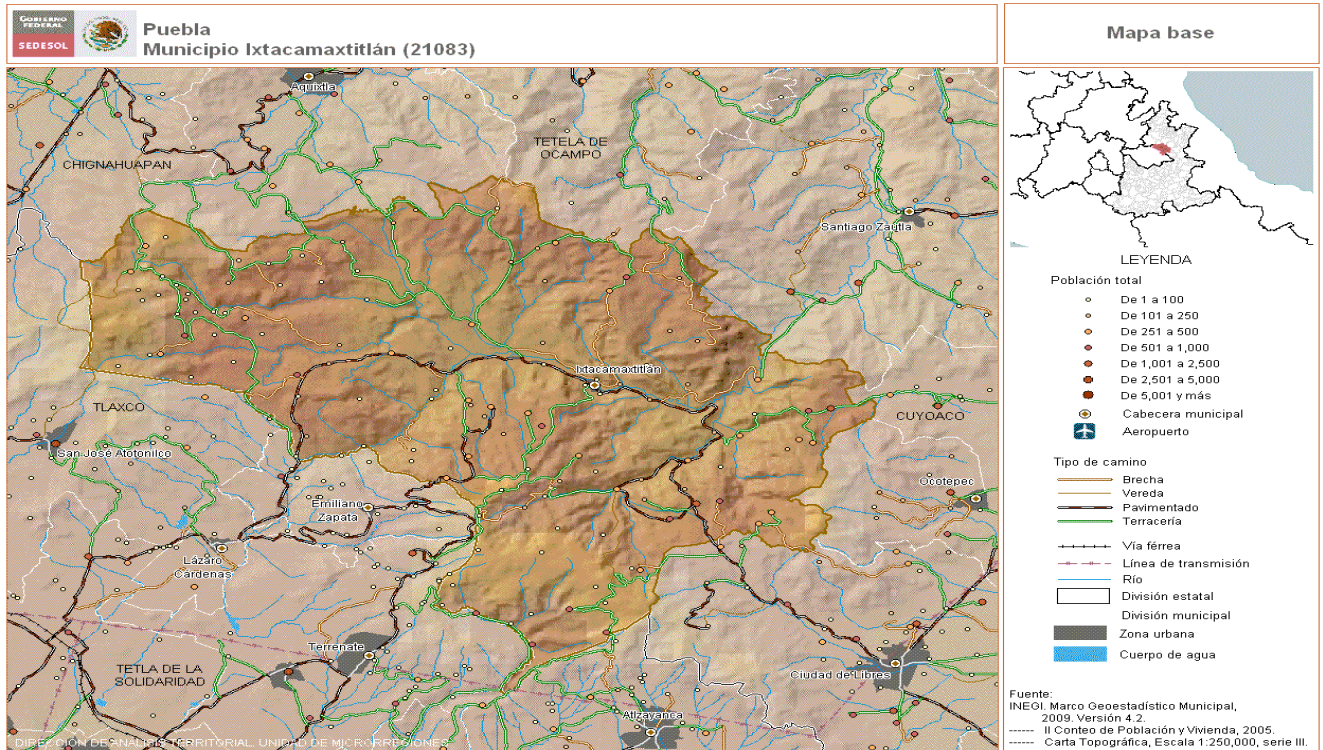
Hay que precisar que se trata de indicadores oficiales, por lo que, al referirnos a algunos catálogos sociales como pobreza o marginación, no necesariamente implica que para la investigación se les clasifique dentro de estas categorías, ni que la población se asuma en su totalidad dentro de esta clasificación, aunque la gran mayoría se ubican como parte de estas clasificaciones. Por lo anterior, el propósito de presentar este tipo de información es entender cómo se percibe desde la oficialidad las condiciones del municipio, las cuales han sido utilizadas por Almaden y Minera Gorrión como un mecanismo para justificar y legitimar su presencia en el territorio.

4.1 Ixtacamaxtitlán y sus comunidades en disputa, una mirada desde los datos oficiales.

Ixtacamaxtitlán se encuentra ubicado en la Sierra Norte del Estado de Puebla, siendo considerado como el cuarto lugar estatal en extensión territorial con una superficie de 614.88 km² (Mapa 3.1). El territorio de Ixtacamaxtitlán se encuentra enmarcado entre montañas, cruzadas por el cauce el Río Apulco y vigilado por el imponente y altivo Cerro de Acolhua y los enormes peñascos de más de tres mil metros de altura que le rodean. El municipio convive al norte con los municipios de Aquixtla, Chignahuapan y Tetela de Ocampo; al sur con Libres y el estado de Tlaxcala; al este con Cuyoaco, Ocotepec y Libres; y, al poniente con el estado de Tlaxcala (SEDESOL,2010).

Mapa 4.1

Localización geográfica del municipio de Ixtacamaxtitlán



Fuente: SEDESOL, 2010

La palabra Ixtacamaxtitlán tiene diferentes significados, el primero que se origina en las voces Iztla, blanco; Maxtli, faja, ceñidor, cinturón, y Tlan, junto o cerca; que equivale a "junto a", "cerca de la faja blanca", el segundo procede de La otra interpretación procede de Ixtla, apócope de Ixtlahuatl, tierra llana y baja; Camachtli, quijada o mandíbula, y Titlán, entre; que significa "Vega entre las quijadas" o tierra llana y fértil en medio de las mandíbulas (cerros). Son significados que hasta el día de hoy resuenan y se palpan en el corazón de las 126 localidades de un municipio con una densidad poblacional de 44.99 Habitantes/Km². Es un dato que se corrobora a la vista cuando se visita a un Ixtacamaxtitlán caracterizado por la dispersión de sus caseríos, comunidades que no cuentan con más de 10 viviendas, las más grandes pueden contar con una escuela, una casa de salud y los infaltables templos católicos y canchas de baloncesto, que son el paisaje característico de la vida rural en la serranía poblana.

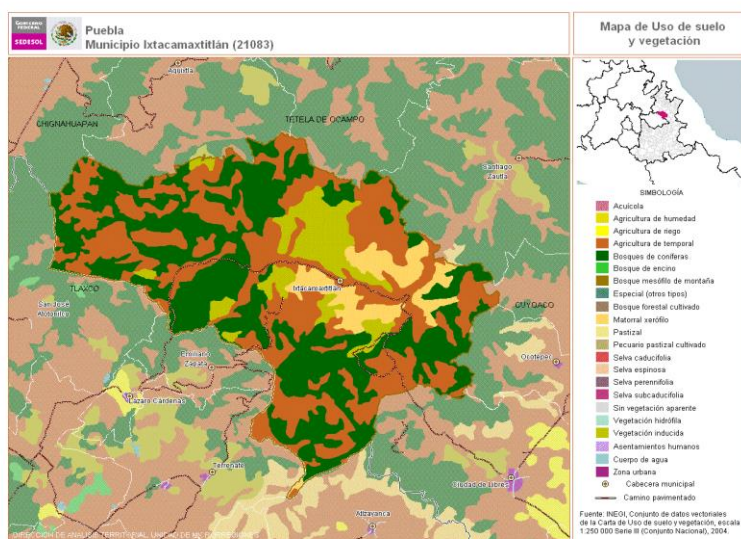
El relieve del municipio es montañoso y de carácter irregular; se encuentra conformado por una gran cantidad de sierras, largas y cortas, así como cerros aislados que forman un valle intermontañoso trazado por el río Apulco. En Ixtacamxtitlán confluyen dos regiones morfológicas que se encuentran divididas por el río Apulco, se trata del declive austral de la Sierra Norte que se encuentra hacia el sur, y hacia el norte el inicio de la cadena montañosa que da origen a la Sierra Norte del estado de Puebla. Aproximadamente un 90% de la superficie del municipio corresponde a un sistema de topofomas de sierras, mientras que el resto es un cañón (SEDESOL, 2010).

Una de las características del municipio de Ixtacamxtitlán, es que representa la imagen viva y tradicional del modo de vida campesino, las casas no se aglutinan en el asentamiento, las familias viven junto a la siembra, a la milpa y a los magueyes que son la fuente del maíz y del pulque, este último considerado la bebida de los dioses, y que ha sido un producto característico y distintivo del municipio en la región y para la región.

Como ya se ha mencionado, Ixtacamxtitlán cuenta con una superficie de 582.866 km², predominando un clima templado en el 100% de la superficie municipal. En cuanto al uso de suelo el 41.9% es dedicado a la agricultura de temporal, mientras que el 41.69% de la superficie del municipio corresponde a zonas boscosas (SEDESOL, 2010) Mapa 3.2.

Mapa 4.2

Uso de suelo y vegetación en el municipio de Ixtacamxtitlán



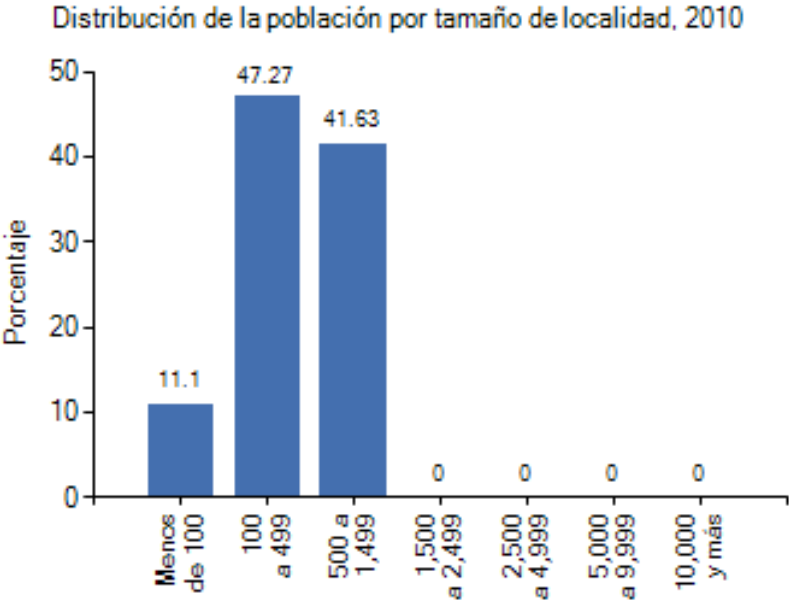
Fuente: SEDESOL, 2010

De acuerdo con datos del Censo de Población y Vivienda 2010 (INEGI, 2010), el municipio cuenta con un total de población de 25,326 habitantes de los cuales 12,524 son hombres y 12802 mujeres.

La población del municipio se encuentra distribuida en un total de 126 localidades y del total de esta, más del 80% reside en localidades con menos de 1,500 habitantes y un total de 61 localidades cuentan con menos de 100 habitantes registrados. Un municipio con un modo de vida 100% rural (INEGI, 2010). Se trata de un municipio en donde casi el 90% de su población reside en localidades de menos de 1500 habitantes y un estimado del 47.27% del total en localidades de menos de 500 personas registradas.

Gráfico 4.1

Distribución de la población por tamaño de la localidad en el municipio de Ixtacamaxtitlán



Fuente: SEDESOL, 2010

La producción campesina en pequeño es la actividad preponderante en Ixtacamaxtitlán, cerca de 8000 personas en el municipio se dedican a la siembra de maíz, papa, cebada y haba. Un aproximado de 80 de cada cien hombres se dedican al cultivo de sus

parcelas, productos que son para el autoconsumo y para la venta en las comunidades y el interior del municipio.

El campesino de Ixtacamaxtitlán ha sobrevivido a pesar de la importancia residual de la agricultura y la ganadería tradicional en materia de generación de ingresos y condiciones de trabajo, el trabajo de la tierra sigue siendo muy importante para una gran mayoría de la población ixtalteca, no por la retribución económica que esta represente, sino como parte del arraigo a la tierra que constituye parte de su identidad como campesino y que representa el corazón de sus estrategias de reproducción económica, más allá de que en algunos casos, se combine la labor de la tierra con otras actividades.

En esta perspectiva, la agricultura que constituye parte del núcleo del modo de vida campesino en Ixtacamaxtitlán, no es asumida como una profesión, una actividad o un trabajo en estricto, donde lo más importante es obtener una ganancia (sacarle provecho económico a la tierra), el ir a sembrar representa mucho más que eso, es una satisfacción, un gusto, una relación de armonía con la tierra y su vida campesina.

Si bien la situación de la agricultura y ganadería tradicional no es la mejor, Ixtacamaxtitlán ha sobrevivido históricamente gracias a la sostenibilidad de la vida campesina, sorteando una gran cantidad de dificultades y desatenciones del gobierno en materia de educación, salud, empleo, dotación de servicios públicos, etc., mientras que, por otra parte, se atienden y favorecen los intereses del capital minero trasnacional, resultando en la presencia de Almaden y Minera Gorrión en Ixtacamaxtitlán, como una supuesta oportunidad de desarrollo económico para el municipio y la región.

La marginación, como desde los catálogos oficiales se ha etiquetado a las condiciones de la vida en el municipio, es un fenómeno estructural que se origina en el marco del modelo de desarrollo capitalista y se manifiesta en la dificultad para propagar el avance técnico en el conjunto de la estructura productiva y en las regiones del país. Es la interpretación que entra en sintonía con la contradicción campo – ciudad acentuada por el capitalismo y el discurso desarrollista, en este sentido lo rural y lo campesino han sido considerado históricamente sinónimos del atraso, de lo que hay que desarrollar, de lo que se debe modernizar y encaminar por la senda del progreso económico. Es, por tanto, que el marginado, bajo el imaginario del desarrollo, es aquel que no cuenta con un tipo de vivienda acorde con la vida de la ciudad,

que no tiene un piso de cemento, cuando en realidad no son preocupaciones y necesidades que estén cimentadas en el imaginario de la vida rural y que, además, en nada contribuye a la solución de sus preocupaciones más apremiantes.

En esta perspectiva, la marginación constituye una precaria estructura de oportunidades sociales para ciudadanos, sus familias y sus comunidades y como se ha comentado, y el caso de Ixtacamaxtitlán no es la excepción. De acuerdo con los datos oficiales, el municipio está catalogado por el indicador de marginación como un territorio con alta marginación, ocupando para el año 2015 el quinto lugar a nivel estatal. Si bien es cierto que las necesidades de las familias han empujado a la población a buscar actividades que complementen sus estrategias de reproducción económica fuera de Ixtacamaxtitlán y de sus actividades campesinas, una gran parte de ellas sigue manteniendo un lazo continuo con la vida comunitaria y con el sector productivo tradicional, nutriendo cualitativamente esta forma de vivir a partir de factores identitarios.

Respecto a las comunidades que se han señalado como afectadas por el proyecto, en ellas convive una población total de 1,793 habitantes, de los cuales la gran mayoría sigue sembrando la tierra y cuidando de su pequeño ganado. Para algunos es su principal medio de subsistencia, otros combinan el trabajo de la tierra con oficios como la albañilería y la carpintería, gente que se dedica al comercio y además son propietarios de tierras cultivo también siguen sembrando por el arraigo que tienen con la labor, inclusive hay personas que ya no viven en las comunidades y que siguen sembrando, porque se trata de un gusto y tradición familiar.

En suma, estas son las características y el contexto del modo de vida en Ixtacamaxtitlán, comunidades que a lo largo de generaciones han logrado alimentarse y construir su estilo de vivir en torno a las actividades campesinas tradicionales. Esta forma de convivencia que ha coexistido solidariamente con el entorno está configurado y adecuado a las condiciones físicas, históricas y culturales, que entran en disputa y contradicción con el modo de producción capitalista, y con los catálogos y datos oficiales que tradicionalmente se utilizan para caracterizan y entender a los territorios, y que bajo sus construcciones teóricas y técnicas, la población de Ixtacamaxtitlán es pobre y marginal, y por lo tanto, hay que

introducir modelos que puedan inducir al progreso en los territorios, el modelo extractivo minero.

En esta perspectiva, las condiciones que permean en el municipio de acuerdo con los catálogos y clasificaciones oficiales de “pobreza y marginalidad” en las que vive la gran mayoría de la población en Ixtacamaxtitlán, han permitido al consorcio minero estructurar a partir de esta realidad estrategias corporativas que facilitan su inserción en el territorio. La promesa del empleo y de mejores oportunidades a partir de la instalación del proyecto son un ejemplo del cómo se materializa el proyecto territorial de las empresas mineras en acciones reales que dan pie la apropiación del territorio, pero de ello hablaremos más adelante.

4.2 Ixtacamaxtitlán y sus comunidades: una forma de vivir bajo la territorialidad campesina.

Como se señaló al inicio del capítulo, los indicadores que se describieron para contextualizar la situación de Ixtacamaxtitlán, tienden a invisibilizar la territorialidad que abandera la defensa del territorio de Ixtacamaxtitlán por parte de Atcolhua y las organizaciones acompañantes opositoras al Proyecto Ixtaca.

Desde la ocupación formal de la zona de explotación, Almaden ha expresado que el proyecto se desarrollará en tierras que se encuentran vacías, no solamente refiriéndose a la baja densidad poblacional existente en el municipio, sino a la escasez de flora y fauna propia de las condiciones físicas de Ixtacamaxtitlán, además de no reconocer la existencia de comunidades indígenas en el foco de impacto del proyecto, factor que imposibilitaría legalmente la libre instalación de Ixtaca en el municipio.

Estas realidades debaten la percepción que Almaden tiene sobre Ixtacamaxtitlán, ya que el territorio está siendo apropiado localmente por una territorialidad no solo de forma física, sino también de manera simbólica, es decir, el territorio ixtalteca es una tierra ocupada por población moradora y originaria de las comunidades de Ixtacamaxtitlán, apropiación que es motivada por factores y elementos económicos, sociales, identitarios, históricos y

culturales; dimensiones que dan cuerpo al modo de vida campesino que se defiende por los actores opositores al Proyecto Ixtaca.

Es decir, lo que se defiende por parte del movimiento opositor es la permanencia y sostenibilidad de un modo de vida ligado a una forma campesina en todos los sentidos, entendiéndose lo campesino como una manera de ser y no solo como una actividad económica asociada con labrar la tierra, es una forma y estrategia de vida. Para comprender la configuración de la vida campesina y su defensa, la identidad y la cultura juegan un papel clave, ya que existe población que ha migrado a otras ciudades principalmente por motivos de mejora de ingresos económicos, pero, en términos de identidad, de cultura, de imaginario y de paradigmas con los que piensan y viven, siguen siendo campesinos de Ixtacamaxtitlán. Armando Bartra (2008) señala:

La palabra campesino designa una forma de producir, una sociabilidad, una cultura, pero ante todo designa un jugador de ligas mayores, un embarneado sujeto social que se ha ganado a pulso su lugar en la historia. Ser campesino es muchas cosas, pero ante todo es pertenecer a una clase: ocupar un lugar específico en el orden económico, confrontar predadores semejantes, compartir un pasado trágico y glorioso, participar de un proyecto común (p.11).

La resistencia a la minería y la defensa del territorio en Ixtacamaxtitlán importa no solo en su carácter productivo, sino como elemento de cohesión identitaria, de un terruño material y abstracto de la vida en el campo con la cual los actores opositores se sienten identificados, algunos de ellos exaltan su arraigo por la trayectoria familiar que aún está presente en el territorio, otros se encuentran ligados al mismo por las posesiones patrimoniales que aún mantienen en el municipio, etc.

Al respecto, Bartra recupera la referencia que hace Braudel al pensamiento de Frédéric Gaussen (como se citó en Bartra, 2008) quien afirma que cada terruño, engendra un tipo de hombre y un modo de vida. Es decir, la lucha por la permanencia del modo de vida campesino se sostiene en la idea de “vivir de la naturaleza”, no en el sentido relacional y de objetivación directa a partir de actividades productivas como ya se mencionó, el campesino que resiste a la minería en Ixtacamaxtitlán permanece unido a ella, motivado por reivindicar

un sentimiento de arraigo e identificación con el territorio para seguir vivo, para mantenerse campesino, en consecuencia, por medio de estos elementos se apropia del territorio.

Bajo esta perspectiva, el campesino que defiende Ixtacamaxtitlán se puede explicar desde el pensamiento de Bartra (2008) cuando señala que el campesinado puede comprenderse sin que cada uno de sus miembros deba estar inserto en la totalidad de las relaciones que lo definen como clase campesina. Si nos referimos a las actividades propias de labrar la tierra, el campesino puede adoptar varias formas como el pequeño agricultor íntegramente mercantil, agricultor parcialmente mercantil y parcialmente autoconsuntivo, asalariado a tiempo parcial con producción de autoabasto, entre otros muchos rostros (Bartra, 2008, p.226), pero también pueden ser muchas cosas combinadas además de cultivadores de la tierra, como trabajadores por cuenta propia, prestadores de servicios, entre otros; inclusive los pobladores que han migrado y que están involucrados en la defensa del territorio en Ixtacamaxtitlán son vistos por los actores afines a la minería como extraños en su propia zona de origen, pero ellos siguen estando ahí quizás no materialmente, pero sí de manera simbólica.

Tal como lo refiere Bartra, el movimiento Atcolhua no está conformado solo por las figuras campesinas que se identifican como productores de la tierra, involucran a otros actores como activistas locales (que no se dedican a cultivar la tierra), instituciones educativas, organizaciones de diferente nivel que luchan en contra de la minería y organizaciones de la sociedad civil, todos estos actores cuestionan las formas destructivas de los emprendimientos mineros, comparten la importancia de la necesidad de formas alternativas de pensar el desarrollo, es decir, visibilizan distintos conceptos y rumbos que el desarrollo debería tomar en Ixtacamaxtitlán, un territorio libre de minería, un proyecto en común, una territorialidad campesina. Así a la hora de la verdad los artesanos, pequeños comerciantes e intelectuales pueblerinos que participan de una comunidad agraria más o menos cohesiva son tan campesinos como sus pares agricultores (Bartra, 2008, p.227). En este sentido:

Campesino es compartir y participar de un sueño, un mito y una utopía, porque ser campesino no es fatalidad económica, sino elección política, voluntad común, apuesta de futuro. Los campesinos no nacen campesinos, se hacen campesinos: se inventan a

sí mismos como actores colectivos en el curso del hacer, en el movimiento que los convoca (Bartra, 2008, p.11).

Actualmente, lo que hemos definido como el modo de vida campesino se encuentra en situación de peligro inminente, campesinos, ejidatarios y población de Ixtacamaxtitlán resisten a la imposición de modelos capitalistas que tienen un interés económico en la naturaleza, pero no hay que evadir una realidad en que la retribución económica de la agricultura no es considerada como suficiente por la mayor parte de la población para tener mejores condiciones de vida.

Ixtacamaxtitlán es un municipio que además de sufrir un fenómeno de despoblamiento y envejecimiento poblacional, padece del desprendimiento que tienen los jóvenes hacia las actividades productivas de la tierra, son pocos los que desean seguir la ruta de sus padres, ya que tienen aspiraciones de una vida distinta con mejores retribuciones económicas, lo que los influye a migrar a las ciudades como Apizaco y la Ciudad de México principalmente.

Pero aún con todo ello, estas personas en términos de identidad, cultura, imaginario, y de los paradigmas con los que piensan y viven, siguen siendo campesinos. Bartra recalca que los campesinos pueden desempeñar actividades muy diversas inscritas en relaciones económicas heterogéneas, pero son campesinos en tanto que su identidad e interés social nacen de su pertenencia al colectivo (Bartra, 2008, p.227).

La defensa del territorio en Ixtacamaxtitlán incluye modalidades campesinas diversas pero que al mismo tiempo se constituyen como una sola, así, en el momento de defender su cosmovisión territorial, los actores que no son agricultores son tan campesinos como aquellos que labran la tierra, son campesinos en tanto que su identidad e interés social nacen de su pertenencia a un territorio campesino. Un elemento que forma parte de la identidad del modo de vida del pueblo de Ixtacamaxtitlán es el alto componente indígena de su población, un estudio del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI) reveló que 71 comunidades de las 126 cuentan con población indígena y 9 de ellas se encuentran en la zona de impacto del Proyecto Ixtaca. Este atributo de las comunidades se ha constituido como un bastión de lucha

declarándose bajo el amparo del convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo como legítimos ocupantes del territorio de Ixtacamaxtitlán.

La lucha en contra de la minería en Ixtacamaxtitlán implica la defensa de una forma particular de concebir el mundo, la naturaleza y la vida, así como decidir de qué manera se gestionan los bienes naturales comunes como la tierra y el agua, elementos que constituyen el sostén de su forma y modo de vivir, Bartra (2016) concluye:

Entonces lo primero es entender que la defensa de los territorios es también la defensa de la economía y el modo de vida campesino e indígena. Porque el derecho a la tierra es el derecho a vivir dignamente cultivándola y sólo la unión entre quienes defendemos los territorios que habitamos y quienes reivindicamos la producción y los buenos usos de las comunidades, podrá revertir la destrucción del campo.

4.3 La minería en Ixtacamaxtitlán, resultado de una larga tradición.

4.3.1 La época prehispánica y colonial.

Desde la época prehispánica hasta la actualidad la actividad minera ha tenido una larga tradición en el territorio mexicano debido a la gran diversidad de recursos minerales metálicos y no metálicos con los que cuenta. A pesar de que se trata de una actividad secundaria debido a que la explotación de minerales está fuertemente condicionada por las demandas del mercado exterior, históricamente ha tenido un papel fundamental en la organización económica del territorio mexicano, así como en la distribución de asentamientos poblacionales durante el periodo colonial. La minería organizó y estructuró el sistema de pueblos y ciudades alrededor de las minas de oro y plata, sobre todo en la región norte del país (Rodríguez, 2015, p.88).

La actividad económica de la colonia en México estuvo sostenida por intensa explotación de oro y plata. De acuerdo con registros históricos, fue en el año de 1522 cuando el conquistador Hernán Cortés inaugura la primera mina en la historia del continente americano, se trató de la llamada el Socavón la cual se ubicó en lo que hoy es Taxco, Guerrero. El México colonial se caracterizó por el saqueo masivo de recursos minerales, principalmente de metales preciosos y la extracción de plata entre 1521 y 1921 representó cerca de dos terceras partes del total de la producción mundial de ese metal o más de 155,000 toneladas con un valor estimado para ese último año de 3 mil millones de dólares.

En la época colonial los yacimientos de oro y plata se hallaban altamente concentrados lo que facilitaba su extracción a costos relativamente bajos. Los conquistadores españoles fueron los descubridores de los yacimientos de minerales más importantes con los que cuenta nuestro país, pero debido a las técnicas rudimentarias utilizadas para su extracción, no fue sino hasta la época del Porfiriato cuando a través de nuevas técnicas y equipos el auge minero tuvo su momento cumbre.

4.3.2 La minería en el México independiente.

Durante el periodo independiente la minería se constituyó como una de las actividades más importantes del país, aun cuando producto de la Guerra de Independencia la actividad se estancó y en años posteriores mantuvo un comportamiento fluctuante y desordenado. Es también en esta época cuando se inauguró la entrada del capital extranjero y su participación en la minería mexicana, en este periodo, los gobiernos permitieron que las empresas mineras norteamericanas, inglesas, francesas y alemanas concentraran grandes cantidades de tierras a costa de comunidades indígenas y campesinas (Rodríguez, 2015, p.89). A pesar de las condiciones del sector en el periodo liberal, fue alrededor de la actividad minera que se impulsó el desarrollo de diferentes actividades económicas y de medios de transporte como el ferrocarril. Sánchez (2010) señala:

La actual red de carreteras y la estructura del sistema ferroviario tiene su origen último en el patrón de distribución de los caminos reales y de arriería de la colonia y el siglo XIX, y en la red ferroviaria surgida durante el porfiriato, que en ambos casos estuvieron geográficamente asociados a la economía minera. Además, hasta antes del periodo revolucionario del siglo pasado, alrededor de la minería y de las sociedades que se organizaron en función de ella florecieron a nivel regional espacios agropecuarios y comerciales, algunos de los cuales aún perviven hoy, con las modificaciones inducidas por las coyunturas económicas que marcaron diferentes momentos clave del siglo XX (p.98).

4.3.3 El porfirismo y la minería: La entrada en vigor de la Ley Minera.

La minería mexicana ha sido históricamente transnacional. En la época del Porfiriato señala Urías (1980), México contaba con 1030 compañías mineras, de las cuales 840 eran estadounidenses, 40 inglesas y 2 francesas, con una participación en la inversión total de

68.9%, 20.1% y 3.3%. Fue en este periodo cuando se promulgó el primer Código Nacional Minero en el cual se aseguró el derecho de propiedad privada sobre toda aquella superficie donde se hallase cualquier tipo de mineral siempre y cuando el propietario se dedicase a la explotación de la mina.

Para el año 1887 se declaró que la actividad minera quedaba exenta de cualquier pago de impuesto, motivando a los inversionistas principalmente extranjeros a poner en juego sus capitales dentro del sector. La incorporación del capital trasnacional en la minería mexicana obedeció principalmente su capacidad económica y tecnológica que superaba a la de los inversionistas nacionales, además de que en el año de 1909 entraría en vigor la Ley Minera en donde se ratificó el derecho libre de los dueños de las minas a explotar sus concesiones. Señala Urías (1980) que estos cambios:

Fueron especialmente atractivas para los empresarios extranjeros, quienes, aprovechando las facilidades que se les presentaban, incrementaron sus inversiones, establecieron nuevas empresas mineras, iniciaron la instalación de fundiciones y comenzaron a desarrollar a una escala mayor la explotación de minerales industriales (en 1897, del total de inversiones en el sector minero, 26.5% correspondía a la explotación de estos minerales y 73.5% a la de metales preciosos) (p.953).

Fue también durante el mandato de Porfirio Díaz en el periodo 1890 – 1910 cuando se fundan las primeras empresas mineras en el país, de entre las más importantes se encontraban la francesa El Boleo, ubicada en Santa Rosalía, Baja California, además de la Greene Copper Co., en Cananea, Sonora y la American Smelters Securities, Co. (ASSCO) adquiere la mina La Velardeña Mining and Smelting Company en Durango. Fue así como a través de la nueva legislación tuvo una orientación que favorecía las concesiones de explotación a empresas trasnacionales.

Pero en la Constitución de 1917, resultado de la lucha revolucionaria se señaló que los beneficios de la explotación minera pertenecen a la nación y que las concesiones se harían en favor única y exclusivamente a mexicanos por nacimiento o por naturalización. Se reconoció el derecho de los campesinos a la posesión de las tierras que les habían sido arrebatadas por el sistema de haciendas durante el mandato de Díaz, además el artículo 27 constitucional reconocía que la propiedad de las tierras dentro del territorio nacional le

pertenecía, además de otorgarle derecho de traslado el dominio de estas a los particulares a través de los derechos de propiedad privada.

Fue así como la Constitución de 1917, en su artículo 27, retomó el principio tradicional de la legislación minera mexicana contenido en las Ordenanzas de Minería y estableció que corresponde a la nación el dominio directo de todos los minerales y sustancias que constituyen depósitos cuya naturaleza sea distinta de los componentes superficiales de los terrenos (Urías, 19809, p.954).

En cuanto a los minerales también quedó asentado en la Constitución que todo yacimiento con substancias minerales distintas a los componentes de los terrenos tales como metales utilizados en la industria, podían ser concesionados al capital privado. Pero a través de la misma legislación se establecieron límites jurídicos a la posesión de concesiones mineras de las empresas extranjeras, con lo cual el régimen jurídico de la actividad minera sufrió un cambio radical. La ley minera de 1930 estableció un punto de inflexión para la minería de México. En ella:

Se establecieron “modificaciones notables respecto del dominio de la nación sobre la actividad minera, los recursos minerales y el tratamiento a los inversionistas extranjeros. A tal grado impactó esta reforma, que poco después de su promulgación “... los inversionistas extranjeros poseían ya el 98% de las minas en operación” (Urías, 1980, p.954).

La legislación sufrió cambios hasta el año de 1961 con la entrada de la Ley de Mexicanización del sector minero. Delgado y del Pozo (2002) identifican los propósitos de esta nueva ley:

Participación obligatoria del 51%, como mínimo, de capital mexicano en todas las empresas mineras; b) la reducción en el tiempo de vigencia de las concesiones a 25 años, con la posibilidad de prórroga, y c) la restricción a nuevas concesiones, las cuales sólo podían ser otorgadas a ciudadanos mexicanos o personas morales que demostraran plenamente que la situación accionaria de la empresa satisfacía el requisito de predominio del capital nacional (p.18).

Homero Urías (1980) también señala:

Un aspecto que contribuyó en forma importante para acelerar la mexicanización de la minería fue su tratamiento fiscal. Este consistía básicamente en la aplicación de elevados gravámenes a la producción de minerales, así como el otorgamiento de importantes reducciones impositivas a las empresas que se mexicanizaran y que realizaran inversiones en exploración, ampliaciones en las plantas e incorporaran tecnología moderna para aprovechar los depósitos de minerales de baja ley (Urías, 1980: 955).

En este periodo se experimentó un aumento en la participación del capital nacional en las actividades mineras, mientras el capital extranjero vio reducida su participación a un 10%. Aparecieron en el mapa minero numerosas empresas mexicanas entre las cuales se encuentra curiosamente en la lista de Delgado y Del Pozo, Minera FRISCO antes llamada San Francisco Mines of Mexico Limited que en 1968 estaba controlada por el Banco de Comercio, pero que para 1978 pasó a manos de Carlos Slim como subsidiario de Grupo CARSO.

La década de 1970 significó la etapa del impulso a las paraestatales mineras, durante este periodo, el gobierno mexicano adquirió en forma total o parcial algunas de las empresas más importantes y con más tradición en el sector minero como las minas de Cananea, El Boleo y La Caridad dedicadas a la extracción de cobre, así como las dedicadas a la minería siderúrgica como Altos Hornos de México y Fundidora Monterrey. Señala la historia que a pesar de que el gobierno mantuvo cierto control sobre el sector, nunca pudo sobrepasar el control que seguían manteniendo los grandes consorcios privados como ASARCO, Peñoles y Minera FRISCO, empresas que llegarían a convertirse en las más importantes y dominantes del sector minero mexicano en los tiempos actuales. Con la entrada del modelo neoliberal a diferencia de lo que muchos pensaban, la mexicanización se mantuvo por un periodo de 10 años a pesar de que el país se vio obligado a implementar las políticas de ajuste estructural sugeridas por el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial. Sariago (2009) apunta al respecto:

La inversión directa del Estado en consorcios paraestatales y su intervención en tanto que garante en la obtención de fuertes créditos externos, permitió a los socios privados costear la importación de tecnologías y equipos. Los más beneficiados de esta modernización tecnológica, financiada en buena medida con fondos públicos, fueron los socios privados de las empresas mexicanizadas y los propietarios nacionales de empresas mineras sobre todo, cuando a partir de 1982 y a raíz de la crisis severa del

país para enfrentar el pago de la deuda, el endeudamiento externo y el desequilibrio de la balanza de pagos , el gobierno comenzó a implementar medidas típicamente neoliberales, entre ellas, la puesta en venta de las empresas paraestatales (p.176).

A finales de la década de 1980 y producto de la señalada crisis y la implementación de las políticas neoliberales, se extendió la privatización de las empresas mineras propiedad del Estado, la apertura sin restricciones al capital extranjero en el sector, las alianzas entre empresas mineras extranjeras y los consorcios nacionales; consecuencias que se vieron aceleradas a partir de las reformas realizadas a la Ley Minera de 1990. Fue a partir de los cambios realizados a la legislación de la minería que se establecieron los nuevos criterios para la desincorporación de los recursos minerales del país, cuando un poco más de seis millones de hectáreas de yacimientos de minerales fueron puestas en venta para el capital privado, cerca del 98% de dicha superficie fue comprada por los grandes monopolios de la minería en México, Grupo México, Peñoles y Minera FRISCO.

4.4 La Ley Minera de 1992: las condiciones de un nuevo marco jurídico – político para la apropiación territorial.

Con la nueva Ley Minera de septiembre de 1993 se concede a muchas empresas mineras – muchas de ellas extranjeras alrededor del 30% del territorio nacional para su explotación. Consultando la Ley Minera en documento oficial de la Cámara de Diputados que se publicó el 26 de junio de 1992, su artículo sexto se establece: “la exploración, explotación y beneficio de los minerales o sustancias a que se refiere esta Ley son de utilidad pública, serán preferentes sobre cualquier otro uso o aprovechamiento del terreno, con sujeción a las condiciones que establece la misma, y únicamente por ley de carácter federal podrán establecerse contribuciones que graven estas actividades”. Esta ley apertura el regreso de la inversión extranjera al sector, confirmándose con la publicación del nuevo reglamento de la Ley Minera que estranguló aún más a localidades, municipios y regiones con gran potencial en recursos minerales. Al respecto Delgado (2001) señala algunos aspectos centrales de dicha legislación:

Entre otras disposiciones, se fijan plazos oficiales de respuesta a la mayoría de las gestiones realizadas por las empresas mineras con positiva ficta, es decir, asignación de tiempos relativamente breves para cada gestión, después de los cuales, de no haber respuesta oficial, se asume automáticamente la procedencia o autorización del trámite correspondiente (p.118).

De acuerdo con la Secretaría de Economía y su Dirección General de Minas fue durante el periodo de gobierno de Carlos Salinas de Gortari cuando se otorgó el mayor número de concesiones las cuales alcanzaron un máximo de 3,096 en 1990; con Vicente Fox disminuyeron con un máximo de 2,545 concesiones en el año 2002. En cuanto a la superficie concesionada fue en el gobierno de Ernesto Zedillo cuando se alcanzó el tope máximo en cuanto a hectáreas destinadas a la explotación minera con un total de 9,525,000 hectáreas.

Información que proporciona el Servicio Geológico Mexicano mediante el Anuario Estadístico de la Minería en 2016, el padrón nacional tiene registrados un total de 25,652 concesiones mineras vigentes, las cuales abarcan un poco más de los 22 millones de hectáreas concesionadas, de las cuales el Estado de Puebla se tienen registrados entre el año 2013 y 2016 un total de 906 concesiones que corresponden a un poco más de 838,354 hectáreas, equivalentes a un aproximado del 38.5% del territorio poblano (SGM, 2016).

La expansión minera en el país obedeció principalmente al incremento del precio de los metales que tuvo un crecimiento exponencial en el periodo comprendido entre el año 2002 y el 2012; si bien tuvieron una recaída en el año 2008 producto de la crisis de los mercados financieros en los años 2008 – 2009, estos tuvieron una recuperación casi inmediata en los años posteriores debido principalmente a que metales como el oro es un activo cotizable siendo considerado un valor de amparo debido a que suele mantener su valor en coyunturas convulsas. Asimismo, se percibe como un activo que cobertura contra la inflación debido a que tiende a mantener su valor en situaciones de incremento de precios. A partir del 2009, el precio de los metales retrocedió, la excepción fue el precio del oro, que se incrementó en un monto aproximado del 11.56%, seguido de la plata, que disminuyó en 2.20% y del resto de metales, que disminuyeron en más del 10% respecto del precio del 2008.

La CAMIMEX en su Informe Anual 2017 señala que a partir del 2012 se dio por finalizado el super – ciclo de las commodities que dio comienzo con la incorporación de China al comercio mundial. En el año 2013 el precio de la plata disminuyó alrededor de un

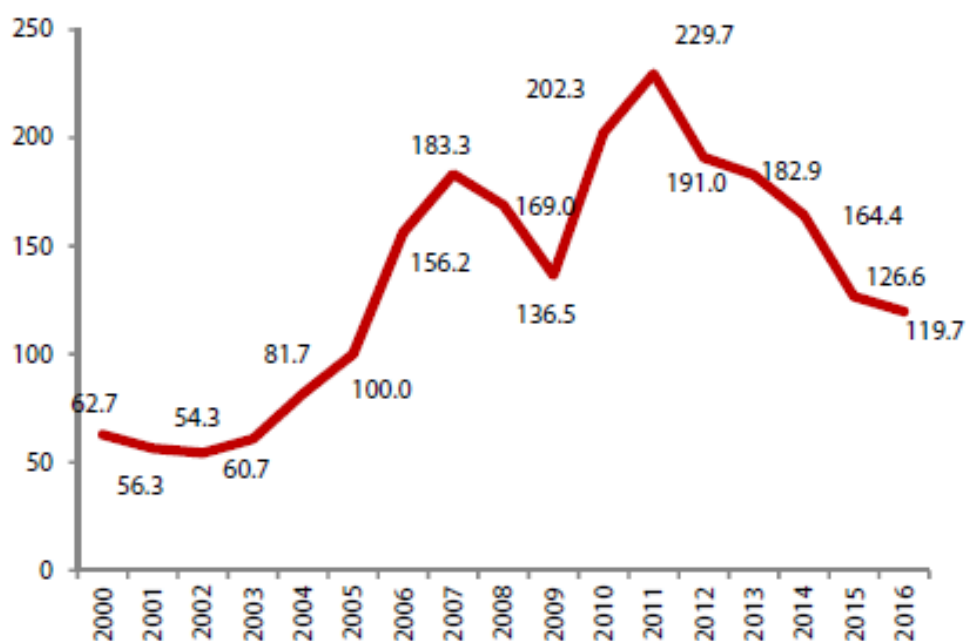
23% respecto al año anterior, mientras que el oro sufrió una caída del 17% aproximadamente (Gráfico 3.2). Recordemos que México es considerado desde el año 2010 el mayor productor de plata en el mundo y en esa posición el volumen de su producción depende en gran medida de las condiciones de la demanda mundial (CAMIMEX, 2017).

Como señalé en párrafos anteriores uno de los factores que produjo el incremento del precio de los minerales fue el crecimiento de las economías asiáticas. La caída de demanda de minerales economías como China fue fundamental, la caída de los precios después de la década dorada obedeció máximamente a que se experimentó en aquel país un ritmo de crecimiento cada vez menor, además de que se encontraba en un momento de reestructuración económica transitando de un modelo basado a las exportaciones a un modelo centrado en la estimulación del consumo interno. Aún con todo, se mantuvo el incentivo respecto a los precios, pues en el 2015 estos fueron en promedio 330% más altos que a principios de este siglo (Rodríguez, 2015, p.92).

Gráfico 4.2

Índice de precio de los metales en México 2000 - 2016

Índice de precios de los metales 2000-2016
(2005=100)



Fuente: Servicio Geológico Mexicano (SGM), 2017.

Fue así como la expansión de la minería en México fue estimulada por los cambios en las legislaciones dentro del sector, la implementación de las políticas neoliberales que condujeron a la privatización de la actividad minera y finalmente por la revitalización de los precios de los minerales a nivel mundial producto del crecimiento de las economías asiáticas como China e India. Este escenario provocó que los gastos en exploración en metales se incrementasen acoplándose al fenómeno de incremento de los precios, desde el año 2002 y hasta el 2008 tuvo un comportamiento creciente hasta llegar a los 13.2 mil millones de dólares, llegando a su pico máximo en el año 2012 con un total de 21.5 mil millones de dólares. Después de 2013 los gastos en exploración supusieron una tendencia decreciente alcanzando su nivel mínimo en 2016 con un monto de 6.89 mil millones de dólares (CAMIMEX, 2017).

Gráfico 4.3

Inversión mundial en exploración minera en México 2006 - 2016



Fuente: S&P Global Market Intelligence

Fuente: Informe Anual. CAMIMEX. 2017

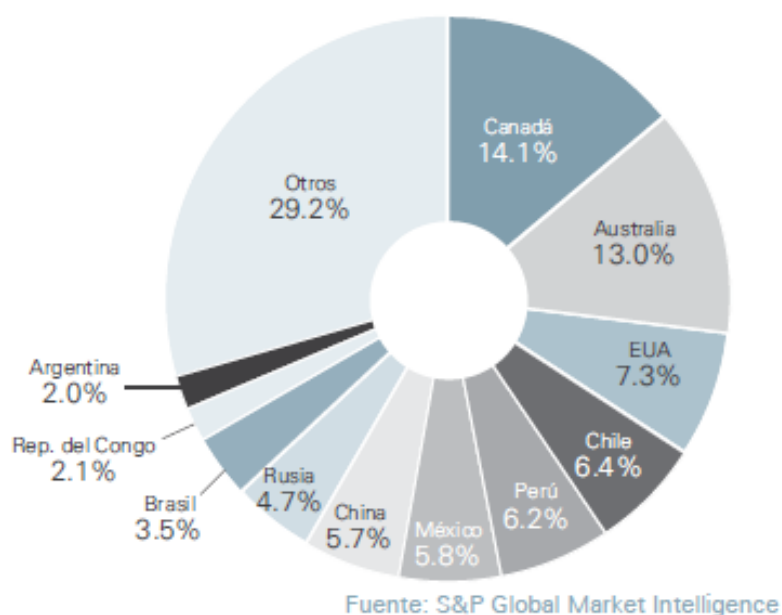
La mayor parte de los gastos mundiales en exploración de minerales estuvieron concentrados en América Latina. En 2016, México ocupó el tercer puesto en la participación global con un 5.8% del total de recursos destinados a esta tarea, un total de 400.9 millones

dólares. Canadá ocupó el primer lugar con una inversión que alcanzó el 14.1%, un aproximado de 897.4 millones de dólares según el S&P Global Market Intelligence (CAMIMEX, 2017). Fueron seis los países latinoamericanos quienes concentraron el 92% de la inversión latinoamericana: Chile, Perú, México, Brasil, Argentina y Colombia (Gráfico 4.4).

Gráfico 4.4

Participación en la inversión global en exploración minera en metales no ferrosos de 2016

PARTICIPACIÓN EN LA INVERSIÓN GLOBAL EN EXPLORACIÓN MINERA EN METALES NO FERROSOS POR PAÍSES EN 2016 (\$6,890 Millones de dólares)



Fuente: Informe Anual. CAMIMEX. 2017

Nuestro país se ha convertido en uno de los destinos más deseados por las inversiones mineras transnacionales. Un estudio realizado por el Fraser Institute de Canadá muestra y evalúa una serie de variables que los grandes inversores de la minería mundial toman en cuenta para hacer llegar sus capitales hacia aquellos países que presentan y ponen a disposición las mejores condiciones para la atracción de inversiones. Entre estas variables se encuentran no solo el potencial geológico, sino también las políticas públicas llevadas a cabo

por los gobiernos en materia de gravámenes y regulaciones, así como los diferentes riesgos económicos y políticos que contraería invertir en determinado territorio

Los resultados presentados en el Informe Anual de Minería 2017 realizados por el Fraser Institute en 2016 ubican a México en el puesto 50 mundial como atractivo de inversión, bajando 13 puestos en relación con los resultados presentados en el 2015 que lo ubicaban en el sitio 37 de la lista (CAMIMEX, 2017). Aún con estas tendencias, México sigue ubicándose como el quinto mejor atractivo para la inversión minera en América Latina debido principalmente a que en nuestro país el pago de impuestos sobre el sector es casi simbólico, en contraste con las excepcionales ganancias generadas por las empresas que participan de la actividad.

Tabla 4.1

Índice de atracción de inversiones, mundial y de América Latina 2017.

Fuente: Informe Anual. CAMIMEX. 2017

Mundial				Latinoamérica			
Pais/Región	2015	2016	Var.	Pais/Región	2015	2016	Var.
Saskatchewan	2	1	+1	1° Perú	36	28	+8
Manitoba	19	2	+17	2° Chile	11	39	-28
Australia Occidental	1	3	-2	3° Salta	71	43	+28
Nevada	3	4	-1	4° Guyana	82	45	+37
Finlandia	5	5	0	5° México	37	50	-13

Nota: Posición en la lista/No. de países o provincias evaluados
Fuente: Fraser Institute

De acuerdo con el informe “Las Actividades Extractivas en México: Minería e Hidrocarburos Hacia el Fin del Sexenio. Anuario 2017” presentado por Fundar, Centro de Análisis e Investigación A.C, México es el país que cobra la menor cantidad de impuestos en comparación con los demás países de la región con apenas el 1%, mientras que en Chile, Perú y Bolivia la proporción fue de 13.8%, 6.4% y 2.8%, respectivamente (FUNDAR, 2018). En 2017, según datos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), la recaudación neta proveniente de la minería equivalió tan solo al 0.35% de los ingresos del gobierno federal (FUNDAR, 2018). Delgado (2010) puntualiza:

En este contexto, es de advertirse cómo el capital minero internacional maniobra con un formidable apoyo por parte de los gobiernos latinoamericanos que incentivan la transferencia de la riqueza mineral por la vía de otorgar facilidades e incentivos económicos al capital extranjero (e.g., pago minúsculo por derechos de extracción y exportación [en México, este último impuesto no se cobra], importación libre de aranceles de maquinaria y equipo, escasa regulación ambiental y laboral, certeza jurídica a la inversión extranjera directa, etcétera) (p.22).

Fue en diciembre del año 2013 cuando fue aprobada y publicada en el Diario Oficial de la Federación la Ley Federal de Derechos en materia minera en la cual:

Se dispone que los titulares de concesiones y asignaciones mineras pagarán anualmente el derecho especial sobre minería, y que, para ello, deberán aplicar la tasa del 7.5% a la diferencia positiva que resulte de disminuir de los ingresos derivados de la enajenación o venta de la actividad extractiva, las deducciones permitidas en el propio precepto (Gaceta del Semanario Judicial de la Federación, 2013).

Asimismo, se instituyó un pago especial para aquellos titulares de concesiones mineras que no se encontrasen trabajando en labores de exploración y explotación en un periodo de dos años continuos, teniendo que asumir el pago más alto establecido en la Ley Federal de Derechos el cual era proporcional al 50% del monto más alta prevista en el artículo 263 de dicha ley. Fue sumado un “derecho extraordinario sobre minería” a la explotación de oro, plata y platino consistente en aplicar la tasa del 0.5% sobre el valor de sus ventas y que tendría que ser correspondiente a los ingresos brutos generados por las corporaciones. Victor Toledo (2015) demanda:

Las ganancias de las compañías canadienses, inglesas, estadounidenses y mexicanas son incontables: por cada peso que pagan por “derechos” al erario las empresas ganan en promedio 84.4 pesos. Entre 2000 y 2010 las compañías obtuvieron el doble del oro y la mitad de la plata extraídos por la Corona Española en 300 años (p.49).

Aun con estos cambios y la supuesta creación del Fondo de Desarrollo Regional Sustentable de Estados y Municipios Mineros, el cual tendría que operar con los ingresos obtenidos a través de la Ley de Derechos sobre la minería y que atendería aspectos en materia de desarrollo social y ambiental de las comunidades intervenidas, si es que así se hiciese, no compensaría las pérdidas a las que están expuestas nuestras comunidades, no solo en el

aspecto material, hablando en términos de bienes naturales, sino del compuesto simbólico sobre el cual se edifica el modo de vida campesino de los territorios rurales.

Cuando señalo la amenaza sobre el contenido simbólico territorial que se produce a través de un proyecto como el de la Zona Ixtaca, estoy refiriéndome al desmantelamiento de las relaciones sociales, laborales y culturales mediante las cuales los campesinos y ejidatarios amenazados comprenden la relación con el territorio y su naturaleza, la idea de que al agua le da vida a la milpa y a la oveja y la milpa y la oveja le da vida al hombre, la ocupación violenta y arbitraria de Almaden excluye la posibilidad de los ixtaltecos de ocupar el lugar que legítimamente les tocó en el mundo. El simbolismo abarca también el significado que se le da al habitar Ixtacamaxtitlán, de despertarse el día a día, del ir a trabajar caminando par a par con las montañas, al valor del terruño como escenario de vida y compañero de actividades productivas y familiares, y cuando se trata del originario que ya no habita físicamente, se proyecta el sentido de identidad a través del sentimiento nostálgico del pasado que se vivió, como diría Bartra, en el múltiple trajín las comunidades construyen un entorno. El modo de vida campesino se construye a partir de su transformación física, pero también nombrándolo, dándole valor, otorgándole significado (Bartra, 2016, p.18).

Los efectos de la explotación minera a cielo abierto son múltiples, destruyen los medios de vida del campesino que le permiten reproducirse económica y simbólicamente, y si esto se fractura, lo hace también el equilibrio que han construido material y subjetivamente con el territorio. La asignación de valor monetario a las externalidades generadas por la actividad económica difícilmente podrá internalizar las afectaciones sociales y ambientales, la reparación de aspectos culturales e históricos componentes nucleares del tejido social que son irreparables a cualquier precio que pueda asignarles el mercado.

México atrajo una gran suma de Inversión Extranjera Directa a partir del inicio de la década de 1990 proveniente principalmente de Canadá. La inversión minera canadiense se dedica principalmente a la explotación de metales preciosos como el oro y la plata, tratándose de empresas de talla mediana y cuyo florecimiento ha significado que las Bolsas de Valores de Toronto y Vancouver se hayan convertido en nervios centrales de los proyectos de extracción y explotación de minerales.

A diferencia de los consorcios del gran capital, muchas de las compañías canadienses son consideradas como «juniors» dentro de la rama y operan con una lógica de exploración basada en el descubrimiento de yacimientos monometálicos (oro o plata) y en su explotación en ciclos no superiores a 10 años. Por lo general, operan en México a través de compañías filiales o subcontratadas, tanto en la fase de exploración como de explotación (Sariego, 2010. P. 185).

En investigación realizada por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) que se plasmó en el Informe “El impacto de la minería canadiense en América Latina y la responsabilidad de Canadá, este país es considerado hoy en día como una de las potencias mineras a nivel mundial, algunos datos del portal TMX. Global Leaders in Mining del 2012 acusan que “un aproximado del 57% de las empresas mineras del mundo se encuentran operando financieramente en la Bolsa de Valores de Toronto y el 70% de las acciones del sector minero global fueron administradas y transadas dentro de la Toronto Stock Exchange” (TSX) (CIDH, 2014, p.3). “A finales de noviembre de 2013 la TSX y la TSX Venture Exchange con sede en Calgary tenían registradas un total de 1619 empresas, operando la mayor parte de ellas fuera de territorio canadiense” (CIDH, 2014, p.3).

Los países latinoamericanos fueron el principal destino de la inversión minera canadiense y México se convirtió en el destino por excelencia. En nota lanzada por el diario El Economista en el mes de noviembre de 2016 se relataba que los flujos de Inversión Extranjera Directa captados por la minería desde 1999 hasta junio de 2016 la participación de Canadá ascendió a un 45.2%. Del total de inversiones que aquel país lanzó a la economía mexicana en los últimos 18 años alrededor del 42% fue invertido en el sector minero, alcanzando su auge en el 2012 con 1,665 millones de dólares, mientras que en el 2018 se captaron solamente 388 millones de dólares, la cifra más baja en doce años.

4.5 Las empresas mineras en México: el dominio canadiense.

En nota de El Economista en mayo de 2019 Armando Ortega, actual presidente de la Cámara de Comercio de Canadá en México expresó que la reducción de las inversiones en exploración obedece principalmente a la incertidumbre que existe en el entorno económico del país, así como a las negativas de las poblaciones a aceptar los proyectos de minería. Tal

es el caso de la mina Peñasquito que pertenece a la gigante Newmont Goldcorp en el estado de Zacatecas y el rechazo del proyecto que encabeza Almaden en Ixtacamaxtitlán, Puebla; además precisó que ambas compañías mantienen el compromiso de una responsabilidad social extraordinaria y acusa que el amparo que obtuvo el ejido de Tecoltemi en territorio ixtalteca es un caso de economía de la extorsión.

La Secretaría de Economía a través de la Dirección General de Desarrollo Minero señala que hasta diciembre de 2016 se tenían registradas un total de 275 empresas de capital extranjero operando en el territorio mexicano, de las cuales 176 son de origen canadiense, 45 tienen sus oficinas centrales en Estados Unidos y 13 más tienen su sede central en China de entre las más importantes. Son ocho las empresas canadienses que dominan la minería mexicana:

1. La canadiense Goldcorp es la segunda compañía minera más grande en el país. Su yacimiento más importante es Peñasquito, ubicado en Zacatecas, del cual se extraen oro, plata, zinc y plomo. La empresa —cuenta con 5,310 trabajadores— produce cada año en México aproximadamente 1 millón 133,000 onzas de oro, 25 millones de onzas de plata, 176 toneladas de zinc y 78 millones de toneladas de plomo. En 2016, la minera canadiense logró ventas netas por 21,392 mdp, según el ranking de Expansión.
2. La canadiense Corporation First Majestic tuvo ventas de 5,199 mdp en 2016, gracias a la explotación de plata, que constituye 7% de la producción nacional. La empresa adquirió a Silver Crest Mines y la convirtió en uno de los principales productores de oro y plata en Sonora. Además, planea incursionar en la explotación de plomo, zinc, y cobre. Hasta ahora, cuenta con 3,980 empleados en sus minas.
3. Panamerican Silver Corp, también de origen canadiense, es la tercera productora de plata a nivel nacional, con 9.58 millones de onzas en los yacimientos de La Colorada, Zacatecas, y Dolores, Chihuahua, que seguirán en expansión este año. Sin embargo, no se pudo comprobar la cifra exacta de empleados que tiene en México.
4. Agnico Eagle México, originaria de Canadá, produjo 297,000 onzas de oro en las minas Pinos Altos, en Chihuahua, y La India, Sonora; además de que adquirió seis minas más que pertenecían a Alamos Gold y Soltoro LTD. En 2016, el monto de sus ventas fue de 9,347 mdp y reportó una plantilla laboral de 1,700 empleados (SEDECO, 2016).

El auge de la minería canadiense ha tenido un alto impacto en la reestructuración del sector minero a nivel mundial, momento que se ubica en la política exterior llevada a cabo por el Gobierno de Canadá quien ha señalado en múltiples ocasiones que el sector minero juega un papel cardinal en los esfuerzos de establecer lazos de cooperación con diferentes

países a través de los esquemas de cooperación internacional. Es decir, los proyectos de minería llevados a cabo en los países que reciben el beneficio de la cooperación canadiense, son la contrapartida que el Gobierno de Canadá obtiene a cambio de impulsar el desarrollo en aquellos; es decir, el gobierno canadiense ha sido cómplice y copartcipe de la expansión de la minería en México y con ello de las violaciones y afectaciones hechas a un sinnúmero de comunidades que día a día sufren los efectos nocivos de la megaminería moderna y tecnológica y de aquellas que resisten a esa posibilidad como las comunidades del municipio de Ixtacamaxtitlán.

4.5.1 Minería canadiense en la Sierra Norte de Puebla, la monopolización de Ixtacamaxtitlán.

El Estado de Puebla se ha convertido en los últimos años un destino frecuente para la inversión minera trasnacional, ya que a pesar de que no presenta yacimientos con alto nivel de concentración, su posición geográfica es estratégica en la parte logística, ya que la entidad se encuentra en cercanía relativa con los principales puertos y aduanas del país.

Hay que decir que el sector minero representa una importancia marginal en su aporte al valor nacional de la producción minera con apenas el 3.60% en el año 2017 y alcanzando una mínima participación dentro del Producto Interno Bruto estatal con un poco más del 2%. Hasta marzo de 2018 el territorio poblano concesionado a las actividades mineras representaba el 9.85% de la superficie estatal, el cual representó un total de 335,294.1247 hectáreas, mientras que el número de títulos de concesión hasta la citada fecha ascendió a un total de 473.

En el documento que lleva por título “Industria extractiva en Puebla: panorama del sector minero” presentado por la organización PODER, se señala que entre las empresas con mayores títulos de concesión en el estado destacan la empresa mexicana Autlán Holding Autlán Holding S.A.P.I. de C.V. con 56 títulos, seguida de las canadienses Almaden Minerals Ltd. Con 28, y Goldcorp Inc. Con 19 títulos. Las empresas mexicanas: Minera Frisco S.A.B. de C.V. tiene 17 títulos, Industria Peñoles S.A.B de C.V. 14 títulos y Cooperativa la Cruz Azul, S.C.L. cuenta con 9. La empresa SCR-Sibelco N.V. de Bélgica cuenta con 12 títulos y finalmente han sido concesionados 6 títulos a la Irlandesa Ingersoll-Rand Plc. Y a Sunshine Silver & Refining Corporation de Estados Unidos (PODER, 2017, p.13).

De las empresas señaladas aquella que mayor extensión mantiene concesionada en el estado es Almaden Minerals Ltd con una superficie total de 280,002.4389 hectáreas según la Dirección General de Minas, además señala el Panorama Minero del Estado de Puebla en su informe de 2016 la existencia de un total de 9 proyectos de minería en la entidad, siendo el municipio de Ixtacamaxtitlán el que cuenta con la mayoría con un total de cinco, siendo propietaria la empresa canadiense Almaden Minerals Ltd (SGM, 2016).

En la Sierra Norte de Puebla se ha concesionado una gran cantidad de territorio a los proyectos de minería, los cuales han sido monopolizados por Almaden, empresa que posee 13 títulos que pretende operar a través de sus concesionarias: Minera Gavilán, Minera Zapata y Minera Gorrión. Se identificaron 189 títulos que suman 372,408.5 hectáreas equivalentes al 38.13% del territorio concesionado en el estado y al 10.8% de la superficie total de Puebla (PODER, 2017, p.24). Información del Servicio Geológico Mexicano correspondiente a marzo de 2018 señala que las empresas mineras que operan actualmente en el estado son tres, todas ellas en etapa de exploración, pero solo una mantiene un estatus activo, la tan mencionada Almaden Minerals Ltd con el Proyecto Ixtaca, ubicado geográficamente en las comunidades de Santa María Zotoltepec y San Miguel Tuiligtic. Es en la Sierra Norte donde se ubican la mayor parte de los proyectos de minería registrados oficialmente para el estado (SGM, 2018, p.17) (Tabla3.2).

Tabla 4.2

Empresas mineras operando en el municipio de Ixtacamaxtitlán en 2018

EMPRESA	PROYECTO	MUNICIPIO	SUSTANCIA	OBSERVACIONES
ALAMADEN MINERALS LTD/WINDSTORM	Ixtaca	Ixtacamaxtitlán	Cu,Au,Ag	Ha realizado geofísica y muestreo de suelos, realiza barrenación de diamante en la Zona Ixtaca
JDC MINERALS	Lupe	Zautla	Au, Ag, Cu, Zn	Ha realizado exploración regional, actualmente inactiva.
MINAURUM GOLD INC	Pórfido	Jolalpan	Au	Ha realizado exploración regional, actualmente inactiva.

Fuente: Elaboración propia con información del Servicio Geológico Mexicano. 2018

4.6 Almaden y el Proyecto Ixtaca: la minería como proceso de despojo y apropiación territorial.

La presencia de la minería en México ha provocado la emergencia de escenarios de conflicto, en donde comunidades luchan en contra de la posibilidad de la implantación de los proyectos o en su caso del retiro de aquellos que ya se encuentran operando. El OCMAL tiene identificados 45 conflictos en nuestro país, siendo quien registró el mayor número en la región para el año 2018.

Las luchas socioterritoriales en contra de la minería se han convertido en la principal lucha en contra de la hegemonía del capital en México, es decir, “la configuración y el comportamiento de los territorios son el resultado del conflicto entre las fuerzas del capital y las fuerzas sociales que le resisten” (Toledo, 2015, p.45). Los conflictos territoriales por minería tienen diferentes escalas, desde aquellos que demandan el restablecimiento de los daños ambientales y sanitarios, algunos en donde se negocia el tomar parte del reparto de las ganancias, hasta aquellos que se encuentran en un momento de lucha previo a la posibilidad del comienzo formal de la explotación. En el par de situaciones señaladas, las disputa por el control y gestión de los recursos entre las comunidades que luchan y resisten y las corporaciones mineras constituyen el núcleo del proceso de conflictividad que se despliega en el territorio.

Son los territorios los espacios en donde se confrontan el poder económico (el capital), el poder político (el Estado) y el poder social (los ciudadanos organizados) (Toledo, 2015, p.45). El mismo Toledo identifica que alrededor de 180 de los municipios de México se encuentran afectados por algún tipo de conflicto socioambiental, de los cuales 71 son por minería. En el estado de Puebla se tienen registrados un total de seis conflictos por minería, de los cuales cuatro están ubicados en la Sierra Norte de la entidad.

La lucha en contra de la minería en Puebla dio comienzo formalmente en el año de 2009 en el municipio de Huehuetlán el Grande, donde la empresa Autlán S.A de C.B y a la transnacional Australian Minerals Group A.M.G., pretendían llevar a cabo una explotación dentro del Área Natural Protegida Sierra del Tentzo, la cual involucraba una superficie de 57,815 hectáreas.

Tabla 4.3
Actualidad de los conflictos mineros en México

Nombre del conflicto	Lugar en que de desarrolla	Inicio del daño	Inicio del conflicto
Ixtacamaxtitlan en alerta ante exploraciones mineras de Almaden Minerals	San Miguel Tuligtic, Municipio de Ixtacamaxtitlan, Estado de	2002	2009
Minera Autlán: amenaza con explotar Área Natural Protegida Sierra del Tentzo	Municipio de Huehuetlán El Grande, Estado de Puebla	1980	2009
Proyecto El Aretón: destrucción y saqueo ambiental en Tlatlauquitepec	Municipio Tlatlauquitepec, Estado de Puebla	2013	2013
Proyecto La Lupe: expulsado de las tierras de Zautla	Santiago de Zautla, Sierra Norte, Estado de Puebla	2011	2012
Resistencia indígena en la Sierra Negra de Puebla contra Minera Autlán	Sierra Negra de Puebla	2000	2016
Tetela de Ocampo se opone a minera Frisco de C. Slim	Tetela de Ocampo, Sierra Norte, Estado de Puebla	2012	2012

Fuente: Elaboración propia con información del Observatorio de Conflictos Mineros de América Latina (OCMAL), 2019.

Los pobladores cuyas tierras son de propiedad comunal tuvieron la autoridad suficiente para rechazar la propuesta que a mediados del 2014 la empresa les puso sobre la mesa, un millón de pesos mensuales a cambio del permiso colectivo para poder iniciar los trabajos. Los comuneros expresaron que su territorio es sagrado e irremplazable a cualquier precio y que una empresa minera no haría más que desarticular las formas tradicionales de organización económica y productiva (OCMAL, 2019).

El caso de Tetela de Ocampo, municipio ubicado en la Sierra Norte del estado, fue el primer conflicto poblano que se hiciera relevante en la escena pública nacional. Como lo expresé en la primera parte del trabajo, es un caso al que estuve muy cercano como habitante del municipio y como investigador sobre la experiencia del movimiento de resistencia Tetela Hacia el Futuro A.C. Fue en el mes de Junio del año 2012 cuando se dio a conocer públicamente que en el municipio de Tetela de Ocampo se estaban realizando trabajos de exploración en el Barrio conocido como La Cañada por parte de la empresa propiedad de Grupo CARSO. En voz de uno de los activistas locales se había notado la presencia de trabajadores que “iban y venían” desde hace más de 20 años, sin que esta situación pasase a tener mayor repercusión, hasta que comenzaron a realizar propuesta de compra de terrenos en la zona coocida como “Las Espejeras”. Ante tal situación, activistas locales preocupados por la posible situación de amenaza formaron la organización civil Tetela Hacia el Futuro A.C., quien con apoyo de asociaciones regionales y nacionales, parte de la comunidad académica y científica y la población en general han logrado mantener hasta el día de hoy inactivo el proyecto.

Los movimientos en contra de la minería en Puebla son relativamente nuevos, en el caso de Ixtacamaxtitlán, todo comenzó en el 2001, año en que Almaden adquirió los derechos de explotación de la denominada “Zona Ixtaca” que involucra dos proyectos, el homónimo Proyecto Ixtaca y el Proyecto Tuligtic. La empresa que “está comprando México” tiene en su poder un poco más de 121,000 hectáreas en el estado de Puebla, todas ellas en el municipio de Ixtacamaxtitlán, y un total de 30 concesiones repartidas en todo el territorio nacional, es de cir, cerca de 280,000 hectáreas equivalentes al 52% del total de superficie concesionada a actividades mineras en el país la cual equivale a 465,000 hectáreas distribuidas en 197 concesiones.

Entre los conflictos en los que se ha visto envuelta la empresa en territorio mexicano, figura lo sucedido en el año 2010 en Caballo Blanco Veracruz donde la Asamblea Veracruzana de iniciativas y Defensa Ambiental (La Vida) denunció arbitrariedades y violaciones de los derechos humanos de las comunidades realizadas por la minera Candymin filial de Goldcorp y Almaden Minerals Ltd – proyecto del cual era propietaria del 30% de las

acciones - declarando en su Manifestación de Impacto Ambiental (MIA) la viabilidad del proyecto apegándose a los criterios de sustentabilidad ecológica. La sociedad comenzó las labores de exploración sin antes ser autorizadas oficialmente, provocando la contaminación de los recursos hídricos en el municipio de Alto Lucero, así también se dispuso a abrir brechas y caminos necesarias para la labor de exploración, sin antes obtener los permisos por parte del gobierno y mucho menos la aprobación de la comunidad, afectando en gran medida al ecosistema. Lo que ha estilado el discurso de la minería es el supuesto apego de la actividad a las “buenas prácticas, al respecto Delgado (2013) señala que:

Las "buenas prácticas mineras", es decir, aquellas que, se supone, son lo menos agresivas en el marco de una actividad que es netamente contaminante y transformadora del espacio territorial en su más amplio sentido; incluyendo las relaciones sociales, productivas e incluso culturales ahí contenidas (p.283).

La zona que comprende el Proyecto Ixtaca, de acuerdo con señalamientos de la empresa, es considerada estratégica no solo por la presencia y disponibilidad de los minerales, sino por las ventajas que supone su posición geográfica. La zona se encuentra a 95 kilómetros de la ciudad de Puebla – capital del Estado -, a 150 kilómetros de la Ciudad de México y a 120 km de la ciudad de Pachuca, lugar donde se ubica el depósito de oro y plata de Pachuca el cual ha producido alrededor de 1,4 billones de onzas de plata y 7 millones de onzas de oro (<https://almadenminerals.com/>).

Se han realizado trabajos de exploración desde el 2012 a través de las empresas de origen mexicano Minera Gavilán y Minera Gorrión, subsidiarias de Almaden, aunque se habla entre la comunidad que es 25 años atrás cuando se empezó a notar la llegada de personas asociadas a las actividades mineras para trabajos de reconocimiento de la zona.

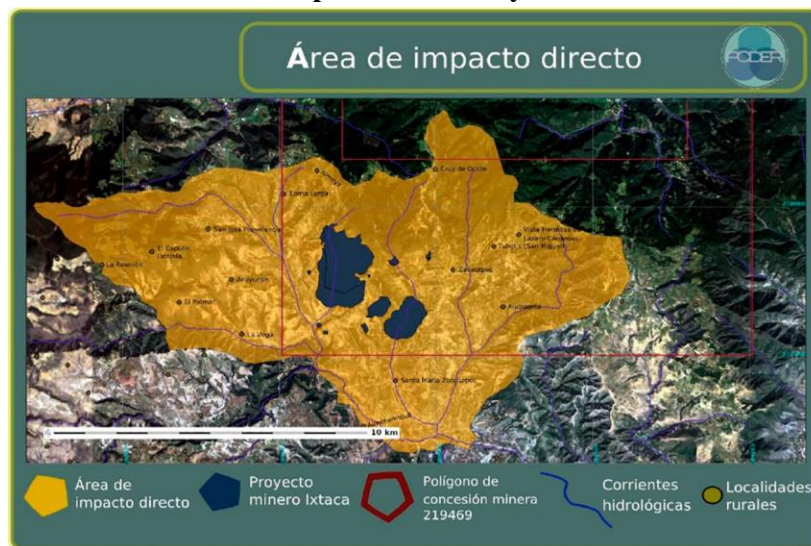
La explotación se llevará a cabo mediante la técnica de tajo a cielo abierto con la cual se pretende obtener alrededor de 130 mil onzas de oro y 7 millones 798 mil onzas en cada uno de los periodos de vida útil del yacimiento. Se estima que el Proyecto Ixtaca se convertiría en uno de los 20 productores de plata más importantes a nivel mundial, de ahí que se dispute con fiereza la apropiación y control del territorio a través de mecanismos de despojo materiales, discursivos y legales. La amenaza inminente del emprendimiento minero

ha provocado en algunos sectores de la población un sentimiento de indignación ante el proceso de despojo a la que están siendo sometidas permitiendo con ello la construcción de fuentes de resistencia.

La zona de explotación del proyecto se encuentra cercana a la fluyente del Río Apulco, dicho afluente alimenta el uso productivo y familiar para la población de la zona, por tanto, la contaminación generada por una explotación a cielo abierto contraería graves daños sobre las formas de subsistencia locales. Las comunidades afectadas dentro del área de impacto del proyecto son:

Tuligtic o San Miguel (226 habitantes), Xiuquenta (94 habitantes), Vista Hermosa de Lázaro Cárdenas (236 habitantes), Zacatepec (243 habitantes), El Capulín (67 habitantes), El Palmar (2 habitantes), Loma Larga (120 habitantes), Almeya (88 habitantes), Cruz de Ocote (98 habitantes), Santa María Zotoltepec (431 habitantes) y Almonamique (39 habitantes) (PODER, 2014, p.39).

Mapa 4.3
Área de impacto del “Proyecto Ixtaca”



Fuente: Evaluación de Impato en Derechos Humanos EIDH. PODER. 2017

La explotación que pretende llevarse a cabo en Ixtacamaxitlán está afectando principalmente a un modo de vida que se sustenta en la labor de la tierra o asociada a ella, se trata en su mayoría de campesinos privados, pero también de ejidatarios como el caso de Almeya, Cruz de Ocote, Santa María Zotoltepec y Tecoltemic.

De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda de 2010, el municipio registró un total de 25, 326 habitantes, de los cuales 23, 703 son hablantes de lengua indígena, este dato fue corroborado por los resultados del estudio que llevó a cabo el INPI para el municipio de Ixtacamaxtitlán en septiembre de 2018, en donde se identificó población indígena en la zona de influencia del Proyecto Ixtaca. El Instituto señaló que en el municipio de Ixtacamaxtitlán la población indígena se estimó en un 24% en el año 2010 y con un 19.7% en el 2015 con respecto al total de la población municipal, y las comunidades de Santa María Zotoltepec, Loma Larga , Almonamique, La Vega, Tuligtic, Ahuateno, Curuz de Ocote y la cabecera municipal San Francisco tienen una importancia presencia de población indígena, poblaciones ubicadas en el área que comprende la zona de explotación.

En las proyecciones de población que realizó el INEGI desde el 2005, se estima que el número de habitantes tenderá a presentar un comportamiento de disminución progresiva, si para el Censo de 2010 se registró un total de 25, 326 habitantes, en el año 2020 se espera que la población disminuya a un total de 19, 714 habitantes y para el 2030 Ixtacamaxtitlán contaría con 16, 105 personas vecindadas en el municipio. Esta es una realidad que se palpa, ya que en las visitas realizadas a las comunidades de Santa María Zotoltepec, San Miguel Tuligtic y Zacatepec se puede observar un fenómeno de despoblamiento, hay casas y predios deshabitados y abandonados, terrenos de cultivo sin indicios de labor, la mayor parte de la gente está en edad madura y avanzada, síntomas inequívocos de otra dinámica que está siendo recurrente en el municipio, la migración hacia los centros urbanos en búsqueda de un trabajo que supere las expectativas económicas que aporta la agricultura y la pequeña ganadería.

La Población Económicamente Activa (PEA) del municipio fue de 8,302 habitantes según datos de 2010, de los cuales 7,921 se encontraban en ocupación, es decir, el 95, 41% del total de la población municipal. En cuanto a su distribución, la mayor parte de la PEA trabajó dentro del sector primario, para ser exactos 7,867 habitantes, seguido de las actividades del comercio al por menor del sector terciario en donde se ocuparon 423 habitantes. La mayor parte de los campesinos de las comunidades afectadas (como en la mayor parte del municipio) se dedican a la siembra de maíz blanco y amarillo, papa, cebada y haba, de acuerdo a los datos municipales estos cultivos representaron el 88.7% de la

superficie total sembrada en Ixtacamaxtitlán, mientras que la producción pecuaria se orienta a la cría de ganado en pie, principalmente avícola y bovino.

Como se señaló a inicios del capítulo, es la forma de vivir de las comunidades afectadas, un trajín asociado a las actividades del sector primario, de una indisociable sinergia con el territorio como fuente de sustentación de sus labores, de una territorialidad esencialmente campesina, cuyo objetivo al defender la tierra es la permanencia de estas actividades como sostén de su reproducción económica, social, cultural y política. La apropiación del territorio por parte de los campesinos se hace mediante la gestión colectiva de los bienes naturales comunes como el agua, recurso que es utilizado por las comunidades para el uso familiar y productivo, es decir es su forma física, pero también es apropiado a través de elementos simbólicos como el apego y la identidad mediante los cuales el campesino de Ixtacamaxtitlan (tanto el habitante, como el originario que resiste a la minería) establece un vínculo con el territorio difícil de ser fracturado. Es un testimonio anónimo una habitante comentó que “la juventud ya no va a conocer su tierra tal y como es, y aparte, sin el agua no hay vida, y pues la verdad aquí se da de todo, la papa, el maíz, el frijol, el haba, de todo. Es una tierra muy linda, entonces imagínese, si se hace la mina, se va a acabar todo” (Testimonio. Habitante de Taltempango, 2018).

En la defensa del territorio, se protege el como se vive en el territorio, para las comunidades afectadas de Ixtacamaxtitlán, defender el agua es reivindicar un vínculo ancestral con la naturaleza que la minería a cielo abierto se empeñan en liquidar. N. Lobato, habitante del ejido Tecoltemic asentía, “el territorio es la vida en realidad, nosotros de ahí vivimos, tanto de la tierra como el agua, y que estas personas vengan a querernosla quitar, al menos yo no estoy de acuerdo” (Testimonio. N. Lobato, 2017).

Lo que se arrebató a los campesinos no solo es la tierra que produce, también la biodiversidad que forma parte del complejo paisajístico del municipio, el patrimonio de las familias para sus herederos, el derecho a la vida en comunión con la naturaleza, sus sueños y esperanzas. El territorio se constituye como un elemento aglutinador del modo de vida campesino, un escenario de encuentro de territorialidades que piensan un futuro común

edificado sobre las bases de la autodeterminación y la libre gestión colectiva del patrimonio territorial.

El territorio es base de la reproducción comunitaria en todas sus dimensiones para los opositores a la minería, el modo de vida campesino no entiende la desvinculación con el territorio, no importa que el defensor ya no se encuentre físicamente en Ixtacamaxtitlán, siempre existirá el vínculo que le otorga pertenencia, que le da arraigo, que le concede identidad. Nuestros antepasados ganaron México, estábamos viviendo felices y ahorita ya no, ¿y si no luchamos que les vamos a dejar a nuestros hijos y nuestros nietos?, puras enfermedades, ¿y quienes van a ser los culpables?, nosotros (Testimonio. G. Hernández, 2017).

Cabe señalar que se percibe un escenario de desinformación y de necesidad en gran parte de la población la cual no dimensiona los alcances y efectos destructivos de la minería de tajo a cielo abierto, esta situación que ha sido aprovechada por la empresa para diseñar estrategias de convencimiento para su aceptación dentro de las comunidades, las cuales se sustentan principalmente la promesa de empleo y de desarrollo a través de la revitalización de la economía local, argumento que es atractivo para un municipio que presenta altas condiciones de pobreza y marginación. En testimonio recogido a un poblador durante la fase exploratoria del trabajo de campo cuando se le preguntó acerca de su opinión acerca de los beneficios o perjudiciales que podría ser el Proyecto Ixtaca para su comunidad, a lo cual respondió:

Se trata de un sistema de trabajo minero que es donde van a trabajar muchos que la verdad necesitan trabajo, y en esta sierra estamos aislados de oportunidad de trabajo, entonces a la vez hace bien. Se que las minas contaminan y estamos dispuestos a todo, pero también necesitamos el trabajo (Testimonio. Habitante de Santa María Zotoltepec, 2017).

El frente de defensa y rechazo encabezado por Atcolhua ha llevado a cabo una serie de acciones y estrategias de movilización en contra del “modelo de desarrollo” basado en la minería; se ha demandado la violación hacia los derechos humanos - como el derecho de acceso a la información y comunicación -, el derecho al agua, a la salud, a un ambiente sano

y saludable, a la consulta pública, etc., sin embargo, a pesar del insistente esfuerzo realizado por informar y concientizar a la población acerca de las consecuencias que se avecinan, la población presenta un comportamiento desinteresado.

En el otro frente, la empresa ha realizado trabajo comunitario para ganar adeptos y seguidores, tal como el equipamiento de la clínica de salud municipal con aparatos e instrumentales para diversos estudios y análisis, construcción y remodelación de infraestructura educativa – así como el provisionamiento de útiles y materiales escolares para el alumnado -, el levantamiento y ampliación de para las familias de más escasos recursos, etc. En palabras de un habitante de la comunidad de Santa María Zotoltepec, “casas donde solo había un solo cuarto, ahora hay tres” (Testimonio. Habitante de Santa María Zotoltepec, 2017) . El compromiso y responsabilidad social y ambiental es un discurso que se halla inmerso dentro de las estrategias corporativas que despliegan las empresas mineras (Almaden Minerals no es la excepción) para insertarse y consolidarse en los territorios. Al respecto la empresa a través de su sitio web oficial expresa lo siguiente:

Almaden gestiona sus programas de exploración en armonía con las comunidades circundantes. Aspiramos a marcar una diferencia social positiva en donde vivimos y trabajamos. Mediante el apoyo y financiación de proyectos e ideas que provienen de grupos locales, la educación y el empleo de población local y el respeto a la cultura, la propiedad y la individualidad de las necesidades de cada comunidad, Almaden está comprometida en mejorar la calidad de vida de las comunidades rurales. Trabajamos duro para construir un desarrollo sostenible que se traduzca en relaciones prósperas de largo plazo (<https://almadenminerals.com/espanol/responsibilidad/>).

Por lo tanto, las acciones del movimiento han sido subvaloradas por la población que sí está aceptando el supuesto desarrollo que trae consigo el proyecto minero, etiquetándolos de alborotadores y alteradores de la calma y el orden social. La empresa asegura que el proyecto conviene a la comunidad puesto que se dará la oportunidad de empleo a sus habitantes, quienes ante la falta de la misma dentro de las comunidades y el alejamiento que cada vez más se tiene con el trabajo campesino, han visto con buenos ojos la llegada de la empresa. Almaden asegura que desde 2001 se han empleado un poco más de 70 personas de las comunidades dentro del “Programa de Exploración”, además de que se han destinado

fondos para invertirlos en oportunidades sociales para la población en educación y salud principalmente. La empresa finaliza al respecto:

Hasta la fecha, hemos ayudado con proyectos locales de construcción y mejora que incluyen el trabajo en una escuela, baños públicos, un salón comunitario, una iglesia local y un hospital. Almaden se enorgullece de trabajar en Puebla y de construir relaciones a largo plazo en las comunidades cercanas al proyecto Ixtaca (<https://almadenminerals.com/ixtaca/overview-2/>).

El gobierno y sus instituciones han sido solapadores de las actividades de la empresa, inclusive a través de la fuerza pública se ha citado bajo orden judicial a los activistas sin ningún motivo o hecho que requiera de ese tipo de procesos, es así como “nos encontramos enfrente de un campo social definido por la resistencia y defensa de los sectores pobres y marginados respecto a la imposición de una territorialidad extractivista y expoliadora” (Rodríguez, 2015, p.51).

Es preciso reconocer que el arremetimiento que están sufriendo los territorios rurales como Ixtacamaxtitlán obedece a su carácter estratégico como poseedores de recursos que el modelo de desarrollo demanda para garantizar el proceso de acumulación de capital. El resultado es un escenario cada vez mayor de disputa entre defensores del modelo de desarrollo hegemónico – el cual se materializa en los territorios mediante las prácticas extractivas como el de la gran minería, del otro lado se ubican los movimientos que reivindican su papel de actores en la defensa de su territorio, cultura e historia. En este juego de fuerzas de carácter desigual, son los actores locales los mas propensos a sufrir actos de criminalización y violencia por parte del gobierno y sus instituciones, el discurso de la seguridad, la paz y la calma comunitaria es un elemento de gran utilidad para llevar a cabo de manera mas sencilla el despojo y apropiación de los recursos.

Una vez revisadas las condiciones bajo las cuales se produjo la llegada de Almaden a Ixtacamaxtitlán y su instalación en el municipio, este capítulo también tiene como objetivo identificar y definir a los diferentes actores sociales que están participando del proceso de producción territorial en Ixtacamaxtitlán a partir de caracterizar su intencionalidad y proyecto territorial sobre el municipio en un contexto de conflicto minero.

Para poder realizarlo, en principio conviene definir que es un actor. En la perspectiva del sociólogo francés Alain Touraine (1972) un actor social es un sujeto configurado a partir de una identidad propia, poseedor de recursos que le permiten realizar objetivos individuales y colectivos dentro de un entorno social del cual es parte, con vistas a la defensa de intereses compartidos que los identifican como una colectividad. En el contexto de nuestro estudio, cuando estos sujetos colectivos identifican en sus “semejantes” características e intereses territoriales comunes, estos cooperan entre sí para la construcción de proyectos y alternativas de transformación territorial que consideren las mejores y adecuadas para el “desarrollo del territorio”.

Algo que es importante recalcar en el planteamiento de Touraine y que se rescata en el análisis de los procesos de disputa y producción del territorio, es que los sujetos individuales y colectivos se constituyen como actores sociales en el conflicto por el control de las orientaciones normativas de la organización de la vida social del territorio, con el fin de legitimar su visión de territorialidad y su continuidad sobre el espacio. Se retomara este planteamiento porque los actores que disputan y producen el territorio en Ixtacamaxtitlán a partir de la entrada del Proyecto Ixtaca, se han constituido en este proceso como sujetos colectivos o actores sociales, más allá de que haya protagonismos individuales en cada uno de ellos, además esta consideración se verifica en el despliegue de los mecanismos de apropiación territorial que los actores locales y de otra procedencia están ejerciendo en la escala local para el logro de este propósito.

4.6.1 Articulación del movimiento opositor a la minería en Ixtacamaxtitlán. El nacimiento de la Unión de Ejidos en Defensa de la Tierra del Agua y de la Vida Atcolhua.

Fue en el año 2001 cuando Almaden adquiere la facultad de explotar 7,200 hectáreas de superficie en el municipio de Ixtacamaxtitlán durante el periodo de exploración regional que la compañía comenzase a realizar en el país durante ese año. De acuerdo con la empresa, el yacimiento de oro descubierto en la “Zona Ixtaca” en el 2010 se presenta como uno de los descubrimientos más importantes para el sector minero de México. A partir de ese momento se conforma el frente de defensa y rechazo en contra de la minería encabezado por la Unión

de Ejidos y Comunidades en Defensa del Agua y de la Vida (Atcolhua), organización conformada por activistas y población local, a la cual se sumaron una compleja red de actores, principalmente organizaciones no gubernamentales y de la sociedad civil como:

1. El Proyecto sobre Organización, Desarrollo, Educación e Investigación (PODER) cuyo trabajo se inscribe en temas sobre derechos humanos y rendición de cuentas de empresas que afectan a través de sus actividades económicas a las comunidades latinoamericanas. De acuerdo con su página web oficial, una de las labores más importantes de la organización es fortalecer la capacidad de agencia de la población, asegurando su participación activa como tomadora de decisiones dentro del espacio público de su territorio. El principal problema que tratamos de resolver es la captura del estado por parte de una élite económica y política que controla la toma de decisiones públicas, limitando de manera efectiva el desarrollo de un capitalismo sostenible y de la democracia para el resto de la sociedad. Creemos que estos actores de la élite se han apropiado de la política y las economías nacionales para beneficio propio (<https://www.projectpoder.org/es/acerca-de-2/>).
2. El Instituto Mexicano para el Desarrollo Comunitario (IMDEC), quien trabaja en áreas como la “Acción para la Defensa del Territorio” de la mano con comunidades amenazadas por proyectos de carácter extractivo como la minería. La Sierra Norte poblana y en concreto el municipio de Ixtacamaxtitlán es uno de los territorios en donde la organización impulsa la construcción de alternativas “al” desarrollo desde la perspectiva de los actores locales. La intervención en territorio poblano se orienta a fortalecer la acción organizada para la protección de las tierras y fuentes de agua de 250 integrantes de 6 organizaciones comunitarias cuya acción ha beneficiado a 6 comunidades indígenas tutunakú de la Cuenca del Río Ajajalpan y a 4 comunidades nahuas y mestizas del municipio de Ixtacamaxtitlán, con un total de 800 familias (4,000 habitantes) (<http://www.imdec.net/territorios/puebla/>).
3. El Centro de Estudios para el Desarrollo Rural (CESDER), organización no gubernamental creada en el año de 1982 en el municio de Zautla, ubicado también en la Sierra Norte Poblana. Además de ser un espacio que impulsa el desarrollo educativo de sus comunidades a través de proyectos educativos que abarcan desde la educación básica hasta la superior, el CESDER también trabaja intensamente en el impulso de proyectos de desarrollo desde y para las comunidades, entre los que se encuentran aquellos que tocan el tema de los derechos humanos y la defensa del territorio. En la actividad llamada “Universidad con los Pueblos”:
Decididamente renunciamos al desarrollo avasallador que pretende despojarnos de nuestros saberes, de nuestros modos de vida, nuestros territorios. Desde la Sierra Norte de Puebla construimos resistencias cercanas y lejanas en el espacio, desde aquí con el corazón y la cabeza, con raíces, ramas y follaje nos sumamos a la defensa del territorio (<https://www.cesder-prodes.com/universidad-con-los-pueblos>).
4. El Consejo en Defensa de la Vida y el Territorio “Tiyat Tlali”, es una red de organizaciones que nace en la Sierra Norte de Puebla, conformada por comunidades indígenas en riesgo y afectadas por megaproyectos de minería, hidroeléctricos, fractura hidráulica (fracking), entre otros, considerando al municipio de

Ixtacamaxtitlán como uno de los que más riesgos corre. De entre las principales actividades del Consejo está el diseño y fortalecimiento de las estrategias de defensa del territorio de las comunidades afectadas por los “megaproyectos de muerte” en la Sierra Norte de Puebla (<http://consejotiyatlali.blogspot.com/p/quienes-somos.html>).

5. Centro de Análisis e Investigación (FUNDAR): es una organización de la sociedad civil plural e independiente —con sede en México— que se rige por los principios de horizontalidad y transparencia. Con su trabajo, busca avanzar hacia la democracia sustantiva y contribuir a generar cambios estructurales que transformen positivamente las relaciones de poder entre sociedad y gobierno. En cuanto al tema de la Tierra y el territorio, acompaña a comunidades indígenas en la defensa de sus derechos colectivos, además genera evidencia e incide en las políticas y proyectos que les afectan directamente, aportando nuevos elementos para construir un modelo de desarrollo incluyente (<https://fundar.org.mx/tierra-y-territorio/>).

Desde el año 2014, dichas organizaciones han caminado junto con el movimiento Atcolhua trabajando y desplegando mecanismos de apropiación territorial en diferentes frentes, en principio, la labor de concientización e información para los habitantes del municipio acerca de los problemas que contraería para la comunidad una explotación minera de tajo a cielo abierto, aunque de acuerdo con G. Castro, líder e iniciador del movimiento de defensa y rechazo en contra de la minería en Ixtacamaxtitlán, el movimiento de trabajadores asociados con la minería en el municipio no es nada nuevo, se remonta aproximadamente al año de 1981, cuando el mismo relata que fue visitado hasta su domicilio en la ahora Ciudad de México para intentar pactar la venta de su predio con fines de exploración.

Los mineros han ido avanzando, muchas gentes allá en el rancho están a favor, en Santa María y Zacatepec han comprado y rentado terrenos para barrenar, realmente la situación se ha puesto muy canija, ya somos muy pocos los que seguimos resistiendo (Testimonio. G. Castro, 2017).

De acuerdo con G. Castro, hace un poco más de quince años se dio comienzo con labores informativas para las comunidades, reuniones vecinales que se realizaban en casas de algunos de los habitantes, inclusive se asistía a los centros educativos con la finalidad de abrir y crear conciencia entre la niñez y la juventud. Estos trabajos tuvieron medianos resultados ya que se enfrentaron a una comunidad apática y desinteresada con la información que se les compartía, cuenta G. Castro que inclusive en muchas ocasiones los directivos de algunas escuelas les negaron el permiso para dar las pláticas referentes al esquema de minería a cielo abierto.

Se han realizado desde el inicio del movimiento una importante cantidad de movilizaciones en donde se expresa abiertamente el rechazo a las actividades mineras, la exigencia del respeto al derecho a la vida, a un ambiente sano y favorable y al agua considerado un bien común y sagrado, así como a la consulta previa, libre e informada sobre el destino de la región y de sus recursos al que el gobierno está obligado a garantizar por el Convenio 169 de la OIT. Estos derechos están en sumo peligro ante la presencia de la trasnacional canadiense y han sido denunciados a través del documento que lleva por título “Minería canadiense en Puebla y su impacto en los derechos humanos. Por la vida y el futuro de Ixtacamaxtitlán y la cuenca del río Apulco”, el cual ha sido producido mediante una metodología de carácter participativo que involucró directamente a la población local en el ejercicio y que fue conducido por organización PODER, el CESDER, el IMDEC y Atcolhua.

Una de las principales funciones que han tomado las organizaciones de apoyo a la comunidad en Ixtacamaxtitlán es la representación jurídica ante las diferentes instancias gubernamentales que tienen que ver con el proceso de instalación de la minería en el territorio, tales como la SEMARNAT, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), la PROFEPA, la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), la SE, entre algunas otras.

A partir de las acciones llevadas a cabo por las organizaciones, se han logrado ganar algunas batallas importantes como la negación de la autorización a Almaden para continuar con los trabajos de explotación por parte de la SEMARNAT en diciembre de 2016, así como el reconocimiento por parte de la PROFEPA acerca de las diferentes irregularidades en las que ha incurrido la empresa en cuanto a la información proporcionada con respecto a las actividades de barrenación, lo que dio pie a iniciar un proceso administrativo respaldándose en la Ley General de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente y la Ley Federal de Responsabilidad Ambiental.

Asimismo, la comunidad indígena de Tecoltemic ubicada en el Ejido de Tecoltemic del municipio de Ixtacamaxtitlán, con el apoyo del departamento jurídico de organizaciones como el Consejo Tiyalt Tlali y FUNDAR presentaron una demanda en contra de las concesiones otorgadas a Almaden por parte de la Secretaría de Economía, puesto que la zona

de explotación del proyecto se ubica sobre territorio indígena y ejidal. De hecho, se reconoció oficialmente el 11 de abril del 2019 la ilegalidad de las concesiones mineras por haber violado el derecho de consulta y consentimiento que tuvo que haberse realizado a una comunidad legítimamente indígena, y, por lo tanto, se le otorgó el amparo y protección legal por parte de las autoridades. En el intermedio de estos dos momentos de suma importancia para la definición del rumbo del conflicto en Ixtacamxtitlán se han llevado a cabo otro tipo de acciones por parte de los actores ya señalados, y de lo cual daré cuenta de una forma más profunda en apartados posteriores.

4.6.2 Ixtacamxtitlán, un lugar con historia.

Del conjunto de “otras acciones” llevadas a cabo por el frente opositor a la minería en Ixtacamxtitlán se encuentran aquellas que han tenido como propósito revalorizar el carácter histórico y sagrado de esta región de la sierra. El recorrido histórico de este pueblo con raíces nahuas y la cultura que emana de él han sido elementos y justificaciones que han jugado un papel fundamental dentro de las denuncias realizadas ante diferentes instituciones, convirtiéndose en argumentos político - jurídicos sólidos para el éxito obtenido con el fallo a favor del juicio de amparo solicitado por el ejido de Tecoltemic. En varios discursos se ha declarado que la lucha involucra la defensa de la “madre tierra”, del agua que es fuente proveedora de vida, aquella que alimenta la milpa, que da color a las verdes nopaleras y a un sinnúmero de especies de flora silvestre que aún siguen utilizando las comunidades para la cura de enfermedades. En camino desde Tenamigtic al cerro del Acolhua, lugar en donde se realizaría una ofrenda a la “madre tierra” y de la cual tuve la oportunidad de formar parte, me platicó lo siguiente:

La minera ha hecho los barrenos en donde se encuentra nuestro manantial, ya no podemos ser libres de utilizarla porque la han desviado, es nuestra agua por hemos nacido con ella y la hemos tenido mucho tiempo. Si se llevan nuestra agua, ya no vamos a ser libres de usarla para la casa, la usábamos hasta para bañarnos y para nuestros animales. También se van a acabar las platas con las que nos curábamos como el “gordolobo”, la “malva”, el “árnica”, la “cola de caballo”. Por eso estamos pidiendo que no se le dé permiso a la minera de operar (Testimonio. Habitante de San Miguel Tuligtic, 2017).

El señorío de Tenamictic Ixtacamxtitlán, “el lugar del Camaxtli Blanco”, se erigió como un sitio sagrado además de un enclave militar importante para el Imperio Mexica”, ya

que se ubica en las tierras fronterizas de Tlaxcala y los llanos de Tlaxocoapan en donde se llevaban a cabo las “Guerras Floridas”, donde tanto mexicas como tlaxcaltecas obtenían cautivos para el sacrificio ritual al sol. La tradición oral en la región sostiene que el cerro del Acolhua era un santuario que era visitado por peregrinaciones prehispánicas, siendo Ixtacamaxtitlán un altepetl y zona ceremonial de suma relevancia en la región.

Era un sitio asociado a funciones rituales y políticas, aunque no necesariamente un centro de intercambio o población, sobre todo si se toma el patrón de asentamiento disperso y más en áreas abruptas como Ixtacamaxtitlán, tanto en su zona ceremonial como en la zona del valle en derredor del alto río Apulco. En ese Altepetl es claro que la zona del Cerro del Acolhua tenía un significado ritual que le hacía el pivote de la serie de relaciones que ligan al conjunto y que se distinguía llevando el nombre mismo del Altepetl, Ixtacamaxtitlán (Bonilla, 2013, p.109).

El Cerro del Acolhua ha sido el lugar que el frente opositor en contra de la minería ha tomado como escenario para conmemorar cada uno de los años de incesante lucha que han desatado en contra de trasnacional canadiense. Además, es una forma de hacer recordar a la población que el territorio de Ixtacamaxtitlán es un lugar con historia, con un pasado distinguido que se ha construido alrededor de la madre tierra, de las aguas que corren por las venas del Río Apulco, de la imponente serranía que se corona en la cabeza de la serpiente del Cerro Acolhua, un matrimonio ancestral entre la naturaleza y el hombre que hay que seguir defendiendo.

Hasta el día de hoy en las comunidades de Ixtacamaxtitlán, e inclusive en la cabecera municipal se hace referencia al contenido simbólico y místico del territorio que sigue viviendo a través de sus cuentos y leyendas. René Bonilla López (2013) relata:

En el cerro Acolhua, hay una cueva que nadie ha visto, pero que se abre el día 24 de junio de cada año, sin embargo, esa cueva no es posible encontrarla, salvo si el cerro así lo quiere. Ese día cae justo cae en las fiestas prehispánicas en honor de Xiloen, deidad femenina de los elotes, “la que anda como mazorca tierna”, ligada con la fertilidad la abundancia y el alimento. Se dice que el Acolhua guarda un gran tesoro, riquezas en oro o dinero. Sin embargo, según algunos, aquel que quiera sacarlo con ambición quedará atrapado en el cerro, encantado para siempre. Una pareja de ancianos me refirió muchos gringos están tras el oro, pues, con los sofisticados aparatos que allá tienen, observan al cerro Acolhua en “una pantalla”. Tales aparatos

les indican que hay oro, pero al venir aquí los gringos solo encuentran roca sin manera de penetrar (p.111).

Se trata de una forma particular de asumir a la naturaleza más allá de su funcionalidad como factor productivo, de una cosmovisión territorial que forma parte de la territorialidad de la oposición a la minería y que se ha desplegado en todos los escenarios de manifestación pública del movimiento. La estrategia va funcionando de a poco, ya que es cada vez menos la población que le atribuye al territorio un carácter más allá de su funcionalidad clásica como naturaleza, pero tiene gran resonancia en los sentimientos de los escuchas a la hora de agregarse al discurso en la voz de los guerreros y guerreras de Ixtacamaxtitlán, pujando por salvaguardar no solo la espacialidad física del territorio, también su simbolismo, su historia y tradición, es una lucha por el agua y por la vida, que vale más que el oro. En una publicación realizada por el periódico Regeneración en noviembre de 2016, el antropólogo Julio Glockner explicaba con respecto al caso de Ixtacamaxtitlán:

Su cultura y su historia están jugando un papel fundamental en los argumentos jurídicos que se han vertido en el Juicio de Amparo que iniciaron contra las concesiones otorgadas a sus espaldas a los mineros, por la violación a sus derechos a la información y a la consulta. Vinieron a ofrendarle a la tierra, a devolverle y agradecerle sus frutos. A dar gracias por la belleza de la vida, a pedir fuerzas para luchar y trabajar, para no perder su espiritualidad y el amor por la naturaleza (<https://regeneracion.mx/en-ixtacamaxtitlan-ceremonias-y-acciones-juridicas-contra-minera-canadiense/>).

En medio del embate del capitalismo en contra del territorio de Ixtacamaxtitlán las voces de sus defensores retumban en el llamado hacia cada uno de los cuatro puntos cardinales, precedidos por el sonido de la caracola y el tambor que llama a la puerta de nuestra madre tierra desde lo alto del Cerro del Alcolhua, como una muestra de respeto al territorio, al maíz, al agua, al viento, a una tierra maltratada y amenazada por lo proyectos de muerte.

Las empresas quieren “seducir a los pueblos”, saquear su riqueza, cambiarla por trabajo mal pagado, ni siquiera para todos, contaminación y destrucción, igual que cuando Jesús fue “tentado” en el desierto. Los dos rituales, el prehispánico y el católico, sirven para no flaquear, para encender el ánimo, para resistir y para extender la solidaridad (Testimonio. Habitante de Santa María Sotoltepec, 2017).

El simbolismo y la cosmovisión territorial indígena se han constituido como un elemento vivo que ha participado en el desarrollo del conflicto como parte de las acciones de lucha y resistencia para la defensa del territorio. Es así como la cultura y el patrimonio empiezan a redefinir su papel frente al desarrollo “de una manera más activa, variada y compleja [...] Ya la cultura no es lo valiosamente accesorio, el ‘cadáver exquisito’ que se agrega a los temas duros del desarrollo” (Rey, 2009, p.23).

4.6.3 Visiones locales contrapuestas sobre el territorio. Múltiples construcciones de territorialidad.

De acuerdo con el Censo Agrícola, Ganadero y Forestal realizado por el INEGI en 2007, en el municipio de Ixtacamaxtitlán el régimen de la tenencia de la tierra está representado en su generalidad por propiedad privada y ejidal, solo una pequeña proporción corresponde a propiedad comunal. De un total de 45,145.38 hectáreas con que cuenta el municipio 29,793.09 corresponden a propiedad privada y 14,375.57 a propiedad ejidal. De los 13 ejidos del municipio de Ixtacamaxtitlán, los ejidos de Almeya, Cruz de Ocote, Santa Maria Zotoltepec y Tecoltemic se hallan en el área de impacto directo del proyecto, información que debate los reportes de viabilidad social de Almaden en donde se asegura que en el polígono que comprende la zona de explotación no hay ejidos.

En sus reportes justifica la viabilidad social del proyecto minero indicando que en su polígono no hay ejidos, el uso de la tierra es “mínimo” y con “ninguna localidad ni grupos de familias”, por lo que “no tendrían que ser reubicados”; al mismo tiempo sostiene que el proyecto se sitúa en una zona donde “se observa un deterioro general del ecosistema, con amplias áreas desprovistas de vegetación, caminos y brechas usados por los habitantes de las localidades aledañas y extensos terrenos de cultivo”. Es decir, no se pone de acuerdo si la región está ampliamente poblada o si está “vacía” (PODER, 2017, p.70).

Atcolhua se integra principalmente de comuneros y ejidatarios de los territorios anteriormente señalados, además de población residente en comunidades que no precisamente están sujetas a un régimen de propiedad comunal o ejidal, son pequeños propietarios cuyos terrenos se encuentran en las comunidades de Loma Larga, Zacatepec, Tuligtic, Vista Hermosa y Xiuquenta principalmente. Hay que precisar que la opinión está dividida en el interior de la población con respecto a la posibilidad de adoptar un proyecto

de minería, en realidad son muy pocos aquellos que resisten en relación con aquellos que ven en el proyecto una mejora en sus condiciones de vida a través del empleo.

Se trata de un sistema de trabajo minero que es donde van a trabajar muchos que la verdad necesita trabajo, y en esta sierra estamos aislados de oportunidad de trabajo, entonces a la vez hace bien. Se que las minas contaminan y estamos dispuestos a todo, pero también necesitamos el trabajo”. “en primer lugar hay contaminación, se van a usar equipos muy específicos para su explotación, pero también necesitamos de una empresa que de trabajo. Nosotros tenemos que recurrir a kilómetros para buscar trabajo, es una sierra donde no hay trabajo (Testimonio. Habitante Santa María Zotoltepec, 2018).

A pesar de las acciones que se llevan a cabo en las comunidades con la finalidad de ensanchar el movimiento, se ha encontrado resistencia ante la creencia de una afectación como la que relatan las experiencias de minería a cielo abierto que se comparten públicamente en los distintos eventos a los que convocan las organizaciones. En testimonios de dos habitantes femeninas de la comunidad de Santa María Zotoltepec ante la pregunta acerca de su conocimiento y opinión sobre del proyecto de minería respondió lo siguiente, señalando.

Yo solo me dedico aquí a trabajar, los que dan pláticas de todo son los de ahí enfrente” (refiriéndose a una familia que se encuentra trabajando en el movimiento de resistencia, opino que no está tan mal, se han visto algunos apoyos en las escuelas, con algún material o renovar la escuela en lo que le hace falta (Testimonio. Habitante de Santa María Zotoltepec, 2018).

En la comunidad de San Miguel Tuligtic tuve la oportunidad de preguntar también a algunos habitantes su opinión, conocimiento y percepción acerca del beneficio o afectación de la minería, uno de ellos me platicaba:

Afectando no porque no hemos visto todavía nada, de todo lo que se ha dicho son puras mentiras, porque para que nosotros veamos necesitamos estar seguros de que ya están trabajando. Hasta el momento no hemos visto ningún derrame de líquido, ni hemos visto nada a lo que se ha hecho referencia y no hay ninguna afectación hasta el momento (Testimonio. M. Martínez, 2017).

Habitantes de la comunidad de Zacatepec han tenido una relación más cercana con los mineros, inclusive algunos de ellos empleándose en los trabajos de barrenación de la empresa, una persona de la comunidad comentó:

Aquí desde hace muchos años siempre se manejó una mina, no de oro ni de plata sino de barro y de caolín, pero al final de cuentas era una mina..., donde se sacaba el producto a través de un túnel. Le han dado trabajo a la gente, algunos muchachos de aquí y están trabajando con ellos y que aquellos que se han manifestado inconformes es porque no han obtenido un beneficio personal (Testimonio. Habitante de Zacatepec, 2018).

Existe un desconocimiento acerca del tipo de minería que se busca implementar en la zona, los habitantes asocian esta nueva minería con la forma tradicional en que esta se ha llevado a cabo y con la cual han tenido algún tipo de experiencia y conocimiento. Las personas que no se oponen y aceptan la minería son principalmente aquellas que ya no viven del trabajo campesino, principalmente los jóvenes, quienes han heredado tierras de labor de propiedad privada por parte de sus padres y cuyo interés y gusto ya no se encuentra en las actividades agrícolas y del cuidado de los animales; son precisamente estas personas las más susceptibles de convencer para colocarse a favor de la empresa (a través de jugosas ofertas para la puesta en venta de sus terrenos, así como ayudas y apoyos económicos individuales y colectivos) y criminalizar las acciones llevadas a cabo por el Atcolhua y sus organizaciones. Una persona en Santa María Zotoltepec argumentaba al respecto:

Llegaron los ambientalistas a la comunidad quienes fueron los que comenzaron a alborotar a la gente. Yo no te puedo decir que, si estoy a favor o en contra, pero se perfectamente que nos va a traer beneficios, si, y muchos. Hasta ahorita nadie puede decir que ha habido acá un desastre (Testimonio. Habitante de Santa María Zotoltepec, 2018).

Varios habitantes han recalado su posición a favor frente al proyecto, un habitante más en Santa María Zotoltepec señalaba que todo aquello que han dicho los opositores a la minería es falso, que a pesar de que se ha informado del daño ambiental que provoca una minería como la que se llevará a cabo por Almaden, estas afectaciones no se han hecho perceptibles aún y cuando la empresa ya ha comenzado con los trabajos de barrenación:

Cambios ambientales no ha habido, para mí que debe de haberlos, pero ellos tienen la obligación de que se supone que tienen que restaurar todo. Va a haber empleo, han hecho cambios buenos en las familias que han obtenido empleo a través de la empresa minera (Testimonio. Habitante de Santa María Zotoltepec, 2018).

En general, los habitantes que fueron entrevistados en las comunidades fuera de aquellos que participan del movimiento, argumentaron que han percibido un beneficio

directo para quienes hayan podido involucrarse laboralmente en la mina e indirecto a través de las mejoras que ha realizado la empresa en materia educativa y de salud principalmente.

En los aparatos que le dan a la comunidad, por ejemplo, a la clínica si yo voy a que me hagan un ultrasonido estoy recibiendo una ayuda, porque al final de cuentas ellos equiparon a la institución. En la escuela si hemos tenido mucha ayuda, todo lo que se les hace solicitud nos lo dan (Testimonio. Habitante de San Francisco, 2018).

Durante estas entrevistas, ninguno de los testimonios se aseguró de manifestar de forma abierta y contundente su aceptación u oposición al proyecto minero. Pero aquellos que expresaban una supuesta neutralidad, involuntariamente se posicionaban a favor de la empresa, opinión influenciada por los favores realizados para la comunidad en diferentes materias. Incluso, haciendo referencia a uno de los testimonios señalados anteriormente, el movimiento social es visto como provocador y alterador de la paz en la que convive la comunidad, así como un obstáculo para el desarrollo económico y social que promueve la transnacional canadiense para Ixtacamaxtitlán.

El otro polo del conflicto se encuentra representado por Almaden y los actores gubernamentales de distinto nivel, desde nacionales hasta municipales, los cuales representan la visión territorial del desarrollo representado por el Proyecto Ixtaca. Estos actores han construido un marco discursivo – estratégico que trata de legitimar a la minería como un proceso provocador de desarrollo económico y social para el municipio, interpretación que se inscribe sobre el ideario del capitalismo global neoliberalizante y su idea, noción y visión acerca del territorio.

Al respecto Arias (2014) afirma que se “delegó” al sector privado y transnacional la generación de crecimiento económico en nuestro continente sobre la base del extractivismo, en el marco de una nueva geopolítica mundial (p.214), en donde países como México juegan un rol estratégico, no solo por su gran disponibilidad de recursos minerales, sino por el grado de favoritismo que los gobiernos en sus distintos contextos han expresado en favor de la minería transnacional, construyendo los marcos legales y políticos adecuados para la implementación de un modelo de desarrollo extractivo.

Como lo señalé en algunos momentos del presente capítulo, Almaden se encuentra aún en la etapa de exploración sobre el territorio de Ixtacamaxtitlán, por lo tanto, la empresa ha desplegado un entramado de mecanismos y estrategias corporativas con la finalidad de apropiación y consolidación definitiva en el territorio, estas acciones no solo están orientadas hacia la población del municipio, sino también en dirección al gobierno y sus instituciones quienes juegan un papel trascendental para la aceptación o denegación definitiva del proyecto.

4.7 Almaden Minerals Ltd, la empresa que compra a Ixtacamaxtitlán.

Información consultada en el Servicio Geológico Mexicano (SGM) y su Panorama Minero del 2018, revela que Ixtacamaxtitlán está siendo explorada por la empresa canadiense Almaden Minerals Ltd/Windstorm Resources Inc a través del Proyecto Ixtaca en la comunidad de San Miguel Tuligtic. Como ya se ha dicho, la empresa tiene posesiones en el territorio de Ixtacamaxtitlán desde el año 2001, cuando adquirieron un total de 7200 hectáreas sobre la comunidad de San Miguel Tuligtic para la explotación de oro y plata, superficie que ha sido concesionado de manera oficial a las mexicanas Minera Gavilán S.A. de C.V. y Minera Gorrión S.A. de C.V., quienes operan como filiales y subsidiarias de la transnacional canadiense. Se ha considerado al proyecto como el más ambicioso que hasta el momento conduce la junior extranjera.

El depósito de oro y plata Ixtaca es uno de los principales descubrimientos de metales preciosos de México. El depósito fue descubierto por Almaden en 2010 y adquirido por estaca. Se ha completado un estudio de factibilidad, y la compañía ahora está enfocada en llevar el proyecto a producción Almaden Minerals Ltd. posee el 100% del proyecto Tuligtic en el estado de Puebla, México. Tuligtic cubre el depósito de oro y plata Ixtaca, que fue descubierto por Almaden en 2010. El depósito Ixtaca actualmente alberga una reserva probada y probable de 65,1 millones de toneladas con 0,62 g / t de oro y 37,7 g / t de plata o 1,29 millones de onzas de oro y 78,8 millones de onzas de plata. En mayo de 2017, Almaden presentó un Estudio de viabilidad preliminar (PFS) del depósito Ixtaca, que estima un proyecto económicamente robusto que genera una TIR después de impuestos del 41% utilizando precios de US \$ 1250 / oz Oro y US \$ 18 / oz Plata. El proyecto produciría un total de 1,043,000 onzas de oro y 70.9 millones de onzas de plata durante una vida útil de 14 años. Este PFS demuestra que Ixtaca es uno de los principales depósitos de metales preciosos de México. Nuestro enfoque ahora es avanzar en la ingeniería de proyectos de una manera cuidadosa y deliberada y optimizar al mismo tiempo el diseño del proyecto. Además, queda un importante potencial de exploración en Ixtaca

y tenemos la intención de continuar explorando la concesión (<https://almadenminerals.com/ixtaca/>).

Información proporcionada por el portal oficial de la empresa revela que esta cuenta con un total de 10 empresas subsidiarias de las cuales 5 se encuentran en territorio mexicano, se trata de Almaden de México, S.A. de C.V., Compañía Minera Zapata, S.A. de C.V., Minera Alondra, S.A. de C.V., Minera Gavilán S.A. de C.V. y Minera Gorrión S.A. de C.V., operando actualmente la etapa de exploración, a excepción de Minera Alondra quien realiza actividades de holding para la matriz. De acuerdo con la Secretaría de Economía y datos sobre Concesiones Mineras 2018, hasta el año 2017 Almaden cuenta con 14 concesiones el estado de Puebla abarcando un total de 29613,95577 hectáreas. Minera Gavilán cuenta con 5 concesiones, mientras que Minera Gorrión posee 9 títulos; hay que señalar que son 6 los títulos que están en la demarcación del municipio de Ixtacamaxtitlán y que corresponden al Proyecto Ixtaca, todos de ellos registrados a favor de Minera Gorrión (Tabla 3.4) (SE, 2018).

Tabla 4.4
Concesiones otorgadas a Almaden Minerals Ltd y Minera Gorrión en la Sierra Norte de Puebla

MUNICIPIO	No. DE CONTRATO	NOMBRE DEL LOTE	SUPERFICIE (HA)	ESTATUS DEL CONTRATO	ORGANIZACION
Ixtacamaxtitlán	245486	Cerro Grande R1	2773	Vigente	Minera Gorrion, S.A. De C.V.
Ixtacamaxtitlán	245487	Cerro Grande R2	203	Vigente	Minera Gorrion, S.A. De C.V.
Ixtacamaxtitlán	245488	Cerro Grande R3	824.0595	Vigente	Minera Gorrion, S.A. De C.V.
Ixtacamaxtitlán	245489	Cerro Grande R4	540	Vigente	Minera Gorrion, S.A. De C.V.
Ixtacamaxtitlán	245490	Cerro Grande R5	784.9733	Vigente	Minera Gorrion, S.A. De C.V.
Ixtacamaxtitlán	245491	Cerro Grande R6	937.7857	Vigente	Minera Gorrion, S.A. De C.V.
Zautla	245492	Cerro Grande 2 R1	564	Vigente	Minera Gorrion, S.A. De C.V.
Zautla	245493	Cerro Grande 2 R2	652	Vigente	Minera Gorrion, S.A. De C.V.
Zautla	245494	Cerro Grande 2 R3	708	Vigente	Minera Gorrion, S.A. De C.V.

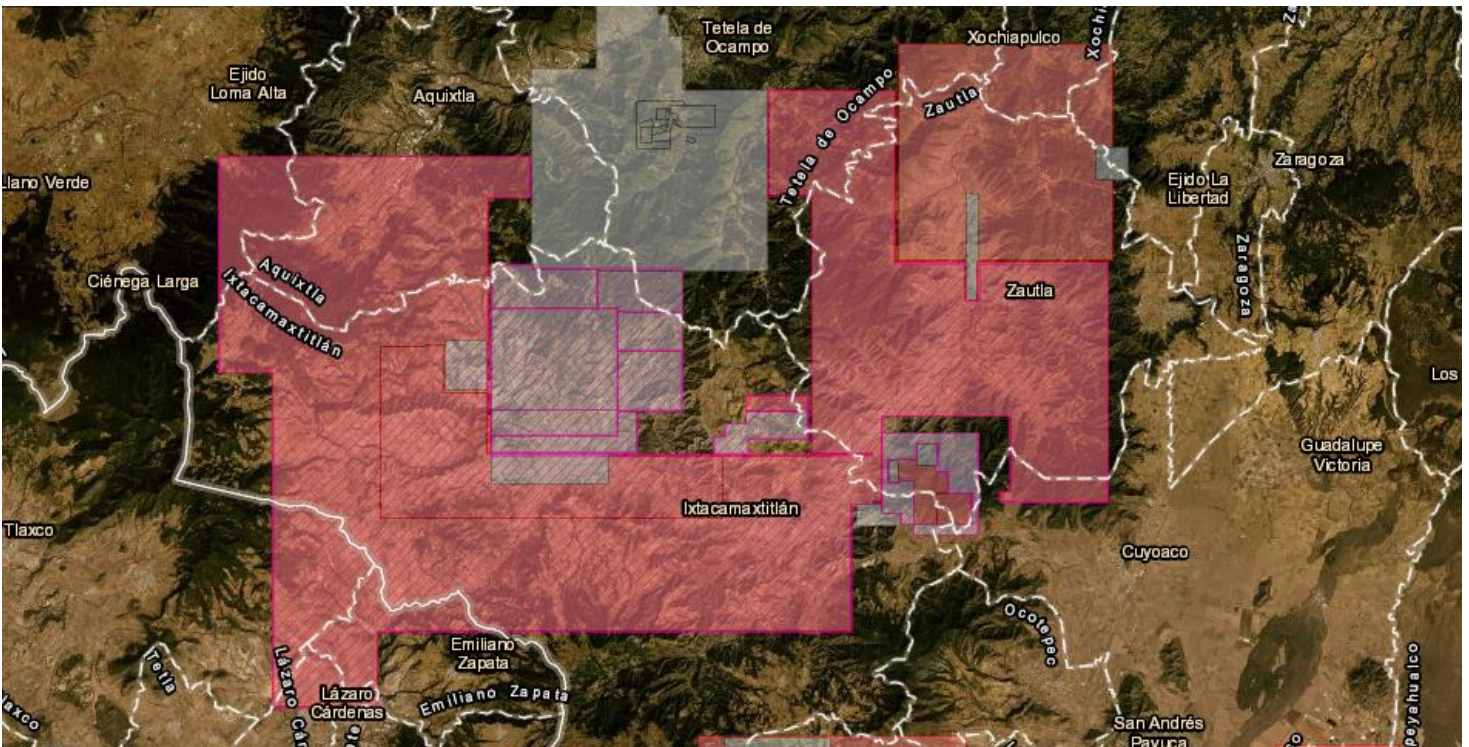
Fuente. Elaboración propia con información de la Secretaría de Economía. Concesiones Mineras 2018.

De acuerdo con información de la Coordinación General de Minería a través de la Dirección General de Minas, de las concesiones que involucran al “Proyecto Tuligtic”, la primera solicitud fue realizada el lunes 28 de octubre de 2002 a favor de las interesadas Minera Gavilán, S.A. de C.V. y Minera Albatros, S.A. de C.V., ahora Minera Gorrión, S.A. de C.V., con el nombre de Cerro Grande por un periodo de 50 años, desde el jueves 6 de marzo de 2003 hasta el miércoles 5 de marzo de 2053. Cabe notar que la Tarjeta de Registro

señala en el expediente 234/2013 la ocupación temporal de la concesión por Minera Gorrión, S.A. de C.V. y Virgilio Beltrán García Zamora a partir del 2013. Una segunda concesión cuyo nombre de registro aparece como Caldera 3-a fue solicitada el viernes 01 de octubre de 2010 también con una duración de 50 años y cuya vigencia abarca del miércoles 21 de noviembre de 2012 al lunes, 20 de noviembre, de 2062 y la cual tiene una nota de desistimiento con fecha del 06 de noviembre de 2015.

Las 6 concesiones registradas como Cerro Grande R1 hasta R6, tienen como fecha de solicitud el viernes 31 de julio de 2015 todas con vigencias de 35 años, desde el lunes 29 de mayo de 2017 hasta el miércoles 05 de marzo de 2053. El total de dichas concesiones son del tipo reducción minera, esto quiere decir que dicho trámite se refiere a que el nuevo lote o lotes estén comprendidos dentro de la superficie amparada por la concesión o concesiones original de que deriven (<https://www.gob.mx/tramites/ficha/autorizacion-de-reduccion-de-superficie-amparada-por-concesiones-mineras/SE2667>).

Mapa 4.4
Concesiones Mineras otorgadas a Almaden Minerals Ltd a través de Minera Gorrión S.A. de C.V.



Fuente: SIAM, 2019

Por último, todas las tarjetas ubican a Minera Gorrión, S.A. de C.V. como el concesionario original de las mismas, y hay que señalar un dato curioso, todas las concesiones tienen la insignia de “título cancelado”, aunque de acuerdo con PODER:

Aunque la mayor cantidad de concesiones que Almaden posee en Puebla figuren como canceladas esto no quiere decir que ya no pueda operar en estas concesiones. La mayoría de las veces la Secretaría de Economía cancela una concesión porque no se ha realizado el pago de derechos por esa concesión o porque se le requirió un documento o alguna aclaración al concesionario y este no atendió el requerimiento, pero una vez que la situación que originó la cancelación se regulariza por parte del titular, la Secretaría de Economía levanta la cancelación. Para que ya no tenga vigencia la concesión debe primero decretarse la revocación del título y luego la liberación del terreno concesionado (PODER, 2017).

Es la empresa Minera Gorrión, S.A. de C.V. la potencial operaria de Almaden para el Proyecto Tuligtic en Ixtacamaxtitlán. Es su página web oficial la empresa Minera Gorrión, se refiere al Proyecto Tuligtic:

El Proyecto Ixtaca, un proyecto de exploración de oro y plata en la Sierra Norte del Estado de Puebla podría convertirse en la primera Mina Metálica Moderna del Estado de Puebla, lo anterior es así en virtud de que Almaden Minerals Ltd. Y su filial Mexicana Minera Gorrión S.A. de C.V., una compañía innovadora en la exploración mineral, dedicada a la prospección creativa, identificó en el año 2001 los depósitos de arcillas en la superficie que indicaban la posibilidad de encontrar mineralización hidrotermal en el subsuelo. Después de más de 500 barrenos, 160 mil metros perforados, 74 empleos formales en uno de los Municipios más rezagados de México, y la ejecución clara de acciones de responsabilidad social y atención comunitaria de vanguardia, hoy Minera Gorrión, guiados por los valores de la empresa y por las mejores prácticas en la industria, dan un paso más allá en las tradicionales maneras de hacer exploración mineral y ejecuta sus acciones con estricto cumplimiento al marco jurídico nacional e internacional en materia de derechos humanos; lo que ha provocado el proactivismo y empoderamiento de las poblaciones aledañas al proyecto, y trae como consecuencia resultado que Minera Gorrión haya logrado una relación más simétrica y funcional con las comunidades involucradas, y con ello se alcanzará una meta compartida: “Que la extracción de los recursos minerales traiga beneficios a las comunidades del área de influencia (<https://www.mineragorrión.com/minera-gorrión>).

4.8 El interés sobre el municipio de Ixtacamaxtitlán, un asunto sobre minerales.

La importancia del proyecto en Ixtacamaxtitlán obedece a su alto contenido de reservas de oro y plata. Los trabajos de reconocimiento y exploración llevados a cabo por Almaden a finales de la década pasada, han llevado a considerarlo su emprendimiento más ambicioso. Los resultados obtenidos por la empresa en la etapa de exploración sostienen que efectivamente existe factibilidad económica para la explotación de oro y plata en la zona.

La zona de Ixtaca está cubierta en gran parte por cenizas volcánicas alteradas. Sin embargo, algunas venas estrechas con texturas epitermales salen a la superficie en un pequeño afloramiento. El muestreo preliminar del suelo del área arrojó hasta 1,0 g / t de oro y 110 g / t de plata. En 2010, se diseñó un programa de perforación para probar un afloramiento pequeño. Debido a la exposición superficial limitada del sistema de vetas Ixtaca, se desplegaron tres agujeros en un área pequeña, cada uno en una dirección diferente. En agosto, Almaden informó los resultados del ensayo del primer pozo perforado en la zona de Ixtaca: TU-10-01 intersectó 302.42 metros de 1.01g / t de oro y 48g / t de plata y múltiples intervalos de alta ley, incluyendo 1.67 metros de 60.7g / t de oro. y 2122g / t de plata (<https://almadenminerals.com/ixtaca/resource/>).

A finales del 2018, la empresa presentó su último estudio de factibilidad en donde se afirma que en la zona sigue produciéndose un proceso natural de producción de oro y plata, confirmándolo como un depósito en continua expansión. Los puntos destacados del informe respecto a la viabilidad económica del proyecto son:

1. Producción anual promedio de 108,500 onzas de oro y 7.06 millones de onzas de plata (203,000 onzas equivalentes de oro, o 15.2 millones de onzas equivalentes de plata) durante los primeros 6 años.
2. Producción anual promedio durante los primeros 9 años de 88,780 onzas de oro y 5,47 millones de onzas de plata (168,100 onzas equivalentes de oro, o 11,6 millones de onzas equivalentes de plata)
3. Minería a cielo abierto convencional con una reserva mineral probada y probable de 1,39 millones de onzas de oro y 85,2 millones de onzas de plata (<https://almadenminerals.com/ixtaca/economic-studies/>).

La empresa ha realizado y publicado un extenso portafolio de estudios para justificar la importancia económica que tiene la explotación minera en Ixtacamaxtitlán, desde estudios de estimación de recursos, evaluaciones económicas, estudios de prefactibilidad y factibilidad, así como la importancia de la labor de la comunidad en los programas de trabajo incluidos en las distintas etapas del proyecto. El modelo de negocios de Almaden es la dedicación a labores de exploración, una vez identificado y evaluado la disposición concentrada de minerales en los depósitos, estos son transferidos a otras empresas de mucho mayor envergadura quienes operan la explotación de la mina. Pero en el caso de la Zona Ixtaca, Almaden apuesta a la explotación directa del proyecto, tal como también lo considera factible con el proyecto “El Cobre” ubicado en el municipio de Actopan, Veracruz y que es operado por su otra filial: Minera Gavilán. Al respecto Tsing (como se citó en Lamberti, 2004) afirma:

Aunque estos metales “puedan o no” existir, los inversores especulan produciendo una “economía de las apariencias de éxito” con el objetivo de impulsar las inversiones en esas regiones, porque lo que en realidad están vendiendo es el potencial de negocio y no un negocio realmente existente (Lamberti, 2014, p.249).

Con lo anterior me refiero a que no es totalmente necesario que una concesión comience a operar formalmente, con el solo hecho de confirmar la existencia de minerales en los depósitos y yacimientos, las empresas pueden especular en el mercado de los metales como el oro sin la necesidad de tenerlo físicamente. Las empresas mineras inversoras utilizan para ello derivados financieros, instrumentos que resultan más atractivos para los especuladores debido a su facilidad de convertibilidad en dinero líquido. Como revisamos al comienzo del capítulo, los precios internacionales de los minerales en particular del oro aumentaron exponencialmente a inicios del nuevo milenio y hasta finales de la década pasada como consecuencia del crecimiento de la demanda asiática encabezada por China e India, además de la crisis de los mercados financieros que tuvo lugar en los Estados Unidos y que se extendió hacia el resto del mundo provocó que una gran cantidad de inversionistas optaran por la especulación con metales preciosos. Es así como la presencia confirmada de reservas importantes minerales en la “Zona Ixtaca”, la factibilidad económica que supone su explotación, el acceso al agua necesaria para la práctica minera a cielo abierto y su posición

geográfica estratégica, hacen de Ixtacamaxtitlán un punto neurálgico de fuerte disputa y despliegue de acciones y estrategias por parte de Almaden y su filial Minera Gorrión para controlar legítimamente y formalmente el territorio para obtener del mismo los mayores beneficios posibles.

En los últimos años hemos trabajado para construir un proyecto con un recurso robusto, una huella ambiental limitada y una base sólida de apoyo de la comunidad local. Estamos optimistas de que en un futuro cercano tendremos un proyecto totalmente permitido y acceso a la financiación necesaria para comenzar la construcción. Una vez en funcionamiento, Ixtaca será un productor robusto de más de 170,000 onzas de oro por año equivalente, o casi 13 millones de onzas anuales de plata equivalente, durante una vida útil de 11 años. Nuestro objetivo es que Ixtaca se convierte en otro escaparate de cómo la minería moderna puede ofrecer resultados positivos tanto para los accionistas como para los locales comunidades y gobiernos anfitriones. Esperamos trabajar con todos los grupos que comparten esta visión sobre el próximos meses y años " (Reporte Asamblea General Anual Almaden Minerals, Ltd, 2019).

4.9 El gobierno y sus instituciones, facilitadores de la presencia minera en Ixtacamaxtitlán.

Otro actor que se ubica como un participante determinante en el desarrollo del conflicto en Ixtacamaxtitlán y que histórica y actualmente han estado visiblemente a favor de la instalación de la minería como proyecto de desarrollo nacional en México es el gobierno y sus instituciones. Lo anterior a través de un entramado de acciones y políticas que han facilitado la entrada, instalación y consolidación de la minería corporativa a lo largo y ancho del territorio mexicano y en particular en aquellos espacios que son ocupados por comunidades indígenas como Ixtacamaxtitlán. El gobierno mexicano ha oficializado el modelo de despojo a partir de reformas neoliberales que han inaugurado la era de violencia institucionalizada en nuestro país con la finalidad de propiciar los escenarios y condiciones idóneas para la instalación de la minería en los territorios rurales e indígenas de nuestro país. Las políticas de despojo territorial han sido modificadas con la finalidad de atraer la mayor cantidad de inversiones principalmente extranjeras en sectores que han sido considerados como preferentes, los rubros que abarcan este tipo de acciones son identificadas por Rodríguez (2015) y son “fundamentalmente la modificación del marco legal, la

simplificación de trámites administrativos, nulas o escasas tasas impositivas y disponibilidad de subsidios y transferencias económicas hechas por los gobiernos para la activación de diferentes etapas de los proyectos”. Las leyes mexicanas que han permitido la expansión de la minería en México son las modificaciones hechas a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia agraria, la Ley Minera, así como las hechas con la Ley de Inversión Extranjera Directa.

Como ya se ha mencionado, la primera ley que experimentó drásticas modificaciones fue la realizada al artículo 27º constitucional en el año de 1992, propuesta encabezada por el entonces presidente de México Carlos Salinas de Gortari y cuya premisa era la de llevar más justicia y libertad al campesino para poder decidir el mejor aprovechamiento para sus tierras. La exposición de motivos destaca como prioritaria una transformación del campo, que impulse la producción, la iniciativa y la creatividad de los campesinos, así como el bienestar de sus familias (Gómez, 1993, p.157). Dicha ley tuvo como premisa la cancelación del principio de tenencia de la tierra comunal y ejidal y el derecho que los núcleos agrarios poseían para el reparto de esta.

Se autoriza a las sociedades mercantiles a adquirir en propiedad terrenos rústicos hasta por 25 veces el límite de la pequeña propiedad. Asimismo, se reconoce la personalidad jurídica de los núcleos agrarios y se garantiza la propiedad de sus tierras, tanto para el asentamiento humano como para sus actividades productivas, así como la integridad de las tierras de los grupos indígenas. Se autoriza el aprovechamiento por terceros de las tierras ejidales y comunales, la transmisión de los derechos parcelarios, la adquisición del dominio pleno y la enajenación de parcelas (Gómez, 1993, p.156).

Está claro que las reformas hechas al 27º constitucional nulifican toda aquella restricción a la posibilidad de ocupación y usufructo de las tierras de propiedad comunal y ejidal por parte del capital minero transnacional, situación que favorece el despliegue de estrategias corporativas como la compra de líderes comunitarios para que intercedan sobre su población en favor de las empresas mineras y de esta manera aceptar su instalación en el territorio.

Por otra parte, la Ley Minera de 1992 inauguró el secuestro de las actividades extractivas nacionales por parte del capital extranjero, explayando las actividades de exploración, explotación y extracción de beneficios por parte de la minería; dicha ley

fomentó la completa desregulación de la actividad, la cual se ha inscrito dentro del marco de actuación del modelo neoliberal en México. En su artículo 6° la ley señala:

La exploración, explotación y beneficio de los minerales o sustancias a que se refiere esta Ley son de utilidad pública, serán preferentes sobre cualquier otro uso u aprovechamiento del terreno, con sujeción a las condiciones que establece la misma, y únicamente por ley de carácter federal podrán establecerse contribuciones que graven esas actividades (Ley Minera, 2014).

En artículos siguientes como el 7° y el 8° se confiere al Poder Ejecutivo a través de la Secretaría de Energía, Minas e Industria Paraestatal la facultad plena para la expedición de títulos de concesión minera, así como el resolver controversias que puedan resultar en la anulación de la concesión o su cancelación definitiva. Con respecto al tema de concesiones, asignaciones y reservas mineras en el Capítulo Segundo se destaca que la exploración y explotación de minerales podrán realizarse siempre y cuando sean llevadas a cabo por personas físicas de origen mexicano, ejidos y comunidades agrarias que soliciten un título para mencionado propósito.

Una característica del sistema de concesiones mineras es que fomenta un mercado de derechos, ya que un particular que tenga asignada una concesión puede transmitirla a terceros. Esto ha desatado una verdadera ola de solicitudes de concesiones, ya que ahora cualquier grupo o empresa minera solicita los derechos de amplias zonas, aunque no sea redituable su explotación en el corto plazo, pero saben que cuando suban los precios de los minerales, estas concesiones pueden ser vendidas a otras empresas (Rodríguez, 2015, p.107).

Se han realizado múltiples modificaciones a la Ley Minera, una de las más controversiales fue aquella que se realizará en el año 2005 en su artículo 19 la cual decretó oficial la fusión de títulos de exploración y explotación en un solo título, el objetivo de la reforma fue el de reducir lo mínimo posible los trámites burocráticos que las corporaciones mineras tienen que llevar a cabo para poder trabajar, a final de cuenta incentivos para la llegada de nuevas inversiones para el sector. Además, se estableció en el artículo 15 que las concesiones tendrían una vigencia de 50 años a partir de la entrada en vigor del título de concesión con la posibilidad de extender su vigencia hasta una centuria de manera casi automática.

Las concesiones mineras tendrán una duración de cincuenta años, contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Minería y se prorrogarán por igual término si sus titulares no incurrieron en las causales de cancelación previstas en la presente Ley y lo solicitan dentro de los cinco años previos al término de su vigencia. En tanto se resuelven las solicitudes de prórroga de vigencia, continuarán en vigor las concesiones con respecto a las cuales se formulen (Ley Minera, 2014).

Por último, la Ley de Inversión Extranjera Directa la cual fue reformulada en 1996 y en donde se estableció la permisión total para que el capital extranjero pueda contar con una participación del 100% en actividades en donde solo podían operar en conjunto con capital de origen nacional, la minería es uno de los sectores que fueron desregularizados en su totalidad. En su artículo 4º se determina que:

La inversión extranjera podrá participar en cualquier proporción en el capital social de sociedades mexicanas, adquirir activos fijos, ingresar a nuevos campos de actividad económica o fabricar nuevas líneas de productos, abrir y operar establecimientos, y ampliar o relocalizar los ya existentes, salvo por lo dispuesto en esta Ley. Para efectos de determinar el porcentaje de inversión extranjera en las actividades económicas sujetas a límites máximos de participación, no se computará la inversión extranjera que, de manera indirecta, sea realizada en dichas actividades a través de sociedades mexicanas con mayoría de capital mexicano, siempre que estas últimas no se encuentren controladas por la inversión extranjera (Ley de Inversión Extranjera Directa, 2012).

Al respecto de la minería se establece en capítulo 1 del título segundo en su artículo

10.A la permisión absoluta para la operación del capital extranjero en el sector:

Los extranjeros que pretendan adquirir bienes inmuebles fuera de la zona restringida, u obtener concesiones para la exploración y explotación de minas y aguas en el territorio nacional, deberán presentar previamente ante la Secretaría de Relaciones Exteriores un escrito en el que convengan lo dispuesto en la fracción I del artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y obtener el permiso correspondiente de dicha dependencia (Ley de Inversión Extranjera Directa, 2012).

En suma, las políticas señaladas anteriormente se han constituido como parte de las acciones que ha llevado a cabo el complejo de actores que apoyan la instalación de la minería en el país y que en este momento está afectando al municipio de Ixtacamaxtlán. Este tipo de estrategias se han oficializado con el fin de legitimar a la actividad minera como uno de

los núcleos del proyecto de desarrollo neoliberal, además se ha incluido sobre el discurso el tema de la inclusión de los pueblos y comunidades indígenas como en el artículo 27 constitucional que ya se describió, todo ello con la finalidad de oficializar el despojo territorial necesario para la puesta en marcha de los proyectos de minería.

Podemos señalar que existe una pugna entre territorialidades, por una parte, aquella representada por el movimiento que se opone al proyecto de Almaden, y que está siendo construida a través de acciones y estrategias de confrontación llevadas a cabo por Atcolhua y los actores acompañantes con el fin de expulsarlas definitivamente de su territorio. Por la otra se encuentra la territorialidad desplegada por la empresa canadiense y sus aliados gubernamentales los cuales quieren imponer un sentido del desarrollo basado en la explotación de la naturaleza. Para ello han instituido un discurso enarbolado alrededor de la promesa del empleo y mejora de las condiciones económicas para el municipio, las estrategias territoriales han sido variadas y complejas, pero con una sola finalidad, obtener las mayores ganancias a partir de la explotación de los minerales de Ixtacamaxtitlán.

4.10 Caracterización de los actores sociales que disputan y producen el territorio en Ixtacamaxtitlán y sus posiciones respecto a la implementación del Proyecto Ixtaca.

Los actores que participan en la disputa por Ixtacamaxtitlán, y, por tanto, en la producción territorial que se está provocando a partir de la llegada de Almaden, han transmutado a la par del desarrollo del conflicto, lo que ha permitido identificar algunos elementos que posibilitaron este proceso. Así también, a partir del seguimiento que se ha dado a la confrontación, ha sido posible identificar los proyectos de territorialidad que se pretenden imponer sobre el espacio en disputa.

En principio, la concesión de tierras para la explotación minera a favor de Almaden a través de su filial mexicana Minera Gorrión, significó la intromisión de actores ajenos a la dinámica social y la vida comunitaria de Ixtacamaxtitlán, por lo que hoy en día se han constituido como actores influyentes y determinantes en el presente y el posible futuro del municipio. Como ya se ha señalado, la llegada formal de la empresa al territorio no se hizo del conocimiento público sino hasta después de iniciarse los trabajos de exploración, lo que generó polémica y división de opiniones en la población, para algunos una empresa de tal envergadura significaría empleos y desarrollo económico para el municipio y la región –

discurso que ha sido promovido por las empresas mediante estrategias de desinformación -, y para otros significaba un peligro para el medio ambiente y la vida comunitaria.

Con respecto a las organizaciones no gubernamentales y de la sociedad civil, y las organizaciones sociales, su presencia en Ixtacamaxtitlán no es cotidiana, pero su participación es activa como en el caso de PODER, IMDEC, FUNDAR y el Consejo Tiyat Tlali, quienes han contribuido a llevar la lucha por la defensa del territorio a escenarios estatales, nacionales e incluso internacionales. Además de que han sido determinantes en la producción científica para evaluar el impacto ambiental y social del Proyecto Ixtaca en el caso de PODER, y la lucha legal y jurídica que acompaña IMDEC Y FUNDAR para denunciar las irregularidades en el otorgamiento de las concesiones en favor de Almaden, las cuales se ubican sobre territorios indígenas, violando acuerdos internacionales sobre los derechos que tienen estos pueblos sobre el territorio en el que habitan, y que se ha materializado en el amparo concedido al ejido de Tecoltemic. La identificación y clasificación de los actores que participan de la disputa y producción del territorio en Ixtacamaxtitlán a partir de la llegada del Proyecto Ixtaca se pueden verificar en la Figura 3.1.

Uno de los primeros procesos que se llevaron a cabo cuando fue revelado al conocimiento público las concesiones que Almaden tenía para la explotación de la “Zona Ixtaca”, fue la constitución de actores sociales locales, el más importante y representativo, la Unión de ejidos y comunidades en defensa de la tierra, el agua y la vida Atcolhua, asimismo, surgió el grupo de apoyo local al Proyecto Ixtaca, quienes reclaman su instalación por considerarla una gran oportunidad de empleo y desarrollo para la región. Cabe precisar que estos actores sociales, a favor y en contra del Proyecto Ixtaca, se constituyeron una vez formalizados los trabajos de exploración, no existían antes de la llegada de Almaden y Minera Gorrión. Estos actores han reconfigurado las relaciones sociales comunitarias durante el desarrollo del conflicto, redefiniendo asimismo las relaciones de poder y su distribución al interior del municipio.

Otra de las directrices que explican la lucha por el territorio en Ixtacamaxtitlán y que han sido producidas por las estrategias que han desplegado los actores sociales con fines de

su apropiación, es la ampliación de los horizontes geográficos de la disputa, es decir, de sus escenarios de acción.

Figura 4.1
Actores que disputan y producen el territorio en Ixtacamaxtitlán a partir de la llegada del Proyecto Ixtaca



Fuente: Elaboración propia.

La organización social en defensa del territorio de Ixtacamaxtitlán Atcolhua, ha ampliado la proyección de la lucha fuera del ámbito local, hacia el ámbito regional, nacional e inclusive internacional, cuando un grupo de activistas del movimiento en compañía de la organización PODER tuvo la oportunidad de viajar a Canadá para entrevistarse con funcionarios del del gobierno canadiense, inversionistas mineros y comunidades nativas, y demandar las violaciones a los acuerdos internacionales sobre derechos humanos y los daños ambientales que la empresa canadiense Almaden está llevando a cabo en Ixtacamaxtitlán.

Ya se ha mencionado también la lucha legal que llevó a cabo el ejido de Tecoltemic para proteger su territorio de la explotación minera, y que resultó en el fallo a favor del juicio de amparo interpuesto en abril del 2015 en contra de la Secretaría de Economía, por las irregularidades en la entrega de las concesiones Cerro Grande I y Cerro Grande II, este triunfo para las comunidades de Ixtacamaxtitlán en contra de la minería trasnacional, tuvo eco nacional al ser un parteaguas en la lucha de los pueblos indígenas en contra de la maquinaria feroz del capitalismo. La lucha del ejido Tecoltemic estuvo acompañada por el Consejo de organizaciones de la Sierra Norte de Puebla Tiyat Tlali, IMDEC y FUNDAR.

En el conflicto de Ixtacamaxtitlán se han identificado diferentes posicionamientos y opiniones en los actores sociales locales respecto a la llegada del Proyecto Ixtaca, tanto en los actores que surgieron a partir de la introducción de la minería en el municipio y que le rechazan (Atcolhua), como en los que no se constituyeron como organización social pero que hoy en día se inclinan a favor del proyecto (grupos de población local que le aceptan).

Las posiciones de los actores que participan en la reconfiguración del territorio en Ixtacamaxtitlán no pueden ser identificadas exclusivamente en la dicotomía a favor de la mina o en contra de la mina. Hay actores que no pueden ser definidos en alguna de estas dos posiciones, como el grupo de locales que exigen la instalación de la mina porque supone empleo y desarrollo para el territorio, constituyéndose como una territorialidad específica que acepta la introducción de la minería porque quiere “mejores condiciones económicas” para su territorio.

También se pueden identificar actores que no defienden públicamente alguna de las territorialidades en disputa con respecto a la minería, como es el caso de la alcaldía municipal del periodo 2011 – 2014 que expresó durante una manifestación de los opositores que su administración no estaba a favor, pero tampoco en contra del Proyecto Ixtaca, pero tampoco informó a las comunidades acerca de las concesiones otorgadas en favor de la trasnacional canadiense.

Por su parte, la administración municipal 2014 – 2018 se ha mostrado indiferente ante la situación, aun y cuando durante su campaña se firmó un compromiso para revocar los permisos de cambio de uso de suelo otorgados para las actividades mineras y a negarse a expedir otros más en caso de llegar al poder. Afirman miembros de Atcolhua que en una entrevista que tuvieron con el edil expresó que apoyaría al pueblo en contra de la mina, después se retractaría afirmando que era “neutral”. Hay que señalar que está en manos de la alcaldía de Ixtacamaxtitlán expedir los permisos y cambios en el uso de suelo para que pueda darse la explotación.

De las reconfiguraciones más sustanciales que ha vivido Ixtacamaxtitlán a partir de la llegada de la minería es la institución de nuevas formas y relaciones de poder hacia el interior del territorio. Visiblemente el poder en el municipio se ejerce por los actores que están a favor de la minería, comenzando por Almaden y Minera Gorrión, debido principalmente al gran respaldo económico, político y legal que ha legitimado la posibilidad de explotación de minerales en el municipio, es decir, para la implementación de la territorialidad minera sobre Ixtacamaxtitlán. Lo dicho anteriormente se comprueba por el gran número de irregularidades que se produjeron para que el día de hoy la minería se encuentre instalada en el municipio. El problema inicia con las concesiones que fueron otorgadas sin tomar en cuenta la opinión de las comunidades, violando su derecho a decidir sobre la gestión de sus recursos, esto apoyado en el marco de una Ley Minera que establece en su artículo 6º que la minería es una actividad preferente sobre cualquier otro uso o aprovechamiento del terreno, lo que pone contra la pared a las comunidades que habitan sobre yacimientos minerales.

Enseguida se ha omitido la violación a los acuerdos internacionales como el 169 de la OIT, puesto que el área de explotación se sobrepone a territorios con un alto componente indígena, en tercer lugar, la omisión de las autoridades ambientales para con los graves costos ambientales que significa la explotación de tajo a cielo abierto. Finalmente, las empresas han secuestrado y se han hecho cargo de las tareas que le corresponden y son atribuciones del gobierno local, como habilitamiento y remozamiento de infraestructura educativa y de salud, apoyos a particulares para la rehabilitación de sus viviendas, otorgamiento de becas

escolares, impartición de talleres culturales y deportivos, etc. Todas estas acciones llevadas a cabo por el consorcio minero han posibilitado su legitimación y control sobre la vida comunitaria del municipio.

Resultado del éxito de estas estrategias de producción y apropiación territorial minera, los actores locales han cedido su poder de decisión sobre la gestión de sus recursos a los intereses del capital minero, debilitando el control sobre el presente y futuro de su territorio. Este desequilibrio en las relaciones de poder en favor de Almaden y Minera Gorrión, incrementa la posibilidad del ejercicio de la territorialidad minera en Ixtacamaxtitlán, por lo tanto, de su apropiación y proyección como un territorio minero.

En lo que respecta a los actores que se oponen al emprendimiento minero, estas condiciones en relación con la reconfiguración de las relaciones de poder han dado pie a la construcción de mecanismos de ejercicio y apropiación territorial que reviertan esta distribución, como la puesta en marcha de acciones colectivas organizadas, el trabajo conjunto con organizaciones sociales, no gubernamentales y de la sociedad civil, que han resultado favorables para diversificar las escalas y arenas de disputa en contra de la minería, además de estrategias concretas de territorialidad que tienen como propósito la sostenibilidad y continuidad del modo de vida campesino.

Finalmente, el grupo cuya territorialidad se define en la necesidad de la minería para el desarrollo económico del territorio, es un subproducto del recambio en las relaciones de poder que está maniatando el consorcio minero en Ixtacamaxtitlán. Las innumerables promesas que se hacen en materia económica y de desarrollo comunitario, asociadas con la desinformación que promueve la empresa y que acepta este grupo debido a su desconocimiento profundo en cuanto a la minería a cielo abierto, convierten este actor en una herramienta que utilizan las empresas para dividir a la comunidad, cuyo objetivo es el debilitamiento y desmantelamiento de la resistencia social. Las posiciones los actores con respecto a la introducción del Proyecto Ixtaca se pueden verificar en la Tabla 3.5.

Tabla 4.5

Posicionamiento de los actores sociales respecto a la introducción del Proyecto Ixtaca

Actor Social	Tipo de Actor Social	Posicionamiento con respecto al Proyecto Ixtaca
Proyecto sobre Organización, Desarrollo, Educación e Investigación (PODER)	Organizaciones No Gubernamentales y de la Sociedad Civil	En contra del Proyecto Ixtaca
Instituto Mexicano para el Desarrollo Comunitario (IMDEC)		
Centro de Estudios para el Desarrollo Rural (CESDER)		
Unión de ejidos y comunidades en defensa de la tierra, el agua y la vida, Atcolhua	Organizaciones Sociales	
Consejo en Defensa de la Vida y el Territorio "Tiyat Tlali"		
Agencia Timomachtikan		
Unión de Cooperativas Tosepan		
Maseual Siuamej Mosenyolchicauani, el Centro de Estudios Ecuménicos (CEE)		
Comité ciudadano de Tlatlauquitepec		
Unitierra Puebla		
Población de municipios afectados de la cuenca del Rio Apulco: Tetela de Ocampo, Xochitlán de Vicente Suárez, Aquixtla, Xochiapulco, Tenampulco y Zacapoaxtla, Zautla, etc.		
Asamblea Veracruzana de Iniciativas Ambientales.		
Almaden Minerals Ltd	Empresarial	
Minera Gorrión SA de CV		
Actores sociales locales a favor de la minería	Organizaciones Sociales	Posicionamiento Neutral
Secretaría de Economía (SE)	Gubernamentales	
Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat)		
Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Profepa)		
Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH)		
Ayuntamiento de Ixtacamaxitlán		

Fuente: Elaboración propia.

CAPÍTULO V

TERRITORIALIDADES EN DISPUTA EN IXTACAMAXTITLÁN, EL ORO EN CONTRA DE LA VIDA

Este capítulo tiene como finalidad analizar el proceso de conflicto que involucra la disputa territorial en Ixtacamaxtitlán, a partir de reconocer las formas y estrategias de territorialidad desplegadas tanto por los actores defensores de la minería como del movimiento social y actores opositores al Proyecto Ixtaca, reconociendo que se trata de territorialidades contradictorias que se confrontan con el propósito de apropiarse material y subjetivamente del territorio.

Acorde al planteamiento de la investigación, se identifica que la disputa entre los actores partidarios del proyecto minero encabezados por Almaden y el movimiento social Atcolhua y demás actores opositores a la mina, se constituye como un proceso conflictivo de la producción territorial en Ixtacamaxtitlán, una tensión que resulta del enfrentamiento de una territorialidad que defiende la permanencia del modo de vida campesino en contra de aquella que pretende la formalización del municipio como un emprendimiento minero de gran escala.

Para este propósito se identificarán los proyectos e intencionalidades territoriales asociadas a los intereses de los actores en disputa, las cuales resultan en territorialidades específicas de apropiación y producción del territorio, además de reconocer los mecanismos a través de los cuales esta territorialidad es ejercida tanto por los actores defensores de la minería como de los opositores a ella. El marco analítico conceptual - empírico que se utilizará corresponde a las categorías de territorio y territorialidad, acumulación originaria y acumulación por desposesión, mientras que, lo que corresponde a la voz de los actores se sustenta en el trabajo de campo y en las herramientas cualitativas implementadas con los actores del movimiento opositor y, además de la caracterización de los sujetos participantes expuesta en el capítulo anterior.

5.1 Acciones y estrategias de territorialización, la territorialidad como apropiación del territorio.

El proyecto de territorialidad que pretenden imponer tanto Almaden a partir de la ejecución de los trabajos de exploración, como Atcolhua y los actores que le acompañan por medio de la defensa de la tierra, requiere de la puesta en acción de estrategias que contribuyan a la apropiación y producción del territorio en su forma material y abstracta, esta producción territorial se está llevando a cabo de manera desigual y conflictiva, trayendo consigo un ciclo de disputa continuo y permanente. Hay que precisar como lo expresa Manzano (2008) que el territorio concebido como una totalidad se integra por múltiples dimensiones, por tanto, las disputas ocurren a nivel político, teórico e ideológico, lo que nos permitirá en el caso de Ixtacamaxtitlán comprender la forma en que el territorio se está apropiando de forma material e inmaterial.

El propósito de este momento de la investigación es analizar las estrategias territoriales llevadas a cabo por el frente Atcolhua opositor a la minería en Ixtacamaxtitlán y por la empresa canadiense Almaden. Estos mecanismos de ejercicio de territorialidad podemos definirlos desde la visión de Atcolhua como voces de resistencia que se inscriben en el marco de una racionalidad que discute el modelo de desarrollo capitalista en su modalidad extractiva y al mismo como defensa de la permanencia del modo y forma de vida campesino, y en el caso de la empresa canadiense, la interpretación del territorio se centra en su funcionalidad instrumental como generador de ganancias a partir de la explotación de minerales; hay que precisar que la permanencia de la forma de vida vinculada al territorio que defiende el movimiento social Atcolhua no puede realizarse con la existencia de minería, es mutuamente excluyente, por lo que es necesario su apropiación para poder garantizarlo.

Retomando el análisis abordando la territorialidad de los actores que defienden el modo de vida campesino, desde la perspectiva de la geografía crítica los actores territoriales demandan y necesitan producir territorios que posibilite la permanencia en el tiempo de sus formas y modos de vida, las estrategias que se despliegan con dicha intención no son puestas en juego de una forma arbitraria, están cargadas de lógicas territoriales propias que entran en conflicto con los intereses de la territorialidad minera.

El poder de significar e interpretar expresa la intención, la pretensión del sujeto; es un acto político, un acto de creación que busca dirigir al territorio en una determinada dirección. Detrás de este acto de poder están presentes los intereses de diferentes clases sociales organizadas en diversas organizaciones e instituciones. Según cuál de ellas prime en la disputa será la orientación que tendrá el desarrollo del territorio (Viani, 2014, p.4).

El sentido territorial que le otorgan los actores locales a su escenario de vida está constituido de significantes que revelan su cosmovisión social, política, histórica y cultural que implica la producción de un territorio con marca registrada, un Ixtacamaxtitlán instituida por una territorialidad armónica entre sociedad y naturaleza. De la Cadena (como se citó en Lamberti, 2014) establece:

De manera que la territorialidad será entendida como un objeto que se está construyendo a medida que estas estrategias cosmopolíticas se van desplegando. Poder describir este proceso de territorialización tiene que ver con hacer visible la construcción de relaciones entre los habitantes y los lugares que habitan, estas relaciones van perforando el territorio. Estas relaciones son políticas, “las habilidades de habitar son habilidades políticas.

Como se expuso en el Capítulo III, la forma de vida de los habitantes de las comunidades del municipio se instituye en el marco de las actividades agrícolas, de pequeña ganadería y de comercio al por menor, estrategias de reproducción social y familiar fuertemente vinculadas al territorio y definidas bajo nuestro marco conceptual como un modo de vida campesino. No hay que olvidar que el ser campesino no incluye solamente a los actores dedicados a labores productivas de la tierra y avecindados en Ixtacamaxtitlán, sino a sujetos con otras actividades cuya base de sostenibilidad es el territorio, y que a pesar de que no se encuentren físicamente asentados en él, el ser originarios de las comunidades del municipio les otorga un sentido de pertenencia e identidad que los invita a defenderlo. Como lo reconoce Mora (2008), los valores, el vínculo con la tierra, con sus antepasados, con el lugar mismo, son elementos fundamentales de la persistencia campesina que configuran su identidad, y más que un modo de producción, el campesinado debe considerarse como un modo de vida (p.125).

Es a partir del inicio formal de los trabajos de exploración por parte de Almaden que el modo de vida campesino de Ixtacamaxtitlán se ve amenazado, y en consecuencia emerge una disputa por el territorio donde se juega la continuidad de esa forma de vida. A partir de entonces, con la finalidad de sostener la territorialidad campesina en el municipio, las acciones territoriales llevadas a cabo por Atcolhua y los actores opositores a la minería iniciaron con la implementación de estrategias de información para la población con respecto a los costos sociales y ambientales de los proyectos mineros a cielo abierto, y no es que esta labor iniciase en el 2014, fue a partir de que se confirmó que las personas que estaban visitando constantemente el municipio eran mineros, se comenzó con las labores de información para las comunidades. El activista local G. Castro, iniciador de esta iniciativa comentó que:

A partir de que pudimos confirmar que se trababa de mineros, porque ya habían hablado con algunas personas para que vendieran sus terrenos, de hecho y no sé cómo lo hicieron, pero llegaron hasta mi casa para ver si quería vender el terreno que aún tengo en el rancho. A partir de eso nos comenzamos a organizar para hacer reuniones y hablar de lo peligroso de la mina, lo hacíamos en escuelas y reuniones que se hacían en las casas de algunos vecinos. Creo que mucha gente está a favor de la mina porque no sabe cómo una minería de este tipo los afectará (Testimonio. G. Castro, 2017).

Fue a partir de la adquisición de facultades para la explotación de las concesiones Cerro Grande (solicitada el 28 de octubre de 2002 e inscrita el 5 de marzo de 2003), Cerro Grande 2 (solicitada el 14 de julio de 2008 e inscrita el 23 de febrero de 2009) y Caldera 3-a (solicitada el 1 de octubre de 2010 e inscrita el 21 de noviembre de 2012) que la empresa comienza una labor de presión para que los terrenos de propiedad privada les fuesen vendidos. Un habitante de la comunidad de San Miguel Tuligtic comentó que los mineros han ido avanzando, muchas gentes allá en el rancho están a favor, en Santa María y Zacatepec han comprado y rentado terrenos para barrenar (Testimonio. V. Castro, 2018).

En esta coyuntura Atcolhua comenzó a trazar un camino de lucha en contra del capital minero trasnacional, así como de la búsqueda del autogobierno de su forma y modo de vivir, los cuales han sido vulneradas por la presencia de una posible explotación minera.

Desde el año 2014 nos hemos organizado para defender nuestros derechos humanos y el territorio, llevando a cabo un conjunto de acciones como caravanas,

concentraciones y marchas en Ixtacamaxtitlán, Puebla, y Ciudad de México, y también acciones jurídicas y de investigación, como la Evaluación de Impacto en Derechos Humanos (EIDH) del Proyecto Minero Ixtaca (Testimonio. Habitante de Santa María Sotoltepec, 2018).

Las movilizaciones que fueron convocadas por Atcolhua desde 2014 instaron a defender el legítimo derecho de la población de expresar su rechazo al Proyecto Ixtaca y decir “no a la minería”. En dichas convenciones se solicita claridad en los procesos mediante los cuales se han otorgado las concesiones mineras a la empresa canadiense, asunto que ha violado el requerimiento legal de una consulta pública e informada, además de que se transgreden las garantías de autodeterminación de comunidades de origen indígena: Es que a la tierra no se le puede poner un precio, tiene valor, no precio. Es algo que no se puede vender; es sagrada, la tierra nos da todo. Es como que uno no va a vender a su madre ¿verdad? (Testimonio. Habitante de Zacatepec, 2018)

En otras palabras, el movimiento opositor Atcolhua apuesta por la permanencia y sostenibilidad de Ixtacamaxtitlán como un territorio campesino, ya que se ha concluido que donde hay minería hay contaminación y destrucción ambiental y muy posiblemente desplazamiento de naturaleza y población. Esto significa que no existe la posibilidad de convivencia entre formas de producción campesina con la minería a cielo abierto, principalmente por los impactos sobre bienes comunes estratégicos para la reproducción del modo de vida local como el agua superficial, los mantos freáticos y los suelos.

Como se ha mencionado, los primeros mecanismos de apropiación territorial llevados a cabo por el movimiento opositor consistieron en hacerse con toda la información disponible sobre los procesos de explotación de minerales de tajo a cielo abierto y su carácter destructivo sobre las dimensiones ambientales, productivas, sociales, culturales y humanas del municipio. Para ello fue de vital importancia la vinculación que Atcolhua ha establecido con otros actores que se han convertido en parte fundamental del proceso de lucha, me refiero a las organizaciones no gubernamentales y de la sociedad civil con experiencia en el acompañamiento y fortalecimiento de actores sociales que defienden su territorio en contra de modelos de diferentes modelos de desarrollo extractivos. Estos actores le han otorgado a la lucha un nivel de proyección superior, dotándole de significados, conceptos, argumentos

y discursos de lucha contrahegemónica, los cuales han sido fundamentales como parte de los mecanismos de apropiación territorial que confrontan al proyecto de desarrollo minero.

Las relaciones con “otros actores” son recursos claves para los activistas locales, y que – aunque no sean el único factor relevante – influyen de una manera significativa en las formas, ideas y estrategias asumidas por los movimientos sociales frente a la minería. Por lo tanto, también influyen en la relación entre resistencia y desarrollo territorial rural (Bebbington, 2005: 2).

Los actores acompañantes del movimiento Atcolhua en Ixtacamaxtitlán trabajan en diferentes ámbitos, desde el educativo como el CESDER, hasta los que promueven y fomentan el respeto innegable de los derechos humanos en el caso de PODER, además de aquellos que se insertan en la lucha activa en contra de los megaproyectos que afectan a las comunidades y territorios campesinos e indígenas de México como IMDEC y el Consejo Tiyat Tlali.

En esta perspectiva, aunque estos actores no comparten exactamente la misma visión sobre el conflicto debido a los diferentes ámbitos de interés que tiene sobre las problemáticas que involucran a empresas mineras y comunidades campesinas, en lo que están de acuerdo es sobre la necesidad de pensar una forma y modo de vida libre del modelo capitalista de desarrollo minero. Al respecto Escobar (como se citó en Bebbington, 2007) establece que a pesar de que, en los movimientos de resistencia a la minería, los actores involucrados no comparten exactamente las mismas visiones, hay un nivel de traslape importante entre sus visiones y es este traslape lo que le sostiene al movimiento y le da cierta coherencia (p.39).

Como ya se mencionó, un aspecto clave para comprender la sostenibilidad de los mecanismos de ejercicio de la territorialidad llevados a cabo por Atcolhua en contra de Almaden, así como su sistematización e implementación ha sido posible gracias a la participación de los “otros actores”, que han nutrido y abierto nuevos caminos para la defensa territorial, generando nuevos niveles de confrontación en contra de la empresa canadiense a partir de elementos conceptuales y de acción directa. Esta estrategia contribuye a impulsar la lucha por la permanencia de las formas alternativas como el modo de vida campesino, coherente, respetuoso y vinculado al soporte territorial, proyecto disímil a la intencionalidad de transformar a Ixtacamaxtitlán en un territorio minero, esto es, un proyecto desarrollista

neoliberal que impone subordina a los territorios a la dinámica de la globalización económica y modernización tecno productiva. Al respecto Bebbington (2007) aclara:

Los movimientos sociales contra el extractivismo minero de las últimas décadas se han ido transformando conforme avanza el proceso de globalización económica y los métodos de apropiación del mineral se modernizan. Los que más se miran son comunidades organizadas en redes regionales, nacionales o internacionales. En todo caso, estamos frente a movimientos compuestos por comunidades campesinas e indígenas que luchan por preservar la integridad de sus territorios y la conservación de los recursos naturales en ellos existentes, no sólo los mineros, pues, aunque éstos sean los que interesan a las empresas, para extraerlos del subsuelo destruyen la tierra, los bosques y contaminan el agua y el medio ambiente.

5.2 Estrategias y acciones políticas colectivas de resistencia, la territorialidad de Ixtacamaxtitlán desde la interpretación de los opositores a la minería.

Cuando analizamos a un movimiento social como Atcolhua, estamos delante de una red de actores constructores de una realidad territorial en renovación continua, conformándose como una organización interdisciplinar de carácter horizontal con una intencionalidad territorial en común, que se hace manifiesta a través de acciones y estrategias específicas con un objetivo en común, la expulsión de la minería del territorio y su apropiación definitiva en toda su multidimensionalidad. Esto significa el acceso libre y no condicionado al territorio como base de los mecanismos de reproducción material y subjetiva, es decir, de la posibilidad de terminar con las relaciones de poder y desigualdad que están siendo impuestas en el territorio por el emprendimiento minero y que imposibilitarían el acceso a los bienes comunes por parte de los habitantes de las comunidades afectadas.

Como se ha mencionado, los actores opositores al Proyecto Ixtaca liderados por Atcolhua han desplegado una serie de estrategias para el ejercicio de su territorialidad, no solamente mediante movilizaciones, también se han implementado recursos legales y de investigación que han potencializado la posibilidad de establecer sus objetivos territoriales sobre Ixtacamaxtitlán.

El impacto multiescalar que significaría el desarrollo del Proyecto Ixtaca fue denunciado en el documento de investigación “Minería canadiense en Puebla y su impacto en los Derechos Humanos: por la vida y el futuro de Ixtacamaxtitlán y la cuenca del río

Apulco” o EIDH. Este proceso de evaluación tuvo como objetivo, la identificación, la medición y la evaluación de los impactos presentes y futuros del proyecto minero sobre los derechos humanos y ambientales de las comunidades ubicadas en la zona de afectación inmediata. La investigación fue producida bajo una metodología mixta, con la implementación de talleres de corte participativo, incluyendo también la aplicación de cuestionarios y entrevistas a la población de las comunidades afectadas por el proyecto, lo cual significó que los propios habitantes identificaran las violaciones en las que ha incurrido la empresa desde la operación de la etapa de exploración avanzada, además de fortalecer su capacidad de agencia para el diseño e implementación de estrategias de apropiación y producción territorial. Aquí vale la pena señalar el testimonio de un campesino de la comunidad de Loma Larga, quien señaló una violación sobre sus derechos patrimoniales:

Se metieron en mi terreno sin mi consentimiento, vi las trancas forzadas y el alambre cortado, cuando quise hacerles frente trataron de hablar conmigo para convencerme de vender mis terrenos, lo vienen haciendo muy seguido, y al ver que no queremos nos han tratado de asustar. Una ocasión a mi hermano menor lo pararon unos tipos armados cuando iba llegando de noche a la casa, no le hicieron nada, solo son sus maneras de intimidarnos para poder hacerles caso y ceder a lo que ellos quieren, el agua y el oro (Testimonio. Habitante de Loma Larga, 2018).

El reconocimiento que hizo habitante de Loma Larga sobre la violación a sus derechos y el confrontamiento que tuvo con los trabajadores mineros, fue objeto de hostigamiento por parte de las autoridades municipales, mientras que miembros del movimiento emprendieron acciones de cercado de las propiedades que han sido allanadas de forma ilegal por los trabajadores mineros, siendo que son propiedad privada.

Acudimos al llamado de compañeros de la comunidad de Loma Larga quienes nos informaron que trabajadores mineros que habían entrado sin permiso a sus terrenos, pusimos letreros para impedir que entraran y nos plantamos de guardia para que nadie pasara. Por las acciones que tuvimos, en particular yo, fui requerida para presentarme ante el Ministerio Público del municipio. No acudí, no tenía por qué hacerlo, es parte de las formas que tiene la minera y gobierno para que desistamos de la lucha (Testimonio. Habitante de Loma Larga, 2018).

Este trabajo consolidó el reconocimiento del peligro que supone para las comunidades de la zona la ejecución del Proyecto Ixtaca y su visión de Ixtacamaxtitlán como territorio

minero por medio de su apropiación. Pudieron dar cuenta que, para tal propósito, no es suficiente la ocupación material de Ixtacamaxtitlán, sino que también, el territorio está siendo producido mediante estrategias discursivas que proyectan a la minería como la mejor opción para el desarrollo en Ixtacamaxtitlán; ambos mecanismos se han instituido como herramientas para el ejercicio del poder sobre el territorio por parte de Almaden.

Este trabajo ha propiciado que los actores sociales comiencen a discutir la racionalidad económica del capital con respecto a los bienes comunes, tal como lo han expresado en varias ocasiones al señalar que el objetivo de la mina es la generación de ganancias a costa de la destrucción natural y social del territorio, es decir, de su forma de vivir. Un fragmento de la EIDH (2017) señala que los funcionarios e instituciones encargadas de autorizar la actividad minera deben hacer uso de este estudio para privilegiar los derechos de las personas que habitan Ixtacamaxtitlán, su bienestar y sus perspectivas de desarrollo por encima del negocio de la actividad minera (p.67).

Estos posicionamientos debaten de forma directa el andamiaje discursivo empresarial de la trasnacional canadiense, acerca de su interés para Ixtacamaxtitlán y sus comunidades, esto es, promover el desarrollo económico, social e institucional de las comunidades, esto se ha desmentido, ya que el apoyo que les ha provisto Almaden se reducen a contribuciones puntuales como el reacondicionamiento de obras públicas, provisión de becas escolares, dádivas económicas para festividades de las comunidades, impartición de cursos y talleres extraescolares, jornadas de salud y aplicación de estudios clínicos, etc. En este sentido, se ha denunciado el desinterés del gobierno municipal de hacerse cargo de sus responsabilidades, abriendo la posibilidad para que la empresa canadiense pueda legitimar su presencia en el territorio y ganar partidarios entre los actores locales; estas estrategias están facilitando la instrumentación del despojo que se está produciendo en el municipio en aras del beneficio para el capital.

Esta producción teórico - empírica se ha convertido en una herramienta central en la defensa del territorio y del modo de vida campesino, hay que resaltar que se trata de la primera experiencia de investigación realizada desde y para las comunidades afectadas por la minería, su aporte ha sido valioso para identificar de manera integral las diferentes dimensiones de afectación por proyectos de minería a cielo abierto, reconocer a los actores

públicos y privados que participan directamente en la producción de Ixtacamaxtitlán como un territorio minero, así como identificar sus estrategias de apropiación material e inmaterial para el diseño de las mejores acciones que las puedan neutralizar.

Entre los resultados de los talleres se identificó que las autoridades municipales, estatales y federales no han realizado acciones para informar a las comunidades sobre la concesión minera, el Proyecto Ixtaca y sus consecuencias en los derechos humanos al medio ambiente, el agua y la salud. Por ejemplo, los habitantes de Ixtacamaxtitlán no sabían que, desde 2014, previo a la autorización del informe preventivo Ixtaca, las autoridades ambientales habían informado a Almaden de la obligación de realizar la consulta, pero ésta demandó a la Semarnat manifestando que la consulta debe hacerse donde haya más de 40% de población indígena. Tampoco sabían que la Profepa multó en 2009 a esta empresa por incurrir en irregularidades. (PODER, 2017).

Desde el comienzo del trabajo de campo a mediados del año 2017, tuve la oportunidad de entablar entrevistas concertadas con los integrantes más activos del movimiento Atcolhua, los temas que se trataron tuvieron que ver con el proceso de organización del frente opositor a la minería en el municipio, las acciones llevadas a cabo para la defensa y apropiación del territorio, que significado le atribuyen al territorio y porque se defiende, como se define una forma de vida que se opone a la minería, por qué se rechaza a la minería y cuáles son los aspectos que determinan su posicionamiento con respecto a la minería.

Respecto al último tema, en una entrevista con la señora F. Zamora se me comentó que el acercamiento de la comunidad con la actividad minera no era del todo una novedad, ya que desde hace más de cien años se extraía el caolín, un mineral utilizado para la elaboración de vasijas, ollas y utensilios de cocina. En el municipio es muy común que los habitantes relaten que alguno de sus familiares o conocidos hayan trabajado en la extracción del caolín, tal como lo plantea F. Zamora:

Aquí desde hace muchos años siempre se manejó una mina, no de oro ni de plata, sino de barro y caolín, pero al final de cuentas era una mina donde se sacaba el producto a través de un túnel. Mi abuelo fue el que trabajó en la mina, se utilizaba solamente el pico y la pala (Testimonio. F. Zamora, 2017).

Por lo tanto, la opinión que expresa mucha gente cuando escucha hablar sobre minería, es que esta actividad no ha implicado ningún tipo de afectación ambiental, contrariamente a lo que puede provocar la minería de tajo a cielo abierto, sobre la cual no existe un conocimiento local acerca de su nocividad sobre el medio ambiente y el tejido social. Por ello, la llegada de Almaden ha provocado una división de opiniones y un nuevo tipo de acercamiento con la minería por parte de los habitantes de Ixtacamaxtitlán, donde la mayor parte ellos expresan que aun cuando están en curso los trabajos de la etapa de exploración, no hay daños palpables como los que ha denunciado el movimiento Atcolhua. En la comunidad de San Miguel Tuligtic un habitante entrevistado durante el trabajo de campo asintió al respecto:

Afectando no porque no hemos visto todavía nada, de todo lo que se ha dicho son puras mentiras, porque para que nosotros veamos necesitamos estar seguros de que ya están trabajando. Hasta el momento no hemos visto ningún derrame de líquido, ni hemos visto nada a lo que se ha hecho referencia y no hay ninguna afectación hasta el momento (Testimonio. Habitante de San Miguel Tuligtic, 2018).

La controversia local en torno al Proyecto Ixtaca se encuentra en la oposición que encabeza Atcolhua respecto a su implementación, pero además el debate se extiende hacia la forma de explotación y sus implicaciones territoriales, debido fundamentalmente a la idea que tiene mucha población acerca de la minería, en particular la de socavón, que no contamina, mientras que la minería a cielo abierto y los mecanismos llevados a cabo para su implementación no solo contamina ambientalmente sino también en el aspecto social y cultural. Por lo que la evaluación del impacto del Proyecto Ixtaca realizada por los actores opositores en conjunto con habitantes de las comunidades afectadas, resulta de gran importancia como mecanismo de legitimidad de la defensa por la permanencia del proyecto territorial campesino en el municipio, como plataforma para el ejercicio de su territorialidad.

El movimiento opositor se ha consolidado con un proyecto de base que ha diversificado sus estrategias de apropiación del territorio, pero una de las acciones territoriales más eficaces para este propósito es la movilización pública. La movilización social se ha posicionado uno de los mecanismos de ejecución de la territorialidad a los que más se ha recurrido por parte de Atcolhua en el caso del Proyecto Ixtaca, esto se ha hecho concretamente con marchas, foros informativos, concentraciones, rituales y reuniones

comunitarias, en donde se reivindica la relevancia que tiene para las comunidades el territorio y los bienes comunes para la sostenibilidad de su modo de vida, se denuncia la forma en como el Estado mexicano ha concedido el derecho sobre las concesiones sin previa consulta a comunidades con alta presencia de población indígena y la comprobación de la inviabilidad ambiental social y cultural de un proyecto de minería para Ixtacamaxtitlán.

En estas movilizaciones ha sido importante el apoyo de organizaciones locales, regionales y nacionales que comparten la misma problemática que las comunidades ixtaltecas, un aspecto clave de estas acciones es su funcionalidad como mecanismo de presión para que el gobierno haga caso de todas las violaciones e irregularidades que envuelve la puesta en marcha del Proyecto Ixtaca y el desacuerdo que se tiene con el como una supuesta posibilidad de desarrollo para el municipio, muy por el contrario, es un proyecto que representaría su muerte. En la denuncia pública, las comunidades se apoyan bastante en los medios de comunicación mediante boletines o conferencias de prensa, ayudados por organismos de derechos humanos (López y Eslava, 2018, p.125).

Las movilizaciones no se han limitado al municipio dentro de Ixtacamaxtitlán, también se ha hecho escuchar la voz de reclamo en la capital poblana y la Ciudad de México en diferentes instancias gubernamentales implicadas de forma directa e indirecta en el caso Proyecto Ixtaca. Se han tomado acciones directas a través de denuncias formales ante secretarías e instituciones de gobierno como la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA), la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), la Secretaría de Economía (SE), la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), entre otras. En febrero de 2017 la empresa Minera Gorrión S.A. de C.V., operadora de Almaden Minerals Ltd para el denominado Proyecto Ixtaca IV, presentó un informe preventivo de Impacto Ambiental ante la SEMARNAT, en la cual la empresa señala que:

De acuerdo con el análisis de la información contenida en los apartados de este documento referentes al Proyecto de Exploración “IXTACA IV” implica un impacto ambiental poco significativo, ya que se apega a los requerimientos y especificaciones de exploración establecidos en la NOM-120-SEMARNAT-2011, misma que considera los impactos generados por la exploración como poco significativos siempre y cuando se apeguen a la misma. Finalmente se puede concluir que el proyecto se observa viable técnica, jurídica, socioeconómica y ambientalmente,

siempre y cuando se cumpla con la ejecución de las medidas de mitigación propuestas y las que la autoridad considere pertinentes otorgar los permisos correspondientes (Informe Preventivo de Impacto Ambiental Minera Gorrión S.A. de C.V., 2017, p. 274).

Este proceso fue analizado minuciosamente por los miembros Atcolhua, y las organizaciones acompañantes PODER, CESDER e IMDEC, señalando que la empresa realizó más perforaciones de barrenación por diamante de las que habían sido aprobadas por dicha Secretaría, los cuales fueron aprobados en las manifestaciones preventivas hechas para los Proyectos Ixtaca, Ixtaca II e Ixtaca III. Al respecto los miembros del movimiento confirmaron las conclusiones de los trabajos y talleres participativos de la EIDH en donde identificaron daños ambientales, sociales irreversibles para el territorio:

Ante las cifras de Almaden, el panorama no mejorará: reportó a sus inversionistas que ha realizado 236 barrenos, 5 más que los autorizados por Semarnat y en un periodo más extenso al autorizado; en una densidad mayor a la permitida por la norma mexicana. Esto quiere decir que tan sólo el proceso de exploración ya ha dañado el ecosistema y el derecho de los habitantes a un medio ambiente sano (PODER, 2017, p.46).

El trabajo multidisciplinario hecho por el movimiento y que se plasmó en el informe ya mencionado ha sido fundamental, puesto que comenzó a edificar el proyecto de territorialidad de los opositores a la minería, resolviéndose esta primera controversia a favor de la lucha, cuando en marzo de 2017 la delegación de la SEMARNAT en el estado declaró la improcedencia de la solicitud de permiso para los trabajos de exploración de Minera Gorrión S.A. de C.V.

Se declara improcedente la solicitud que nos ocupa toda vez que el proyecto, en los términos previstos no se demuestra que la actividad se ajuste al informe preventivo, mandándose a archivar el trámite como asunto concluido. La presente resolución solo se refiere a aspectos ambientales de las obras y actividades correspondientes al proyecto, por lo que es obligación del promovente, tramitar y obtener las autorizaciones, concesiones, licencias, permisos y similares ante otras autoridades que sean requisito para la construcción y operación del mismo (SEMARNAT, 2017).

Otra de las demandas de la población es con respecto al agua, ya que la empresa mediante las perforaciones ha llegado a afectar los mantos friáticos, inclusive algunas

personas ya se han percatado de cierta contaminación en la misma y que ha provocado muertes en el ganado de las familias de la zona. Al respecto la EIDH señaló:

Almaden ha incurrido en una violación al derecho al agua y al medio ambiente, además de una violación a las normas mexicanas correspondientes.⁶ Hasta ahora la empresa no cuenta con ningún permiso para el uso de agua, según constató Conagua, y en su reporte para inversionistas señaló que utilizará agua de lluvia, si bien las autoridades federales ambientales tanto en Puebla como en la Ciudad de México han indicado que esto no es posible —de las 1,250 operaciones mineras autorizadas por Semarnat, no se conoce ninguna que pueda llevarse a cabo con agua de lluvia, menos en un municipio cuya estación meteorológica registra una precipitación anual promedio de 600 a 800 mm, con valores de entre 8 y 10 mm mensuales para el periodo noviembre y febrero (PODER, 2017, p.48).

Al respecto, el 22 de julio de 2018, fecha en que se conmemora el “Día Internacional de Acción en Contra de la Minería” los miembros del frente opositor se manifestaron ante la Comisión Nacional del Agua Estatal para demandar el agravio hecho en su territorio respecto a este recurso vital. Para la explotación de minería a cielo abierto el agua es un requerimiento obligatorio, de la misma forma que para las comunidades es vital para garantizar el mantenimiento de sus mecanismos de reproducción económica y familiar, es un actor no humano en constante disputa en los conflictos mineros, por lo que adquiere relevancia como parte del proyecto de territorialización de ambos bandos; para la cosmovisión de las comunidades el agua representa fuente de vida, mientras que para las empresas mineras representa un elemento indispensable para la producción de minerales.

El agua es un recurso limitado en el municipio, de acuerdo con SEDESOL para el año 2010 el 16.03% de la población no cuenta con servicio de agua potable en sus viviendas, el resto de la población utiliza agua llevada de los manantiales que aún existen en la zona como el que aun utiliza la población de San Miguel Tuligtic o el ejido de Cruz de Ocote en donde también se encuentra un manantial y que abastece no solo a las comunidades de Ixtacamaxtitlán, sino también a comunidades pertenecientes al municipio vecino de Aquixtla. La mayor parte de la agricultura que se trabaja en el municipio es de temporal, los campesinos que utilizan el sistema de riego son aquellos que tienen sus tierras ubicadas a las orillas del cauce del Río Apulco y sus diferentes afluentes, o quienes pueden bombearla de la que nace de los manantiales, es por ello, que existe una gran preocupación de aquellos que

siguen desarrollando el modo de vida campesino, la contaminación sepultaría la productividad de la tierra y sería mortal para los animales de traspatio que aportan alimentación y sustento para las familias cuando se tiene la posibilidad de venderlos. La barrenación hecha por el corporativo minero ha desviado el cauce del afluente pluvial, dejando a una gran cantidad de familias sin agua para poder trabajar y resolver sus necesidades domésticas, inclusive hay habitantes que aseguran haber perdido algunas cabezas de su pequeño ganado a la hora de llevarlos a pastar y a beber agua que ha sido contaminada por las actividades de exploración que ha realizado la minera.

El despojo del agua representa una tentado contra la vida misma que destruye la posibilidad del mantenimiento del acervo natural y social el cual se busca preservar por medio de la lucha. Las comunidades de Ixtacamaxtitlán demandan, reclaman y luchan por la vida, mientras que las mineras defienden los proyectos de muerte.

No queremos minería tóxica en nuestro municipio, queremos defender nuestro territorio a costa de lo que sea, no nos vamos a dejar por que han trabajado con irregularidades, han engañado a la gente, estamos inconformes por toda la que van a hacer de la biodiversidad, tenemos un monte que mantiene los mantos acuíferos, terminaría con ellos, nos dejarían sin agua (Testimonio. Habitante de Tecoltemic, 2018).

Ante el cúmulo de engaños y procesos enturbiados que han sido el común denominador del caso Almaden en Ixtacamaxtitlán, las estrategias de apropiación del territorio también han llegado al terreno legal a través de procesos judiciales interpuestos por las comunidades y ejidos afectados, como el caso del Ejido de Tecoltemic. Fue en abril de 2015 que esta comunidad de origen nahua interpuso un recurso de amparo en contra de la Secretaría de Economía, quien como se detalló en el capítulo anterior, fue la facilitadora de los títulos de concesión otorgados a la empresa, pasando por alto que se trata de comunidades originarias quienes no fueron informadas acerca de dicho proceso, cuando la empresa tenía por ley el carácter obligatorio de realizar una consulta previa e informada.

En documento publicado por la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI) se señala el derecho a la consulta y por consiguiente a la facultad de decidir sobre la gestión de su territorio se encuentra regulada internacionalmente a través del

convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) quien en su artículo 6° y 7° señalan:

6°: Los gobiernos deberán consultar a los pueblos interesados, mediante procedimientos apropiados y en particular a través de sus instituciones representativas, cada vez que se prevean medidas legislativas o administrativas susceptibles de afectarles directamente.

7°: Los pueblos interesados deberán tener el derecho de decidir sus propias prioridades en la que atañe al proceso de desarrollo, en la medida en que éste afecte a sus vidas, creencias, instituciones y bienestar espiritual y a las tierras que ocupan o utilizan de alguna manera, y de controlar, en la medida de lo posible, su propio desarrollo económico, social y cultural (Organización Internacional del Trabajo OIT 169, 1989).

Se está coartando la posibilidad de los ejidos y las comunidades de decidir el uso, manejo y gestión de los bienes que atesoran, al mismo se reconoce el poder para decidir las mejores vías que propicien mejores condiciones de vida, aquello que el capitalismo y la minería ha definido como desarrollo y que sus opositores en Ixtacamaxitlán han definido como el derecho al agua y a la vida. Un artículo del convenio que ha sido un instrumento legal importante para el fallo a favor del ejido de Tecoltemic y que definió como inconstitucional para el proceso llevado a cabo por las empresas es el artículo 14° que establece:

En caso de que pertenezca al Estado la propiedad de los minerales o de los recursos del subsuelo, o tenga derechos sobre otros recursos existentes en las tierras, los gobiernos deberán establecer o mantener procedimientos con miras a consultar a los pueblos interesados, a fin de determinar si los intereses de esos pueblos serían perjudicados, y en qué medida, antes de emprender o autorizar cualquier programa de prospección o explotación de los recursos existentes en sus tierras. Los pueblos interesados deberán participar siempre que sea posible en los beneficios que reporten tales actividades, y percibir una indemnización equitativa por cualquier daño que puedan sufrir como resultado de esas actividades (Organización Internacional del Trabajo OIT 169, 1989).

Fue a principios de abril del año en curso que el Juzgado Segundo del Distrito del Estado resolvió la controversia jurídica a favor del ejido de Tecoltemic, por el “delito” de concesión de títulos para la explotación minera en territorios de origen indígena, donde tuvo

que haberse llevado a cabo un ejercicio de consulta y conocimiento informado para la población, situación que fue omitida por la empresa y que fue ignorada por la Secretaría de Economía otorgando concesiones que no debieron haberse expedido. Hay que festejar el triunfo de Tecoltemic, ha marcado un antes y un después de la lucha de las comunidades campesinas e indígenas en contra del capital trasnacional, quien ha violado por muchos años la soberanía de los territorios y el derecho al uso común de sus recursos naturales, el derecho a la vida.

Autoritarias, discriminatorias y racistas como son, la mayoría de las autoridades gubernamentales y representantes de las empresas involucradas en el funcionamiento de los proyectos mineros no observan estos derechos, lo cual ha dado pie a una serie de movimientos de pueblos y comunidades indígenas en donde, además de los recursos que usan las otras luchas, ponen en juego los propios, como la defensa de su integridad territorial, el uso preferente de los recursos naturales en ellos existentes (López y Eslava, 2018, p.126).

La autodeterminación de los pueblos originarios ha ganado una batalla importante que permitirá en un futuro enjuiciar a otras concesiones mineras que están afectando a los territorios a lo largo y ancho del territorio nacional, aunque el gobierno siga teniendo como prioridad el extractivismo como modelo de desarrollo para el país.

En visita realizada durante la Caravana por la Vida y Contra la Minería llevada a cabo en marzo de 2018 un habitante comentaba que lo que se encuentra realizando la minera:

Es un etnocidio a nuestros pueblos originarios, nos vienen a matar, a decirnos que no somos dueños del territorio, las empresas vienen con nuestros propios gobiernos y vamos a decir la tierra no se vende, se ama y se defiende. Es más importante la vida y el agua que metales como el oro y la plata (Testimonio. Habitante de Santa María Zotoltepec, 2018).

La lucha es en contra de la sinergia de poderes económicos y políticos que vienen apoyados desde el país de origen de las mineras, el gobierno canadiense ha impulsado muy fuerte al sector, definiéndose como una importante política de Estado para el “diplomático y sustentable” país del extremo norte. Las estrategias de ejercicio de territorialidad de Atcolhua han llegado hasta tierras canadienses, en diciembre de 2017 miembros de las comunidades y ejidos afectados por el Proyecto Ixtaca viajaron a Canadá para entrevistarse con altos

funcionarios del gobierno, así como con comunidades canadienses que están padeciendo los agravios del capitalismo minero. En palabras de una líder del movimiento en una reunión informativa con parte de la comunidad de San Miguel Tuligtic a la cual tuve la invitación para asistir, y en la cual se dio a conocer a los habitantes del lugar los resultados de la visita:

Este viaje que tuvimos en Canadá para nosotros fue una experiencia muy interesante y fuimos en representación del municipio de Ixtacamaxtitlán y en representación de México estando allá en Canadá. En este viaje nos recibieron en el Parlamento de Canadá, tuvimos una cita con la ministra, una rueda de prensa y reuniones con pueblos originarios que también tienen el mismo problema que nosotros. Hicimos un reclamo directo para que el gobierno de Justin Trudeau haga algo para que las empresas mineras los derechos humanos (Testimonio. F. Zamora, 2018).

Fue un recibimiento diplomático y amable, propio de un país mundialmente conocido por las buenas prácticas y no menores buenas costumbres, pero me parece importante el que se hayan establecido redes internacionales de apoyo, cooperación e intercambio de experiencias con las organizaciones canadienses que tienen una larga data de lucha en contra de empresas mineras. Como se ha documentado en algunos trabajos realizados por académicos como Anthony Bebbington (2005) en comunidades afectadas por la minería en el Perú, y del cual ya he referido anteriormente, el ensamblaje de los movimientos locales con diferentes actores internacionales que están inmersos en la misma problemática permite implementar nuevas ideas de oposición para frenar los proyectos mineros, dado que hay cierta similitud en los actores internacionales presentes en los dos casos, la comparación permite entender las condiciones bajo las cuales los lazos transnacionales pueden, o no, influir.

Otra forma que se ha tornado característica del movimiento como parte de sus recursos de territorialización es aquel que trata de hacer resurgir la identidad cultural ancestral del territorio como elemento para amalgamar sentimientos de lucha en contra de las empresas mineras. El tratar de construir racionalidades distintas con respecto a la naturaleza es fundamental para entender nuestro presente y construir nuestro futuro, el ecosistema global debe entenderse como el sustento de las actividades humanas, y en esta perspectiva como la madre que nos sostiene, nos provee y nos alimenta, la madre tierra.

El día 4 de noviembre de 2017, durante el trabajo de campo asistí a la comunidad de Tenamigtic invitado por F. Zamora líder del movimiento Atcolhua. Se trata de una comunidad en donde se realiza la conmemoración anual del inicio de la lucha en contra de Almaden y sus aliados gubernamentales. En el lugar se concentraron con puntualidad los guerreros que defienden “la vida hasta con la vida”, estuvieron presentes compañeros de las comunidades de Loma Larga, Tecoltemic, Santa María Zotoltepec, San Miguel Tuligtic, Taltelpango y de otras comunidades que tienen menor presencia en el apoyo a la defensa del territorio.

Fue realizado un clamo a la madre tierra por las bondades recibidas, además de reiterarle el compromiso de luchar en su nombre y defenderla hasta las últimas consecuencias. Una interpretación que refleja el sentido del imaginario de un modo de vida en relación profunda con la naturaleza, deconstruyendo la idea del desarrollo que se fundamenta en significar a los bienes comunes por su valor económico, por su aporte a la cadena internacional de valor, y en otro nivel, ubicar a nuestros territorios un papel marginal dentro de la economía mundial como proveedores de insumos para los centros hegemónicos del poder económico, exportando en esta relación de dependencia un gran impacto ambiental y social para nuestros pueblos. Un asistente a la reunión comentó que la minería viene destrozando nuestra cultura, nuestro modo de vivir, de convivir, de practicar nuestra espiritualidad (Testimonio. R.Gómez, 2017).

La racionalidad territorial producida por el movimiento opositor a la minería se ha visto reflejada en las estrategias de territorialización que se han llevado a cabo en Ixtacamaxtitlán y que muestran el contenido material, simbólico y discursivo sobre el cual se produce un sentido de territorio que es diametralmente opuesto al que le otorga la empresa minera y los actores que le acompañan. Se ha constituido un colectivo que rebasa la escala local dado el complejo de actores que lo conforman, la formación de un actor híbrido y multinivel ha hecho posible la batalla en distintos escenarios fuera de los límites territoriales del municipio, la visualización del conflicto a nivel nacional e internacional ha sido posible por las acciones que ha desplegado la empresa y en donde los medios de comunicación han sido fundamentales.

El valor agregado que las organizaciones acompañantes le han dado a la lucha ha sido fundamental, añadiendo conceptos que establecen otro nivel de crítica a lo que está pasando con su territorio, ya se cuestiona la lógica del capital minero transnacional que solo se guía por el interés de las ganancias extraordinarias de la explotación de minerales, conciben al territorio como una entidad integral que debe ser producida, reproducida y apropiada con base en su tradición productiva, social y cultural, algo que se aleja de la concepción de desarrollo económico desde su perspectiva ortodoxa.

La Unión de Ejidos y Comunidades en Defensa del Agua y de la Vida y el territorio Atcolhua de Ixtacamaxtitlán, acompañados de organizaciones de la sociedad civil, hemos trabajado en documentar y estudiar los impactos que la minería a cielo abierto ha traído a los lugares en donde se han impuesto esos proyectos. Por eso afirmamos con enorme preocupación que de llevarse a cabo la minería en nuestro pueblo habría daños a nuestra salud, disminución de las fuentes de agua, pérdida de suelo fértil y desplazamiento de la población (Testimonio. F. Zamora, 2018).

Con todo lo que se ha mencionado respecto a los mecanismos de apropiación y ejercicio de la territorialidad que ha llevado a cabo Atcolhua y los actores opositores al Proyecto Ixtaca, el proceso más importante que ha posibilitado su implementación en las distintas arenas en donde se ha llevado a cabo el enfrentamiento con la empresa canadiense, es la organización de una red social de actores que se oponen la implementación del modelo de desarrollo minero en Ixtacamaxtitlán. Este mecanismo de ejercicio de la territorialidad podemos entenderla en términos de Bebbington (2007) como una estructura de relaciones sociales entre actores visibles, y que se construye a partir del mantenimiento de relaciones entre actores y los intercambios y flujos de recursos e ideas que circulan por estas redes (p.38).

En el caso de Ixtacamaxtitlán estos actores incluyen a los campesinos y pobladores de las comunidades a las que se sobrepone el proyecto, activistas locales, las organizaciones no gubernamentales y de la sociedad civil que han acompañado desde el 2014 a estas comunidades, las organizaciones y movimientos regionales y nacionales que se oponen a la minería y a los distintos megaproyectos, estudiantes y académicos, los cuales ya se han identificado en el capítulo anterior.

Por lo tanto, la articulación con otros actores es un factor clave en el proceso de apropiación del territorio para la permanencia del modo de vida campesino, ya que puede considerarse una fortaleza para hacer frente a la dinámica de acumulación de capital representada por Almaden Minerals Ltd.

5.3 Territorialidad minera en Ixtacamaxtitlán, la institucionalidad del despojo bajo la lógica capitalista.

Una vez analizados los mecanismos de apropiación del territorio desplegados por Atcolhua y los actores opositores al Proyecto Ixtaca en Ixtacamaxtitlán, presentaré las acciones de territorialidad emprendidas por Almaden y los actores afines a la proyección del municipio como un territorio minero. Identificar a los actores precursores de la minería en Ixtacamaxtitlán es hablar no solo del corporativo minero que dirige Almaden y su filial mexicana Minero Gorrión, también hay que mencionar a la población local que les apoyan, y finalmente, al aparato gubernamental quien ha propiciado y facilitado las condiciones para que el Proyecto Ixtaca pueda instalarse en el municipio.

De acuerdo con la intención de establecer a la minería como la mejor alternativa para el desarrollo económico, social e institucional de Ixtacamaxtitlán, Almaden Minerals Ltd y Minera Gorrión S.A de C., han ejecutado estrategias de legitimidad territorial que esconden un propósito de orden estructural, esto es asegurar la continuidad proceso de acumulación de capital mediante el desmantelamiento del imaginario del modo de vida campesino que les resiste, y en consecuencia insertar la lógica del desarrollo instrumental asociado con el modelo extractivista minero.

La principal estrategia de ejercicio de la territorialidad de las que dispone la minería es la adquisición formal de los territorios para la explotación de minerales a través del otorgamiento de concesiones por parte del Estado Mexicano. Esto es posible gracias a las facilidades e incentivos que el gobierno ha propiciado a través de las reformas a las legislaciones que intervienen en la regulación del sector y que favorecen el despojo de los territorios campesinos e indígenas como Ixtacamaxtitlán para la acumulación de capital; aquí es importante precisar que estos cambios son derivados de la implementación en nuestro país

de las reformas neoliberales que favorecen el flujo de capitales extranjeros y su entrada al territorio sin ningún tipo de restricciones. Es preciso reiterar que la apropiación del territorio para la explotación minera en Ixtacamaxtitlán se cimienta el ejercicio de privatización de la tierra, un proceso necesario para satisfacer los intereses de acumulación creciente de ganancias que permitan la reproducción del capital a escala mundial.

Es, en definitiva, que los procesos de desposesión son constitutivos e intrínsecos a la lógica de la acumulación del capital. El despojo se expresa generalmente en procesos extraeconómicos de tipo predatorio y toma las riendas en momentos de crisis, a modo de “solución espaciotemporal” o “huída hacia adelante”. Esto significa, la incorporación permanente de nuevos territorios, ámbitos, relaciones sociales y/o mercados futuros que permitan su realización rentable. (Harvey, 2004, p.45).

Como ya se ha dicho desde el capítulo anterior, la anexión del territorio de Ixtacamaxtitlán a las posesiones del capital minero se facilitó a partir de la entrada en vigor de las políticas de privatización neoliberal, un denominador que se extendió hasta destruir la autodeterminación de los territorios respecto al uso y manejo de su potencial ecológico, siendo un patrón y mecanismo de poder ligado al control del territorio y al recurso natural (Merchand, 2013, p.129). Al respecto Garibay (2010) precisa son tres los factores asociados a la formalización del capitalismo neoliberal en México los que han favorecido la apropiación y ocupación territorial para el ejercicio de la territorialidad minera, como es el caso de Ixtacamaxtitlán:

1. La adhesión mexicana en el año 1980 al Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT), que establece normas y estándares generales para la apertura de fronteras nacionales de los países signatarios al tráfico de mercancías.
2. La reforma de la Ley de inversiones extranjeras en 1993, que permite la participación de inversión extranjera en cualquier proporción en el “capital social de sociedades mexicanas”, de tal modo que las corporaciones globales pueden poseer el 100% de la propiedad de las empresas subsidiarias que constituyan o compren para operar en México.
3. El Tratado de Libre Comercio de America del Norte en vigor desde 1994, donde se establece —entre otras muchas cosas— que las empresas transnacionales canadienses y norteamericanas tendrán un trato igual a los negocios nacionales.

Entiéndase que el capitalismo en su fase neoliberal que evidencia la intensificación de los mecanismos de despojo de los territorios y sus bienes naturales comunes mediante su privatización, se constituyen como las tendencias dominantes que inciden en la legitimación de la territorialidad minera, reconfigurando las relaciones sociales y las formas de vida imperantes en los espacios rurales como Ixtacamaxtitlán.

Una vez identificadas las tendencias dominantes que permiten la adquisición de los derechos de explotación de la Zona Ixtaca, no hay que olvidar que Almaden Minerals se hizo con tres concesiones en Ixtacamaxtitlán, cada una de ellas con un periodo de vigencia de 50 años y con la posibilidad de ampliarla 50 años más, tal como se expuso en el capítulo anterior. La empresa canadiense a través de sus filiales tiene concesionada gran parte del territorio de la Sierra Norte de Puebla con un total de 280,002.4389 hectáreas repartidas en 30 concesiones, y en donde 3 de ellas corresponden al Proyecto Ixtaca abarcando también parte de los municipios de Tetela de Ocampo, Ixtacamaxtitlán y Zautla, esta información es preocupante pensando en las dimensiones del alcance y el impacto temporal y geográfico que tiene el proyecto. La empresa canadiense siempre se ha estado rodeada de controversias por las diversas irregularidades en las que ha incurrido, los casos más conocidos son el de la mina Caballo Blanco en Veracruz y el emprendimiento White River en Canadá en donde se presentaron graves e irremediables daños al medio ambiente y el tejido social por el derrame de material nocivo, motivo por los cuales ambos proyectos fueron suspendidos.

El conocimiento acerca de la concesión expedida a favor de la empresa canadiense Almaden Minerals Ltd., estimuló a pobladores de ejidos y comunidades no dispuestos a ceder sus territorios para levantarse en contra de la posibilidad de la instalación de la minería. Para contrarrestar la oposición que se estaba gestando en el municipio y que pudiera generalizarse a partir del trabajo realizado por los opositores a la minería, la empresa Minera Gorrión, encargó como primera tarea definir una cartera de acciones para legitimar su presencia en el territorio y ganar la aceptación de la población para consentir su presencia sobre el mismo. Las acciones y estrategias del corporativo minero tienen como objetivo acelerar el proceso de despojo territorial para la implementación de actividades económicas de alta rentabilidad, es decir, también se encuentran produciendo territorialidad a partir del despliegue de estas, una territorialidad del capital.

A pesar de que dichas irregularidades se han compartido con la población del municipio, la empresa ha logrado concretar la compra de terrenos privados en la zona de concesión, en un comunicado Atcolhua denunciaba:

Reconocemos que algunas personas han vendido sus terrenos. Lo que hoy sabemos es que esas personas fueron engañadas diciéndoles que serían accionistas, en otros casos les falsearon información afirmando que la minera no realizaría explotación a cielo abierto.

Mientras tanto, en los casos donde los propietarios se han reusado a vender, se denunció que han sido hostigados y presionados por trabajadores de la empresa para que lo hagan, inclusive con ayuda de las autoridades locales y del Ministerio Público. Para ello han hecho uso de la violencia irrumpiendo arbitrariamente propiedad privada como precisó un vecino de la comunidad de Loma Larga:

Han tratado en muchas ocasiones de convencerme para que les venda mis terrenos, primero eran amables, después ya se ponían toscos, pero yo nunca me hice chiquito. Después se metieron en el terreno sin mi permiso para llegar al lugar en donde ya están trabajando, lo tuve que cercar y cuando ellos regresaron queriendo entrar otra vez me dijeron que la iban a quitar y que, si me sentía con muchos pantalones, ellos también lo tenían. Después de eso recibí un citatorio de presentación (Testimonio. Habitante de Loma Larga, 2017)

Es así como a través del beneficio de los derechos de concesión en Ixtacamaxtitlán y la compra de terrenos privados en la zona del proyecto, Almaden ha logrado ejercer un dominio notable sobre el territorio, lo que le ha permitido desplegar su visión de territorialidad que proyecta al municipio como una importante zona de explotación de minerales. Además, la empresa canadiense ha reforzado esta presencia territorial tomando un nivel de control importante sobre los apoyos en materia de desarrollo social y comunitario, lo que amplía su dominio y apropiación sobre las comunidades y sus habitantes.

Otro de los mecanismos de apropiación llevados a cabo por la empresa para el ejercicio de la territorialidad minera y la destitución de la territorialidad campesina en Ixtacamaxtitlán, es el falso discurso de que el Proyecto Ixtaca supondrá empleo y mejores ingresos para la población local, cuestión que ha reforzado una segunda estrategia de apropiación, la división comunitaria. En este sentido, la empresa ha ofrecido empleo, pero en

una cantidad marginal, hay que recordar que Almaden reveló que solo se han empleado hasta el momento directamente a 70 personas de las comunidades de Ixtacamaxtitlán, la mayoría en calidad de ayudantes y solo algunos como perforistas, lo cual significa que el empleo al que pueden aspirar los habitantes del municipio son empleos de tipo secundario.

El discurso del empleo promovido por Almaden ha ocasionado que gran parte de la población este de acuerdo con la instalación definitiva del proyecto, señalando que son parte de comunidades con una considerable carencia de recursos económicos, el empleo no sobra, hace falta precisar. Se ha instituido por parte de la empresa la política de divide y vencerás, en un contexto en el cual el discurso del empleo es muy fuerte dadas las condiciones de olvido y falta de apoyo para las formas de producción campesina.

Dicho de otro modo, la promesa del empleo formal que garantiza una retribución económica asegurada periódicamente ha sido un bastión discursivo poderoso para un municipio olvidado, retórica que ha sido muy bien recibida por aquellos actores locales que priorizan el imaginario de un modo de vida instituido en la idea del progreso y el desarrollo sobre las estrategias de reproducción familiar enmarcadas en el modo de vida campesino. Es principalmente la gente joven quien se deja seducir por los atractivos sueldos que ha prometido Almaden, también ceden ante sumas de dinero que se ofrecen por la venta de sus terrenos lapidando el patrimonio campesino heredado por sus ancestros. Un poblador opositor a la minería me comentaba al respecto:

Los de las minas poco a poco van entrando a las comunidades prometiéndoles trabajo y buenos pagos, los van comprando con regalos, se han fijado en los líderes de las comunidades, saben muy bien por donde llegarles y ellos se encargan de convencer a la demás gente, y la comunidad se vuelve en contra de nosotros (Testimonio. Habitante de Tecoltemic, 2018).

Se ha generado alrededor del Proyecto Ixtaca un sentimiento de “estamos salvados”, ya que los beneficios que se proyectan para Ixtacamaxtitlán en el discurso de Almaden han sido aceptados por la mayoría de los habitantes y sus líderes comunitarios, quienes consideran al empleo y sus mejores salarios como un aspecto muy fuerte para orientar su posicionamiento con respecto a la minería como un proyecto necesario para el municipio. En

entrevistas realizadas por Minera Gorrión que fueron publicadas a través de su página oficial de Youtube, el presidente del Comité de Agua Potable de Santa María Zotoltepec señala:

Pues la llegada de la empresa, de momento pues mucha gente que no ha visto este tipo de empresas, muchos comentarios y llegando a la conclusión mucha gente se ha dado de los beneficios que trae, de los apoyos que han llegado principalmente a las comunidades, la derrama económica para el pueblo más que nada (<https://www.youtube.com/watch?v=UI6iV2qvP2w>).

La cooptación y corrupción de líderes comunitarios ha sido central en la labor de legitimar la territorialidad minera en Ixtacamaxtitlán, son ellos quienes fungen como intermediarios del discurso del desarrollo y sus bondades para con el grueso de los habitantes en las comunidades. En el mismo video, el Juez de Paz de Santa María Zotoltepec asienta:

Desde un momento he estado de acuerdo en ello, porque yo siempre he visto que aquí nosotros carecemos de recursos económicos y pues si nos hace falta, y si he visto el apoyo aquí en la comunidad y no nada más en el municipio de Ixtacamaxtitlán, sino en otros municipios de la sierra. Se carece mucho de empleo, fuentes de trabajo no tenemos y desde que llegó la empresa siempre han sido respetuosos, han pedido permisos, pienso que va todo en orden.

Una de las estrategias que ha reforzado la división comunitaria en Ixtacamaxtitlán es la campaña negativa a la que se ha visto sometida la resistencia local que emprende Atcolhua, las demandas y reclamos de los actores que se oponen al Proyecto Ixtaca se han catalogado como farsantes, individualistas, románticas y peligrosas para el desarrollo del municipio, el movimiento opositor es visto como “aquellos que no quieren que Ixtacamaxtitlán progrese”. El habitante de San Francisco, cabecera municipal, F. Pérez comentó: antes nos hablábamos como vecinos o pobladores, nos saludábamos, y ahora ya no, porque como saben que estamos en contra de que trabaje Almaden, quienes están a favor ya ni nos hablan, nos dicen que somos unos revoltosos (Testimonio. F. Pérez, 2018).

La postura de aceptación por parte de los habitantes que aceptan el Proyecto Ixtaca ha sido defendida de manera pública, el día 26 de julio del presente año alrededor de 20 habitantes de las comunidades de Zacatepec, Santa María Zotoltepec y Huixcolotla se presentaron en las oficinas estatales de la SEMARNAT con un documento con 800 firmas,

en el cual se asentaba el respaldo de estas poblaciones al proyecto minero. La comitiva afirmó que el Proyecto Ixtaca supone un desarrollo económico para el municipio, que solo una minoría de habitantes le rechaza y a los cuales desconocen cómo sus representantes, señalando además de señalar que ha habido intervención de organizaciones de otros municipios e incluso gente del extranjero. Al respecto un fragmento de la carta expresa:

Igualmente desconocemos también como representantes a personas como Alejandro Marreros, Ignacia Serrano, Francisca Zamora, Ignacio Carmona y todas las mentiras que han dicho en los medios ante los tribunales. No somos una comunidad dividida, hay un grupo de 20 personas que busca imponer una dictadura de la minoría frente a la voluntad de la mayoría. De esa mayoría hoy más de 800 personas de Ixtacamaxtitlán que estamos hablando a través de esta carta, estamos hartos de que intentan robarnos nuestro derecho a decidir y que sigamos siendo sus rehenes como parte de sus planes para frenar el proyecto de mina en Ixtacamaxtitlán.

A través de estas acciones se ha criminalizado las protestas de Almaden por defender al territorio de la construcción de la mina, la mina se acepta porque se le ve como la única opción de progreso para un municipio que históricamente ha sido arrumbado, en el cual las oportunidades están limitadas y en donde ya no hay un sentimiento de apego con la vida campesina en la mayor parte de la población joven que opta por encontrar nuevas opciones de reproducción económica fuera de Ixtacamaxtitlán. En una plática con R. Vázquez habitante de la comunidad de Zacatepec se me comentó:

Cuando se comenzó a hablar de las minas, al principio no estaba de acuerdo, pero cuando la empresa empezó a acercarse a nosotros, me di cuenta de que estaban apoyando a la comunidad y aquí mismo nos dieron el apoyo para construir nuestra canchita de basquetbol. De los que no quieren a la mina que te digo, que están en contra de que tengamos progreso, solo andan alborotando para que no se construya la mina, mientras que ahí los jóvenes van a tener un trabajo y su paga segura, por eso es que decimos que si a la mina (Testimonio. R. Vázquez, 2018).

Entonces, es importante concluir que la fragmentación del tejido social se debe a la identificación que la población ha tenido con la territorialidad minera, con la idealización de un imaginario del progreso social que ha sido fomentado por mecanismos de apropiación territorial a través del discurso que pregona llegada de mejores empleos y mejor remunerados, lo cual significa del cual una gran parte de la población se ha pronunciado

positivamente respecto a la actividad minera en el municipio, generando fragmentación comunitaria y repudio en contra de Atcolhua y los actores opositores a la instalación del Proyecto Ixtaca, posibilitando la instalación de la territorialidad del capital minero en Ixtacamaxtitlán.

Otro mecanismo central de apropiación territorial al que Almaden ha recurrido es la construcción del discurso sobre una minería responsable, de apoyo y cercano a las comunidades, que actúa dentro de un marco de comunicación abierta y transparente con los habitantes de Ixtacamaxtitlán, recalcando siempre la importancia que históricamente ha tenido la industria minera para el desarrollo económico y social del país del cual el municipio será beneficiario.

La inversión minera se da en las zonas rurales – regiones que son en gran parte ignoradas por otras industrias para la inversión y el desarrollo y que se han visto plagadas con altas tasas de desempleo y pobreza. Si bien los trabajos en el sector minería tienden a ser mejor remunerados que otros sectores en México, la exploración y la minería también traen aparejado una gran cantidad de oportunidades y beneficios sociales para las comunidades pequeñas, tales como el empleo en las industrias de la construcción y de servicios, educación, vivienda, electricidad, caminos, agua potable, servicios médicos, y mejora general en la calidad de vida (<https://almadenminerals.com/espanol/la-mineria-en-mexico/>).

Es así como Almaden ha enfatizado en el papel central que tendrá el proyecto para el progreso del municipio y sus comunidades, un discurso en donde el asunto del desarrollo se asocia a la ejecución de la territorialidad minera en Ixtacamaxtitlán, y con ella, a la superación de las carencias sociales, todo a base de convertir al territorio en un emprendimiento minero.

En su segundo Informe de Responsabilidad Social Corporativa publicado en 2019 el Chairman de la corporación canadiense Duane Poliquin expresa lo siguiente:

El objetivo de estas iniciativas es asegurar que la gente entienda quienes somos, y lo que implicará el desarrollo del Proyecto Ixtaca. Lo más importante es que estas interacciones nos dan la oportunidad de escuchar a la gente; sus necesidades, preocupaciones y preguntarnos respecto al proyecto y a su vez nos retroalimentan para definir el enfoque de nuestra comunicación y desarrollo (Almaden Minerals Ltd y Minera Gorrión, 2019, p.4).

Por su parte el Presidente y Director Ejecutivo de Almaden Morgan Poliquin ha expresado la importancia que supone para las comunidades remotas de México las oportunidades que genera la actividad minera.

La industria minera de México emplea directamente a más de 350,000 personas y, de manera indirecta, a aproximadamente a 5 veces más en negocios relacionados como son la construcción y distintos proveedores de servicios. Adicionalmente, no solamente los empleos en el sector minero reciben mejores remuneraciones que otras industrias en México, sino que la exploración y la minería tienen el potencial para generar grandes oportunidades y beneficios sociales a pequeñas comunidades, como pueden ser empleos en la construcción, prestación de servicios varios, educación, hospedaje, luz y electricidad, carreteras, agua limpia, servicios médicos, y en general una mejoría en la calidad de vida (Almaden Minerals Ltd y Minera Gorrión, 2019, p.8).

Bajo este discurso la minería se convierte en un proyecto no solo deseable, sino necesario, por su alto nivel de factibilidad y rentabilidad no solo para los intereses de la empresa, sino para el estado y el municipio, quien de acuerdo con el Informe de Responsabilidad Social le corresponderán 30 millones de dólares. Estos beneficios financieros no incluyen los montos destinados a los salarios y prestaciones de los empleados, ni tampoco la derrama económica que implicará para los pequeños comercios y empresas de servicios locales durante la vida útil de la mina. La minería a cielo abierto en Ixtacamaxtitlán será la responsable de conducir al municipio y su población hacia el utópico estadio del desarrollo, sobre la base de la explotación mercantil de sus recursos mineros, en este sentido, las actividades productivas campesinas que defiende el movimiento Atcolhua obstaculizarían esa transición, instituyéndose como propias de una configuración económica subdesarrollada. En entrevista con M. Moreno, habitante de la comunidad de Zacatepec me comentó lo siguiente:

La empresa yo considero que es una buena opción para el desarrollo no solo del municipio sino de la región, ya que aquí no hay mucho que hacer además de lo que nos va dando la tierra que a veces ya no alcanza, por eso muchos jóvenes ya no la quieren trabajar. Además, han apoyado a las escuelas, nos han traído medicinas y estudios, muchas cosas que antes ni lo imaginábamos. Y se han reunido con nosotros aquí en la comunidad, y siempre nos despejan nuestra duda, mientras que los que están a la contra siempre se nos acercan para darnos mala información (Testimonio. M. Moreno. 2018).

De acuerdo con su portal oficial, Almaden ha puesto en marcha un programa de apoyo social para las comunidades ubicadas en la Zona Ixtaca el cual definió como el Hogar Comunitario. Este programa resalta el carácter vinculante del compromiso social de la empresa a través de proyectos comunitarios prioritarios, entre los que destaca el sector educativo y de la salud. En este marco se han llevado a cabo trabajos de creación y rehabilitación de espacios educativos, así como programas de apoyo económico por medio de becas a los mejores estudiantes de los espacios educativos locales. De acuerdo con el Informe de Responsabilidad Social del corporativo Almaden Minerals Ltd, se habían otorgado hasta la publicación de este, un total de 130 becas para estudiantes de diferentes comunidades del municipio y la inversión en infraestructura educativa había logrado un impacto de alrededor de las 4,300 personas beneficiadas con dichos programas, incluyendo la dotación de equipos para diferentes usos y la compra de materiales para el desenvolvimiento de la tarea escolar como libros de texto.

El compromiso de Almaden para mejorar la calidad de vida de las comunidades están encuadrados dentro de su política como una empresa social y ambientalmente responsable, la responsabilidad social es una noción reciente sobre la cual se apoyan las empresas para exponer una responsabilidad sobre los impactos sociales y ambientales que generan sus actividades. Maristella Svampa (2009) apunta al respecto:

La Responsabilidad Social Empresarial forma parte de un dispositivo más amplio, que apunta a instalar y legitimar el nuevo modelo extractivista, orientando y fortaleciendo su relación con las comunidades en donde se desarrolla la actividad extractiva, sus efectos son aún mayores, en la medida en que sus intervenciones focalizadas, y el entramado que generan, introducen cambios en el plano de la ciudadanía.

Como en el caso del Proyecto Ixtaca, Almaden se ha legitimado en el municipio aprovechando su debilidad institucional, tomando el control de muchas de las acciones que le corresponden al gobierno local en materia de política social y comunitaria, la empresa como lo define Svampa (2009), se ha convertido en un actor social total. En este sentido la responsabilidad social de Almaden se constituye como una moneda de cambio para que la población del municipio apoye y respalde la construcción de la mina, tomando ventaja de la situación de carencia económica y social que en palabras de muchos pobladores apremia a

Ixtacamaxtitlán, reclutando adeptos para que la explotación minera pueda llevarse a cabo. Vale la pena señalar que Almaden pomposamente expone que ha financiado proyectos importantes para las comunidades como la inauguración de edificios públicos en Santa María Zotoltepec, programas de reforestación en la zona del proyecto, patrocinio de sillas de ruedas y equipamiento médico para las clínicas de salud y construcción y remozamiento de planteles educativos.

Por su parte Minera Gorrión, filial y encargada de llevar a cabo las labores de exploración y explotación del Proyecto Ixtaca, ha desarrollado su propio programa de extensión comunitaria, reforzando la política de responsabilidad social y ambiental de Almaden. El programa de extensión comunitaria de Minera Gorrión ha sido bautizado con el lema de “Yo soy #ProIxtaca”, el cual comenzó a operar en el año 2012, y hasta el momento ha llevado a cabo múltiples actividades enfocadas al “reforzamiento” de las relaciones comunitarias en Ixtacamaxtitlán. Estas actividades están incorporadas dentro del informe de responsabilidad social corporativa Almaden / Minera Gorrión que se basa en las siguientes directrices: confianza y respeto, transparencia, salud y bienestar, comunidad, empleo y relaciones laborales, gobernanza y gestión ambiental.

El informe establece como prioridad la cercanía y comunicación abierta y transparente con las comunidades acerca de la minería a cielo abierto, estableciendo contacto en una primera etapa, con aquellas que se encuentran cercanas a la zona de explotación, y en lo posterior con aquellas más alejadas del área de influencia directa. De acuerdo con las empresas, el alcance y éxito de las “consultas” realizadas hacia los habitantes de las comunidades están cimentadas en la confianza y el respeto y el consentimiento informado, considerando y expresándole a la población local que es lo suficientemente suficiente para constituirse como actores sociales capaces de incidir determinadamente en Ixtacamaxtitlán como territorio minero. Estos diálogos han generado buenos resultados en la posición que está tomando mucha población local respecto al proyecto, quienes se han asumido dentro del discurso de la necesidad de la minería como única opción de desarrollo para sus comunidades, y también, constituyéndose como promotores álgidos de los beneficios de la introducción de la minería en el municipio. Tal como lo comenta M. Castro de la comunidad de Zacatepec:

La empresa siempre nos tiene al tanto de cómo van las cosas, tienen un módulo donde diario dan información de lo que se trata la minería, además que nos da oportunidad de salud y educación. Por eso nosotros defendemos el derecho a decidir, no queremos que los contrarios y los que están con ellos opinen por todos, no queremos engaños y si queremos el progreso y el proyecto que trae Almaden para Ixtacamaxtitlán (Testimonio. M. Castro, 2018).

El enfoque del programa se ha centrado también en la atención y promoción de una cultura educativa integral, para ello, la empresa ha promovido una serie de apoyos sociales a través de diferentes talleres que se han implementado para la población infantil de las comunidades, principalmente en Santa María Zotoltepec (sede de la empresa en el municipio), tales como la prevención del acoso escolar, talleres de lectura, clases de dibujo, clases de inglés, además de visitas a museos, clubes culturales y parques recreativos.

La formación de los denominados “clubes comunitarios” en diferentes actividades ha sido parte del juego psicológico que la empresa ha utilizado para formar en el imaginario de la población la idea de la unión y convivencia alrededor de las actividades mineras y exaltar la preocupación de la empresa por la mejora del bienestar común dentro del municipio. Se ha manifestado públicamente a través de sus cuentas oficiales que el trabajo de los talleres en las comunidades tiene como meta promover la integración, la sana convivencia, la equidad entre los géneros, el enriquecimiento cognitivo, de intercambio de habilidades, generación de vínculos comunitarios, es decir haciendo uso del discurso de la promoción del desarrollo humano. El énfasis de enfocar varios proyectos a la población infantil considero que es importante para la empresa como mecanismo de apropiación del territorio en el largo plazo, ya que es una buena forma de desarticular y desaparecer las voces de resistencia que puedan generarse en un futuro en contra del proyecto, vale la pena recordar que los títulos de concesión tienen una duración de 50 años con posibilidad de prórroga por otro periodo igual, entonces un aspecto clave es extinguir formas de territorialidad que puedan defender a Ixtacamaxtitlán del modelo de desarrollo minero.

Almaden Minerals Ltd y Minera Gorrión S.A. de C.V., han llevado a cabo una gran campaña en la cual promueven sus principios éticos y responsables con las comunidades, así como su compromiso con el desarrollo económico y social de las mismas:

Almaden tiene una larga historia de compromiso con las comunidades de la región en torno al proyecto Ixtaca. Entre muchas otras iniciativas, la Compañía ha capacitado y empleado a perforadores y ayudantes de perforadores del área local, celebró nueve reuniones comunitarias a gran escala con un total de más de 4,100 personas, llevó a 480 adultos locales a recorridos por las minas en operación en México y realizó reuniones técnicas mensuales en Una amplia gama de aspectos relacionados con la industria minera y el proyecto Ixtaca. El 9 de diciembre de 2018, Almaden organizó la reunión comunitaria a gran escala más reciente a la que asistieron más de 800 personas, incluidos representantes del nuevo Gobierno Federal en México (<https://almadenminerals.com/community-home/>).

Una de las directrices del programa Pro Ixtaca es el tema de la transparencia y la rendición de cuentas, cuya función es la de establecer un diálogo continuo con las comunidades acerca del proyecto minero, un esfuerzo por informar de una forma honesta y transparente acerca de los cada uno de los procesos de las actividades que incluye la explotación por tajo a cielo abierto. Se han realizado reuniones itinerantes con los pobladores del municipio, tratando de convencer de la viabilidad del Proyecto Ixtaca, así como del mínimo de afectación que supondría su puesta en marcha: la estrategia de la inclusión comunitaria en las actividades del tándem empresarial se pone en juego a través de los “Diálogos Transversales”.

Se han celebrado 45 sesiones de los “Diálogos Transversales” en donde los miembros de las comunidades son invitados a participar con los especialistas acerca de una amplia gama de temas relacionados con la industria minera, incluyendo una revisión general sobre la Ley Minera Mexicana, Minería y Derechos Humanos; procesamiento de minerales; manejo de explosivos; uso del agua en la minería; gestión de riesgos e infraestructura minera, entre otros (Almaden Minerals Ltd y Minera Gorrión, 2019, p.17).

Las estrategias de territorialización y apropiación del territorio son importantes en su carácter político para establecer la legitimidad de los proyectos territoriales, de esta manera el corporativo canadiense Almaden Minerals Ltd, su operaria local Minera Gorrión y actores aliados, han facilitado su instalación en territorio ixtalteca, y, por tanto, contribuyen al establecimiento de un proceso de desposesión para la acumulación de beneficios económicos para el capital minero.

Por ello en este capítulo se analizó el repertorio de acciones de apropiación del territorio desplegadas por los actores que disputan su control, con el propósito de ejercer un modelo de desarrollo minero o continuar con la forma de reproducción económica y familiar que prevalecía antes de la llegada del Proyecto Ixtaca. Se confrontan dos visiones de territorialidad, la que representa Almaden, que se edifica sobre la idea del progreso y el desarrollo bajo el control del capital, y la que defiende Atcolhua, que tiene una visión integral del territorio definiendo a los bienes naturales comunes como condición para la reproducción de la vida local en todas sus dimensiones.

Por parte de Atcolhua y los actores que se oponen a la minería en Ixtacamaxtitlán, las estrategias de apropiación territorial están orientadas a influenciar una construcción e interpretación colectiva de Ixtacamaxtitlán, del ejercicio de una territorialidad campesina material y simbólica. Para ello, el colectivo opositor ha recurrido a mecanismos como las movilizaciones multitudinarias, trabajos de investigación, acciones legales, la construcción de un discurso que ubica a la minería como una actividad que contamina y destruye el medio ambiente y el tejido social, a la par que ha llevado a cabo acciones legales ante las instituciones que han permitido la ocupación arbitraria del territorio para su explotación.

El trabajo de Atcolhua y los actores opositores a la minería ha generado división en la opinión local respecto al proyecto, en donde una mayor parte de los habitantes de las comunidades de Ixtacamaxtitlán aprueba la minería para el municipio, se acepta a la minería por que se le considera como un sinónimo de desarrollo y progreso, de un mejor empleo y mejor remunerado, del mejoramiento en general del nivel y calidad de vida de las comunidades a partir del crecimiento de la actividad económica que puede generar la instalación de una empresa sin precedentes no solo en el municipio, sino en la región. Al respecto Padilla (2010) apunta:

La oposición organizada es percibida por mineros y Estados como rechazos a la modernidad o al desarrollo, el crecimiento o el progreso. El “perro del hortelano” es un buen ejemplo de aquello. Según las empresas mineras y los gobiernos en sus diferentes niveles, quienes se oponen a las industrias extractivas optan por el atraso (p.41).

La deseabilidad del proyecto minero por parte de los habitantes es producto de la construcción de un discurso sobre la minería como una actividad responsable y amable con las comunidades y el entorno donde se instalan, discurso que ha sido fácilmente adoptado por la mayoría de la población local a partir de los apoyos que recibe por parte de la empresa por medio de su programa de responsabilidad social corporativa, inspirado en valores de confianza, respeto, transparencia y diálogo continuo; la minería es por tanto, una necesidad que ha sido creada y utilizada como mecanismo de apropiación territorial por parte de Almaden, mientras que la perspectiva territorial de Atcolhua es señalada como contraria al progreso, como una posición cerrada, engañosa, excluyente y no representativa del crecimiento económico por el que muchos habitantes reclaman. Lo que significa que:

En territorios donde el Estado está ausente y la pobreza es una característica de la realidad, el discurso minero suele calar hondo. Los pueblos que reciben la visita de las mineras hablan de falta de empleo, y el empleo parece constituir una nueva tentación para ganar el apoyo ciudadano en los proyectos mineros (Padilla, 2020, p.42).

El movimiento Atcolhua y los actores que rechazan el Proyecto Ixtaca son conscientes de lo complicado que significa contrarrestar la deslumbrante oferta que ofrece la minería, aún y cuando se comparta información acerca del verdadero impacto de los proyectos mineros a cielo abierto en los pueblos donde se instala, donde los pasivos ambientales, sociales y culturales exceden los beneficios económicos generados para el entorno local. La activista F. Zamora, me comentó al respecto:

Ellos se escudan en que están trayendo el desarrollo para Ixtacamaxtitlán, se venden como la primera empresa que se acerca al municipio, que van a generar fuertes beneficios mediante el empleo, ya que no se desarrollan otras actividades que no se sean la agricultura y la pecuaria. Para ellos el trabajo del campo es sinónimo de subdesarrollo, de salarios bajos o “mal pagados”, y si, la justificación de la empresa es que van a traer trabajo y derrama económica para las comunidades (Testimonio. F. Zamora, 2018).

La principal batalla es contra la desarticulación del imaginario del desarrollo en un municipio que se asume asimismo como olvidado, carente de fuentes de empleo y de oportunidades sociales, el contrapeso está en diversificar las arenas de lucha discursiva no

solo ubicada en el tema de la destrucción ambiental y social, sino en deconstruir la idea de que la minería significa riqueza para las comunidades de Ixtacamaxtitlán. Es preciso insistir en un elemento central, las ganancias generadas por la actividad minera muy difícilmente se reparten entre los pueblos receptores, es decir, el esquema de apoyos de Almaden no representa mejoras sociales y económicas de largo plazo para las comunidades, como ya se ha señalado anteriormente, se trata de aportes menores para el remozamiento de infraestructura urbana, espacios educativos, unidades médicas, fiestas y festejos de las comunidades, etc.; para que haya aceptación del proyecto “hay que comprar a las comunidades”.

En el otro extremo la empresa canadiense y los actores que le apoyan también se encuentran desplegando una serie de estrategias para apropiarse del territorio de Ixtacamaxtitlán, y de esta manera ejercer su territorialidad que proyecta al municipio como un territorio minero. Las estrategias más potentes son aquellas que se producen discursivamente, pero que permiten el despojo y apropiación material del territorio para la reproducción del capital, y que finalmente legitiman a la minería como la única actividad que puede propiciar el desarrollo y el bienestar económico y social para el municipio de Ixtacamaxtitlán, como lo expresa Daniel Santamaría, geólogo del Proyecto Ixtaca,

Se trata de un proyecto que tiene un potencial gigantesco para provocar un cambio en la región, es la primera empresa en Ixtacamaxtitlán, y realmente por las cualidades geológicas que tiene y de tejido social, el proyecto realmente es una oportunidad de oro para el municipio de Ixtacamaxtitlán (<https://www.youtube.com/watch?v=kDIxKI6vSNs>)

La población ha reaccionado de manera positiva al discurso acerca de la oportunidad que representa una empresa que ofrece empleo formal para la población local, la única en su tipo en el municipio y la región. Se presumen los 70 empleos generados de manera directa para habitantes de Tuligtic, Zacatepec, Santa María y San Francisco, siendo la misma población quien contribuye a reforzar la idea de la necesidad de la mina y la gran oportunidad económica y social que representa. Un habitante de Tuligtic, H. Gutiérrez, comenta:

Muchos beneficios, porque aquí es una zona muy restringida, a pesar de que es el municipio más grande del estado de Puebla, pero hay pobreza, y aquí la empresa nos viene a ayudar a dar mucho empleo, y aparte de empleo, muy bien pagado porque

aquí los sueldos son bajos. Si no llegara la empresa, se la tendría uno que seguir buscando fuera de aquí, en la ciudad.

La promesa del empleo por parte de Almaden Minerals Ltd y la situación de carencia económica y oportunidades sociales de Ixtacamaxtitlán, ha profundizado las discrepancias entre las posturas locales con respecto al proyecto, convirtiéndose en un mecanismo fuerte para la posibilidad de ejercer la territorialidad minera en Ixtacamaxtitlán a largo plazo. Como lo señala Rosario Uzcanga, encargada de conducir el programa de Responsabilidad Social del Proyecto Ixtaca:

Para mí es muy importante trabajar en la primera etapa de un proyecto minero, porque es una etapa en donde puedes maximizar los impactos sociales positivos, las comunidades deben de aprender a tomar las oportunidades y creo que este es un momento importantísimo para hacerlo.

Un elemento que ha legitimado la postura de la empresa en el territorio es la idea del desarrollo que acompaña a los proyectos mineros, como actividad económica que garantiza el progreso y bienestar para comunidades y de sus habitantes, y que se refuerza con la arenga de una minería con explotación responsable para con el medio ambiente y el tejido social, este posicionamiento robustece la idea del Proyecto Ixtaca como el modelo de minería deseable y necesaria. En este sentido Padilla (2010) explica:

La industria minera “moderna” ha reconocido implícitamente el legado ambiental y social de la actividad en el pasado, la destrucción de territorios y el despojo de comunidades locales, indígenas o campesinos. La minería moderna, ahora con un discurso vestido de verde, parece desentenderse de ello y, yendo más lejos, nos ayuda a condenarlo. La minería moderna se promociona como minería limpia y sustentable, no solo conveniente sino necesaria, precursora de desarrollo y empleo para las tan necesitadas comunidades del Sur (p.47).

Finalmente, hay que reconocer que esta discrepancia de territorialidades específicas se está produciendo en un escenario de conflicto en el cual se disputa el territorio de Ixtacamaxtitlán para proyectarlo como territorio minero o para su permanencia como un territorio campesino e indígena. Esta confrontación es esencialmente de carácter conflictivo, el cual se expresa en diferentes arenas de lucha, tanto discursivas, materiales y legales. Como

lo señala Rodríguez (2015) cuando se refiere las disputas territoriales entre empresas mineras y movimientos que se le oponen, como una serie de luchas y movilizaciones que ponen en el centro la construcción del desarrollo, de formas de apropiación social del territorio.

Por otra parte, no hay que olvidar que la presencia de capital minero en territorios campesinos e indígenas como Ixtacamaxtitlán obedece a la institución de condiciones para el despojo y ocupación territorial por parte de corporaciones como Almaden, principalmente a las modificaciones en el marco legal que han impulsado el modelo extractivo minero en nuestro país, y a un nivel macro, a la entrada en vigor de la políticas estructurales de corte neoliberal que han establecido las condiciones para la ocupación irrestricta del capital extranjero en el sector.

CONCLUSIONES

El recorrido que implicó realizar la presente tesis no representó un proceso sencillo, si bien ya existía un previo acercamiento de investigación a la problemática de los conflictos mineros en territorios rurales, su análisis se limitaba a explicarla como una confrontación dicotómica que involucra a una empresa minera que se apropia de un territorio con el fin de explotarlo económicamente, en contra de una comunidad que resiste y rechaza la proyección de su espacio como un territorio minero.

Un reto que acompañó al proceso de investigación fue el desembarcarse de los métodos de investigación ortodoxos, y construir una propuesta metodológica que permitiese colocarse frente a la problemática admitiendo su carácter complejo, es decir, analizar el proceso de apropiación del territorio en Ixtacamaxtitlán como un conflicto que se instala en la escala local, pero que tiene su origen en procesos del orden económico global en su fase neoliberal y su actual momento de crisis, un contexto en el que se recrudecen los mecanismos de despojo que permiten continuar con los mecanismos de reproducción del capital.

La preocupación central de la investigación fue comprender desde la perspectiva de los actores participantes del conflicto, el proceso de disputa territorial por la instalación del Proyecto Ixtaca en el municipio de Ixtacamaxtitlán, conflicto que implica una un proceso de construcción y apropiación del territorio para el ejercicio de territorialidades específicas sobre él. Estos mecanismos desplegados tanto por Almaden y el frente opositor a la minería, como por la empresa canadiense Almaden Minerals Ltd y su operaria local Minera Gorrión SA de CV, involucran además a otros actores que se han adherido y participan de uno u otro proyecto territorial, lo que complejiza definir con claridad las rutas de conflicto que la problemática pueda presentar.

En cuanto a la temporalidad en la que se desarrolló el trabajo de tesis, esta se enmarca analíticamente desde el inicio del conflicto en 2001 con la adquisición de los títulos de explotación minera por parte de Almaden Minerals Ltd, hasta la conclusión de la investigación a finales del año 2019. Es preciso señalar que la información acerca de la disputa antes del inicio del trabajo de campo en septiembre del 2017 se obtuvo a partir de la revisión de información periodística y documental, informes de las organizaciones

acompañantes del movimiento opositor, así como publicaciones e información oficial emitida por las empresas operadoras del Proyecto Ixtaca, posteriormente estos datos fueron complementados y ampliados con los datos que se obtuvieron mediante la realización de entrevistas y pláticas con los actores clave del movimiento de resistencia.

En el momento en que tuve la oportunidad de acercarme al movimiento Atcolhua y ser observador de las acciones que llevan a cabo para defender su territorio de la minería a cielo abierto, el conflicto se hallaba en una fuerte tensión, ya que a finales del 2016 la SEMARNAT le había negado al corporativo canadiense la autorización para continuar con los trabajos de la etapa de exploración del proyecto, debido a las inconsistencias y violaciones legales y normativas en materia ambiental y de derechos humanos en los que la empresa ha incurrido desde el inicio de sus operaciones en Ixtacamaxtitlán.

Cuando se dio por finalizada la investigación y el trabajo de campo hacia finales de 2019, ocurrió un evento que considero neurálgico para el presente y futuro del conflicto en Ixtacamaxtitlán, se había resuelto en favor del ejido de Tecoltemic el juicio de amparo promovido en abril de 2015 en contra de la Secretaría de Economía, dado que esta institución expidió títulos de concesión minera sobre una comunidad indígena, violando sus derechos de decisión y autogestión sobre sus bienes territoriales. Así también, se encontraba en revisión la última propuesta de la Manifestación de Impacto Ambiental que Almaden y Minera Gorrión habían presentado a la SEMARNAT y que contenía información sobre la viabilidad ambiental del “Proyecto Ixtaca”.

De acuerdo con el objetivo de la investigación que se centra en el interés de explicar el proceso conflictivo de disputa y producción territorial al que está sometido el municipio de Ixtacamaxtitlán por la presencia de minería, se resuelve teóricamente que se trata de una problemática que comprende una territorialización del capital y al mismo tiempo una desterritorialización del modo de vida campesino que permea en el municipio como estrategia de reproducción económica y familiar.

Así pues, este escenario se configura en una fase de crisis del capitalismo que adquiere dimensiones civilizatorias, en donde la mercantilización de los bienes naturales resulta indispensable para la superación de esta coyuntura. Por otra parte, en tiempos del capitalismo neoliberal, la relocalización de las actividades extractivas como la minería ha sido central

para asegurar la continuidad del modelo económico desarrollista, el cual se nutre de la dominación económica que han impuesto los mercados financieros globales y los procesos de interdependencia global encabezados por los organismos económicos multilaterales sobre los territorios periféricos.

Aquí es importante especificar que la problemática en Ixtacamaxtitlán se explica desde la centralidad del conflicto, es decir, ubicándose en el ecuador de dos formas de territorialidad contrapuestas sobre el cómo se construye una realidad para el municipio, es decir la intencionalidad de convertir al municipio en un territorio minero y por el otro lado la lucha por la permanencia de un modo de vida que busca emanciparse de la racionalidad y lógica dominante del paradigma desarrollista.

En atención a esta preocupación fue fundamental la organización de la investigación desde una perspectiva territorial y orientada a reconocer el conflicto desde el acercamiento al espacio en donde se está produciendo, un enfoque que permite identificar el complejo de actores que participa en la contienda y que tipo de objetivos se van configurando en relación con la importancia que tiene Ixtacamaxtitlán para cada uno de ellos. En concordancia con el objetivo territorial que cada grupo defiende, se diseñan mecanismos y estrategias que buscan apropiarse el territorio y otórgale sentido material y simbólico de acuerdo con los intereses que se tienen sobre él.

Esta forma de producir políticamente el territorio les otorga visibilidad a los sujetos que bajo objetivos diferenciados producen territorialidades específicas que influyen en el rumbo y el desarrollo en el que se resuelve progresivamente la disputa por Ixtacamaxtitlán. Hay que señalar que a medida que transcurre el conflicto, se han incorporado otros actores que se encuentran fuera de la dinámica espacial del territorio, pero que tienen especial interés en la problemática principalmente porque la contaminación de los mantos freáticos les afectará directamente, ya que se encuentran ubicados en el recorrido fluvial del Río Apulco, afluente en donde se instala el Proyecto Ixtaca.

Se pudo concluir en primera instancia que el contexto en que se produce la expansión y relocalización de las actividades mineras en los territorios rurales y campesinos como Ixtacamaxtitlán, obedece a la operación de tendencias dominantes de orden global que

facilitan los procesos de despojo a los que están siendo sometidos los espacios poseedores de recursos estratégicos para el capital.

En un primer lugar me refiero a la política de apertura comercial y privatización propia y característica del neoliberalismo que abre la posibilidad a la implementación de nuevas formas y mecanismos de despojo territorial y de los bienes comunes, lo que ha llevado a establecer procesos de reorganización y reconfiguración territorial con miras a sostener las cadenas de valor a escala mundial. Es en el periodo neoliberal cuando el gobierno canadiense ha impulsado la exportación de su capital minero a los territorios latinoamericanos, ya que este país considera a la minería como un sector estratégico para su economía, siendo por excelencia una fiel representante de su política exterior contemporánea.

En el caso de México, la implementación de las reformas neoliberales con el gobierno salinista marcó un antes y después para la ocupación territorial por parte de la minería transnacional sobre poblaciones y comunidades ubicadas sobre yacimientos de los llamados recursos estratégicos para el capitalismo desarrollista. Se inauguró a principios de la década de los 90's lo que algunos han definido como el periodo trágico de la intervención minera en nuestro país, el cual se caracteriza por el despliegue de un sinnúmero de despojos territoriales los cuales se legalizaron a través de las reformas realizadas a la Ley Minera en 1992, al artículo 27° constitucional y a la Ley de Inversión Extranjera Directa principalmente.

Si bien las estrategias de despojo y apropiación territorial propios de la dinámica actual del capitalismo se asocian especialmente al principio de la institución de la violencia, las tendencias actuales diversifican estos mecanismos llevándose a cabo no necesariamente bajo los métodos que Marx describe en la sangrienta acumulación originaria, sino mediante acciones legales y discursivas, es decir, un tipo de coerción "pacífica" que tiene como principio rector la subsunción de las comunidades a la dinámica del sector minero, el cual representa bajo el discurso de Almaden, un mejoramiento de la calidad de vida para la población de Ixtacamaxtitlán a través de la dotación de empleo formal, bien remunerado y a la promoción del desarrollo económico para el municipio.

Mas allá de los catálogos oficiales de pobreza y marginación en las que vive la mayor parte de la población en Ixtacamaxtitlán, estas condiciones han sido transformadas por Almaden en mecanismos poderosos de apropiación y legitimación de su presencia en el

territorio, la empresa se ha aprovechado de las “necesidades” económicas y sociales de las comunidades del municipio, quienes en su mayoría se ven a sí mismas como excluidas de los beneficios del progreso y del desarrollo económico, viendo al Proyecto Ixtaca como la mejor y la única oportunidad de acceder a mejoras en su nivel de vida sin tener que optar por la migración a las grandes urbes como Apizaco o la Ciudad de México.

Por su parte el grupo de actores opositores a la minería que encabeza la Unión de Ejidos y Comunidades en Defensa de la Tierra del Agua y de la Vida Atcolhua han desarrollado estrategias para garantizar la permanencia de un modelo territorial basado en la producción material y simbólica campesina, reconociendo y rechazando los costos ambientales y sociales que supone la explotación de minerales a cielo abierto, identificándolo también como un proyecto de desarrollo del capitalismo.

Ante todo, la disputa por la apropiación y producción del territorio en Ixtacamaxtitlán tras el arribo de la corporación canadiense Almaden Minerals Ltd, se define como un proceso donde diferentes actores contienden por la imposición de sus intencionalidades y objetivos económicos y sociales sobre el municipio, para hacer efectivo tal propósito requieren obligatoriamente hacerse de la apropiación material y simbólica del espacio territorial. Reconociendo que las intencionalidades territoriales de los actores son mutuamente excluyentes, la disputa entre los grupos defensores y opositores del Proyecto Ixtaca es de carácter esencialmente conflictivo, ya que al proceso le es inherente un carácter contradictorio de las intencionalidades sobre Ixtacamaxtitlán, que resulta inevitablemente en relaciones sociales desiguales y beligerantes. En esta perspectiva, la conflictividad es un factor característico de la disputa por la apropiación y producción del territorio en el municipio, y el tratamiento teórico y metodológico que se propuso para la investigación permite identificar este ambiente de conflicto que permea al proceso contradictorio de producción territorial en Ixtacamaxtitlán desde la llegada de Almaden Minerals Ltd al municipio.

El factor que explica que el grupo de actores a favor y en contra de la minería se disputen la ocupación de Ixtacamaxtitlán, es que el municipio es funcional para ambos objetivos territoriales, tanto para la explotación de minerales dada la existencia de yacimientos de oro y plata en el territorio, como para la continuidad de una forma de

producción campesina que prevalecía antes de la oficialización del Proyecto Ixtaca, es decir, el interés que cada grupo de actores tiene sobre Ixtacamaxtitlán influye directamente en los mecanismos que cada uno de ellos despliegan para ejercer su forma de territorialidad, una la de la minería, asociada al modelo de desarrollo capitalista, la defendida por Atcolhua sustentada en estrategias de vida con fuertes vínculos con los bienes naturales comunes, las actividades agrícolas y de pequeña ganadería.

Un elemento central para los propósitos de la investigación fue reconocer las formas de territorialidad sobre las cuales se explica el proceso de apropiación territorial de Ixtacamaxtitlán.

La primera territorialidad se refiere al modo de vida campesino, que se instituye sobre el derecho a vivir de la tierra y de las actividades económicas y familiares que se desprenden de ella, con fuertes vínculos con el territorio y con sus ancestros, elementos que constituyen la base de un arraigo identitario con su terruño que se excluye de los intereses económicos que el capital minero tiene sobre Ixtacamaxtitlán. En este sentido, se defienden a las actividades agropecuarias como estrategias para la reproducción de la vida local, esto significa que la sostenibilidad de este modo de vida que respalda Atcolhua, y organizaciones como PODER, IMDEC, CESDER, FUNDAR, el Consejo Tiyat Tlali y las organizaciones pertenecientes a los pueblos y comunidades de la cuenca del Río Tecolutla, corresponde a formas de vivir anteriores al arribo de Almaden.

En el otro extremo se presenta la territorialidad minera que también podría denominarse una territorialidad del capital. Los promotores e interesados en convertir a Ixtacamaxtitlán en un territorio minero son Almaden Minerals Ltd, Minera Gorrión SA de CV, además de aquellos habitantes para quienes el Proyecto Ixtaca representa mejores empleos y salarios, progreso y crecimiento económico para el municipio y la región. Por lo tanto, los actores que se oponen a la minería encabezados por Atcolhua, así como el modo de vida campesino que representan, son considerados como incompatibles con el progreso y el desarrollo económico que promueve Almaden a través de la ejecución del Proyecto Ixtaca.

Por lo anterior, el proceso de despliegue de dichos proyectos territoriales sobre Ixtacamaxtitlán con intenciones de su apropiación, se presenta como el núcleo explicativo de la producción territorial que se está experimentando en el municipio a partir de la instalación de Almaden. En este sentido Manzano (2008) concluye:

La disputa territorial se produce de dos maneras: por la desterritorialización o por el control de las formas de uso y de acceso a los territorios, o sea, controlando a sus territorialidades. estas disputas, se denominan de territorialización del capital o del campesinado y de monopolio del territorio por el capital, llamándolas como fracción del territorio.

Los actores que luchan por apropiarse de Ixtacamaxtitlán, persiguen no solo su control material, buscan ejercer su control político, desplegar su poder sobre el territorio, o, en otros términos, hacerse de él simbólicamente para la concreción total y absoluta de sus territorialidades. Como lo señala Manzano (2008) al señalar que el pensamiento es también productor de relaciones de poder. La Producción material no se hace por si, pero en relación directa con la producción inmaterial; con lo anterior podemos señalar que tanto Atcolhua y el grupo opositor a la minería, como Almaden y los actores que defienden la instalación del Proyecto Ixtaca, requieren de la apropiación material y simbólica del territorio para poder ejercer su territorialidad sobre él, pero finalmente también exigen mecanismos y estrategias para poder ejecutarla.

De acuerdo con la información recolectada a través de las herramientas cualitativas señaladas en el apartado metodológico, se puede decir que el proceso de disputa territorial que está ocurriendo en Ixtacamaxtitlán tiene características peculiares que se remontan desde la ocupación física de la empresa canadiense en el territorio, momento en el cual se produce un conflicto que requiere ser solucionado (ya sea a favor o en contra del proyecto minero) por las comunidades intervenidas. De acuerdo con la información que proporcionaron los actores entrevistados que forman parte del movimiento Atcolhua, existe el reconocimiento de que existe una corresponsabilidad entre el gobierno y la empresa para que se haya producido la ocupación territorial por parte del capital minero, pero lo que no se expresa de forma concreta en su discurso es que la territorialización de este capital obedece a los requerimientos del proceso de acumulación propios del sistema capitalista, lo que motiva la apropiación de los territorios campesinos como Ixtacamaxtitlán

Como se ha señalado en líneas anteriores, el proceso de relocalización de la actividad minera en nuestro país y el proceso de despojo que la acompaña ha sido posible por la implementación de los principios del neoliberalismo en las legislaciones que regulan la actividad minera de México. Las modificaciones a la Ley Minera, la Ley de Inversión Extranjera Directa, al artículo 27º, la Ley Agraria y la entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio de América del Norte han posibilitado el despojo de la propiedad privada y comunal de los territorios campesinos para el beneficio de las corporaciones mineras trasnacionales, como está ocurriendo en Ixtacamaxtitlán con la llegada de Almaden.

Este contexto asociado al boom del precio de los minerales impulsado por la creciente demanda asiática ha posicionado a México como uno de los destinos más deseados por las inversiones mineras trasnacionales, recordando que como se señaló en el trabajo, en el 2017 se ubicó como el 5º lugar en Latinoamérica de acuerdo con el índice de atracción de inversiones que publica el Instituto Fraser. En este sentido, en lo expuesto por los miembros de Atcolhua entrevistados, solo hay un breve reconocimiento compartido de que el proceso de ocupación territorial que están experimentando el municipio obedece a la intensificación de los patrones de producción – consumo capitalistas bajo una creciente hegemonía de las corporaciones mineras trasnacionales, solo en una entrevista se reconoce que se enfrentan a un capitalismo que lleva al exterminio de las comunidades, a un modelo de desarrollo que desprecia el modo de vida campesino, y para quien los bienes naturales solo son importantes por su valor comercial y para la generación de ganancias extraordinarias.

Lo que es reconocible en el discurso de los miembros de la organización producto del gran y magnífico trabajo de investigación que han realizado en acompañamiento con las organizaciones aliadas y que se materializó en la Evaluación de Impacto en Derechos Humanos, es la identificación del proceso de despojo al que fue sometido el territorio para la adquisición de derechos de explotación por parte de la corporación canadiense, pero no las causas explicativas del mismo. Cabe recordar cómo se ha señalado en el cuerpo del trabajo, que la parte medular que sostiene la acumulación capitalista es el proceso de despojo continuo al que son sometidos los espacios ricos en bienes comunes, algo que es definido por David Harvey como acumulación por desposesión, concepto que de acuerdo con Rodríguez (2015) caracteriza el afán de lucro del capitalismo minero que está instalado en

Ixtacamaxtitlán, mientras que el elemento que incita a las empresas a recurrir a estos mecanismos de apropiación es la búsqueda de ganancias extraordinarias. Estos son los elementos que propician y explican que Almaden haga presencia en el territorio ixtalteca, pero son cuestiones que aún no se encuentran identificadas por los actores como causas de lo que está ocurriendo en Ixtacamaxtitlán.

Un elemento central que, si es plenamente ubicado, se refiere al papel del Estado como facilitador del proceso de despojo, inclusive se señala en las entrevistas que la llegada de Almaden al territorio no hubiera sido posible sin la complicidad del Estado y las instituciones involucradas en el otorgamiento arbitrario e irregular de las concesiones y del permiso para el inicio de sus operaciones; son los gobiernos neoliberales los que permiten y promueven el proceso de acumulación de capital. Al respecto los entrevistados señalan que los gobiernos en todos sus niveles han permitido la legitimación territorial de Almaden en las comunidades de interés, quien se ha hecho cargo de las responsabilidades del Estado en cuando a la promoción de un supuesto desarrollo comunitario.

Hay que reconocer que de acuerdo por lo señalado por los entrevistados de Atcolhua, la preocupación inicial fue personal y orientada a los posibles daños ambientales que puede ocasionar la minería de tajo a cielo abierto, así como su inminente peligrosidad para la salud humana. En lo posterior, la preocupación involucra también al plano social al reconocer que los proyectos de minería atentan en contra de las formas y modos de vida campesinos contrarias a la territorialidad capitalista y desarrollista, situación que vulnera el derecho de las comunidades a decidir sobre el uso y gestión de sus bienes territoriales comunes.

Por otra parte, y siguiendo con la dimensión social, los entrevistados coinciden que otra situación generada a partir de la llegada del proyecto, (tanto los que están a favor del proyecto, como los que están en contra) es la grave fragmentación de las relaciones comunitarias que se materializan en el enfrentamiento de dos grupos locales, aquellos que están en contra de la mina versus los que aprueban su instalación. Señalan los entrevistados que es uno de los obstáculos más complicados a sortear para cumplir el objetivo de expulsar a la empresa de Ixtacamaxtitlán, ya que el otorgamiento de apoyos que hace la empresa a las comunidades ha convencido a mucha gente para que acepte al proyecto y se convierta en promotora de su establecimiento definitivo. En suma, la entrada de Almaden a territorio

ixtalteca no solo puede alterar su condición biofísica producto de la devastadora técnica del cielo abierto (si es que la explotación se lleva a cabo), si no que de inmediato está reconfigurando la vida comunitaria del municipio, la cual podría desmantelarse en su totalidad si es que se aprueba oficialmente el proyecto, ya que se ha comprado en otras experiencias que crecen las anomalías sociales como el alcoholismo, la drogadicción, la prostitución, etc.

En segunda instancia, y de acuerdo con los objetivos de la investigación, para explicar el proceso conflictivo que enfrenta a formas de territorial disímiles, las cuales tienen como intención la apropiación de Ixtacamaxtitlán para el despliegue de sus intereses, intenciones y proyectos particulares, es necesario identificar las estrategias y acciones que los diferentes actores que participan del conflicto despliegan para el logro de sus objetivos. Estos objetivos de acuerdo con los entrevistados son diferentes: el objetivo de Atcolhua y los actores que le acompañan es la expulsión de Almaden de Ixtacamaxtitlán, en este sentido se defiende el modo de vida campesino; el interés de Almaden es la conversión de Ixtacamaxtitlán en un territorio minero y cuyo objetivo central es la obtención de ganancias extraordinarias a partir de la explotación de los recursos mineros y finalmente, una territorialidad local que entiende la posibilidad de coexistencia de la explotación minera con las actividades propias del territorio, en este sentido se acepta a la minería como un detonante del desarrollo económico y social para el municipio.

En principio, de acuerdo con los entrevistados las estrategias que se han llevado a por los actores para quienes Ixtacamaxtitlán interesa como territorio minero (Almaden, Minera Gorrión y la población local que les apoya) han empleado una serie de mecanismos y estrategias materiales y discursivas para la concreción de sus objetivos territoriales, entre ellas se identificaron:

1. La adquisición formal de los territorios para la explotación de minerales a través de títulos de concesión: La implementación de este mecanismo es posible por la existencia de todo un aparato económico de orden global definido en el marco de del capitalismo neoliberal, mientras que en el orden local se han generado las condiciones de orden constitucional e institucional para favorecer la ofensiva minera sobre los

territorios campesinos como Ixtacamaxtitlán. La empresa se hizo de tres concesiones para la explotación de minerales las cuales fueron otorgadas por la Secretaría de Economía, además se han realizado compras de terrenos de propiedad privada en las comunidades cercanas al proyecto. Estas estrategias han permitido a Almaden instalarse legalmente en Ixtacamaxtitlán, adjudicándose legítimamente parte del control territorial, y con ello, limitando el espacio de acción de Atcolhua para el anclaje de su propuesta territorial.

2. El principio de que el proyecto supondrá progreso y crecimiento económico para el municipio: Se ha promovido por parte de la empresa que el proyecto tiene el potencial para provocar mejoras sustantivas en la condición económica de las comunidades, mediante la derrama económica que se verterá sobre las actividades productivas del municipio y a través del reparto de beneficios entre las comunidades, que de acuerdo con Almaden a Ixtacamaxtitlán le corresponderán alrededor de 40 millones de pesos. Se ha comprobado en otras experiencias que esta aseveración es completamente falsa, las ganancias casi en su totalidad se quedan en poder de las empresas, lo único que están recibiendo las comunidades de Ixtacamaxtitlán son apoyos muy específicos dirigidos al remozamiento y construcción de infraestructura urbana, educativa y de salud, así como otorgamiento de becas, compra de material médico para las clínicas y casas de salud, compra de sillas de ruedas para enfermos y adultos mayores, programas de reforestación, apoyo para festividades privadas y comunitarias, etc. Esto puede dar un giro drástico con la aprobación de la Ley Federal de Derechos en materia minera en 2013, la cual establece que las empresas titulares de las concesiones mineras tendrán que pagar un 7.5% del total de ingresos generados por la enajenación o venta de la explotación de los minerales, recursos que se integrarían al Fondo de Desarrollo Regional Sustentable de Estados y Municipios Mineros. Hasta el día de redacción de esta tesis, el gobierno federal había determinado que los estados y municipios ya no participarían en las decisiones sobre cómo se aplicarían dichos recursos, los cuales habían sido recibidos directamente por ellos desde su implementación en 2014. Además, ha existido opacidad en la información presentada por el Fondo con respecto a la ejecución del presupuesto e indicios casi nulos de mejora en las condiciones de las comunidades beneficiarias, aunado también a

situaciones de corrupción, por lo que la estrategia requiere mayor atención y evaluación.

3. La idea de que el proyecto empleará a gran parte de la población local en alguna de sus operaciones, con salarios sostenibles en relación a los que se generan en las actividades campesinas: Hasta el día de hoy la empresa solo ha creado un total de 70 empleos directos en las actividades de la etapa de exploración del proyecto, pero se trata de empleos menores como ayudantes y perforistas, esto significa que difícilmente alguno de ellos podrá integrarse a puestos que requieran un mayor grado de especialización para el manejo de procesos y equipos muy específicos que demanda la explotación de tajo a cielo abierto, es decir, los mejores salarios del proyecto no los recibirá el trabajador local, sino aquella mano de obra cualificada en el sector que llegaría de fuera, y evidentemente, los directivos y accionistas de la corporación canadiense.
4. La división comunitaria y la fragmentación del tejido social mediante la puesta en marcha de una campaña negativa en contra del movimiento opositor, señalando a sus planteamientos como contrarios al progreso del municipio: La fragmentación del tejido comunitario es otra de las estrategias que refuerzan la posibilidad de ejecución del Proyecto Ixtaca, la promoción de la empresa como impulsora del desarrollo en el municipio ha formado un ejército local de partidarios y promotores del proyecto, lo que ha generado un clima de tensión y división social hacia el interior del municipio. Los habitantes que claman por la “construcción de la mina” desconocen y descalifican las acciones que llevan a cabo Atcolhua y los actores que rechazan la presencia de Almaden en Ixtacamaxtitlán, tachándolos de mentirosos, revoltosos y gente que se interpone al progreso que la mayor parte de la población reclama para el municipio. Además, ha habido apoyos otorgados a los líderes de las comunidades para que ejerzan una labor de convencimiento de apoyo a la empresa entre los miembros de su localidad, estrategias que pueden considerarse como una compra de impulsores del proyecto. Se ha fracturado el sentido de comunalidad que reinaba entre los habitantes del municipio, pero parafraseando una plática con uno de los habitantes opositores al proyecto, me decía que ellos luchan no solo por los que están a favor, luchan por todos los habitantes del municipio de Ixtacamaxtitlán.

5. La construcción del discurso sobre una minería responsable no solo en materia ambiental, sino como impulsora del desarrollo social para las comunidades de Ixtacamaxtitlán: Se constituye como uno de los mecanismos más poderosos para el ejercicio de la territorialidad minera y está ejecutado a través del programa de Responsabilidad Social Corporativa Almaden Minerals Ltd / Minera Gorrión. La retórica que maneja el corporativo es de una explotación responsable ambientalmente y que además implica un gran compromiso social para mejorar la calidad de vida de la población a través de la promoción del desarrollo comunitario, esto con la finalidad de evitar posibles cuestionamientos sobre las externalidades ambientales y sociales del proyecto. Se han llevado a cabo proyectos “prioritarios” en el marco del programa de extensión comunitaria “Yo soy #ProIxtaca” en diferentes aspectos como confianza y respeto, transparencia, salud y bienestar, comunidad, empleo y relaciones laborales, gobernanza y gestión ambiental. La Responsabilidad Social Corporativa se ha convertido en un aparato que ha legitimado la reputación de Almaden como promotora del desarrollo comunitario en Ixtacamaxtitlán y que se ha visto reforzada por la evidente desatención por parte del gobierno local para con sus responsabilidades en materia de política social, dejando el control de estas en manos de la empresa canadiense. Siempre se ha resaltado por parte de organismos como la CAMIMEX, lo importante que son las empresas para dotar a las comunidades seguridad social, salud, educación y calidad de vida en donde difícilmente otra empresa realizaría tales contribuciones, pero ya se ha dicho que estos apoyos en relación con las ganancias que se generaría por la venta de los minerales son ínfimos e irrisorios. En suma, es una falacia que el Proyecto Ixtaca vaya a generar realmente un cambio en la calidad de vida de las comunidades Ixtacamaxtitlán.

Contrariamente a los actores que promueven al Proyecto Ixtaca como cimiento del progreso y el desarrollo para Ixtacamaxtitlán, Atcolhua y el grupo de organizaciones y habitantes que plantean la permanencia del modo de vida campesino también han implementado una serie de estrategias y acciones para apropiarse del territorio y garantizar la realización de sus intereses e intenciones sobre él. Entre los mecanismos de defensa del territorio y los derechos humanos desplegado por este grupo de actores se encuentran:

1. La producción del trabajo de investigación Evaluación de Impacto en Derechos Humanos (EIDH): Los objetivos de este documento fueron identificar los impactos de la etapa de exploración avanzada sobre los derechos humanos y ambientales de las comunidades de Ixtacamaxtitlán, así como proyectar los impactos futuros de darse la etapa de explotación. Lo que se persigue con este ejercicio, cubrir el vacío informativo que existe sobre las irregularidades de los procesos y procedimientos en los que ha incurrido Almaden para poder apropiarse legalmente de los derechos de explotación de la “Zona Ixtaca”, además ha permitido el descubrimiento de los desequilibrios de poder que se han producido entre los actores involucrados en el proceso de apropiación del territorio de Ixtacamaxtitlán: comunidades, empresa y autoridades municipales, estatales y federales. Este trabajo representa la sistematización teórico – empírica de la territorialidad campesina que se pretende legitimar en el municipio, asimismo integra la visión que se tiene con respecto a la explotación minera a cielo abierto, definiéndola como un riesgo total para la producción y reproducción de la vida comunitaria. Finalmente destaco que esta estrategia se ha embalado articuladamente con las “otras acciones” de apropiación del territorio de Atcolhua, como las movilizaciones y los recursos legales impuestos en contra de Almaden e instituciones de gobierno implicadas en el conflicto, además de que es resultado del mecanismo de articulación que el movimiento ha tenido con otros actores que le apoyan y acompañan en la defensa de Ixtacamaxtitlán.
2. Las movilizaciones y manifestaciones públicas como caravanas, concentraciones y marchas en Ixtacamaxtitlán, Puebla y Ciudad de México: El propósito de estos mecanismos es hacer del conocimiento público toda la problemática que está ocurriendo en el municipio y manifestar abiertamente el rechazo al modelo de desarrollo minero que se pretende ejecutar en Ixtacamaxtitlán. Tal como lo han señalado miembros del grupo opositor, las marchas son una forma de manifestar el desacuerdo de la población en contra de los proyectos de minería, así como para informar a la ciudadanía los graves daños que esta actividad causaría al medio ambiente y al tejido social y simbólico de las comunidades del municipio. Este mecanismo permite ejercer presión para que el gobierno mexicano revise las formas en las cuales las dependencias de gobierno involucradas autorizaron a la empresa

operar el proyecto, pese a que existen varios elementos para que este no pueda llevarse a cabo legalmente. Finalmente creo que uno de los éxitos de este tipo de mecanismos de ejercicio de territorialidad, es la proyección que se le da a la lucha, rebasando la escala local, inclusive llegando al nivel nacional.

3. Las acciones jurídicas llevadas a cabo en contra de la empresa y las dependencias de gobierno: Un mecanismo que ha sido trascendental en la lucha que mantiene el movimiento opositor en contra de Almaden es el recurrir a la instancia legal para defender su derecho a la autodeterminación del territorio y para hacer respetar sus derechos humanos. Fue el ejido nahua de Tecoltemic quien en abril del 2015 interpuso un juicio de amparo en contra de la Secretaría de Economía para protegerse de las concesiones mineras Cerro Grande I y Cerro Grande II a favor de Almaden, las cuales se enciman sobre el territorio que ocupa la comunidad. Se demandó que la Secretaría entregó las concesiones sin previa autorización y consulta local hacia la comunidad, lo que representa violaciones hacia sus derechos como pueblos indígenas, enmarcados en el acuerdo internacional 169 de la OIT. Por lo tanto, creo que la importancia de los mecanismos jurídicos con fines de apropiación del territorio se debe a que revelan la violencia material y simbólica que se fomenta desde la legislación y la política pública en materia minera. La Ley Minera Mexicana se ha convertido en la herramienta que permite el despojo de los territorios para la explotación de minerales al monopolizar y privilegiar el uso de agua para la actividad y por establecer la preferencia de la minería sobre cualquier otra actividad productiva, esto representa una violación no solo a los derechos humanos de las comunidades de Ixtacamaxtitlán como pueblos originarios, sino transgrediendo las normas constitucionales y los acuerdos internacionales que ordenan el respeto hacia la gestión y control sobre los bienes naturales que estas comunidades han manejado históricamente.
4. La articulación con actores de diferente origen y escala geográfica: Esta estrategia ha permitido implementar nuevos recursos y acciones de resistencia y oposición para frenar la continuidad del Proyecto Ixtaca. Además, abre nuevos escenarios de lucha en los cuales se han podido implementar otras estrategias de apropiación territorial, como el caso de las acciones legales que ha llevado el ejido de Tecoltemic, las cuales

han sido acompañadas por las organizaciones IMDEC, FUNDAR y el Consejo Tiyat Tlali. Lo mismo ocurrió con la proyección de la lucha de Atcolhua fuera de las fronteras nacionales, cuando miembros del grupo opositor a Almaden llevaron ante el parlamento canadiense y ante relatores de la Organización de las Naciones Unidas las demandas acerca de las irregularidades ambientales y sociales en que han tenido lugar durante la etapa de exploración del proyecto. Lo anterior significa que la articulación que el movimiento opositor ha generado con otros actores, no solamente le ha permitido sostener el proceso de defensa del territorio hasta el día de hoy, sino que le ha provisto de una visión y coherencia discursiva que le permite plantear una forma alternativa de organizar a la sociedad e imaginar un desarrollo fuera de la lógica instrumental y económica de la minería.

El proceso de producción del territorio que se está llevando a cabo en Ixtacamaxtitlán es el resultado de los mecanismos de apropiación territorial que actores a favor y en contra de la minería despliegan sobre el territorio, este análisis ha permitido visualizar la forma en la cual el conflicto se configura políticamente a partir del ejercicio de cada una de las formas de territorialidad en disputa. El proceso de expansión del capitalismo que ha llegado a tierras ixtaltecas ha originado una disputa entre dos formas de territorialidad antagónicas que se desarrolla en un escenario de conflictivo, ya que la permanencia de la territorialidad minera en el municipio implica la desterritorialización de la territorialidad campesina que le resiste, por tanto, el capitalismo está aniquilando relaciones sociales no capitalista mediante mecanismos de acumulación por despojo, proceso que se ha caracterizado por el desmantelamiento de los territorios campesinos.

Es por lo anterior, que la categoría del territorio resulta central para la explicación del conflicto territorial que está ocurriendo en Ixtacamaxtitlán, el cual es producto de la implementación y la actuación de las políticas neoliberales que permiten la expoliación de los bienes comunes. El proceso de despojo a las que están siendo sometidas la población y comunidades de Ixtacamaxtitlán no es un fin en sí mismo, sino un dispositivo que forma parte del proceso de acumulación de capital a nivel global, siendo así, las relaciones capitalistas

que llegan a los territorios campesinos producen conflictualidades por la disputa de dos proyectos de desarrollo para la sociedad ixtalteca.

En el caso de Ixtacamaxtitlán, el conflicto se plantea por la búsqueda local de una forma distinta de desarrollo a la planteada por Almaden y el Proyecto Ixtaca. El gran problema al que se ha enfrentado Almaden para poder apropiarse de Ixtacamaxtitlán es la resistencia que ha impuesto Atcolhua a tal propósito, la voz que se escucha desde la industria minera de México es que las limitantes al crecimiento de las inversiones mineras en nuestro país son los movimientos que se oponen a la instalación de minería en sus territorios, lo cual significa que las estrategias de apropiación territorial son de vital importancia para la construcción formal de la mina.

Evidentemente estas acciones llevadas a cabo por Almaden han generado un conflicto en contra de aquellos actores que no idealizan a un Ixtacamaxtitlán regido por un modelo de desarrollo basado en la destrucción de su patrimonio natural y social. El conflicto se suscita durante la etapa de exploración avanzada del Proyecto Ixtaca, por tanto, aún no existe la construcción de la infraestructura necesaria para el desarrollo total del proyecto, lo cual significa que el grupo opositor que encabeza Almaden se ha anticipado a la fase de explotación, que ya significa un pequeño pero gran triunfo ya que se está evitando su instalación definitiva.

Este perfil de conflicto que sufre el municipio serrano ha motivado a la trasnacional canadiense a impulsar mecanismos de apropiación y ejercicio de la territorialidad minera sobre Ixtacamaxtitlán, en otras palabras, hay que convencer a la población para que acceda a la instalación y desarrollo del Proyecto Ixtaca. Es necesario resaltar que la disputa por el territorio y el conflicto que esta genera no se produce por el solo hecho de la presencia de la actividad minera en el municipio, esta representa el enfrentamiento entre dos modelos de desarrollo antagónicos, uno que aboga por instituir el progreso a partir de la generación de beneficios económicos a partir de la explotación de minerales y el segundo que busca defender una alternativa que genere formas de concertación entre los diferentes actores

basado en identidades territoriales vinculadas a estrategias de reproducción campesina como fuente de producción de la vida.

El conflicto está en proceso y no se vislumbra una solución definitiva en el corto plazo, encontrándose en vaivenes y latencia desde la resolución al juicio de amparo a favor del ejido de Tecoltemic y el rechazo a la última Manifestación de Impacto Ambiental presentada por Minera Gorrión. Hay que recalcar que la aceptación al proyecto en la población local está muy marcada, es difícil extirparse de la promesa del empleo y las demás ofertas expedidas por Almaden, así como de la agresiva propaganda acerca del crecimiento económico y el desarrollo comunitario que llevará el proyecto a la población de Ixtacamaxtitlán, una población que se ve asimismo como recluida y excluida de sus beneficios. De esta manera la empresa canadiense se aprovecha de las necesidades sociales que gran parte de la población reclama y que los gobiernos no le han otorgado, de la falta de dinero para poder salir adelante porque lo que da el campo no alcanza, y del imaginario que el paradigma desarrollista en tiempos neoliberales se ha encargado de instalar en las mentes de las más alejadas poblaciones del México rural.

Que se puede resolver para el municipio de Ixtacamaxtitlán y para todos aquellos pueblos, comunidades y territorios con invasión minera en tiempos de la “Cuarta Transformación”, la respuesta aún no tiene una dirección clara y asegurada. El gobierno de Andrés Manuel López Obrador ha exigido a las empresas mineras y en particular a las canadienses a respetar al territorio y al medio ambiente, asimismo ha invitado a mejorar las condiciones de trabajo de los empleados de la industria, particularmente en materia de salarios.

Si bien el mandatario ha asegurado que no se entregarán más concesiones, dando por finalizado el ciclo de saqueo al que fue sometido el territorio mexicano a manos de las corporaciones mineras trasnacionales durante los periodos presidenciales neoliberales, también considero que no será sencillo revertir toda la estructura legal que fue modificada en el pasado para permitir la expansión de la minería en el país.

El Gobierno de la República a través de la Dirección General de Minas hizo oficial el 19 de febrero de 2019 la declaratoria de Libertad de Terreno número 01/2019 que promueve la liberalización de un poco más de 127,000 hectáreas para la explotación minera, las cuales estarían disponibles para la mejor oferta de inversión. Entre los estados que proveen territorio disponible para la explotación minera en dicha declaratoria se incluye al estado de Puebla, además de Durango, Guanajuato, Guerrero, Jalisco, Michoacán, Nayarit, Nuevo León, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora y Zacatecas. Considero que se debe esperar a verificar en que condiciones se van a poner a disposición de los inversores mineros, y si estos estarán obligados a respetar los principios del cuidado al medio ambiente y al tejido social de los territorios que propone López Obrador.

Los hechos antes señalados, si bien podrían cuestionar los continuos señalamientos que López Obrador ha hecho a los gobiernos de Salinas de Gortari, Ernesto Zedillo, Vicente Fox, Felipe Calderón y de Enrique Peña Nieto de ser los responsables del ciclo de saqueo y explotación predatoria de los recursos minerales del país, no hay que olvidar que las ventanas creadas desde la modificación de la Ley Minera de 1992 y las consecuentes modificaciones sentaron las bases para el saqueo minero en favor de empresas extranjeras, principalmente canadienses que se disparó durante el gobierno calderonista.

Por otra parte, de acuerdo con la Red Mexicana de Afectados por la Minería (REMA) los terrenos liberados en la declaratoria ya habían estado concesionados a diferentes empresas en su mayoría canadienses, las cuales habían perdido el derecho de explotación ya fuese por infringir alguna ley o reglamentación o por otros motivos particulares de cada una de las transnacionales, a partir de marzo, podrían lanzarse de nuevo a la recuperación de aquellas concesiones que habían perdido durante el pasado gobierno.

A pesar de lo anterior, un avance importante al respecto es que el actual gobierno ha asegurado que los impuestos generados por el Derecho Especial sobre Minería que estarían destinados a impulsar el desarrollo comunitario de los territorios receptores de proyectos mineros, y que son ejercidos mediante el Fondo para el Desarrollo Regional Sustentable de Estados y Municipios Mineros, no han tenido resultados claros tanto en la forma en cómo se

operan, como en el destino de los propios recursos. Ahora bien, para solucionar esta situación, el gobierno actual ejercerá de forma directa los recursos del Fondo hacia los estados y municipios mineros, sin intermediarios, para que los beneficios “lleguen directamente a quienes tiene que llegar”.

A pesar de que la actividad minera sigue representando un rol estratégico en dentro del proyecto de desarrollo de Andrés Manuel López Obrador, a mediados del presente año señaló que no habrá nuevas concesiones para la explotación minera ya que muchas de ellas son utilizadas para la especulación financiera, pero que no se cancelará de ninguna manera las que se encuentran vigentes. Asimismo, se ha señalado que se castigará a todas las empresas que incurran en prácticas violatorias e irregularidades a la normatividad reguladora del sector, acciones que pueden dar una luz de esperanza para las luchas en contra de la minería como la que está llevando a cabo Atcolhua.

Con todo lo que se ha expresado hasta el momento desde las instancias oficiales, la minería en primer gobierno de izquierda se proyecta como un sector renovado y diferente a las características depredadoras del sistema de concesiones mineras que se promovió durante lo el presidencialismo neoliberal, esta nueva minería se visualiza como una minería renovada inscrita en los principios del discurso del desarrollo sostenible y en el habitual pronunciamiento de las industrias y empresas extractivas sobre una explotación minera socialmente incluyente y ambientalmente responsable, discurso que está construido y subordinado a los principios de la lógica economicista del desarrollo.

Aún es muy temprano para saber qué pasará en el futuro con el manejo del sector, porque como lo señalé anteriormente, es complicado dismantelar toda la estructura del cartel minero que se ha desarrollado y consolidado gracias a los cambios en el marco normativo de la minería que abrió las puertas para el asentamiento de las empresas mineras trasnacionales en los territorios campesinos del México rural. Por el bien del pueblo de Ixtacamaxtitlán, espero que este nuevo modelo cuestione en toda su profundidad el lado oscuro de la minería mexicana, ya que, si las condiciones no cambian desde los preceptos institucionales, se diluye la posibilidad para los territorios campesinos de construir imaginarios futuros de modos de

vivir alejados del contexto neoliberal, y de un sector minero que los ha tenido sometidos durante casi 500 años.

La valía de la lucha llevada a cabo por los ejidos y comunidades de Ixtacamaxtitlán en contra de Almaden y Minera Gorrión significa la posibilidad de construir algo mejor o por lo menos algo diferente al desarrollismo capitalista. En palabras de Anthony Bebbington (2007):

Los movimientos sociales visibilizan otras ideas y conceptos acerca de las formas que el desarrollo debería tomar. En estas interpretaciones, los movimientos sociales son vectores para ciertos discursos y cuestionamientos y, en la medida en que logran cambiar los discursos dominantes en una sociedad, son exitosos (p.40).

BIBLIOGRAFÍA

- Almaden Minerals Ltd (2014). *Almaden anuncia resultados positivos de la evaluación económica preliminar de Ixtaca: más estudios se ponen en marcha*. Recuperado de [https://almadenminerals.com/wp-content/uploads/2019/05/Almaden SP Apr16 14.pdf](https://almadenminerals.com/wp-content/uploads/2019/05/Almaden_SP_Apr16_14.pdf)
- Almaden Minerals y Minera Gorrión. (2019). *Proyecto Ixtaca. Responsabilidad Social Corporativa 2019*. Recuperado de <https://www.mineragorrión.com/copia-de-proyecto-ixtaca-3>
- Amegeiras, A.R. (2006). El abordaje etnográfico en la investigación social. En I. Vasilachis (Ed.). *Estrategias de investigación cualitativa* (pp. 107 – 151). Barcelona, España: Editorial Gedisa, S.A.
- Ánimas, L. (2016). En Ixtacamaxtitlán ceremonias y acciones jurídicas contra minera canadiense. *Regeneración*. Recuperado de <https://regeneracion.mx/en-ixtacamaxtitlan-ceremonias-y-acciones-juridicas-contraminera-canadiense/>
- Arias, C. (2014). Conflictos territoriales y patrimoniales en “el pesebre de oro de Colombia”. *Revista Luna Azul*, (39), 207 – 233. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/3217/321732142013.pdf>
- Bartra, A. (2008). *El hombre de hierro. Límites sociales y naturales del capital en la perspectiva de la Gran Crisis*. México, D.F., México: Ítaca Editorial.
- Bebbington, A. (2007). Elementos para una ecología política de los movimientos sociales y el desarrollo territorial en zonas mineras. En A. Bebbington (Ed.), *Minería, movimientos sociales y respuestas campesinas* (pp. 23 – 46). Lima, Perú: IEP – CEPES.
- Bebbington, A., Bebbington, D. H., Bury, J., Langan, J., Muñoz, J. P. y Scurrah, M. (2007). Los movimientos sociales frente a la minería: disputando el desarrollo territorial andino. En J. Bengoa (Ed.), *Territorios rurales: Movimientos sociales y desarrollo territorial rural en América Latina* (pp. 1 – 35). Recuperado de <https://idl-bnc-idrc.dspacedirect.org/bitstream/handle/10625/26667/IDL-26667.pdf>
- Berrío, A. (2006). La perspectiva de los nuevos movimientos sociales en las obras de Sydney Tarrow, Alain Touraine y Alberto Melucci. *Estudios Políticos*, (29), 219-236. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/164/16429057009.pdf>
- Bonilla, R. (2013). *Ixtacamaxtitlán un lugar con Historia*. Puebla, México: Montiel & Soriano Editores.
- Bowen, S., Fábrega, F. y Medel, R. (2012). Movimientos sociales rurales y problemática medioambiental: la disputa por la territorialidad. *Psicoperspectivas. Individuo y Sociedad*, 11(1). Recuperado de <https://www.psicoperspectivas.cl/index.php/psicoperspectivas/article/view/187/205>
- Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión (2014). *Ley Minera*. Recuperado de http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/doc/151_110814.doc
- Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión (2014). *Ley Minera*. Recuperado de http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/doc/151_110814.doc

- Cámara Minera de México (2017). *Informe Anual 2017*. Recuperado de <https://www.camimex.org.mx/index.php/secciones1/publicaciones/informe-anual/informe-anual-2017/>
- Cardoso, F. y Faletto, E. (2002). *Dependencia y Desarrollo en América Latina*. México: Siglo XXI Editores.
- Chihu, A. (2006). Alberto Melucci: La Teoría de la acción colectiva. *Argumentos*, (37), 79 – 92. Recuperado de https://www.researchgate.net/publication/311486751_La_teor%C3%ADa_de_la_acci%C3%B3n_colectiva_en_Alberto_Melucci
- Comisión Interamericana de Derechos Humanos (2014). *El impacto de la minería canadiense en América Latina y la responsabilidad de Canadá: Resumen Ejecutivo del Informe presentado a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos*. Recuperado de http://www.dplf.org/sites/default/files/informe_canada_resumen_ejecutivo.pdf
- Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (2003). *Convenio 169 de la OIT sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes*. Recuperado de http://www.cdi.gob.mx/transparencia/convenio169_oit.pdf
- Composto, C. y Ouviaña, H. (2009). Acumulación por despojo y nuevos cercamientos: Mercantitización de los bienes comunes y antagonismos renovados en América Latina. En DAES/UNSAM y UBA (Presidencia), *V Jornadas de Jóvenes Investigadores*. Ponencia llevada a cabo en el Instituto de Investigaciones Gino Germani, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, Argentina.
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. (2015).
- Crespo, L. (2006). Espacio, Territorialidad y poder, Ciudades, *Revista trimestral de la Red de Investigación Urbana*, (70), 17 – 22. Recuperado de <https://es.scribd.com/document/272845397/Crespo-Oviedo-Espacio-Territorialidad-y-Poder>
- De la Garza, E. (1998). Economía y totalidad, en E. De la Garza (Ed.). *Ciencia Económica. Transformación de conceptos* (pp. 97 – 124). México: Siglo XXI Editores.
- Delgado, G. (2010). América Latina y el Caribe como reservas estratégicas de minerales. En G. Delgado. (Ed), *Ecología política de la minería en América Latina: aspectos socioeconómicos, legales y ambientales de la megaminería* (pp. 17 – 58). México, D.F., México: Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades.
- Delgado, G. (2010). La gran minería en América Latina, impactos e implicaciones. *Acta Sociológica*, (54), 17 – 47. Recuperado de <http://www.revistas.unam.mx/index.php/ras/article/view/25663>
- Delgado, G. (2010). Presentación. En G. Delgado. (Ed), *Ecología política de la minería en América Latina: aspectos socioeconómicos, legales y ambientales de la megaminería* (pp. 9 – 15). México, D.F., México: Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades.
- Delgado, G. (2013). Costos ecológicos de la minería aurífera a cielo abierto y resistencia social: una lectura desde el proyecto Caballo Blanco en México. *Intersecciones en Antropología*, 14 (1)

- 2013, 279 - 294. Recuperado de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=1795/179531063019>
- Delgado, G. (2015). Configuraciones del territorio: desarrollo, desarrollismo, transiciones y alternativas. *Argumentum*, 7 (2), p. 32 – 58. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/4755/475547145005.pdf>
- Delgado, R. y Del Pozo, R. (2002). *Minería, Estado y gran capital en México*. México, D.F., México: Universidad Nacional Autónoma de México Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades.
- Delgado, R. y Del Pozo, R. (2002). Minería, Estado y gran capital en México. *Economía e Sociedade, Campinas*, (16), 105 – 127. Recuperado de http://ricaxcan.uaz.edu.mx/jspui/bitstream/20.500.11845/102/1/Mineria_Estado_y_gran_capital_en_Mexico.pdf
- Diario Oficial de la Federación (2012). *Ley de Inversión Extranjera Directa*. Recuperado de https://www.senado.gob.mx/comisiones/asuntos_migratorios/docs/legislacion/LG6.pdf
- Dos Santos, T. (2011). *Imperialismo y dependencia*. Caracas, Venezuela: Fundación Biblioteca Ayacucho.
- Dussel, E. (2000). Europa, modernidad y eurocentrismo. En E. Lander. (Ed), *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas latinoamericanas* (pp. 24 – 33). Buenos Aires, Argentina: CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales. Recuperado de http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/clacso/sur-sur/20100708040738/4_dussel.pdf
- Fernandes, B. M. (2009) “Sobre a tipología de territorios”. En M. A. Saquet y E.S. Sposito (Ed.), *Territórios e territorialidades: Teoria, processos e conflitos* (pp. 197 – 216). São Paulo, Brasil: Editora Expressão Popular.
- Fundar, Centro de Análisis e Investigación A.C. (2018). Anuario 2017. *Las actividades extractivas en México: minería e hidrocarburos hacia el fin del sexenio*. Recuperado de <https://fundar.org.mx/mexico/pdf/AnuarioExtractivas2017.pdf>
- Gaceta del Semanario Judicial de la Federación (2013). *Ley Federal de Derechos en materia minera*. Recuperado de <https://sjf.scjn.gob.mx/sjfsist/Documentos/Tesis/2013/2013656.pdf>
- Giarraca, N. (2006). Territorios en disputa: los bienes naturales en la escena. *Realidad Económica*, (217), 51 – 68. Recuperado de http://www.ger-gemsa.org.ar/files/territorios%20en%20disputa_giarracca.pdf
- Gómez, J.J. (2016). *El derecho agrario mexicano y la Constitución de 1917*. México: Instituto de Investigaciones Jurídicas UNAM.
- Haesbaert, R. (2012). Del mito de la desterritorialización a la multiterritorialidad, *Cultura y representaciones sociales*, (15), 9 – 42. Recuperado de <http://www.journals.unam.mx/index.php/crs/article/view/41590>
- Harvey, D. (1994) La construcción social del espacio y del tiempo: Una teoría relacional. *Geographical Review of Japan*, 67 (2), 126 – 135. Recuperado de

<https://teoriassobreelespacio.files.wordpress.com/2016/09/la-construccion-social-del-espacio-y-del-tiempo-una-teoria-relacional.pdf>

- Harvey, D. (2004). *El nuevo imperialismo*. Madrid, España: Ediciones Akal.
- Harvey, D. (2004). El nuevo imperialismo: acumulación por desposesión. *Socialist register*, 99-129. Recuperado de <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/se/20130702120830/harvey.pdf>
- Harvey, D. (2007). *Breve historia del neoliberalismo*. Madrid, España: Ediciones Akal.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2007). Censo Agrícola, Ganadero y Forestal. Recuperado de <https://www.inegi.org.mx/programas/cagf/2007/>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2010). *Censo de Población y Vivienda 2010*
Recuperado de <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2010/>
- Lamberti, J. (2014). “*Abajo del amanecer*” *el corazón del universo en disputa. El caso de la instalación de empresas mineras en Wirikuta* (Tesis doctoral). El Colegio de México, México D.F., México.
- Lander, E. (2009). Prólogo. En Carlos Walter Porto Goncalves (Ed). *Territorialidades y lucha por el territorio en América Latina. Geografía de los movimientos sociales en América Latina* (pp. 9 – 24). Venezuela: Instituto Venezolano de Ciencia y Tecnología (IVIC).
- Lefebvre, H. (1974). La producción del espacio. *Papers*, (3), 219 – 229. Recuperado de http://blogs.fad.unam.mx/asignatura/nadia_osornio/wp-content/uploads/2014/05/lefebvre-la-produccion-del-espacio.pdf
- Lindón, A. y Hiernaux, D. (2009). Introducción. La geografía humana: un camino por recorrer. En A. Lindón y D. Hiernaux (Ed.), *Tratado de Geografía Humana* (pp. 7 – 22). México: Anthropos Editorial.
- López, F. y Eslava, M.M. (2018). *El mineral o la vida. La legislación minera en México*. Recuperado de <http://defiendelasierra.org/wp-content/uploads/El-mineral-o-la-vida.pdf>
- Luxemburgo, R. (1967). *La acumulación del capital*. México: Germinal.
- Machado Aráoz, H. (2010) Territorio, colonialismo y minería transnacional: Una hermenéutica crítica de las nuevas cartografías del imperio [en línea]. *III Jornadas del Doctorado en Geografía*. La Plata. Desafíos teóricos y compromiso social en la Argentina de hoy. Recuperado de Memoria Académica: http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab_eventos/ev.1489/ev.1489.pdf.
- Machado, H. (2010). “El agua vale más que el oro”: Grito de resistencia decolonial contra los nuevos dispositivos expropiatorios. En G. Delgado. (Ed), *Ecología política de la minería en América Latina: aspectos socioeconómicos, legales y ambientales de la megaminería 2010* (pp. 59 – 96). México, D.F., México: Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades.
- Machado, H. (2011). El auge de la Minería transnacional en América Latina. De la ecología política del neoliberalismo a la anatomía política del colonialismo. En H. Alimonda (Ed.), *La Naturaleza colonizada: Ecología política y minería en América Latina* (pp. 135 – 180).

Buenos Aires, Argentina: Ediciones CICCUS. Recuperado de <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/gt/20120319035504/natura.pdf>

- Manzano, B. (2011). Territorios, teoría y política. En G. Calderón y E. León (Ed.), *Descubriendo la espacialidad social en América Latina. Reflexiones desde la geografía sobre el campo, la ciudad y el medio ambiente* (pp. 21 – 51). Ciudad de México, México: Ítaca.
- Manzano, B. (2013). Territorios: teoría y disputas por el desarrollo rural. *Novedades en Población*, (17), 116 – 133. Recuperado de <http://www.novpob.uh.cu/index.php/NovPob/article/download/52/84>
- Marx, C. (2005). *El Capital. Tomo I. Vol.3*. México, D.F., México: Siglo XXI Editores.
- Massey, D. (2012). Espacio, lugar y política en la coyuntura actual. *Urban*, (04), 7 – 12. Recuperado de <http://polired.upm.es/index.php/urban/article/view/1864/2117>
- Merchand, M.A. (2013). El Estado en el proceso de acumulación por desposesión favorece la transnacionalización de la minería de oro y plata en México. *Paradigma económico*, 5 (1), 107-141. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5954117>
- Minera Gorrión S.A. de C.V. (2017). Informe Preventivo de Impacto Ambiental. “Proyecto de Exploración Ixtaca IV”. Recuperado de <https://apps1.semarnat.gob.mx:8443/dgiraDocs/documentos/pue/estudios/2017/21PU2017MD019.pdf>
- Minera Gorrión. (Productor). (2018). *Entrevistas Proyecto de Exploración Ixtaca* [YouTube]. De <https://www.youtube.com/watch?v=UI6iV2qvP2w>
- Montañez, G., y Delgado, O. (1998). Espacio, territorio y región: Conceptos básicos para un proyecto nacional. *Cuadernos de Geografía: Revista Colombiana de Geografía*, 7(1-2), 120 – 134. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6581689>
- Morales, R. (2016). Canadá, protagonista en IED minera de México. *El Economista*. Recuperado de <https://www.eleconomista.com.mx/empresas/Canada-protagonista-en-IED-minera-de-Mexico-20161104-0121.html>
- Morales, R. (2016). Exploración minera registró su menor inversión en 12 años. *El Economista*. Recuperado de <https://www.eleconomista.com.mx/empresas/Exploracion-minera-registro-su-menor-inversion-en-12-anos-20190506-0006.html>
- O’ Connor, J. (2000). ¿Es posible un capitalismo sostenible? *Papeles de población*, 6 (24), 9 – 35. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/112/11202402.pdf>
- Porto Goncalvez, C. (2009). *Territorialidades y lucha por el territorio en América Latina. Geografía de los movimientos sociales en América Latina*. Caracas, Venezuela: Instituto Venezolano de Ciencia y Tecnología (IVIC)
- Proyecto sobre Organización, Desarrollo, Educación e Investigación (2017). *Industria extractiva en Puebla: panorama del sector minero*. Recuperado de <https://www.colaboratorio.org/wp-content/uploads/2017/08/INFORME-FINAL-DE-RESULTADOS-MINERIA-PUEBLA.-II-VERSION-.pdf>

- Proyecto sobre Organización, Desarrollo, Educación e Investigación., Unión de Ejidos y Comunidades en Defensa de la Tierra del Agua y de la Vida., Instituto Mexicano para el Desarrollo Comunitario A.C., Centro de Estudios para el Desarrollo Rural. (2017). *Minería canadiense en Puebla y su impacto en los derechos humanos por la vida y el futuro de Ixtacamaxtitlán y la cuenca del Río Apulco*. Recuperado de https://www.colaboratorio.org/wp-content/uploads/2017/05/InformeMiner%C3%ADaDaCanadiense-2017_SNP.pdf
- Rappo, S. (2014). La urbanización e industrialización de nuevas zonas en Puebla. La Jornada de Oriente. Recuperado de <https://www.lajornadadeoriente.com.mx/puebla/la-urbanizacion-e-industrializacion-de-nuevas-zonas-en-puebla/>
- Revilla, M. (1996). El concepto de movimiento social: acción, identidad y sentido. *Ultima Década*, (005), 1 - 18. Recuperado de http://www.ses.unam.mx/docencia/2014II/Revilla_ElConceptoDeMovimientoSocial.pdf
- Rey, G. (2009). *Industrias culturales, creatividad y desarrollo*. Recuperado de http://www.lacult.unesco.org/docc/2009_Ind_Cult_CreativyDes_AECID.pdf
- Rodríguez, C. (2009). La disputa campesina del territorio y los recursos naturales en México. Los casos de Mezcala y Texcoco. En Asociación Latinoamericana de Sociología, Buenos Aires (Presidencia), *VIII Jornadas de Sociología de la Universidad de Buenos Aires*. Conferencia llevada a cabo en el XXVII Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología, Buenos Aires, Argentina.
- Rodríguez, C. (2015). *Geopolítica del desarrollo local. campesinos, empresas y gobiernos en la disputa por territorios y bienes naturales en el México rural*. México, D.F., México: Ítaca Editorial.
- Rodríguez, C., Bastida, M., Grajales, S., Lima, M., Meza, A., Moreno, V., y Nieves, M. (2010). Escudriñar los enfoques teóricos sobre el territorio. En C. Rodríguez (Ed.), *Defensa comunitaria del territorio en la zona central de México: Enfoques teóricos y análisis de experiencias* (pp. 14 – 29). México D.F., México: Juan Pablos.
- Ruíz, J. (2003). *Metodología de investigación cualitativa*. Bilbao, España: Universidad de Deusto.
- Sánchez, M.T. (2010). La estructura territorial de la minería mexicana al inicio del tercer milenio. En G. Delgado (Ed). *Ecología política de la minería en América Latina: aspectos socioeconómicos, legales y ambientales de la megaminería* (pp. 97 – 132). México, D.F., México: Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades.
- Saquet, M.A. (2015). *Por una geografía de las territorialidades y de las temporalidades: Una concepción multidimensional orientada a la cooperación y al desarrollo territorial*. La Plata, Argentina: Universidad Nacional de la Plata.
- Sariego, J.L. (2009). De minas, mineros, territorios y protestas sociales en México: los nuevos retos de la globalización. *Cahiers des Amériques latines*, 173 – 192. Recuperado de <https://journals.openedition.org/cal/1435#quotation>
- Secretaría de Desarrollo Social. (2010). *Catálogo de Localidades*. Recuperado de <http://www.microrregiones.gob.mx/catloc/LocdeMun.aspx?tipo=clave&campo=loc&ent=21&mun=083>

- Secretaría de Economía (2018). *Concesiones Mineras 2018*. Recuperado de <https://www.gob.mx/se/acciones-y-programas/mineria>
- Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales. (2017). *Sobre solicitud de Informe Preventivo (0389)*. Recuperado de <https://apps1.semarnat.gob.mx:8443/dgiraDocs/documentos/pue/resolutivos/2016/21PU2016MD066.pdf>
- Seoane, J. (2012). Neoliberalismo y ofensiva extractivista. Actualidad de la acumulación por despojo, desafíos de Nuestra América. *Theomai*, (26), pp – pp. Recuperado de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=124/12426097006>
- Servicio Geológico Mexicano (2016). *Anuario Estadístico de la Minería Mexicana 2016* (46). Recuperado de https://www.sgm.gob.mx/productos/pdf/Anuario_2016_Edicion_2017.pdf
- Servicio Geológico Mexicano (2016). *Panorama minero del estado de Puebla*. Recuperado de <http://www.sgm.gob.mx/pdfs/PUEBLA.pdf>
- Servicio Geológico Mexicano (2018). *Panorama Minero del Estado de Puebla*. Recuperado de <http://www.sgm.gob.mx/pdfs/PUEBLA.pdf>
- Sevilla, R. (1990). La minería americana y la crisis del siglo XVII. Estado del problema. *Historiografía y Bibliografía Americanistas*, 47 (2), 61 – 81. Recuperado de <http://hdl.handle.net/10261/6788>
- Svampa, M. (2009). La disputa por el desarrollo: conflictos socio ambientales, territorios y lenguajes de valoración. En J. de Echave., R. Hoetmer y M. Palacios. (Ed.), *Minería y territorio en el Perú: Conflictos, resistencias y propuestas en tiempos de globalización* (pp. 33 – 62). Lima, Perú: Fondo Editorial de la Facultad de Ciencias Sociales Unidad de Posgrado UNMSM.
- Svampa, M. (7 al 9 de mayo de 2009) Protesta, Movimientos Sociales y Dimensiones de la acción colectiva en América Latina. En Universidad Complutense de Madrid – Fundación Carolina (Presidencia), *Jornada de Homenaje a C. Tilly*. Recuperado de <http://www.maristellasvampa.net/archivos/ensayo57.pdf>
- Tarrés, M.L. (2013). Prólogo, en M.L. Tarrés (Ed.). *Observar, Escuchar Y Comprender. Sobre La Tradición Cualitativa En La Investigación Social* (pp.13 – 36). México: El Colegio de México, FLACSO-México.
- Tarrow, S. (1995). *El poder en movimiento. Los movimientos sociales, la acción colectiva y la política*. Madrid, España: Alianza Editorial.
- Tilly, Charles (1995). Los movimientos sociales como agrupaciones históricamente específicas de acciones políticas. *Sociológica, Revista del departamento de sociología UAM*, 10 (28). Recuperado de <http://www.sociologicamexico.azc.uam.mx/index.php/Sociologica/article/view/667/640>
- Toledo, V. (1992). Utopía y naturaleza. El nuevo movimiento ecológico de los campesinos e indígenas de América Latina. *Nueva Sociedad*, (122), 234 – 249. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4009965>
- Toledo, V. (2015). *Ecocidio en México: La batalla es por la vida*. México: Grijalbo.

- Touraine, A. (2006). Los movimientos sociales. *Revista Colombiana de Sociología*, (27), 255 – 278. Recuperado de <http://www.bdigital.unal.edu.co/14169/1/3-7982-PB.pdf>
- Urías, H. (1980). ¿Quién controla la minería mexicana? *Comercio Exterior*, 30 (9), 951 -963. Recuperado de <http://revistas.bancomext.gob.mx/rce/magazines/423/3/RCE3.pdf>
- Viani, M. (2014). *Territorio y actores del desarrollo*. Recuperado de https://eva.udelar.edu.uy/pluginfile.php/501811/mod_resource/content/1/2014%206.2%29%20bibl_%20Territorio%20Desarrollo%20y%20actores%20sociales%20%20apunte%2C%20impr.pdf
- Wahren, Juan. (2012). Movimientos Sociales en disputa por el territorio y los recursos naturales. El caso de la Asamblea del Pueblo Guaraní (APG) en el sureste boliviano. *Sociedades Rurales, Producción y Medio Ambiente*, 12 (23), 73 – 114. Recuperado de <http://www.ger-gemsal.org.ar/wp-content/imagenes/Art%C3%ADculo-APG-Sociedades-Rurales-JW.pdf>
- Zemelman, H (1996). *Problemas Utópicos y Antropológicos del Conocimiento*. Ciudad de México, México: El Colegio de México.
- Zemelman, H. (1987). *Los horizontes de la razón I. Dialéctica y apropiación del presente*. Barcelona, España: Antrhropos.

ANEXOS

I GUIÓN DE ENTREVISTA EXPLORATORIA

Objetivo de la entrevista: Reconocer de manera general la percepción y posición que tiene la población acerca de la instalación del Proyecto Ixtaca en el municipio.

Lugar de la entrevista: Comunidades de Santa María Zotoltepec, San Miguel Tuligtic y Zacatepec, municipio de Ixtacamaxtitlán, Puebla.

Guía de preguntas:

1. ¿Sabía usted que en el municipio se encuentra operando la empresa minera Almaden Minerals Ltd?
2. En el caso de saberlo, ¿Tiene conocimiento acerca de los trabajos exploración que la empresa está realizando en el municipio?
3. ¿De qué forma cree que un proyecto de este tipo afectara la vida en el municipio?
4. ¿Qué tipo de beneficios cree que traería al municipio la instalación de un proyecto de minería?
5. ¿Tiene conocimiento de que se trata la explotación de minerales a cielo abierto?

II GUIÓN DE ENTREVISTA A MIEMBROS DEL GRUPO OPOSITOR ATCOLHUA

Objetivo de la entrevista: Conocer el desarrollo del conflicto desde su inicio hasta su momento actual, identificar los actores participantes y sus percepciones respecto a la instalación del Proyecto Ixtaca en el municipio, dilucidar los objetivos territoriales de los proyectos en pugna, especificar los mecanismos de apropiación y producción territorial para la legitimidad de sus proyectos territoriales y conocer la posición de los actores acerca del futuro de Ixtacamaxtitlán como territorio minero o como territorio campesino.

Lugar de la entrevista: Comunidades de Santa María Zotoltepec, San Miguel Tuligtic y Zacatepec, municipio de Ixtacamaxtitlán, Puebla.

Guía de preguntas:

1. ¿Cómo inicia el conflicto en Ixtacamaxtitlán por la llegada de Almaden Minerals?
2. ¿Qué factores propiciaron el nacimiento del movimiento Unión de Ejidos y Comunidades en Defensa de la Tierra, el Agua y la Vida Atcolhua?
3. ¿Quiénes integran la Unión de Ejidos y Comunidades en Defensa de la Tierra, el Agua y la Vida Atcolhua?
4. ¿Cuáles son los objetivos que se persiguen al emprender la defensa de Ixtacamaxtitlán en contra de Almaden?
¿Qué modo de vida se defiende y que es lo indeseable del Proyecto Ixtaca para el municipio?
¿Cuál es la visión futura de Ixtacamaxtitlán en caso de ganarle la partida a Almaden?
5. ¿Cuáles son los principales mecanismos y estrategias que se han llevado a cabo para defender a Ixtacamaxtitlán de la instalación definitiva del Proyecto Ixtaca?
¿Cuáles son los resultados que han tenido estos mecanismos y estrategias?
6. ¿Cómo ha influido la articulación con los actores acompañantes de la lucha en la proyección y sostenimiento de la defensa del territorio en Ixtacamaxtitlán?
7. Bajo su perspectiva ¿De qué manera ha influido en la percepción y opinión local la llegada de Almaden Minerals al municipio?
8. ¿Cuáles son las principales ofertas que ha llevado Almaden a las comunidades para facilitar su instalación en Ixtacamaxtitlán?
9. ¿Qué mecanismos ha utilizado la empresa para contrarrestar las acciones llevadas a cabo por Atcolhua para la defensa de Ixtacamaxtitlán?

10. ¿Cuáles han sido las principales dificultades que ha enfrentado Atcolhua para sostener la defensa de Ixtacamaxtitlán?
11. ¿Cómo ha influido el Estado, sus instituciones y dependencias para facilitar el avance del Proyecto Ixtaca en el municipio?

III ENTREVISTAS TRABAJO DE CAMPO

Primera entrevista Exploratoria Habitante de la Comunidad de Santa María Zotoltepec

Fecha: 9 de septiembre de 2017.

Hora: 12:40 p.m.

¿Puede contarme lo que sabe sobre el proyecto de minería que pretende instalarse aquí en la comunidad?

Si lo conozco es una empresa que viene de Canadá, ya se encuentran trabajando por aquí desde hace algún tiempo me parece que, explorando, de hecho, aquí están sus oficinas. Ya desde hace tiempo sabíamos que llegaban personas de otros países, aunque no sabíamos a que venían pensábamos que eran turistas, ya después de pronto nos enteramos de que estaban haciendo unos hoyos para ver si hay oro y plata. Lo que se de la mina es lo que nos han dicho ellos que nos va a traer muchas buenas cosas, beneficios para nuestras comunidades, va a haber trabajo.

¿Qué considera que haya cambiado en la comunidad desde que llego la empresa minera?

Yo lo que he visto es que la empresa ha apoyado en muchas mejoras aquí para la comunidad, mira ellos dieron la pintura para que se pudieran pintar las casas aquí en el pueblo, también sé que han apoyado para arreglar nuestra iglesia y las escuelas y al centro de salud, así que lo que veo son cambios buenos, ahorita yo no lo puedo decir que haya pasado nada grave con eso de que algunos andan diciendo que nos vamos a enfermar, que se nos va a contaminar nuestra agua, yo al menos por mí no lo he visto. Lo que si te puedo decir es que ha llegado gente que no es de aquí y que ha alborotado con eso de que quieren que la empresa no se quede en la comunidad y pues muchos

se han dejado llevar por lo que ellos andan diciendo. Y pues yo no puedo decir que, si estoy a favor o a la contra, así como que, de manera formal, pero si he visto apoyos que antes aquí pues no habían y nunca llegaban, estamos así como abandonados a nuestra suerte.

Entonces con lo que me acaba de decir, ¿considera que Almaden ha influido de manera positiva en la comunidad?

Pues como le digo yo no he visto que haya pasado algo malo así como de que gente se haya enfermado o muerto por lo que ya están trabajando aquí, o que el agua que utilizamos ya esté tan contaminada como alegan los que andan a la contra, si he visto que puede ser bueno que estén aquí los mineros porque han apoyado, también además de lo que le conté ya están dando trabajo, yo conozco una persona que ya está ahí con ellos y pues es algo que nunca había visto que haya una empresa que de empleo aquí.

A todo esto y con respecto al proyecto minero, ¿Conoce usted sobre la minería de tajo a cielo abierto?

Pues ellos los mineros desde que andan por aquí trabajando han sido claros yo siento porque han dicho que no va a haber contaminación así en grande, han hecho reuniones con la gente para explicar todo y siempre están dando información ahí donde tienen las oficinas. Y además le cuento que ya sabemos acerca de minería, aquí desde hace muchos años siempre se manejó una mina, no de oro ni de plata sino de barro y de caulin, pero al final de cuentas era una mina..., donde se sacaba el producto a través de túnel. Y pues de la de cielo abierto, siempre han informado han hecho pláticas, asambleas para que los escuchemos y, si muy bien, está todo muy bien explicado, yo por mi parte siento que si estamos bien enterados de cómo va a ser la mina, como se va a trabajar, los trámites que se lleva también lo han informado, también han invitado a la gente a ir a otras minas en otros lugares para que nos demos cuenta cómo se va a

trabajar aquí y que no va a haber gran problema y pues de mi parte creo y si lo creo que no habrá mucho de lo que los otros andan diciendo.

Entonces, ¿qué piensa de la minería a cielo abierto?

Pues que no es tan contaminante como le comento que nos han explicado los de la empresa, además nos han dicho que lo que en su mayoría van a ocupar de agua va a ser de las lluvias, que no jalaran de la que ocupamos para la casa, para la siembra, para los animales, hay minas en otros lados así que no creo que destruya tanto como dicen.

¿Sabe usted sobre las consecuencias gravísimas que este tipo de explotación trae sobre el medio ambiente y la salud y la relación entre la comunidad?

Cambios ambientales no, para mí que debe de haberlos, pero ellos tienen la obligación de que se supone que tienen que restaurar todo, han dicho que si es que pudieran afectar por ejemplo a los árboles tiene la forma de llevarlos a otro lado. Tampoco hemos visto que haya gente cayéndosele el pelo o algo la verdad, mientras no vea que haya algo de eso pues todo está bien.

Lo que si creo es que la relación que había entre la gente, entre nosotros los de la comunidad ya no es la misma porque hay quienes están a favor, hay quienes están en contra. Desde que llegó la empresa y comenzó a laborar la comunidad está muy dividida entre las familias que aprueban que se lleve a cabo lo de la mina y quienes no.

Entonces, ¿Considera usted que la empresa y su proyecto traerán beneficios a las comunidades?

Yo creo que, si puede traer muchos beneficios, al menos ya se ha visto desde que llego con los apoyos que está dando, además aquí necesitamos de empleo y la empresa trajo empleo, si nos dedicamos al campo, pero a veces tenemos que salir para buscarle otro dinerito para que alcance para la casa. Yo no te puedo decir que, si estoy a favor o en contra, pero se perfectamente que nos va a traer beneficios, si, y muchos. Hasta ahorita nadie puede decir que ha habido acá un desastre.

En su opinión, ¿cuál es la mejor forma de generar un bienestar para la comunidad?

Pues yo creo que, trayendo oportunidades para la población de todas las comunidades, realmente no vemos que los gobiernos hagan algo por las carencias que tenemos aquí en Ixtacamaxtitlán, lo que necesitamos son empleos para que la gente no tenga que irse por ejemplo a Apizaco o a México. Y por ejemplo la empresa ha traído apoyos que nos benefician a toda la comunidad, por ejemplo en la clínica de salud, ya hay aparatos para por ejemplo hacernos ultrasonidos, cuando íbamos a tener eso aquí, los gobiernos ni se acuerdan de uno, también el apoyo que han dado a las escuelas con becas, con actividades que nunca habían tenido nuestros niños, eso es la forma en como nosotros podemos tener un futuro mejor, sobre todo para nuestros hijos, lo que necesitamos es el empleo. Es lo que creo que es mejor para que aquí haya desarrollo, hay que aprovechar las oportunidades que tenemos, que de por si son poquitas.

**¿Tiene conocimiento del movimiento que se opone a la instalación del proyecto?
¿Qué opina de sus acciones?**

Si sabemos, son unos disque ambientalistas que ni siquiera son de aquí, solo andan alborotando a la gente, ni siquiera han traído nada a la comunidad, solo han dividido a la gente, en eso si fíjese han cambiado las cosas, de que unos están a favor y otros están a la contra. Pues si han hecho eventos y todo, reuniones invitando a la gente a

que se una, pero yo creo que igual nada más están viendo su propio beneficio con esto de que quieren echar a la empresa de aquí y lo que nosotros necesitamos son oportunidades y también pensando en los nuevos, en nuestros hijos, la empresa si ha ayudado, creo que si está cumpliendo lo que ha dicho, hasta el momento no hay ningún problema, pero de los que andan duro y dale con que no la queremos, realmente no están tomando en cuenta la opinión de toda la comunidad, de todas las comunidades, si se de gente que no está de acuerdo con que se lleve a cabo, pero también conozco mucha que si está de acuerdo y no solo de aquí de Santa María. Entonces también ellos tienen que ser claros, porque solo los están moviendo todas esas organizaciones que vienen y que no están apoyando a las comunidades, al contrario.

¿Qué opina sobre empresas extranjeras como Almaden?

Pues yo opino que está bien que lleguen a comunidades como las de Ixtacamaxtitlán en donde no hay fuentes de trabajo, de que haya empleos y de que la gente de aquí pueda trabajar cerca de sus comunidades, también es bueno que los jóvenes que salen a estudiar la universidad habiendo aquí donde puedan trabajar lo puedan hacer cerca de sus familias, y dígame quien no va a querer que a comunidades como las nuestras que están marginadas y pues yo creo que debemos informarnos bien para que podamos decidir, que seamos más abiertos vaya y que los que tengamos que decir si queremos o no la mina seamos los de aquí, no otra gente de fueras que solo viene a ver sus propios intereses.

Muy bien, y por ultima para no quitarle más su tiempo ¿Qué significa para usted Ixtacamaxtitlán como su tierra y por qué su posición frente a la minería?

Ixtacamaxtitlán significa todo, mi comunidad, aquí están mis abuelos, mis padres, mis hijos y quien no va a querer lo mejor para su tierra y para su familia, es por eso que yo si quisiera que se cumpliera lo que se prometió que es traer el desarrollo para las comunidades, y pues como le he dicho nosotros de alguna manera ya sabemos de lo

que se trata la minería por lo que antes se sacaba y por la información que nos han dado los trabajadores mineros, aquí nos hacen falta muchas cosas y pues siempre hemos esperado algo que nos de la chance de mejorar nuestras condiciones.

Segunda entrevista Exploratoria Habitante de la Comunidad de Santa María Zotoltepec

Fecha: 9 de septiembre de 2017.

Hora: 13:35 p.m.

¿Tiene usted conocimiento del proyecto de minería que pretende instalarse aquí en la comunidad?

La verdad es que, si conozco que han llegado, al principio porque ya se sabe que tienen años viniendo como que, a explorar la zona, había muchos rumores y nadie sabía explicar nada cuando de buenas a primeras ya nos encontramos con la noticia de que ya estaban trabajando, haciendo unas como se le dicen, excavaciones, y que ya eran dueños de los terrenos que están enfrente del cerro que está aquí en Santa María. Pues como se imagina no estábamos tranquilos sobre lo que iba a pasar, que es lo que iba a suceder con nuestras tierras, no había nadie al principio que nos explicara que era lo que estaba pasando.

Ya después gente de aquí comenzó a informarnos de todo lo que podría pasar, porque se trata de una mina y al saber eso pues comenzamos a saber todas las consecuencias que pueden pasar, y ya dimos cuenta de que los helicópteros que venían y los de otros países que estaban llegando era para explorar, ya después nos dimos cuenta de que estaban perforando de hecho también en terrenos que no eran suyos, sin ni siquiera pedir permiso.

Y pues nosotros, al menos yo, mi familia y otros vecinos no estamos de acuerdo con que lleguen así nomás a arrebatarlos lo que es nuestro, nuestras tierras, somos campesinos y vivimos del campo, por lo que hemos sabido dicen las tierras quedan infértiles, no producen, el campo y los árboles se acaban cuando utilizan.

¿Qué considera que haya cambiado en la comunidad desde que llego la empresa minera?

Mire yo considero que muchas cosas, en principio yo digo que la tranquilidad del pueblo, antes vivíamos en paz pero ahora con todo lo que está haciendo aquí la mina para convencer a la gente y dejarle que siga con sus trabajos, ya con algunas gentes que están de acuerdo con lo de las minas ya no convivimos, les han dado dinero, mire nada más como han pintado el pueblo, pero es para que estén de acuerdo con ellos y los apoyen para instalarse.

Han llegado aquí a comunidades que están cerca donde ellos dicen que se van a instalar, ofrecen apoyos para sus fiestas, obras en escuelas, iglesias y canchas, pero a cambio de que la población se sienta comprometida con ellos, es por eso que lo hacen, no lo crea usted que es por ser buenas gentes, solamente quieren saquear nuestros recursos y nuestra agua para poder sacarlos.

También ya se sabe que hay algunos vecinos que ya han visto que el agua ya está saliendo contaminada por los barrenos que están haciendo, personas que han trabajado con ellos y cuentan que les han salido granos y otras cosas en la piel, y aunque aún no se mire una contaminación grande, con esto que ha pasado podemos imaginarnos que es lo que puede suceder si es que la explotan.

Es cierto que todo lo que la gente pide la empresa se los está dando, pero a costa de que, de que en un futuro ya no tengamos agua para poder trabajar nuestras tierras, que es de lo que hemos vivido nuestros abuelos, nuestros padres, y nunca hemos padecido de hambre. Es lo que andan haciendo no solo aquí sino en las demás comunidades que ya se sabe que también se va a explotar, porque este proyecto es muy grande.

Escucho que está informada sobre lo que puede pasar si es que se instala el proyecto, pero ¿qué conoce usted sobre la minería de tajo a cielo abierto?

Pues ya estamos informados de que una minería como las que ellos van a hacer aquí con el proyecto va a destruir mucha naturaleza, va a necesitar toda el agua que usted no se imagina para poder sacar el oro y la plata, va a destruir la flora y la fauna que tenemos aquí desde siempre, con la vida y nosotros no queremos eso, nosotros necesitamos el agua. Van a utilizar muchos químicos que van a perjudicar nuestra salud, de nuestros hijos, de sus hijos y así, no queremos que los que lleguen no lleguen a conocer su tierra como era.

Después ya no vamos a poder trabajar nuestras tierras, sin agua no hay vida y la minería de ese tipo va a dejar barrancas enormes y la tierra ya no va a servir para poder sembrarlas, para poder pastar y alimentar a los animales, esa es lo que estamos preocupados que nos van a contaminar el agua que también utilizamos para diario en la casa. Entonces no estoy de acuerdo con que estas personas quieran venir y despojarnos, la verdad que yo no estoy de acuerdo.

Y con lo que sabe, ¿qué piensa de la minería y de lo que significaría la instalación de la mina?

Que significa destrucción, muerte, contaminación, enfermedades, lo que dice la empresa es que va a traer desarrollo, pero muchos beneficios para las comunidades, pero a costa de que, de la devastación, yo no quiero eso para mi tierra. La empresa ha llegado con muchas mentiras, dicen que van a reforestar, dicen que se preocupan por la comunidad, pero han pasado con sus máquinas perforadoras en terrenos que tienen propietarios sin importarles nada, han destruido cercas y terrenos de siembra, y no se han preocupado por pagar los daños, yo creo porque saben que tienen el apoyo del gobierno porque tampoco el presidente les ha llamado la atención o algo, son empresas poderosas con mucho dinero y piensan que van a pasar sobre la gente pero aquí eso no lo vamos a permitir. La empresa desde que llegó siempre ha dicho que no nos preocupáramos, que ellos no están haciendo algo dañino para nuestra agua que

todo lo tienen bien planeado y controlado, que la que más van a utilizar es el agua de lluvia, pero sinceramente yo no creo que para la gran explotación que ellos quieren hacer aquí solo les alcance con el agua de lluvia, lo que creo es que, si nos va a perjudicar, me lo imagino.

¿Sabe usted sobre las consecuencias gravísimas que este tipo de explotación trae sobre el medio ambiente y la salud?

De eso ya estamos informados de que para sacar los minerales tienen que utilizar químicos como el cianuro, y la empresa le dice a la gente que no es malo que de hecho lo hemos comido en lo que comemos, pero ya se sabe que ya se ha muerto ganado de gente de aquí de la comunidad del agua que sacan de ahí de sus bodegas.

Según ellos siempre han informado a la comunidad todo lo que tiene que ver con lo que van a hacer, que respetan el medio ambiente que están preocupados por nosotros y que van a estar al pendiente de que los trabajos se hagan como debe de ser, pero cuando queremos saber sobre los desechos que va a haber, nunca nos lo dejan claro, siempre como que se van por otro lado, no nos dan la respuesta. No queremos que nuestras familias sufran las consecuencias y enfermedades, es lo que más nos preocupa, nuestros hijos y niños, sobre todo.

Los barrenos que han hecho se han pasado de la profundidad que han dicho que los harían, han llegado a los mantos acuíferos y han desviado el agua que les llegaba a algunas personas como a un vecino que tengo, también en donde hacen los barrenos los marcan con cemento e imagínese nomás, todo eso se va mezclando con el agua y es lo que va a dar a las fuentes de agua que utilizamos. Nada más nos han venido a chingan, si de por si no contamos con mucha agua aquí y nos la vienen a quitar.

Y ante esto que me platica, ¿ha habido daños en la relación comunitaria desde que llegó la mina a Ixtacamaxtitlán?

Desde más o menos el 2012 que fue cuando llegaron ya de planta a trabajar aquí en la comunidad empezaron los problemas, la división, comenzamos como le diré, a rompernos como comunidad, la empresa nos ha arrebatado la tranquilidad con la que vivíamos. Lo que hemos visto es que han aumentado los vicios como el alcoholismo, como eso es lo que les gusta a muchos jóvenes, pues los de la mina les invitaban a los jóvenes para así írselos ganando y yo digo la hicieran de promotores de la mina. Por eso yo pienso que a muchos jóvenes ya no les interesa o no ven el peligro en el que estamos las comunidades. Por eso le digo que vinieron a quitarlos la armonía en la que se vivía, todo por una mina, por eso estamos divididos, por todo eso que ha hecho la minera para ganarse a las personas y que acepten el proyecto.

Entonces, ¿Qué opina usted sobre lo dicho por la empresa de que el proyecto traerá el desarrollo para las comunidades?

No lo creo porque lo que viene a buscar es solo sacar el oro para su beneficio, lo que están haciendo aquí en las comunidades es para convencer a la gente para que acepte que se haga lo de la mina, a mí me han invitado a que mande a mis hijos a lo de los talleres, uno de lectura, porque el verdadero objetivo que ellos tiene con todo lo que están haciendo es ilusionar a los niños también para que nosotros piénsenos que están haciendo un bien. Pero yo no pienso heredarle a mis hijos una tierra devastada, descuartizada por unos cuantos centavos que ellos nos vayan a dar. Lo que están haciendo es mentir y violar las leyes porque están ocupando un lugar que no les pertenece.

Desarrollo no es acabarse nuestra tierra, dejar contaminación, despojarnos de nuestra agua, de nuestra tranquilidad de la vida en el campo, desarrollo sería que apoyaran las actividades que aquí venimos realizando desde nuestros antepasados, pero aquí ha

sucedido todo lo contrario ya algunos vecinos están sufriendo porque ya no les llega el agua, o les llega ya sucio con algunos contaminantes, gente que incluso han perdido su cosecha. Entonces, no es desarrollo lo que traen es devastación.

¿Qué opinión le merece la actividad de la empresa en el pueblo?

Pues que están haciendo muchas arbitrariedades, han pasado por terrenos sin permiso, ya están contaminando el agua, ya se conoce que los barrenos están haciéndolos a más profundidad de lo que ellos tenían permitido por las autoridades, por eso ya se está desviando el agua, ya hay familias a quienes ya no les llega o les llega sucia. Han mentado, contaminado, lo que están haciendo es supuestamente para el beneficio de las comunidades, pero lo hacen tan solo para que les demos el permiso, están pasando por encima de nuestros derechos como pueblos que somos indígenas. Ya entran por donde sea sintiéndose dueños cuando no lo son, han destruido caminos, han perforado en terrenos que son propiedad de personas, eso no se vale, que nosotros ya no somos libres de andar por nuestra tierra de nuestra comunidad, de nuestras comunidades, éramos libres y ya no, entonces es lo que no vamos a permitir. Y también el gobierno que es lo que tiene que decir que no da el permiso para que esto se haga.

¿Tiene conocimiento del movimiento que se opone a la instalación del proyecto?

¿Qué opina de sus acciones?

Si, hemos participado invitando a la gente a que se sume para que el proyecto no se haga, nosotros queremos que respeten nuestro derecho a decir que no queremos explotación minera aquí, tenemos derecho al agua por que el agua es vida y lo que han hecho es despojarnos de lo que nos pertenece y si hacen la mina se va acabar todo, aquí se da maíz, frijol, es una tierra muy buena, así que queremos ir hasta las últimas consecuencias para que la mina no se haga porque no la queremos aquí, así que no dejaremos que sigan con lo que están desarrollando.

¿Qué significa para usted Ixtacamaxtitlán como su tierra y porque la defiende?

Pues que le digo joven, significa todo, aquí nací, aquí nacieron mis padres, mis hijos y pues siento muchísimo aprecio por este lugar, por nuestra tierra, por nuestras montañas, por nuestra agua, es una tierra muy linda y no nos vamos a dejar de que gente del extranjero, de otros lados venga aquí a querer hacer y desarrollar algo que no queremos. Y la defiende porque de ella comemos, aquí vivimos y los mineros han roto nuestra tranquilidad a cambio solo de sus beneficios y a nosotros y a nuestras familias que nos van a dejar, todo devastado.

Entrevista Exploratoria Habitante de la Comunidad de San Miguel Tuligtic

Fecha: 9 de septiembre de 2017.

Hora: 16:15 p.m.

¿Podría contarme qué es lo que sucede actualmente en Ixtacamaxtitlán?

Pues ahorita lo que esta es lo de la mina que quiere instalarse aquí en el municipio, bueno ya están allá en Santa María, pero lo que nos han informado que esto es un proyecto muy grande que también puede afectar aquí en Tuligtic y todos los que estamos alrededor.

Pero también lo que nos han informado los mineros es que es un desarrollo donde van a trabajar muchos y pues por otra parte la verdad es que aquí lo que se necesita es trabajo, y en esta sierra estamos aislados de oportunidad de trabajo, entonces pues ya uno no sabe, tal vez nos puede hacer bien porque aquí no hay empleos, pero por otro lado también lo que ya sabemos es que para la explotación que van a hacer van a necesitar mucha agua y la verdad nosotros no quisiéramos que nos quitaran el agua, porque de por sí fíjese que no tenemos mucha y es la que nosotros ocupamos para el diario, para los animales y para la siembrita que tenemos.

Entonces pues necesitamos trabajo, los jóvenes necesitan, porque a veces con lo del campo no alcanza mucho, pero vivimos bien, así que si es que las minas contaminan estamos dispuestos a todo para que esto no se lleve a cabo. Y pues hay gente que están en contra y hay muchos otros también que quieren que se haga, la gente se está dividiendo también con todo lo que han apoyado los de la mina, pero la verdad no creo que lo hagan de buenas gentes, sino porque quieren algo a cambio

¿Cómo cree ha influido la llegada de la empresa Almaden en esa situación?

Pues por un lado le comento que han hecho algunas cosas, al menos a mí no me ha tocado nada todavía, pero se sabe que han estado repartiendo apoyos, lo que, si es que han venido a hacer pláticas, pero la verdad yo no he tenido tiempo de ir.

Lo que si no estamos de acuerdo es que nadie nos avisó de que habían llegado, de pronto ya nos llegó el rumor de que ya estaban laborando allá en Santa María, de que ya eran dueños de terrenos, y que aquí también en la comunidad se han acercado con gente para ver si venden sus terrenos, eso es lo que nos causa más desconfianza y pues por eso tampoco podemos estar en paz, porque qué tal si nos quieren quitar a la fuerza lo que nos pertenece, ellos son poderosos con mucho dinero, y eso si es lo que no permitiremos.

Porque aquí la mayoría somos campesinos, nos dedicamos a sembrar, y por lo que hemos sabido es que con esta minería nuestras tierras pueden quedar infértiles, no producen, el campo y los árboles se acaban cuando explotan. Entonces pues si desde que han llegado por aquí pues ya no nos sentimos tan libres ni tranquilos, porque también no sabemos que vaya a pasar, si están diciendo la verdad o no de que esto no contamina, y por eso también la gente empieza a opinar a favor o en contra y se divide el pueblo.

¿Qué conoce usted sobre el tipo de minería que pretende llevar a cabo la empresa?

Pues así de conocer mucho pues solo lo que nos han informado en las pláticas que han dado tanto los mineros como la gente que se organizó para oponerse. Lo que si hemos sabido por rumores es que el agua allá en Santa María ya en algunos lados ya sale sucia o se está desviando, pues lo que sabemos es que contamina porque van a utilizar químicos para sacar el oro y la plata, entonces eso si estamos preocupados porque como ya le dije aquí el agua es poca y no nos queremos quedar sin agua, ni tenerla contaminada porque eso va a enfermar a nuestras familias. Aunque digan que los

árboles que tumben los van a poner a otro lado, yo no creo, porque ya hemos visto fotos de cómo queda devastado cuando se hace un desarrollo minero como el que quieren hacer aquí.

Entonces nosotros si no estamos de acuerdo que nos dejen una tierra así de devastada y contaminada, porque le aseguro que cuando se acaben todo lo que quieren sacar solo se van a ir de aquí y nos van a dejar toda esta destrucción.

Entonces, ¿opina usted que se trata de una minería destructiva, no beneficiosa como algunos dicen?

Pues le digo que andamos a las expectativas, por el momento no se ha visto así que por lo que estén haciendo allá por Santa María aquí empiece a llegar agua contaminada o así, pero ya hemos visto fotografías y también por las pláticas de cómo queda todo devastado y contaminado y eso nosotros no lo queremos para nuestra comunidad. Lo que yo creo es que, si falta que nos apoyen, pero no destruyendo nuestra tierra con proyectos que nosotros ni podemos manejar, estoy de acuerdo con el empleo y el apoyo, pero no de esa manera. Pues yo pienso que si puede dañar.

Por todo esto, ¿qué opina usted sobre lo que expresa la empresa que traerá desarrollo para todas las comunidades que están alrededor del proyecto?

Pues lo que llegaron diciendo es que iban a traer empleos y todo eso, pero hasta ahorita creo que solo muy pocas personas están trabajando con ellos, han hecho apoyos, pero yo creo que no lo andan haciendo sin nada a cambio, porque quieren convencernos para que les abramos las puertas.

Creo que se aprovechan de nuestra ignorancia porque desarrollo no creo que solo sea ofrecer apoyos para fiestas de las comunidades, o solo ofrecer pintura para las cosas

como en Santa María, u obras para las escuelas o para las iglesias, canchas o eso, solo para que la población se sienta comprometida con ellos.

Lo que necesitamos es apoyo para nuestras actividades, apoyos para proyectos productivos que tanto hacen falta, para semilla, para fertilizante, para todo esto que nosotros nos dedicamos que es el campo, y apoyaros no es destruir la tierra ni contaminar el agua que necesitamos para sembrar, aquí se nos da muy bien el ajo, el maíz y el frijol, no nos hemos muerto de hambre, si necesitamos pero algo que impulse lo que hacemos, no que nos lo destruya.

Los mineros han dicho que no hay nada de peligro, que las afectaciones van a ser muy pequeñas, hasta invitan a la gente a que vaya a ver otras minas para que nos demos cuenta de que no pasa nada, pero con todo lo que se sabe cómo que no me convence el proyecto.

A su manera de ver las cosas, ¿cuáles son los principales problemas que existe en su comunidad?

Pues si la falta de apoyos para el campo, apoyos para las escuelas, para los centros de salud, pero por parte del gobierno, ellos tienen la obligación de darnos todo eso, porque la empresa solo lo hace para ganarse a la gente a cambio de sacar todo ello que les interesa para seguir haciéndose ricos. Ahora que ya andan por aquí pues que la gente ya no se está llevando bien, porque aquella que acepta lo que les da para que estén a su favor y si uno por ejemplo dice que no está uno a su favor, ahí empiezan las malmiraciones y desde que llegó la empresa ha empezado a haber esos problemas.

**¿Tiene conocimiento del movimiento que se opone a la instalación del proyecto?
¿Qué opina de sus acciones?**

Pues si conozco que están informando a la gente de todos los peligros que puede haber si este proyecto comienza ya a hacerse como explotación y pues que están luchando para que todo esto no se lleve a cabo y que nos respeten de que nosotros tenemos que decidir si queremos o no, no solamente que ellos vengan y ocupen nuestras tierras y apoyados por los gobiernos que no se ve que estén haciendo algo.

Creo que está bien que estén al frente para que no nos quieten de nuestras tierras, en una de esas hasta nos quieran que nos vayamos de aquí, y eso si me preocupa. Por eso apoyo que, si se están haciendo las cosas mal por parte de ellos, no los queremos aquí y que los vecinos que los enfrentan pues nos ayuden a que no vengan a chingarnos, a contaminarnos, a enfermarnos, porque nos preocupa la familia, quiero que vivamos tranquilos, porque también han dañado emocionalmente a las comunidades porque ya hasta entre familiares ya no se llevan porque unos quieren la mina y otros no.

Por último y agradeciendo su atención a mis preguntas, ¿qué significa para usted su comunidad y su municipio y por qué lo defendería? Hablando del tema de la mina.

Es nuestra tierra, la de nuestros antepasados y la de nuestros hijos, aquí nacieron, vivieron y siguen vivos, aunque ya no estén con nosotros, porque aquí anduvieron. Yo quiero a mi comunidad y a mi municipio y no quiero que vengan a devastarnos, queremos apoyos, pero para nuestro campo, y lo defendería de gente como esta extranjera que quiere venir nada más a ocupar y a quitarnos y a imponer una mina que ni siquiera nos preguntaron si queríamos o no. Entonces por eso, no estoy dispuesto a que descuarticen el municipio para que se lleven el oro se hagan ricos y nos dejen enfermos y pobres, y si al gobierno le vale porque también le va a tocar su repartida pues nosotros tenemos que ir por los medios para sacarlos de aquí.

Entrevista Exploratoria Habitante de la Comunidad de San Miguel Tuligtic

Fecha: 9 de septiembre de 2017.

Hora: 17:20 p.m.

¿Tiene conocimiento de lo que está pasando en Ixtacamaxtitlán a partir de la llega del proyecto de la empresa minera Almaden?

Así es, se trata de una empresa de origen canadiense que ha llegado al municipio, yo empecé a escuchar de que estaba llegando una mina hace como 15 años más o menos y pues lo que está pasando es que han llegado a apoyar a la gente, eso es lo que ha pasado, han traído empleo y eso está muy bien porque nos da esperanza a la gente de aquí que nos sentimos abandonados-

Yo conozco a personas que están trabajando con ellos y no ha tenido nada de problemas como andan diciendo algunas gentes que están en contra de la empresa, porque aquí han apoyado a muchas cosas, las escuelas, las clínicas y además la gente que viene a oponerse ni tan siquiera son de aquí.

¿Cómo cree ha influido la llegada de la empresa Almaden en esa situación?

Yo creo que no es como dicen que somos todos los de las comunidades las que no queremos la mina, que ya está habiendo contaminación o eso, porque aquí aún no se ha sabido y yo creo que es un beneficio porque se sabe que han apoyado en muchas cosas y en ese sentido creo que es una muy buena oportunidad para que la gente de aquí esté mejor en su economía, que haya empleos, que la gente ya no tenga que migrar para buscarle unos centavos más porque a veces con el campo ya no alcanza.

Yo creo que han llegado para bien porque han apoyado a los niños de las comunidades, a los adultos, siempre se han comunicado legalmente y de forma

transparente con todo lo que tiene que ver con la mina, allá en Santa María están siempre dando información, una familiar ya hizo el viaje a Zacatecas para informarse bien, porque de todo lo que andan diciendo y uno no sabía nada más porque se andaba diciendo y pues yq que llegó y me contó que se trabaja todo bien vigilado y por profesionales que saben uno ya se queda más tranquilo.

Entonces, con todo lo que se ha escuchado tanto de la minera como de la gente que se opone, ¿Qué piensa usted de la minería a cielo abierto?

Como antes no sabíamos nada de este tipo de minería, más de lo que sabíamos de lo que se sacaba de la mina de piedra o de caulín en donde trabajaron varios de aquí en tiempos pasados. Y te digo no hemos visto aun nada de contaminación y eso y con lo que cuentan los que ya fueron a Zacatecas pues ya tengo otra expectativa de lo que puede ser aquí, que todo lo manejan de forma legal y que a como debían que iban a destruir bastante vegetación, que iban a contaminar ríos, que la gente se iba a enfermar y que tanta cosa que decían y que es diferente y pues ojala que sí se abra la mina acá que sea con la misma vigilancia y reglamento de cómo se hace allá y pues hacernos de nuestro propio criterio de lo que puede ser la mina aquí y no solo dejarnos llevar por todo lo que se dice.

Por todo esto, ¿qué opina usted sobre lo que expresa la empresa que traerá desarrollo para todas las comunidades que están alrededor del proyecto?

Pues yo pienso que si porque la forma en que se desarrollen las comunidades y haya derrama económica es que haya empleos, si no como, aquí no hay nada, la mayoría se dedica al campo, algunos oficios, pero, así como están las cosas últimamente pues ya no alcanza y no es un dinero que nos caiga frecuentemente, y si se abre la mina va a haber mejores salarios, mejores posibilidades de vida vaya porque va a ser un empleo continuo y tener más prestaciones que pues nosotros no tenemos.

Yo creo que al haber más movimiento todos se van a beneficiar tanto como los que entren a trabajar en la mina como los negocios y los oficios que hay por las comunidades porque les pueden demandar más de los servicios que prestan, entonces el beneficio va a ser en general no solo para las comunidades que estarían cerca de la mina.

En su punto de vista ¿cuáles son los principales problemas que existe en su comunidad?

Así de entrada como ya he dicho la falta de empleos continuos y bien pagados para que la gente ya no se tenga que ir, para que los jóvenes tengan oportunidades aquí en su pueblo, tanto para los que estudien como para los que puedan estar en las labores pesadas. Aquí es una zona muy restringida donde lamentablemente nos llegan oportunidades como la que en este momento se nos está presentando, hay carencias, marginalidad y pobreza y pues la empresa ha venido a ayudar en cosas que antes las comunidades no tenían, además siempre han hablado de frente, dispuestos a explicarnos nuestras dudas, le digo lo de los viajes, apoyan a los niños de las escuelas con cosas que antes nunca teníamos por aquí.

Entonces, ¿qué opinión le merece las actividades de la empresa en las comunidades?

Hasta ahorita ningún problema como le digo todo claro, no he visto contaminación ni nada de eso, están abiertos a apoyarnos en lo que a la gente se le ofrezca y antes de que llegaran ni quien nos hiciera caso, ni el gobierno, entonces opino que muy bien hasta el momento con los señores mineros, hasta ahora todo positivo, nada negativo como la gente que está cerrada a no escuchar y bueno más porque los que están influyendo para que esto no se pueda llevar a cabo son gente que ni siquiera son de aquí de las comunidades, son organizaciones que vienen de diferentes lados, hacen

sus manifestaciones pero la mayoría de la gente no es de aquí, nosotros somos los que tenemos nuestra opinión y no la representa la de unos cuantos de acá que están en contra del proyecto.

¿Tiene conocimiento del movimiento que se opone a la instalación del proyecto?

¿Qué opina de sus acciones?

Si le comento que son muy pocas gentes las de acá que están en contra, son los grupos que vienen desde fuera los que están movilizándolo todo esto de la oposición a lo que es el proyecto pues, y ellos no son la voz de todas las comunidades, de todo el municipio, yo creo que no han sacado nada de provecho de todo esto porque es casualidad que tienen aliados afuera y todo, debe haber intereses.

Yo por ejemplo si me preocupo por mi comunidad, por Ixtacamaxtitlán, porque se abran las puertas a las oportunidades que casi nunca nos caen como esta empresa que trae los empleos, por el momento han contratado a solo pocas personas, pero una vez que se haga la explotación ya están comprometidos a que vamos a tener más de 600 empleos para las comunidades, que si usted se da cuenta pues si es un buen comienzo, están dándonos la oportunidad de trabajar y no solo para los hombres, también ya hay mujeres trabajando con ellos, así que pues son parejos para que todos tengan esas posibilidades.

Y de los que se oponen pues yo los veo como que no les preocupa, algunos de ellos, aunque sean de aquí ya no viven acá, están en Tetela o en México y así, entonces no me parece que estén hablando no con hechos en la mano, sino que le mientan a la gente y que no aportan nada a las comunidades, yo creo están en eso solo por su propio beneficio y eso lo que están ocasionando es que en las comunidades se estén echando unos contra otros solo porque no quieren el beneficio que la empresa nos está ofreciendo.

Por último y agradeciendo su atención a mis preguntas, ¿qué significa para usted Ixtacamaxtitlán?

Aquí es donde vivimos, aquí es donde quiero que a todos nos vaya bien vaya, que haya oportunidades para nuestras familias, que podamos mejorar en nuestra economía y que por ejemplo el proyecto es una manera de hacer que el municipio crezca y que haya el beneficio para todos porque a mí si me importa el lugar donde vivo y que por unos que se oponen digan que todos y no es cierto, porque no sé porque quieren quitarle esa oportunidad al municipio, que dividen y que hacen que muchos no quieran escuchar a los trabajadores de la empresa que siempre están abiertos a explicar cómo funciona lo de la minería. Y finalmente yo solo quiero lo mejor para mi familia.

Primera entrevista a local que apoya la instalación del proyecto minero.

Lugar: Comunidad de Zacatepec.

Fecha: 12 de enero de 2019.

Hora: 12:40 p.m.

¿Qué piensa de la llegada de Almaden a Ixtacamaxtitlán?

Desde que llegó la mina, aquí en mi pueblo, en mi comunidad la verdad ha pues la verdad ha cambiado muchísimo porque cuando la empresa llegó la comunidad estaba de una forma no tan buena, y hoy como está, han traído muchos beneficios para las escuelas, en fin, con gusto nos apoyan, han apoyado para la iglesia, para bancas, para arreglar las calles, mire usted ahora como están, sino no tuviéramos nada, allá abajo en Santa María por ejemplo también esta todas las casas bien pintaditas y bien revocaditas.

Así que yo pienso pues que, si están haciendo un beneficio para las comunidades, porque antes quien se preocupaba por nosotros, nadie, aquí somos gente que pues vive humildemente, hay mucha marginación y gente pobre, y aquí la empresa nos viene a ayudar a dar mucho empleo y aparte de empleo, muy bien pagada.

¿Por qué cree que ha sido positivo?

Yo la empresa desde un primer momento he estado de acuerdo en ello porque yo siempre he visto que aquí nosotros carecemos de recursos económicos y pues si nos hace falta, y si he visto el apoyo de la empresa aquí en la comunidad, y no nada más aquí en el municipio de Ixtacamaxtitlán, en otros municipios de la sierra se carece mucho de empleo, fuentes de trabajo no tenemos y la empresa si han sido respetuosos, han pedido permisos todo, y pienso que va todo en orden.

Hay gente que dice por ahí que estas empresas traen nada más muerte y contaminación, pero hasta el momento no hemos visto así que diga usted afectaciones como andan por ahí los rumores, lo que aquí necesitamos es que nos apoyen como la empresa ha hecho para muchas cosas que necesitamos en las comunidades, por ejemplo, el apoyo para las escuelas, para la atención médica que necesitamos, pero sobre todo el empleo que aquí hace mucha falta.

¿Cómo era la situación en la comunidad y en el municipio previo a la llegada de la empresa?

La situación es difícil, no hay muchas oportunidades, el campo la verdad da muy poco, no hay fuentes de empleo, acá no hay ninguna empresa o una fábrica que esté generando empleos, aquí no hay nada de empleos pues hay que salirse afueras a buscar la forma de vida y si viene una empresa, se establece y da empleos pues adelante y pues si se hace lo de la mina mucha gente podrá regresarse a trabajar y a vivir aquí en la comunidad.

Antes ni imaginarse que alguien nos volteara a ver, y ahora con la empresa que llegó yo creo que habría un poco más de movimiento de liquidez para la gente, para el comercio sobre todo habría más cosas, más movimiento, le digo los empleos que ahorita son pocos, pero más adelante van a ser mucho más cuando se inicie la explotación porque ahora solo están en exploración, de hecho ya hay gente de aquí trabajando con ellos y les pagan bien más de lo que podrían ganar en el campo trabajando duro.

Aquí siempre hemos sido pueblos rústicos como puede ver y en Santa María por ejemplo allá donde llegaron los mineros a instalarse primero, hoy es un pueblo bonito tiene pintado el centro de la población, y bueno pues la gente y las familias las vemos con mucho mejores posibilidades ya de vida, de hecho, hay muchos más servicios de los cuales no había antes de que llegara la empresa minera.

A los niños que pues aquí no hay mucho que hagan después que vayan a la escuela, ahora fíjese hasta pueden ir a que les den clases de inglés que aquí nunca ha habido ni en sueños también poder pagar clases de esas, que podamos hacernos estudios las mujeres en los centros de salud para que estemos lo mejor atendidas, y pues la situación ha estado cambiando para bien yo opino. Antes de que no estuviera la empresa estaba difícil para vivir la vida, pero hoy últimamente veo que podemos tener la vida más tranquila y feliz con mi familia.

¿Porque considera que la empresa va a traer desarrollo a Ixtacamaxtitlán?

Es una gran oportunidad de empleo para mucha gente del municipio y creo que con eso pues nos llevaría a una derrama económica de gran magnitud y de gran beneficio para Ixtacamaxtitlán.

Y pienso que si llega ya a dar la explotación de la mina va a ser una buena oportunidad no solo para las comunidades cercanas sino para el municipio en general. Por eso estoy de acuerdo que se haga la mina, pero que se haga responsablemente y ya lo han hecho, ya han apoyado con una obra por ejemplo para llevar agua a familias que no la tenían, y según andan diciendo que contaminan así fuerte al agua y no hay eso aquí.

Y por eso nosotros mi familia y también muchas en la comunidad vemos bien que se haga la mina, porque si invierten en las comunidades todos vamos a poder estar unidos y fuertes, la empresa siempre ha hablado de frente, han venido hasta aquí con nosotros para informarnos de cómo va a estar todo lo de la mina, también ya hemos ido a otras empresas para ver cómo se trabaja todo esto y ya nos hemos dado cuenta de que no es como andan diciendo los que están en contra de la empresa, no está todo contaminado, todo lo hacen a lo legal vaya, todo bien vigilado y bien hecho, así que yo como quiero y me preocupo por mi comunidad y por mi familia veo bien que lleguen esos empleos que no tenemos y no solo para los hombres, hay muchachas que también ya están trabajando con ellos, entonces ahí se mira que es la oportunidad para todos.

Entonces piensa que el proyecto va a solucionar los problemas de su comunidad y de Ixtacamaxtlán

Sinceramente sí, porque para mí la empresa es un empleo seguro para todos los que puedan estar y de forma indirecta de todos lo que nos dedicamos a los comercios que hay por aquí, va a haber más gente, y pues de una forma como secundario de lo que haga la mina los comercios vamos a vender más al haber más movimiento y pues lo que ganan los obreros gana en la mina y pues van a consumir a los comercios, va a haber una mayor economía en el municipio y en la comunidad. En todo el municipio, entonces la mejora va a ser para todos no solo para algunas comunidades.

También a la gente que se dedica a los oficios si todo esto tiene éxito también pueden tener más trabajo por la gente que llegue y que necesite al albañil, al que le sabe a la electricidad, al carpintero y por esa parte les beneficiaría a todos lo que trabajan aquí en las comunidades y va a haber más ingresos para las familias.

Para mí la empresa si va a solucionar porque como somos comunidades marginadas lo que necesitamos son empleos y va a haber poquito mejor de lo que todos estamos viviendo, por eso yo si quiero que se abra la mina porque es un empleo continuo para el municipio que requerimos mucho de un empleo para todos los ciudadanos.

Desgraciadamente aquí no hay un empleo y si hubiera un empleo créame que yo estuviera en un empleo a donde se requiere por ejemplo de un sindicato, de unas prestaciones de ley a donde todos los obreros deberíamos de tener y pues las demás prestaciones de ley que aquí no tenemos y que no hay en el campo y en el poco movimiento que hay.

Si bien ha tocado el tema, ¿Por qué cree usted que la minería a cielo abierto no va a perjudicar al medio ambiente, a la salud y a la convivencia que hay en las comunidades?

Pues de repente así como la gente que está en contra del proyecto que los niños se van a quedar sin cabello , que se van a morir los animales que ya no va a haber agua y desgraciadamente mucha población se deja llevar por lo que están diciendo otras personas sin informarnos y lo que los andan haciendo es de alguna manera mal informar a la gente, porque contaminación aquí no hemos visto, lo que vemos son apoyos que han traído y los empleos que ya hay y que va a haber más en el futuro cuando ya se abra bien la mina.

Y pues los activistas y ambientalistas que andan moviendo también a la gente para que se oponga no nos representan, porque no son de aquí son algunos extranjeros y no queremos que gentes de otras partes decidan lo que nosotros queremos porque al menos yo si estoy de acuerdo que se abra la mina, porque hasta ellos son los que más se preocupan por el medio ambiente, han apoyado a la gente a abrir pozos a que se jale el agua para sus casas, han estado con proyectos para sembrar árboles por ejemplo allá en Santa María y para eso están contratando gente de la comunidad para que hagan ese trabajo, entonces pues solo son cosas que están diciendo los contrarios sobre que todo se va devastar.

Aquí mismo en Zacatepec ya nos apoyaron para la construcción de un depósito de agua para que los que se dedican de lleno al campo o tenemos tierras que todavía sembramos no nos falte el agua y así también ayuda a que la gente no tenga que salir y pueda seguir trabajando y cosechando sus tierras.

Lo que si es que por lo que están movilizandó estas organizaciones de fuera que de seguro también quieren ver beneficios y lo único que ha traído a las comunidades es que se desbaraten nada más, ya familias y vecinos ya no se lleva uno igual porque no están informando bien, los señores de la mina siempre están dispuestos a que todas nuestras dudas se aclaren vaya, han venido aquí y allá en donde están sus oficinas siempre hay gente que atiende para que la gente sepa. Así que los que han llegado para perjudicar solo son ellos y que están frenando una oportunidad que mucha gente quiere y que necesitamos aquí en Ixtacamaxtitlán.

La minera por ejemplo ha organizado viajes para que despejemos nuestras dudas de todo lo que se dice, siempre dialogan y nos han traído expertos que nos platican además de ellos todo lo de cómo se explota, y pus que sepamos más de lo que es este ambiente minero porque antes pues no sabíamos que era lo que se estaba haciendo en las comunidades, mientras que los que se oponen solo han llegado a querer sacar su propio beneficio y no en favor de Ixtacamaxtitlán.

¿Qué opinión tiene acerca de las actividades que ha llevado la empresa en las comunidades?

Desde que han llegado se han preocupado por la situación en la que vivimos la gente de aquí de las comunidades, han impulsado cosas para el desarrollo de la gente, siempre muy respetuosos y siendo claros todo sobre nuestras dudas, apoyando a las escuelas a los niños y con actividades que para ellos pobrecitos nunca había por aquí, a tanto a hombres como a mujeres que le digo que ya hay algunas trabajando con ellos.

Han hecho mejoras en nuestros caminos, apoyado para las festividades que tenemos, las canchas para que los niños y jóvenes estén haciendo el deporte, tan solo en las clínicas y eso nos interesa mucho porque queremos que nuestras familias cuando se enfermen puedan curarse. Lo del agua que le comento, como pueden decir que nos van a quitar nuestra agua los que estén en contra si ya nos apoyaron para que se haga lo del embalse para que aquí no nos falte, le digo que no vienen a apoyarnos porque de ellos no hemos recibido ni un peso.

Hasta el momento todo va perfecto con ellos y yo por eso con gusto apoyo que esto si se lleve a cabo y que quien tenga que apoyarnos para que esto se haga pues esos si son bienvenidos.

¿Porque no escuchar a la gente que se opone al proyecto y pensar en una forma de vida como la que se lleva actualmente en las comunidades?

Porque hay que informarse bien y porque los que tenemos que decir si queremos o no a la mina somos la gente de aquí, no todas esas organizaciones de fuera. Por eso no hay que hacer caso de los comentarios de gente que trata de hacer que la gente tenga pánico y pues desgraciadamente mucha gente se ha dejado llevar por lo que dicen los contrarios, los que están en contra de la mina sin informarse bien. Este proyecto es viable para nuestra comunidad, para las comunidades cercanas y para nuestra región.

Dígame, ¿han hecho algunas acciones la gente que está a favor de la mina para que se lleve a cabo el proyecto?

Nos hemos reunido firmas, hemos apoyado en todas las reuniones que ellos hacen en las comunidades y las que han hecho en Santa María, porque la verdad si nos interesa mucho que la mina se abra para que todo nuestro municipio se desarrolle y los acompañamos con gusto como ellos lo hacen con la gente.

Platicamos entre nuestras familias y conocidos que se pongan a pensar en cuanto beneficio puede haber si esto se hace, que piensen en su trabajo o si pueden entrar a trabajar ya cuando todo esto esté más formal y que no nos dejemos llevar ni intimidar por todas estas personas que vienen de fuera y que quieren que se rechace la mina, porque solo son unos cuantos y algunos ya ni viven aquí, entonces pues no les interesa más que yo creo que ver algún beneficio que les puedan dar todas estas organizaciones que quieren que no se haga.

No debemos estar en la contra de que aquí se haga un desarrollo, que nos dé una mejor oportunidad y eso va a ser para todos que nos favorezca a nosotros, porque uno como padres teniendo un empleo directo o indirecto hay dinero para nuestros hijos, hay forma de meterlos a estudiar a escuelas buenas para que tengan un buen porvenir y pues para que ya no tengan que estar en el campo o aquí con dificultades y lo poco

que dan los comercios, pero como ya hemos visto en otras minas, tampoco nos vamos a quedar sin el agua, también se puede seguir sembrando, así que todo se puede beneficiarse con lo de la mina, todos tipos de trabajos, le digo nos han apoyado con el agua, han sembrado árboles, entonces todo eso hay que decirlo y que lo sepa la gente y que nos escuchen las autoridades que si estamos a favor de la mina.

Finalmente, en pocas palabras ¿Por qué acepta el proyecto de Almaden?

Yo si quiero la mina aquí en el municipio porque estamos ya bien informados, para que haya más empleos de los que ya hay de la gente de aquí y para que sigan las actividades que hacen para apoyarnos y porque a partir de todo esto ya estamos viendo que hay buen camino para que tengamos el desarrollo que nos hace falta aquí.

Segunda entrevista a local que apoya la instalación del proyecto minero.

Lugar: Comunidad de Zacatepec.

Fecha: 9 de marzo de 2019.

Hora: 12:40 p.m.

¿Qué piensa de la llegada de Almaden a Ixtacamaxtitlán?

La empresa siento que viene a capitalizar o sea a generar empleos que mucha falta nos hace aquí en la región, no tenemos una empresa que genere este tipo de empleos y bien pagados realmente. Aquí somos comunidades donde estamos marginados en su mayoría de la gente, aquí no hay fuentes de trabajo donde estemos asegurados de que continuamente recibamos un salario y bien pagado, usted sabe uno tiene que tiene que buscarle afueras de aquí, aquí pues realmente nos dedicamos al campo pero el campo ya no es tanto nuestro negocio, llega esta minera y nos dieron la oportunidad de poder trabajar, ya mucha gente, muchos jóvenes por estar en esta situación tiene que irse a las ciudades como por ejemplo aquí a Apizaco, México, lejos de sus familias de sus propiedades.

Yo creo que si se abre lo de mina aquí habría un poco más de movimiento de liquidez para la gente, para el comercio sobre todo habría más cosas, más movimiento y todos saldríamos beneficiados, no solo esta comunidad sino todas en donde va a estar establecido lo de la mina.

Y realmente creo que es para bien porque han apoyado por ejemplo a la clínica de Santa María que es donde nosotros acudimos a veces a atendernos porque aquí solo lo que hay es una casita de salud, les han construido unos salones y baño que hacían falta, aparatos modernos para ultrasonidos que van a beneficiar a muchas comunidades vecinas.

¿Por qué cree que ha sido positivo?

Porque ha traído empleos para las comunidades, bueno ahorita no muchos pero con el tiempo y ya se llegue a explotar úes si va a haber más de 600 lo que están prometiendo, además aquí a nosotros nos hace falta mucho el agua, tenemos casi siempre que esperar turno para poder regar nuestros cultivos porque es poca la que hay y hay que repartirla entre todos, y ellos se han comprometido en apoyarnos con un proyecto, con una presa para que no nos falte. Entonces esto nos va a beneficiar porque si antes sembrábamos una hectárea por decir algo, ya con la presa vamos a poder sembrar más espacio con el ahorro del agua que se va a tener y poder distribuirla mejor y sembrar y cos menos costo de los productos que se piensan cosechar.

Y yo por mi parte estos apoyos los veo bien, además de que estamos ya bien enterados de cómo se va a trabajar, y pues yo si estoy de acuerdo con que lleguen oportunidades de trabajo, de empleo para todos los de las comunidades y que no solo vengan aquí a trabajar, sino que también apoyen a la población, entonces ahí se ve que no vienen a quitarle el agua a nadie, sino que se comprometen a mejorar para que se distribuya mejor.

¿Cómo era la situación en la comunidad y en el municipio previo a la llegada de la empresa?

Han hecho muchas cosas en cuanto a la comunidad que antes de que ellos llegaran aquí no se veía por ejemplo en los apoyos que son reales no solamente promesas, yo empecé a escuchar de la mina hace ya muchos años como 15 más o menos y pues legalmente yo estoy de acuerdo con que aquí se abran las minas porque aquí habría mucho empleo, muchos señores que lo necesitan y no nada más los señores o muchachas igual lo necesitan, conozco gente que ha estado con ellos y no ha tenido ningún problema.

Si no estuviera la mina nuestra comunidad habríamos de estas en la desgracia porque ninguno de los más habladores que hablan a contra de la mina son los que no apoyan en nada, son los que hablan mucho y no aportan ni 5 pesos para la iglesia, para las escuelas, así que esos habladores pues definitivamente aquí nada más están de estorbos porque no apoyan en nada, nada más han desbaratado a la gente. Esa es una de las cosas que si han cambiado por aquí que los que vienen de fuera disque a defendernos solo nos viene a dividir a las familias, ya no estamos tranquilos vivido en armonía y viendo porque aquí en las comunidades todo mejore con los beneficios que van a traer tanto para nosotros como para nuestros hijos y pues por el futuro de la comunidad.

Han dado becas a las escuelas desde los más chicos del kínder hasta los mas grandes que van al bachiller y en la universidad que está en San Francisco, y antes eso no se veía y quiero ver a mi gente que salga adelante, a todas las comunidades, y pues solo pedir que se abra porque aquí necesitamos mucho esto que antes de que llegara la empresa pues no se podía consolidar.

¿Porque considera que la empresa va a traer desarrollo a Ixtacamaxtitlán?

En primera yo qué más quisiera que mi comunidad, mi municipio no estuviera hundido en la marginación para siempre, lo que necesitamos aquí es un ingreso económico mejor que con el que contamos porque no hay muchos ingresos, mucho trabajo y así, hay mucha gente sin trabajo y ojalá porque todos estamos en espera de que esto sea un hecho, y bueno con lo que yo he platicado con mucha gente también están a favor de que haya un ingreso económico aquí para Ixtacamaxtitlán.

Además, como le digo que ellos están apoyando el que haya proyectos que cuiden el ambiente, lo que le decía antes que han hecho el compromiso de apoyarnos con el proyecto de la presa aquí para que no falte el agua para nuestro riego, eso quiere decir que no van a dejarnos sin agua como se anda diciendo por ahí, bueno yo nada más

escucho, pero hasta ahorita yo no he visto que haya cambiado algo con eso del agua, de por si aquí no hay mucha, eso creo que es desarrollo que pueda haber la explotación minera y que podamos seguir trabajando nuestras tierras y que se mejore como se distribuye el agua.

Yo creo que desde que se supo que llegó la empresa, creo que ha sido la esperanza de que pues haiga movimiento económico, y va a ser una manera de hacer que el municipio crezca, de que haya economía y eso nos va a beneficiar a todos, porque habiendo empleo regular pues las familias van a estar más seguras y todo lo que se genere a su en rededor pues va a crecer.

Hace algunos años, cuando empezó todo esto yo era una de las personas que igual, iba un poco en contra; a raíz de eso, les dije a los señores mineros que, si me podían informar y créamelo, ellos cuidan hasta más la vegetación y la fauna silvestre, cuando nosotros mismos los bosques los estamos deforestando, en cuanto a lo demás para las comunidades siempre están ahí para apoyar y de buena manera que a veces ni en la presidencia nos tratan así, lo de las escuelas, lo de las sillas que entregaron para los que lo necesitan, han estado plantando árboles y eso yo siento que si es un desarrollo, que todos los que estemos aquí estemos en favor del progreso para las comunidades y a lo que yo he platicado también con otras personas es que si estamos queriendo que haya más ingresos, mucho trabajo porque hay mucha gente desempleada y ojala esperemos que el proyecto pueda llevarse a cabo.

Entonces piensa que el proyecto va a solucionar los problemas de su comunidad y de Ixtacamaxtitlán

Se que todo debe de ir poco a poco, pero el problema más fuerte aquí es que no hay empleo como le dije hay mucha gente desempleada, mucha gente que se tiene que ir a buscarle a otro lado. También no hay buenos servicios por ejemplo en la salud y ya

se vio que la empresa ha ayudado a equipar las clínicas de salud y yo siento que eso si es solucionar un problema para que estemos más seguros con la atención que necesitamos para prevenir las enfermedades, que haya esa derrama económica en Ixtacamaxtitlán que nos favorezca y el problema principal que mucha gente tenemos en las comunidades es por nuestros hijos, casa vez la situación se pone más difícil y el campo pues no paga para que a veces uno pueda solventarse todas las necesidades que tenemos en la familia.

Y eso es de lo que hemos sufrido toda la vida de las carencias, de la falta de oportunidades, de que nuestros los hijos tengan un futuro mejor y que más que en su pueblo y desde que anduvo sonando esto de las minas, porque ya hace años que andan aquí visitando me imagino que para investigar bien los minerales que hay aquí en Ixtacamaxtitlán, su ha visto aquí como mucha gente lo desea porque es una manera de que todo aquí crezca y no solo para el municipio sino para la región porque esto se viene como algo grande.

¿Por qué cree usted que la minería a cielo abierto no va a perjudicar al medio ambiente, a la salud y a la convivencia que hay en las comunidades?

Al menos aquí no hemos visto nada de lo que están diciendo desgraciadamente los que están en contra son personas que nada más ven el beneficio de ellos, porque yo lo que veo es que a esas personas si les pagan, o esas personas que dijieran a ver señores y señoras que les vengo a ofrecer un proyecto, un trabajo, pero nada lo que quieren es nada más para ellos personalmente, hay gente de otros lados, organizaciones que nunca se habían venido a parar por aquí que es lo que necesitábamos, nunca venían aquí a presentarse, ahorita ya porque vieron aquí lo de la mina es cuando ya vienen aquí a meterse.

Y con respecto a lo de la contaminación desde el principio anduvieron diciendo que el agua se iba a contaminar, que se iba a acabar, que se la iban a llevar toda y que no

iban a dejar nada de agua, pero ya con esas dudas y en las asambleas que la empresa ha hecho con nosotros se nos ha explicado que la mayoría del agua que van a estar utilizando en la explotación es que la van a tomar de la que llueve y que esto no va a afectar a lo que nosotros utilizamos para la siembra y para los animales que se tienen aquí y eso es diferente a las versiones que oíamos de otras personas, las que están en contra y con la empresa siempre hemos oído como se va a hacer de las palabras de los trabajadores de la empresa.

Y con los viajes que se han hecho por parte de la empresa ya hemos visto además de que allá también nos han explicado lo que es la minería a cielo abierto, ya vimos como todo está muy bien vigilado y pues todo es legal porque está permitido y se hace en muchas partes no solo de México sino del mundo y ver con los propios ojos como está instalado y pienso que lo mismo se va a instalar aquí y con toda la responsabilidad y sistemas de seguridad muy preparados y pues se queda uno tranquilo, ya no con toda esa inseguridad de todo lo que se dice y pues a compartirlo con toda la gente de aquí para que sepa que no hay ningún problema con eso de que puede afectar como han exagerado a la salud.

Y los que están en contra dicen que todo es ilegal, pero hemos visto que están instalados de manera que están vigilados en lo que están haciendo y es algo que nos conviene mucho aquí, para ayudar a la gente con el trabajo y ya no tuviera que irse tan lejos y para trabajar aquí mismo podrían trabajar.

¿Qué opinión tiene acerca de las actividades que ha llevado la empresa en las comunidades?

Todo muy bien hasta ahora, siempre han sido respetuosos de la gente, informando, apoyando en proyectos y en lo que se vaya necesitando, ya vamos viendo cosas que no se habían tenido en el municipio en las comunidades y ya cuando no solo se deja uno llevar por rumores sino por la información que se proporciona uno cambia la

perspectiva y todo lo que ayude es bienvenido y más si hay una empresa ya instalada en Ixtacamaxtitlán cosa que nunca antes lo habíamos tenido.

Y han actuado con la verdad, con un proceso legal yo siento que ya uno cuando se acerca se va uno con otra expectativa de esto que en realidad a como lo decían que iban a destruir todo, que aquí todo nos íbamos a enfermar y que tanta cosa que decían pues ya cuando nos dan la oportunidad de conocer en otras partes como se va a trabar aquí, pues ya uno se da cuenta que no están ocultándole nada a nadie.

¿Porque no escuchar a la gente que se opone al proyecto y pensar en una forma de vida como la que se lleva actualmente en las comunidades?

Porque ellos han llegado no con claridad ni dando toda la información y solo entorpeciendo esto que va a beneficiar a todos y ahí se da uno cuenta que a ellos no les importa o los que los están moviendo les van a soltar algún beneficio, y ellos no han traído ningún beneficio a las comunidades, nunca los habíamos visto por aquí apoyando a ver que se necesita, trayendo un proyecto o algo.

Y la empresa minera nos va a traer beneficio, empleos, mejoras para la población y no es mala la minería porque si no en otros lados no la hubiera y ya la estarían prohibiendo por todas partes y no ha pasado nada, yo por eso acepto porque es una fuente de trabajo para permitirnos a todos vivir mejor.

Lo que siempre queremos dejar muy en claro que las organizaciones que dicen ser representantes de las comunidades de Ixtacamaxtitlán, pero no es así, ni la organización esta PODER, ni los que vienen del CESDER, ni todos ellos ni los de Atcolhua nos representan, que interés tienen si algunos de ellos ya ni viven por aquí, están en otros lados, por eso creo que hay algún interés de ellos con estas organizaciones.

Estas organizaciones se acercan no con algo positivo, sino para malinformar a la gente, dividirla y ganar por sus intenciones, y se presentan también con malas formas para que estemos en contra de la mina y también reclamamos que no se metan en cosas de las comunidades de aquí de Ixtacamaxtitlán porque nadie les ha pedido, ellos llegaron solos aquí.

Las organizaciones están solo hacen mucho ruido, están generando el conflicto aquí en las comunidades, la empresa en ningún momento ha hablado mal de los que están en desacuerdo y todas esas cosas que no son ciertas y que nada más nos están haciendo daño.

Dígame, ¿han hecho algunas acciones la gente que está a favor de la mina para que se lleve a cabo el proyecto?

Pues informar bien a la gente que aún no sabe para qué lado jalar, nosotros invitamos a que se acerquen a los mineros, ellos siempre están a la disponibilidad para que los que tengamos dudas aclararlas para no andar así nomás con rumores.

Siempre abrir puertas para que puedan informar a la gente y que se conozca que es lo que va a hacer aquí, que va a haber el empleo porque como se lo he dicho esto nos va a beneficiar no solo a unos cuantos, sino a todas las comunidades y también a los municipios que son vecinos.

El asunto en donde la gente estaba muy preocupada por el agua, la contaminación, sus hijos, y eso es muy entendible, pero no hay que permitir que otras gentes nos frenen esta oportunidad y esta esperanza que tenemos ahora que ha llegado la empresa minera, de tener los empleos que no tenemos y hay que hacer una fuerza porque los que están de obstáculos no son lo que toda la población del municipio quiere, hay muchos que si queremos la mina porque nos preocupamos por nuestros seres queridos, por nuestras actividades que van a poder también desarrollarse con el apoyo de la

empresa, aquí la agricultura va a seguir porque no nos van a devastar como dicen los otros.

Entonces, ¿piensa usted que hay posibilidad de que haya actividades que se tenían junto a una mina a cielo abierto?

Se ha visto que la empresa ha hecho todo con la debida responsabilidad, han apoyado con obras para llevar agua a quienes no tienen o no llega, aquí ya le he contado que se han comprometido que van a apoyar con la presa para el riego de los terrenos, con eso vamos a poder sembrar más ahorrando agua y sería incongruente que una empresa que supuestamente se va a llevar toda el agua se comprometa a apoyar para que nosotros sigamos sembrando, entonces eso es también lo que necesitamos los que nos dedicamos al campo y seguiremos haciéndolo aquí, y esto da cuenta de que no vienen a quitarle el agua a nadie, están ayudando a generar nuevas fuentes de agua para las comunidades.

Por eso se les agradece que se preocupen por lo que estamos haciendo aquí porque no todos vamos a poder a entrar a trabajar a la mina, por la edad o por eso, pero agradecemos que tengan la iniciativa de cuidar el agua. Y todo eso es un buen ejemplo de lo bueno que es tener un proyecto minero, en donde lo de la explotación y la vida campesina aquí pueden convivir sin problema para así tener más desarrollo para el municipio tenido apoyos en dos frentes.

Finalmente, en pocas palabras ¿Por qué acepta el proyecto de Almaden?

Yo apoyo la mina aquí para el municipio porque van a traer el empleo, beneficios, desarrollo económico para todos, y nada que los que nos dedicamos al campo ya no lo vamos a poder hacer porque ellos también apoyan las actividades agrícolas que tenemos aquí, así que quiero lo mejor para todos los de Ixtacamaxtitlán, que la

empresa tenga el permiso para poder trabajar y que haya el trabajo y que mucha gente pueda quedarse a trabajar aquí y los que están fueras que regresen.

Entrevista. G. Castro V. Miembro fundador de la Unión de Ejidos en Unión de Ejidos y Comunidades en Defensa de la Tierra, el Agua y la Vida Atcolhua.

Fecha: 16 de septiembre de 2017

Lugar: Ciudad de México.

Hora: 12:00 pm

¿Podría relatarme cual es el problema que está ocurriendo en Ixtacamaxtitlán

Mi nombre es G. Castro, soy originario de la comunidad de Tuligtic en Ixtacamaxtitlán y el problema que traemos ahora es la presencia de una minera de Canadá que ha llegado de una manera injusta a hacer exploración al municipio, concretamente en principio en Santa María y Tuligtic, porque el proyecto tiene dos nombres o Proyecto Ixtaca o Proyecto Tuligtic, y esa es la situación que quieren explotar sin siquiera tener el permiso del pueblo, llegaron a ocupar las tierras que no les pertenecen y en eso no estamos de acuerdo. El gobierno tiene mucha parte en esto porque son ellos quienes dan los permisos para que puedan explotar, por eso ya estamos moviendo todos los medios judiciales y legales para frenar el proyecto y para que sacarlos de allá porque nosotros no queremos minería para nuestro pueblo nuestras familias, yo todavía tengo a mi mamá viviendo allá, apenas no tiene mucho que un hermano regresó a vivir a Tuligtic, tenemos por ahí aun un terrenito, estamos si preocupados pero no nos vamos a dejar así te lo digo.

Por eso desde que iniciamos lo que nosotros estamos buscando es que esta empresa se vaya definitivamente de Ixtacamaxtitlán, no queremos y yo en lo personal no quiero que haya devastación en el municipio, que se acaben todo con lo que nosotros crecimos y que es lo que le permite vivir a las familias y si entra ya a explotarse la mina todo todo se va a contaminar y no se va a poder vivir.

¿Cuándo llega Almaden a Ixtacamaxtitlán, podría narrarme un poco acerca de ello?

Yo le calculo un poco más de 20 años que empezamos a ver que llegaban las gentes en sus camionetas, a veces volaban también los helicópteros, y lo que se miraba era que eran trabajadores de alguna empresa, ya después si nos percatamos que estaban llegando a ver como estaban las comunidades, llegaban como turistas a veces vinieron extranjeros pero solo para ver como andaba la gente, como vivíamos, que se pensaba acerca de esa posibilidad de un proyecto de ese tipo, tienen sus artimañas para poder meterse y es lo que están haciendo dividiendo a la gente, así ya se está viviendo, gente que no se habla y cosas así, no si esto estaba muy bien planeado.

Y visto eso que yo supe y varios que andaban preguntando por terrenos en Santa María y allá en Tuligtic también y mira quién sabe cómo le hicieron pero vinieron aquí hasta mi casa a ver si vendía mis terrenos que tengo allá en el rancho, pero claro les dije que no, esos terrenos son los que me dejó mi papa que en paz descanse, y así le hicieron esta gentes, yo creo como te digo andan investigando a la gente y eso es lo que creemos que comenzaron hacer, mucha gente se alegraba de verlos pensaban que eran turistas y que llegaban a visitar, pero son sus estrategias, ver si pueden y como comprar a la gente manipularla para que los acepte.

Lueguito comenzaron a dar los apoyos, ya pintaron a todo Santa María con sus colores, andan dando a poyos a las clínicas, incluso pagan las fiestas de la gente, compran a los líderes en las comunidades para que muevan y convenzan a la gente de que son bien bondadosos, y también nunca se nos hizo saber de este proyecto, cuando menos nos dimos cuenta ya estaban haciendo los famosos barrenos, pero como no son los dueños de todos los terrenos en donde quieren explotar, pues tiene que convencer a la gente para que venda y eso es también lo que andan haciendo.

Pero el gran problema es los gobiernos, que permiten que todo esto esté pasando, que se violen las leyes, por eso es que se está echando ganas por el medio legal, con

investigaciones con bases para que esto se eche para atrás y hacerles ver a las autoridades que están cometiendo o siendo parte también de todas estas irregularidades. Y es ahí donde se inicia ya con más fuerza todo este movimiento.

¿Cómo nace el movimiento opositor al proyecto: Atcolhua?

Pues nace como hace 10 años atrás con algunas cuantas personas que nos preocupamos, en lo principal porque ya andaban viendo que, si no vendíamos los terrenos y comenzaron a ser así más insistentes, ya varios les han vendido, en Santa María y Zacatepec han comprado y también quienes no les quieren vender se los rentan para poder barrenar.

Entonces nosotros pues, así como pudimos nos pusimos a investigar que era esto de la minería a cielo abierto y empezamos así a comunicarle a la gente a compartirle la información de toda la devastación que puede causarse con un proyecto minero, todos los químicos que utilizan y que son tóxicos que dañan a la salud.

Nos empezamos a ir en las comunidades, nos íbamos cambiando, yo como ya estoy aquí en la ciudad, cuando me tocaba ir para ver a mi mamá agarraba un ratito y nos íbamos, íbamos también a las escuelas para también informarles a los jóvenes y a los adolescentes para que también pudieran contarles a sus familias, ahí nos empezamos ya a encontrar con problemas porque se nos empezaban a negar los permisos, también ya después les empezaron a dar apoyos a las escuelas y tenían que prestarles el apoyo a la empresa.

Así fue como se comenzó, ya ahora está más formalizado, ya hay apoyos de las organizaciones que son muy importantes para las acciones que se están llevando para sacar a la mina por las vías de investigación y lo legal, pero desde el principio la intención y nuestro objetivo es que allá en Ixtacamaxtitlán no queremos a la empresa minera ni a su proyecto, y pues al principio al no tener ninguna experiencia pues nos obligó a ver las formas de empezar a ver y concientizar a la gente y a buscar las formas

de defender a nuestro territorio, se va a preñendo y si se van poniendo trabas se busca la forma, es lo que ya está pasando hoy, ya se encontraron otros medios para hacer la lucha.

Y, ¿cuál fue la motivación que lo involucró en este proceso de defender a su comunidad a su municipio?

La motivación es que soy originario de Ixtacamaxtitlán, de Tuligtic, todo comenzó como te dije por preocupación de que me quisieran quitar las propiedades pequeñas pero que tengo por allá. En principio por la familia, mi mamá aún vive y está allá, un hermano también ya se volvió a vivir, tenemos siembrita en los terrenos que nos dejaron y pues sabemos con todo lo que nos informamos que este tipo de minería contamina mucho, devasta mucho, va a acabar con el agua porque necesita una enorme cantidad de agua para poder, entonces nos afectaría a todos, a todas las comunidades, toda la gente que se dedica al campo aquí ya no podría sembrar, ya no podría cosechar, se perdería todo, luchamos por la vida por el agua para todos, por todo eso que a la gente nos da de comer, lo que a nosotros nos dio de comer y que es nuestra herencia.

Todo se volvería inservible, entonces tenemos que unirnos, por eso el de querer informarle a la gente, porque ya la están convenciendo y aquí se volvería esto casi casi que ya inhabitable y eso no lo queremos, la gente siempre ha vivido de su campo de su siembra de sus magueyes, entonces es lo que me interesa porque yo soy de allá, mucha gente que está a favor cuando llego allá al rancho me dice que yo porque me estoy metiendo si ya no vivo allá porque estoy en México, pero me importa porque allá están mis raíces, los padres, los abuelos, yo todavía me voy para allá y siento bonito ver las montañas, los caminos de piedra, salir a caminar tranquilamente y es eso lo que ya se ha perdido con la llegada de los mineros, la tranquilidad de las comunidades.

Nosotros también luchamos para los que están a favor, porque estos van a llegar a llevarse todo lo que hay y van a dejar tirada a la gente que cree que les van a dar empleos para siempre, nos dicen que somos a quienes no les importa el beneficio del pueblo, y les digo que porque si nos importa es porque de defendemos, el futuro para las generaciones nuevas, toda esa devastación a costa de unos cuantos pesos y que aparte se lleven todos los beneficios de los minerales, no lo vamos a permitir.

¿Cuál es la posición de la población respecto al proyecto?

Pues la mera verdad está dividida, la cosa no esta tan fácil con todo lo que les han llevado, los apoyos que les dan que uno le dice a la gente que eso es por poco tiempo, pero que se puede hacer, se aprovechan de que no hay muchos apoyos del gobiernos por allá, somos comunidades que estamos aisladas, olvidadas y les llegan con lo que ellos pidan que a la empresa no le cuesta nada con todo el poder económico que tienen, es nada los apoyos que para las becas, la pintura para las casas, los apoyos a las clínicas. Muchos piensan que es una oportunidad de oro, que les van a llevar el desarrollo a manos llenas, el convencimiento principal es de los empleos que hacen falta allá, como varios tuvimos que salir para buscar un poco más pero no puede ser a costa de la devastación.

Afortunadamente ya hay también mucha gente que hemos entendido todo lo que puede impactar a la salud, al medio ambiente, a lo que allá siempre se ha hecho con la agricultura con el traspatio, y están haciendo muy buen trabajo allá los compañeritos, que ya se han asesorado con las organizaciones para que se pueda sacar a la minera definitivamente por los medios legales. Es como también dicen que nosotros no queremos al pueblo que no queremos el beneficio, hasta que somos rateros porque ya ni vivimos allá, eso es lo que hay, pero no hay que rendirse, aunque ya no esté muy de lleno por lo que tengo de mi trabajo aquí, pero fuimos la semilla de todo esto y estoy seguro de que vamos a ganarle a la mina.

¿Cuáles son las acciones que ha llevado a cabo la empresa para facilitar su acceso al territorio e instalarse definitivamente?

Como te digo dividir a la gente, manipularla, dividiendo todo el movimiento se puede hacer menos fuerte, entonces hay que luchar contra eso, con todos los apoyos que han dado es lo que pretenden, que la gente vea que son amables, hay dicho que son responsables que van a cuidar el medio ambiente, eso también lo dicen para que la gente no diga nada.

Muchos son los apoyos como te comenté a las escuelas desde kínder hasta la universidad, los apoyan para arreglar los caminos mientras que por otro lado se andan metiendo sin permiso para entrar a los terrenos que ya compraron y hacer la exploración, pero todo eso con lo que han llegado y la manera en cómo ni las autoridades nos informaron, ni nos preguntamos si estamos de acuerdo con ese proyecto, nada más llegaron diciendo señores aquí estamos y vamos a explorarlo, así nada más.

Pero todo eso ha estado permitido por los gobiernos, ellos son también los culpables de que las empresas nos estén despojando, entregando las tierras a diestra y siniestra, como si nadie viviera aquí como si no hubiera flora y fauna, todo eso que las autoridades deberían de proteger, los gobiernos en lugar de ayudar de poner atención a las comunidades rurales, nada más ven también por sus intereses porque le llevan su tajada de todas las ganancias que se hacen de la minería, entonces todo eso está siendo permitido, allá lamentablemente los apoyos y eso pues mucha gente les cree, acepta que van a tener empleos bien pagados y eso, pero todo comienza desde que se les permite que lleguen a hacer todo eso, ya después ellos pues buscan convencer a la gente para poder explotar.

¿Cuáles son las acciones que se han llevado a cabo para defender el territorio frente a la instalación del proyecto?

Primero compartir la información que se tiene de todos los impactos de la minería, se hicieron al principio también caravanas y manifestaciones, se ha manifestado también en la presidencia municipal que estaba cuando llegó la empresa porque se aprobó que llegara este proyecto, y como yo ya no he podido por mi trabajo estar mucho tiempo, pero también se ha iniciado el proceso legal, siempre estamos al tanto de que es lo que pasa, y en eso están apoyando mucho las organizaciones que nos han dado mucha luz ya que tiene mucha experiencia en estos problemas, nosotros al principio iniciamos porque teníamos la preocupación, pero desde que se han acompañado con todos los que pueden apoyar se abren más caminos para defender a nuestro territorio.

Y pues siempre que se pueda tratar de concientizar a los más jóvenes porque ya no sienten mucho apego con su tierra, ya han salido por lo mismo de que no hay mucho allá, ya no se están dedicando a trabajar y mantener las tierras que les han dejado, algunos ya les han vendido a los mineros porque ven el dinero se les iluminan los ojos y venden a costa de la destrucción, ellos mismos con eso están ayudando a que la empresa gane y se lleve lo que vino a buscar, el oro y la plata para que sus dueños se sigan haciendo más ricos mientras que aquí se deja a las comunidades más pobres.

¿Cuál ha sido el papel del gobierno en la facilitación de la ocupación minera en Ixtacamaxtitlán?

Son los que han facilitado los proyectos de muerte, no solo aquí en la sierra norte, sino en todo el país, como pues ya dije que les abren las puertas a todas estas empresas para que vengan a saquear hacerse ricos con su hambre de oro y plata y dejen comunidades inservibles, en donde ya no se va a poder sembrar, a donde ya va a ser muy difícil la vida, el agua contaminada, y existen las leyes para proteger nuestros derechos, porque tenemos derecho a tener salud, el agua para nuestras actividades y a una vida tranquila, en paz, y estos proyectos pues los promueven los gobiernos, porque uno no quiere eso que le llaman desarrollo si no es que uno decide si quiere o

no los quiere, nosotros allá no necesitamos minería, lo que se necesita es que apoyen los proyectos del campo eso es lo que se tiene que impulsar, el enemigo es doble el gobierno que es donde ahora se está haciendo la lucha, denunciando todas esas irregularidades que hay en todo esto de la llegada de la minera y la minera que llega a hacer la devastación.

La minería que está en todo México está siendo uno de los graves problemas que hay, porque nos hemos informado, son como una mafia que se pone de acuerdo con los gobiernos para comprar a las comunidades, bien se sabe y estamos seguros de que por ejemplo las obras que se están haciendo todo lo está pagando la minera cuando es obligación de las autoridades, del ayuntamiento, esto se lo permiten para toda la gente los acepte. Bien saben los gobiernos que están con irregularidades, pero siempre se hacen ven como que tiene el apoyo desde arriba, porque ellos permiten que este sucediendo lo que está ahorita que se pueda devastar y todo con la complicidad de los gobiernos, el gobierno en lugar de protegernos nos desprotege, entonces ahí el problema de cómo no nos hacen caso en las dependencias, pero no hay que caer, la lucha debe seguir.

¿Cuál cree que han sido las principales dificultades que se les han presentado en el proceso de defensa de Ixtacamaxtitlán?

En general lo que hemos platicado, las artimañas que hacen los gobiernos junto con las empresas para lograr que estos proyectos se hagan y llevarse todo el beneficio económico. El problema de que ya han convencido a mucha gente, la tienen comprada, mareada con esto del empleo que sus familias van a tener futuros mejores porque van a tener un ingreso que esté continuo, por eso se nos han puesto a la contra, yo creo que están aplicando el que dividen y vana vencer, el acercarse con los gobiernos, para que nos hagan caso de que no queremos esto en el territorio, ya sabemos que es difícil porque las empresas tienen influencias con las autoridades, las

tienen compradas y eso es lo complicado, pero lo bueno que ha llegado es el apoyo de las organizaciones que han abierto otros caminos para poder hacerles frente.

Yo quisiera estar más metido allá pero lamentablemente mi trabajo no me lo permite, por eso hay que tratar de convencer a los jóvenes que entiendan que es su tierra que los vio nacer y hay que defenderla, porque allá están sus familias y sus seres queridos, entonces por eso hay que hacerlo porque los pesos con que los compren eso se les va a terminar y después van a querer estar alorando lo que les daba su población.

Yo veo que es complicado pero no imposible, no imposible porque vamos caminado, ya se llevan muchos años en esta lucha y no vamos a desistir, los compañeros que siguen y que están allá y los que se van uniéndose están haciendo la fortaleza y no se debe de perder porque estas luchas por lo que se sabe de lo que ha pasado en otras partes son largas, pero como vimos en Tetela o en Zautla, es posible ganar y echar a la minería de los territorios campesinos.

Finalmente, ¿Cuál es el futuro que se imagina para Ixtacamaxtitlán sin minería?

Lo que yo imagino es que siga habiendo agua, siembra y que con esto se nos haga caso, que lleguen los proyectos que aporten a lo que se tiene en las comunidades, no que nos lleguen a arrebatar la vida que tenemos, porque esa la queremos seguir viviendo, es lo que aprendimos de nuestros padres, es lo que debemos de enseñar a nuestros hijos, a defender la tierra que nos da de comer y eso es lo que yo quiero seguir viendo las montañas, el bosque, la siembra, los magueyes, el pulque, los manantiales y todo eso con lo que crecimos y queremos que siga vivo y que lo vivían nuestras familias y los que vienen.

Entrevista. I. González, integrante la Unión de Ejidos en Unión de Ejidos y Comunidades en Defensa de la Tierra, el Agua y la Vida Atcolhua.

Fecha: 04 de noviembre de 2017

Lugar: Comunidad de Tenamigtic.

Hora: 12:00 pm

¿De qué manera se ha vinculado al movimiento de defensa del territorio en Ixtacamaxtitlán Atcolhua? ¿Cuál es la motivación?

Todo comienza cuando la minera de origen canadiense Almaden Minerals comienza a hacer trabajo de exploración en la comunidad de Santa María, yo soy originaria de Ixtacamaxtitlán, aunque actualmente me encuentro en Zautla, decidí incorporarme a la lucha porque lo que queremos es que no se lleve a cabo esta minera, porque somos conscientes como originarios de las comunidades de las vidas que se perderían, así como de la devastación y contaminación que va a traer una explotación de cielo abierto.

¿Quiénes son los actores que forman parte del movimiento que se opone a la minería?

Somos parte del movimiento no solamente la población que vive en las comunidades o que es originaria de las comunidades, tenemos el apoyo de varias organizaciones entre ellas a PODER, el CESDER a donde yo actualmente estoy, FUNDAR quienes nos han apoyado con el juicio de amparo que se ha llevado para el ejido de Tecoltemic, también se han unido varias organizaciones de pueblos de la región y de otros estados cercanos que también están resistiendo en contra de diferentes proyectos de muerte, también han venido gentes de universidades que también han impulsado de otra manera más académica a la lucha, entonces somos todo un grupo de personas y de

gente que no estamos de acuerdo con el despojo y la devastación que pretende hacer esta empresa minera en las comunidades de Ixtacamaxtitlán.

¿Cuál es la posición que aguarda Atcolhua con respecto al “Proyecto Ixtaca”?

Que es un proyecto que traería muchos impactos negativos para las comunidades, la contaminación del agua que la mayoría de las comunidades que están alrededor del proyecto la toman del cerro que quieren explotar, esto afectaría a la vida de las familias, sus actividades que son agrícolas principalmente, además de que existe mucha biodiversidad, flora y fauna, contrario a lo que están diciendo los de la minera que en estas comunidades donde están las concesiones del proyecto que no hay habitantes, que no hay ningún tipo de vida, que no somos comunidades que en su mayoría son indígenas.

Han venido a destruir nuestra forma de vivir, de convivencia que se tenía en las comunidades antes de que ellos llegaron, han venido a romper todo esto, vienen a acabar con todo y eso es lo que nov amos a permitir y todo esto con los gobiernos que parece que estar de parte de ellos. El proyecto lo quieren hacer a como de lugar y a pesar de que la gente ya ha dicho que no quiere la minería, continúan haciendo cosas para lograr los objetivos que ellos quieren llevarse el oro y hacerse ricos, por eso han dado los apoyos a las comunidades con el fin de que la gente sea amable con ellos y acepte al proyecto, pero afortunadamente y gracias a que nos hemos informado y al apoyo que han dado las organizaciones que nos acompañan, se ha podido hacer un poco de más conciencia y de que más gente se una a la lucha.

¿Cuál es el objetivo que persigue el movimiento?

Rechazar a la mina, eso es lo que queremos porque ya hemos dicho que no necesitamos minería para las comunidades en Ixtacamaxtitlán, queremos exigir que

nos respeten nuestra decisión, porque no hubo ningún tipo de información previa, ni consulta, las concesiones fueron dadas con muchas irregularidades, en los informes preventivos para la SEMARNAT la empresa ha mentido sobre que aquí no hay ningún tipo de biodiversidad, le ha mentido a sus patronos en Canadá sobre que no hay resistencia de las comunidades y si la hay, estamos inconformes con lo que puede pasar aquí, no queremos que nos vengán a contaminar, a acabar con los bosques, con el río, que esté vaya pasando por encima por nuestros derechos humanos y que todo esto se esté permitiendo, por eso estamos luchando para que no exista minería aquí en Ixtacamaxtitlán.

¿Cuáles serían las principales consecuencias si es que se diera la instalación del proyecto?

Consecuencias no solo sobre el medio ambiente sino también en la relación que llevamos la población de las comunidades. Ya se está dando la falta de agua por ejemplo en Santa María que es donde empezaron a hacer la exploración, ya se sabe que algunos campesinos han perdido sus cosechas y que sus animales ya han muerto, el agua ya se está desviando por todos los barrenos que han hecho, y también es lo que se les ha permitido, han barrenado más de lo que las autoridades le permitieron y más profundo lo que ha hecho que se desvíe y se empiece a contaminar el agua.

Ya también lo estamos viviendo con la división entre las comunidades de acuerdo a los grupos que apoyan, los que apoyan a la minera y los que están apoyando que no queremos el proyecto, eso es a veces lo más duro que se vive, que ya no puede vivir igual con la misma paz, ya no se tiene la tranquilidad de antes, eso es lo que provocan los proyectos mineros que tratan de comprar la aceptación de la gente y eso fractura a las comunidades.

¿Cuáles son las acciones y estrategias emprendidas por el movimiento para frenar la instalación de Almaden en el municipio?

Se han realizado varias, en principio fue informarse todo lo que tiene que ver con la minería a cielo abierto para poder compartirlo con la gente de las comunidades, se han llevado a cabo asambleas en principio en las comunidades más cercanas al proyecto que se verían afectadas, caravanas y marchas, también representantes del movimiento han acudido a foros en universidades en donde también se están preocupando por lo que pasa con los territorios que tienen megaproyectos.

Hemos también realizado las comunidades apoyados por las organizaciones un trabajo de investigación con el que nos presentamos ante las distintas dependencias a demandar todas las violaciones y mentiras con que la empresa ha llegado a instalarse y a hacer la exploración. Y ahora estamos con las estrategias más legales para poder liberarnos de las concesiones que se han encimado sobre ejidos y comunidades donde viven personas y que han violado sus derechos a decir que no quieren minería.

¿Cuál ha sido el comportamiento de las autoridades en materia ambiental y económica una vez iniciadas las acciones de defensa del territorio en Ixtacamaxtitlán?

Nos hemos enterado no hace mucho de que nuestro territorio esta concesionado a esta empresa desde hace mucho tiempo, de hecho, ellos informan en su página que desde el 2001 tienen los derechos sobre nuestras tierras, sobre terrenos de labor donde trabaja la gente y se hace nuestro modo de vida, de agricultura de ganadería, como muchas comunidades en todo el país han sido entregadas a estos proyectos de muerte.

Se han reportado irregularidades ante las instituciones ambientales que controlan y vigilan a la minería, pero te puedo decir que para nosotros no solo son irregularidades, son violaciones a nuestros derechos y afectaciones que se están ocurriendo dentro de nuestro territorio, en el modo de vida campesino de nuestras comunidades. Se le ha

solicitado a estas autoridades ambientales que vinieran a revisar todos los daños que han ocurrido desde que Almaden está metida en el territorio haciendo su exploración, sobre todo en Santa María que es donde está ubicado el proyecto y sus oficinas, pero nunca hemos tenido las respuestas que nosotros hubiéramos querido, siempre nos han dado la espalda cuando reclamamos nuestros derechos, podemos decir que son respuestas que no están de acuerdo a lo que ellos les corresponde hacer cumplir como autoridades.

En Ixtacamaxtitlán, el gobierno local siempre ha actuado con indiferencia hacia nuestros reclamos, desde el principio no dieron y no han dado información de la empresa y el proyecto a la que tenemos derecho como población de las comunidades y la obligación que el presidente tiene como autoridad y no se ha dado de esa manera, se hizo un trabajo de evaluación de impacto a los derechos humanos por medio de investigación en donde participó gente de las comunidades que se verán afectadas por el proyecto, para que reflexionáramos el peligro que corren nuestros bienes comunes, nuestro territorio y nuestra forma de vivir antes de que llegara esta empresa.

¿Cuáles son las acciones comunitarias que ha realizado Almaden para para legitimarse en Ixtacamaxtitlán y ganar apoyo local? ¿Cuáles han sido sus consecuencias?

La minera ha mentido que solo van a utilizar agua de las lluvias sobre este proyecto que tienen. Las lluvias aquí en el municipio no están presentes en todo el año, y la que van a utilizar en el informe que dieron es que se jalará del manto acuífero que está en donde está centrada la concesión. Cuando hicieron sus barrenos llegaron hasta el manto acuífero, lo que ha desviado el agua a las comunidades. Hay muchos manantiales no solo en Santa María, sino en las demás comunidades en donde están las concesiones, agua que se destina a estas comunidades, si se llegara a dar la explotación lo que pasaría es que dejaría de haber agua. El agua que se utiliza para la

minería y para separar el oro de los otros materiales son millones y millones de litros de agua, agua que ya no van a poder utilizar las comunidades, por lo que sabes, el agua que utilizan las comunidades en relación con las que va a utilizar la empresa es muy grande.

Las acciones de la empresa han roto el tejido social, puede ser fácil decir como lo hacen en su página o en sus informes que no va a pasar nada, pero mire todavía no se explota y ya se pueden ver las consecuencias en nuestro tejido social que hay, se ha roto no. De la gente que dice que está a favor, pero a favor de que, la minería ha dado muchas cosas para que las personas de las comunidades estén a favor, entiendo que esta zona se puede decir que hay precariedad no, pero eso no indica que no podamos sustentarnos y debamos de vivir de otra manera como de la minería, vivimos del campo y por muchos años hemos vivido así, nuestros ancestros han vivido así, vienen y rompen toda la armonía que había en las comunidades solo por darles dinero para alguna fiesta, porque les pinten su casa, les regalen cosas a los niños, les impartan talleres, les regalen algunos balones para jugar a los niños, o los lleven de excursión para que vean como es la supuesta bondad de la minería.

Pero lo que no se han puesto a pensar el daño que van a hacer es enorme y a cambio de que nos estamos entregando o se están entregando las demás comunidades y la gente que está a favor, que nos están entregando a todo el municipio y también a población de otros municipios, nosotros no solo luchamos por los que estamos a favor, luchamos por toda la población de las comunidades de Ixtacamaxtitlán, no importa que estén en contra y que ahora nos señalen, porque al final si logramos echar a la mina e beneficio y el futuro mejor será para todos. Cuando la gente se le intenta decir, se sienten que tienen una deuda con la empresa solo porque les ha ofrecido algunos apoyos pasajeros, que bueno les han engañado con trabajo, aunque solo muy pocos estén trabajando en la mina y con puestos muy sencillos y que solo les van a durar algunos años porque no de la noche a la mañana se van a convertir en mineros que

sepan trabajar toda la tecnología de la minería a cielo abierto, para ello a fuerzas deben de traer a gente que sepa, gente que este capacitada en todo eso y que no está aquí.

¿Cuáles son los principales obstáculos a los que se ha enfrentado el movimiento en este proceso de defensa?

Creo que lo que le comento el tema de las autoridades y todo lo que se ha permitido para que la empresa se asiente en el municipio, lo que tenemos que ir a contracorriente con las acciones que hace aquí la empresa para convencer a la gente, lo que ha provocado que haya división y si hay más división ellos ganan más terreno porque hay más gente que abogue en su favor, eso principalmente y que más gente de las comunidades sobre todo los jóvenes puedan unirse hacer más fuerza y evitar que dividiendo a la gente puedan vencer, tenemos que ser más, pero de lo que sí estamos con mucha fe es de que vamos a sacar a la minería de Ixtacamaxtitlán.

¿Qué es lo que piensa acerca de lo que expresa Almaden acerca de que la inconformidad en contra del proyecto no es precisamente originaria de Ixtaca, es decir de que participan varios actores que no son del municipio?

Esto que dice la empresa es completamente falso que solo haya personas que no son de Ixtacamaxtitlán, porque la gente de las comunidades estamos presentes en la zona que la empresa quiere explotar, hay personas de comunidades que les importa lo que está pasando porque también les afectará como la de los municipios de Aquixtla y Tetela de Ocampo y otros, así como de aquellos que viven sobre el Río Tecolutla del que forma parte la cuenca del Apulco. Ellos venden la idea de que aquí todo está bien, no dicen que hay conflicto y comunidades peleadas desde su llegada, aquí han comunidades y ejidos que estamos en contra del proyecto, y eso es lo que ellos no dicen, que una gran parte de la población está inmersa en la defensa de su tierra y del agua y pues que evitemos que este proyecto pues se construya.

Nuestras comunidades hemos vivido durante siglos de la misma manera disfrutando del campo, de la tranquilidad de la zona, pero pues como ya he dicho esto se ha visto quebrantado desde la llegada de la empresa y no nos queremos imaginar cómo será después, si esto ha sido en pocos años de exploración que ha hecho la empresa y que ya le ha hecho mucho daño tanto a la tierra como al tejido social de las comunidades que será después.

Finalmente, y agradeciendo su tiempo ¿Qué significa Ixtacamaxtitlán para usted? y ¿por qué defenderlo y resistir en contra de la minería?

Significa el lugar de donde somos originarios en donde está nuestra historia, nuestras familias, nuestra identidad como parte de este territorio. Estamos para proteger a la gente que queremos, a nuestros hijos, se protege el territorio, las montañas, el agua, la tierra, el agua de los ríos que es el que va a contaminarse y de ahí afectar todo, sin agua no hay vida, y defendemos la vida de toda la población de las comunidades que están cerca del proyecto minero.

El municipio es muy importante porque aquí nace el río Apulco que abastece no solo a las comunidades de Ixtacamaxtitlán, porque llega a varios municipios de la región, este proyecto de Almaden Minerals, por eso defendemos todo lo que significa la vida y de vivir tranquilos y con la felicidad que se tenía antes de que llegara la empresa minera, de vivir como queremos en armonía con nuestro entorno con la Madre Tierra.

Entrevista. F. Zamora, integrante la Unión de Ejidos en Unión de Ejidos y Comunidades en Defensa de la Tierra, el Agua y la Vida Atcolhua.

Fecha: 27 de enero de 2018

Lugar: Tetela de Ocampo, Puebla.

Hora: 12:00 pm

Primero que nada, agradecer la oportunidad y el tiempo para esta entrevista y poder conocer de viva voz de los involucrados lo que está sucediendo en Ixtacamaxtitlán, en este caso de un miembro activo del movimiento de defensa del territorio en contra de la minería la Unión de Ejidos en Unión de Ejidos y Comunidades en Defensa de la Tierra, el Agua y la Vida Atcolhua, Francia muchas gracias.

Podrías presentarte como parte del movimiento de defensa de Ixtacamaxtitlán.

Bueno mi nombre es Francisca Zamora Morales me conocen como Francis simplemente, soy originaria de la comunidad de Santa María Zotoltepec en el municipio de Ixtacamaxtitlán y formo parte de un grupo de personas de Unión de Ejidos y Comunidades en Defensa de la Tierra, el Agua y la Vida y el propósito de habernos unidos es manifestar la inconformidad de que no aceptamos ni queremos minería destructiva es nuestra comunidad, en nuestro territorio y en toda la Sierra Norte de Puebla no solamente en Ixtacamaxtitlán, abarca gran parte de la sierra con diferentes proyectos, hidroeléctricas gaseoductos, minería, pero en si estamos organizados por la minería en Ixtacamaxtitlán.

Con respecto a lo que ocurre en gran parte de la sierra, ¿Qué es lo que está ocurriendo en Ixtacamaxtitlán? ¿Cuál es el problema?

El problema que tenemos ahora en Ixtacamaxtitlán es que está trabajando la empresa de Almaden Minerals, canadienses, y han llegado a nuestro territorio pues de manera abusiva a hacer trabajos de exploración porque lo que ellos quieren sacar es oro y plata y si esto se llega a hacer por se trata de minería a cielo abierto, esto sería devastador, la contaminación sería tremenda. Nos preocupa porque tenemos familia allá, porque es donde nacimos.

Desde el principio comenzaron a trabajar con irregularidades, no se ha informado a las comunidades, las autoridades de Ixtacamaxtitlán tampoco nos informaron y es claro que favorecen que el proyecto se lleve a cabo, dicen que no hay población, que no hay biodiversidad, se estaría afectando a más de 600 habitantes de las comunidades y ejidos que están alrededor de dónde estaría la mina, y por eso rechazamos el proyecto de Almaden porque la minería daña, perjudica y mata. El monte donde quieren iniciar a explotar está enfrente de Santa María ellos dicen que no hay casas, que no hay gente, pero ahí claramente viven muchas familias, nos mantiene los mantos acuíferos los cuales terminaría con ellos, nos dejaría sin agua y bueno estamos inconformes porque el gobierno y sus dependencias se han puesto a las órdenes de la empresa, empresa y gobierno no han respetado nuestros derechos como comunidades libres de decidir si queremos no a la empresa.

¿Cuándo llega Almaden a Ixtacamaxtitlán, podría narrarme un poco acerca de ello?

Aproximadamente desde 2005 o antes llegaron a mi comunidad de Santa María los trabajadores mineros, pero de acuerdo a la información que han sacado de manera oficial tiene presencia en el territorio de Ixtacamaxtitlán desde 2001, cuando empezaron a realizar los trabajos de exploración. Han llegado con engaños, tratando de convencer a la gente de la bondad de su proyecto, que no va a contaminar, les dan apoyos y no solo a la gente también a las autoridades y pues de buenas a primeras nos

encontramos con que ya el territorio estaba concesionada para la empresa minera, no hubo una consulta para ver si las comunidades y los ejidos quieren o no el proyecto, violan nuestro derecho al territorio, al agua, a la vida, al ambiente sano y sobre todo por nuestro derecho a decidir, de que las concesiones que les otorgaron a la empresa son ilegales.

Han mentido no solo a la población de que es viable el proyecto, también a sus inversionistas no les han dicho que en Ixtacamaxtitlán hay gente que rechaza el proyecto, además no les ha mencionado que hay ahora mismo un juicio de amparo sobre el ejido de Tecoltemic que iniciamos en 2015 por la invasión que ha hecho de sus tierras sin siquiera consultarlos.

¿Cómo nace el movimiento opositor al proyecto: Atcolhua? y ¿cómo te involucras en la lucha en contra de la minería en Ixtacamaxtitlán?

Desde mediados de 2013 más o menos ya de que tuvimos la confirmación de los trabajos de la empresa en Santa María, nos empezamos a organizar para defender a nuestro territorio a nuestra madre tierra, la vida, el agua y la tranquilidad porque nos preocupa que pueda pasar con la devastación que estos proyectos de muerte llevan a las comunidades.

Lo primero que hicimos la gente que nos preocupaba fue organizarnos para informarnos acerca de cómo estaba todo lo del proyecto, se comenzaron a unir y apoyar organizaciones como PODER, FUNDAR, el Consejo Tiyat Tlali y gente del CESDER y ahí empezamos a compartir a la gente para darles a conocer todos los efectos de la minería a cielo abierto, de cómo acabaría con los mantos freáticos, los cuales terminaría con ellos y nos dejaría sin agua que la mayoría de la gente ocupa para el campo, así como todos los pasos que hemos dado por las acciones jurídicas que hemos llevado a cabo, para que la gente que apoya y a veces se desanima, vuelva a retomar su fuerza y decirles que si se pueden hacer las cosas.

Y así nacimos buscando defender nuestro territorio y nuestros derechos, fue importante el apoyo que nos han dado diferentes organizaciones para tener más fuerza en la lucha y buscar trabajar con la gente para que no haya proyectos devastadores de minería que nos perjudican a todos, pero el problema más fuerte es que todo lo que ha hecho la empresa para convencer a la gente y tenerla a su favor a dividido a las comunidades y eso es algo con lo que tenemos que enfrentarnos y al gobierno que permite que todas estas empresas extranjeras lleguen a sacar beneficios de nuestros territorios.

¿Por qué oponerse al proyecto que representa Almaden? ¿Qué es lo que se defiende?

Nos oponemos porque están violentando nuestros derechos humanos, como te comento llegaron sin dar a conocer a las comunidades de que se iba a instalar un proyecto minero, es algo que no queremos en Ixtacamaxtitlán, siempre hemos vivido de lo que nos da la tierra y es algo que nos están arrebatando no solo la empresa sino las autoridades que les han dado el derecho a las concesiones que tienen, mienten al decir que aquí no hay población indígena y si la hay, por eso el juicio que se tiene y la exigencia de que no se aprueben los permisos que tiene la empresa para operar.

Defendemos el lugar en donde nacimos, donde vivimos y donde vivirán los que vienen, yo la mayor parte de mi vida la he hecho en Santa María, defendemos nuestras montañas, nuestros ríos, nuestra historia que siempre ha estado muy ligada a lo que nos da la naturaleza la Madre Tierra y a decidir lo que queremos y que es lo mejor para las comunidades.

Por eso nos oponemos a la manipulación que hace la empresa por medio de que van a generar empleos y desarrollo, pero a costa de que, de la devastación de acabar con una tierra rica en donde se da de todo, frutas, semillas, tenemos derecho a tener una salud, la empresa dice que no contamina, pero en qué lugar del mundo el cianuro con

el que van a trabajar no contamina. Somos nativos de la sierra y jamás se ha visto que una persona se muera de hambre, porque nosotros vivimos del campo y sabemos vivir del campo

Ya sabemos de mucha gente a quien ya no les está llegando el agua, o les llega ya un poco contaminada, o vecinos que han perdido sus cosechas, imagínate y eso que apenas se está haciendo la exploración, uno no se imagina el proyecto tan devastador que va a ser este que traen los canadienses.

¿Cuál es la posición de la población respecto al proyecto?

La verdad es que la gente está dividida, al principio la gente no sabía cómo actuar, en quién confiar porque también lo que les da y promete la empresa los influye mucho y es lo que comenzó a pasar en las comunidades. La convivencia entre la población y las familias ya no es sana lo que anteriormente teníamos porque cada quien comienza a defender a nosotros o a la empresa, y la división no es favorable para nuestra lucha porque nos está quitando fuerza.

Y muchas veces nadie dice nada, porque al recibir los apoyos que les dan les ablandan el corazón y digan que son buenas gentes y los defiendan, los obligan a asistir a sus reuniones y actos para que se vea que el pueblo está con la empresa, o le temen a meterse en algún problema con la empresa y que les vayan a hacer algo, entonces también es el temor que generan este tipo de empresas, pero afortunadamente mucha gente se ha unido porque sabe que ya estamos llevando acciones legales y eso los tranquiliza para poder apoyar. Ya no somos comunidades que en donde la mayoría nos vemos bien como antes, convivíamos, eso se ha ido fracturando.

Cuando yo decidí entrar a la lucha, lo que pensé era que varios se iban a unir para defender su territorio, pero lamentablemente ya hay mucha gente que se ha ido de aquí o a los jóvenes ya no les interesa mucho porque también ya no se dedican a trabajar la tierra, ahí en Santa María varios jóvenes que heredaron la tierra de sus padres y ya

no la trabajan ya las han vendido. También varios de Santa María y Zacatepec ya están trabajando con los mineros, por eso cuando los que nos oponemos llegamos y tratamos de hablarles para que reflexionen nos tachan de revoltosos, de ignorantes, que no queremos el beneficio del pueblo que lleva la empresa, de su progreso. Y por eso la gente a los que estamos luchando para sacar a la mina nos ven como con recelo, ya no nos saludan, a mi ya no me saludan como antes o de plano ya no me lo dan, pero también lo que ha pasado es que con todo lo que hemos hecho ya hemos ganado mucha gente y eso vale mucho la pena.

Entonces en las comunidades, ¿hay población que acepta a la mina y como ustedes la rechazan?

Así es, los que la rechazamos entendemos que nosotros debemos seguir viviendo de lo que nos da la madre tierra porque sabemos vivir de ella y siempre se ha vivido bien y con tranquilidad, pero la gente que la acepta es porque los esperan con el empleo, que van a estar bien pagados, y les mienten al decirles que no va a haber contaminación, que van solo a utilizar el agua de lluvia, los apoyan con entubarles el agua para que piensen que pueden seguir sembrando con la mina al lado y eso es lo que mucha gente está pensando.

¿Cuáles son las acciones que ha llevado a cabo la empresa para facilitar su acceso al territorio e instalarse definitivamente?

En principio creo que el problema está en la forma en que se les otorgó las concesiones, de ahí comienza todo el problema para que estemos sufriendo ahora la llegada de esta empresa, nosotros hemos denunciado todo eso con las autoridades, con la SEMARNAT, con la PROFEPA, con la CONAGUA, con la Secretaría de Economía, pero ya sabemos que ellos tienen mucho poder e influencias en todas estas dependencias, porque siempre se pasan la bolita de unos a otros sin poder darnos

ninguna solución, si siquiera recibimos. Han dicho siempre que no hay población indígena lo cual está violando los derechos de una consulta informada, cosa que nunca hicieron.

Lo que han hecho es tratar de comprar la confianza de la gente, han dado apoyos para pintar todo el pueblo de Santa María, si tú vas para allá todo está del mismo color, han dado becas a las escuelas, entregan sillas de ruedas para los que las necesitan, dan cursos a los niños, dan dinero para arreglar la iglesia, también a las autoridades al presidente municipal le ha tocado, apoyan también fiestas particulares y a los líderes de las comunidades, los han llevado para que vean que según esto de la minería no contamina.

Se hacen ver como una empresa responsable con el medio ambiente y con las comunidades, pero solo se aprovechan de que la gente no conoce bien lo que es esto de la minería a cielo abierto y la forma en como devasta y afortunadamente en parte también por las acciones que hemos realizado ya la gente no está de acuerdo y les rechaza porque ya saben también que con la actividad minera las tierras se van a quedar infértiles.

Lo principal es que les prometen empleo y desarrollo económico, pero esto de la minería solo es temporal y no beneficia de ninguna manera a las comunidades, esto va a ser temporal, terminándose el proyecto, que sigue, nos vamos a quedar sin agua, tierra contaminada y sin el famoso empleo.

¿Cuáles son las acciones que han llevado a cabo para defender el territorio frente a la instalación del proyecto?

Ya desde el 2014 se han llevado a cabo manifestaciones, caravanas, marchas en diferentes lugares, en Ixtacamaxtitlán, hemos reclamado a la presidencia de

Ixtacamaxtitlán, hemos hecho reuniones informativas con las comunidades para explicarles bien sobre esto de la minería a cielo abierto, hemos hecho cercado de terrenos donde los mineros se metían sin importarles nada, porque pasan sin permiso para hacer las barrenaciones para la exploración.

Lo hemos realizado no solo en Ixtacamaxtitlán sino también en Puebla ante las dependencias correspondientes que han permitido el despojo al que está siendo sometido la comunidad, también hemos hecho en conjunto con las organizaciones que nos acompañan un trabajo fuerte de investigación que se llama Evaluación de Impacto en Derechos Humanos (EIDH) que aquí te muestro. En este trabajo lo que se hizo fue hacer con el apoyo de mucha gente de expertos el cómo el proyecto va a impactar en el medio ambiente y los derechos humanos, esto lo hemos hecho desde 2014 y esto nos ha permitido medir los impactos que este proyecto va a tener, a las comunidades que van a estar afectadas, toda esa información que como comunidades era imposible que la tuviéramos y ahí se muestran la preocupación de la gente de las comunidades y todos los derechos que han sido violentados por la empresa y por el gobierno al permitirles que se instalen y demandar un ambiente sano, salud, agua, la vida. Esto lo presentamos en Santa María en abril del 2016 y nos ha permitido denunciar con las bases todos los impactos destructivos que el proyecto va a tener en nuestro territorio.

Las primeras asambleas las iniciamos pro allá de 2013 en Tentsoncuahujtic, pues para informar a la gente sobre todos los impactos que este proyecto va a ocasionar, después ya nos fuimos a Zacatepec, Tuligtic y a las demás comunidades que están cercas del proyecto. También ese mismo año nos manifestamos en la presidencia para reclamar que el presidente municipal no nos informara a las comunidades del proyecto y nos echaron a la fuerza para afuera y nosotros solo estábamos manifestándonos sin ninguna violencia, esa vez estaban reinaugurando la remodelación del palacio municipal y ahí se encontraban los trabajadores de la empresa y pues de ahí nos nació la sospecha de que ellos pagaron toda esa remodelación. Nos dijeron que no estaban en contra ni a favor, pero pues ya sabemos con quién están.

Eso fue en septiembre, después en noviembre realizamos la primera caravana informativa para hacer de conocimiento de la gente sobre las concesiones, ahí un ingeniero de la empresa nos amenazó con que si la población se opone van a llevar al ejército porque ellos son dueños y tienen los permisos, esto claramente para intimidarnos y así ha sido. A mí me mandaron un citatorio del ministerio público cuando con algunos compañeritos apoyamos que los mineros se metieran en su terreno, ya habían quitado las cercas, no paso dolo de eso, pero ahí se ve claro cómo quieren que desistamos.

En diciembre de 2013 también hicimos otra en donde recorrimos como más de 20 comunidades, llegaron gente de varias comunidades, paisanos que viven en México, estuvo muy bonito, ahí reunimos firmas para presentarlas al nuevo presidente que estaría para demandarle que tiene que cumplir con todo lo que dijo en campaña, porque ahí se comprometió a que va a revocar los permisos para la empresa. Y así hemos venido haciendo otras cosas, participando en foros, pero lo más importante es la acción jurídica en donde nos han apoyado la gente de FUNDAR y el Consejo Tiyat Tlali para el juicio de amparo que se metió para el ejido de Tecoltemic, esto fue en abril de 2015.

El amparo es una de las estrategias que hemos hecho desde las comunidades con el apoyo de las organizaciones que nos acompañan para poder defender nuestros derechos que nos acompañan por las vías institucionales, y echando de mano las leyes que tiene que ver con los proyectos mineros. En ese sentido el amparo está respaldando lo que nosotros reclamamos que es el derecho al territorio a la consulta previa e informada, y a que las comunidades podamos decidir que si queremos o no el proyecto minero, claro que vamos a decir que no queremos minería, porque las personas de las comunidades nos enteramos desde hace ya algunos años que nuestro territorio está vendido, esta concesionado como te diré, varios años antes de que se iniciara el proceso de exploración.

Estas acciones son las más importantes porque hemos pedido que se revise y se señale toda la ley que ha permitido que la empresa esté presente de forma irregular en nuestro territorio y para exigir que la empresa abandone nuestro territorio porque ha está violando varias leyes y mintiendo y también las secretarías y dependencias apoyando todo esto.

¿Cuál es la influencia que han tenido las organizaciones y actores acompañantes en el proceso de defensa del territorio? ¿Se han apoyado en la experiencia de otros movimientos?

Las organizaciones han sido muy importantes porque su apoyo nos ha permitido por ejemplo llevar a cabo trabajos de investigación como la que te comenté en derechos humanos junto con gente de las comunidades, en el denunciarnos todas las irregularidades que ha llevado la empresa y el gobierno para que ya se encuentren instalados en Ixtacamaxtitlán, además en donde se comprueba todo el daño ambiental que va a traer el proyecto y en todos nuestros derechos humanos, los expertos que participaron en esto han sido muy importantes y esta investigación nos ha servido a nosotros para denunciar ante las dependencias todo el proceso irregular que hay en Ixtacamaxtitlán.

Las experiencias siempre nos nutren para ver otras posibilidades para que nosotros sigamos con esta lucha nos hemos comunicado con otras en la región y en el país y pues eso suma para que nosotros defendamos de mejor manera el territorio.

¿Cuál es el objetivo que persigue Atcolhua con las acciones que ha tomado en contra del proyecto?

El objetivo principal de la lucha es que se cancele este proyecto de muerte en Ixtacamaxtitlán, exigir que se hagan valer nuestros derechos como población indígena

a decidir sobre nuestro territorio, que es lo que queremos y lo que queremos no es devastación, ni agua contaminada y que las autoridades nos garanticen nuestros derechos de tener agua y medio ambiente sanos, porque la minería a cielo abierto ya lo hemos comprobado que va a causar un gran daño a toda la población de Ixtacamaxtitlán y de los municipios vecinos y de otros estados, porque el agua contaminada con el cianuro que van a utilizar se va a ir a los mantos freáticos y se va a correr por los ríos y va a contaminar más allá del municipio.

Queremos demostrar la verdad sobre todo lo que está informando la empresa a las comunidades solo para comprar su apoyo, que el empleo de un rato a costa de la devastación que vamos a tener, la vida no se compra a costa de los beneficios que solo ellos van a tener. No queremos minería tóxica en Ixtacamaxtitlán y tenemos fe en Dios de que vamos a ganar la lucha por el bien de todos. Es luchar para defender la vida del planeta.

He notado que la mayoría de las personas que se han reunido como parte de Atcolhua cuando he estado presente son gente mayor, ¿por qué creé que los jóvenes no se están involucrando en su mayoría en la defensa de su territorio?

Porque muchos de ellos ya no están interesados en trabajar el campo, ya hay muchos que están saliendo y ya no están sintiendo tanto apego por sus comunidades, algunos de ellos como te dije ya han vendido sus terrenos a la minera, y por eso ya no les interesa mucho lo que pase aquí, y si pueden recibir dinero que no habían visto, pues lo venden.

Por eso es muy importante que los jóvenes puedan integrarse, convencerse y saber que esto de la minería los pone en peligro e ellos y a sus familias, porque están luchas son largas y desgastantes, so se terminan solo en unos años, y las empresas van a luchar con todo para poder sacar todos los minerales que quieren y cuando los mayores que estamos luchando ya vayamos de salida quien va a defender, hay que

dejar sembrada la motivación de la lucha. Ya tenemos jóvenes, pero necesitamos que sean muchos más para que no se pierda esta organización, este movimiento, porque no sabemos que pueda pasar de aquí a mañana y cuanto pueda seguir este conflicto.

Debemos trabajar con ellos para inculcarles que tienen el deber y la responsabilidad de proteger y defender a sus comunidades, sé que no podemos obligarlos, pero tenemos que luchar por sembrarles esa semilla, hoy no contamos con jóvenes que estén sumándose de lleno a la lucha, necesitamos que sean de las comunidades, porque también por eso los que están a favor de la mina dicen que los que están en contra son gente de fuera y que no son o ya no vivimos aquí y que nos están movimiento o que estamos recibiendo dinero de las organizaciones.

¿Qué significa Ixtacamaxtitlán para usted? y ¿cómo ha marcado su vida el participar en la defensa de su terruño?

Significa mi tierra, mi familia, mi historia quiero a mi tierra que es muy linda es por eso que debemos defenderla, por nuestros seres queridos por lo que amamos, defender a la Madre tierra, la vida, el agua, la tranquilidad que nos ha venido a quitar la empresa, la convivencia que antes teníamos, no ha sido fácil ha sido de mucho esfuerzo de ir y venir, de invertir tiempo, también dinero y algunas veces la propia salud, pero creo que lo que hemos estado haciendo puede motivar y ser un ejemplo para todos aquellos que solo se han mantenido al margen o que tienen el temor de involucrarse, impulsarlos a que defiendan a su tierra a sus derechos que nadie decida por nosotros, esa es mi motivación. Por eso siempre voy con gusto a compartir la información y lo que se ha hecho, para que sepan que si se puede y aunque sea difícil vamos a ganar y vamos a expulsar a la minería de Ixtacamaxtitlán.

¿Cuál cree que han sido las principales dificultades que se les han presentado en el proceso de defensa de Ixtacamaxtitlán?

Las dificultades la lucha en contra de la ley, con el gobierno y las dependencias que se encargan de regular todo esto de la minería, es siempre con lo que se han topado no solo las comunidades de Ixtacamaxtitlán sino en todo el país donde llegan las mineras a despojar a los territorios, con todas esas facilidades que les dan para que puedan entrar, actuando con irregularidades, con mentiras, pasando sobre los acuerdos que están a nivel internacional, con toda esa corrupción que también existe.

En segundo lugar con las empresas que entran en los territorios y que se aprovechan de la ignorancia de nuestra gente, que les llegan con apoyos, con dinero, prometiéndole empleos, también aprovechando que somos comunidades y municipios que estamos olvidados por los gobiernos y que llegan con este discurso del desarrollo, que llegan a tomar el papel de las autoridades para que se puedan asentar, y esto hace que las comunidades estén divididas, que se manipule a la gente para que la resistencia y la lucha baje para que puedan vencer, pero lo que ayuda con todo esto y con todo el poder económico de la empresa es el apoyo de las organizaciones que nos han acompañado desde el principio que iniciamos la lucha y que nos han abierto los caminos para poder resistir, vencer y expulsar a la minería que no la queremos en Ixtacamaxtitlán. Lo que queremos es que apoyen los proyectos de vida, que estén relacionados con lo que se hace en las comunidades, no proyectos de muerte que llegan acaban con todo, se llevan todos los recursos y solo dejan destrucción, eso es en contra de lo que luchamos, pero estoy segura de que primero Dios vamos a vencer.

Entrevista. T. Martínez, integrante la Unión de Ejidos en Unión de Ejidos y Comunidades en Defensa de la Tierra, el Agua y la Vida Atcolhua.

Fecha: 10 de marzo de 2018

Lugar: Entrevista telefónica.

Hora: 12:00 pm

¿Qué está ocurriendo en Ixtacamaxtitlán?

Tenemos un proyecto minero que es de la empresa Almaden Minerals, de capital canadiense, por lo que hemos formada una organización con gente de las comunidades en donde hemos llevado a cabo pues para manifestar que estamos en desacuerdo para este proyecto minero.

¿Desde cuándo está Almaden en Ixtacamaxtitlán?

La minera canadiense ha hecho presencia a inicios del 2000 – 2001 para hacer sus trabajos de investigación para después hacer su proyecto de exploración, sus acciones de exploración, sus actividades de exploración, en el 2009. Están buscando según la información que publican, oro, plata y cobre, pero también han indicado que les interesa lo que le llaman tierras raras que se encuentran en nuestro territorio.

¿Por qué están en desacuerdo y que es lo que se defiende?

La población está en desacuerdo con este proyecto, bueno primero porque el proyecto minero este asentado o piensan asentarlos en una región en donde carecemos de agua, no tenemos mucha agua, hay pocas precipitaciones al año, y el agua de la que pueden disponer nuestras comunidades es por los manantiales que existen, es agua que nace en nuestra tierra. Entonces el agua que utilizan las comunidades se puede tener de esa

forma, y son alrededor de 20 comunidades con población que está cerca de los 4000 habitantes.

Lo que más se dedica a la gente es a la agricultura, es una agricultura todavía de temporal y lo que se produce es maíz, frijol, durazno, también trigo cebada por lo que te decía, entonces el agua es lo más importante para nuestras comunidades, porque además es la que mucha gente utiliza para todas las labores de su casa y la mayoría de las comunidades toma agua de donde se piensa instalar el proyecto por parte de Almaden Minerals y entonces uno de los efectos devastadores en caso de que se lleve a cabo el proyecto minero se corre mucho peligro de dejar a la población sin agua.

Y no lo suponemos nada más, se sabe que esto ya ha pasado con otros proyectos en otros lugares de México, por ejemplo sabemos que hay una mina en Zacatecas de cielo abierto, también que pertenece a una canadiense de nombre Goldcorp que para poder echar a andar la mina le ha quitado el agua a los habitantes que la usan para cocinar en su casa, para todo el uso doméstico y eso es lo que nos lleva a decir que en Ixtacamaxtitlán se corre el mismo riesgo de que la empresa les quite el agua a nuestras comunidades, porque despojarnos ya lo han hecho con la ayuda del gobierno a darles las concesiones en donde está viviendo gente, en donde si hay vida, no como ellos les andan diciendo a sus jefes en Canadá y los campesinos necesitan su agua para poder seguir viviendo.

También Ixtacamaxtitlán es una zona donde da comienzo la cuenca del Río Apulco que como debes conocer es muy importante para nuestra región y claro para nuestro municipio, es un río que recorre muchos kilómetros que llega hasta comunidades de Veracruz, porque se junta con el río Tecolutla, por lo que el agua de este río la utilizan muchísimas personas, como lo hemos investigado más de 200000 para su agricultura, su casa y para recrearse. Entonces vemos que es una preocupación y riesgoso que el proyecto minero se quiera ubicar en donde nace esta cuenca, por los muchos riesgos que pasan en las mineras de cielo abierto como los derrames y también todos los desechos y que ya no sirve resulta en químicos muy dañinos para la salud y para la

naturaleza, no es porque yo sea un experto en eso, pero la información está, se sabe que esto pasa con otros proyectos, que mata a las personas. Entonces es por eso que las personas nos estamos organizando para que el proyecto no se lleve a cabo.

¿Qué acciones han llevado a cabo para evitar que el Proyecto Ixtaca se instale definitivamente en Ixtacamaxtitlán?

De las primeras acciones que se hicieron fue saber e investigar de que se trataba esto de la minería a cielo abierto que es la forma en que la empresa manifestó desde el principio que se iba a hacer la explotación, desde cuando estaban las concesiones en Ixtacamaxtitlán, que tan grandes eran, ósea toda una investigación sobre el proyecto minero de Almaden y poder informarles a la población de las comunidades que van a estar afectadas y a todo el municipio, a la región y a todo México. Porque la información la tiene secuestrada el gobierno y es muy difícil que las poblaciones campesinas como nuestro municipio puedan acceder a ella.

Es toda una investigación que no lo hemos hecho solo las comunidades, se han unido a nosotros y nos han apoyado expertos de organizaciones que ya tienen una experiencia en lugares en donde hay mineras y hay poblaciones defendiendo su territorio, se trata de organizaciones como PODER, FUNDAR, IMDEC, CESDER el Consejo Tiyat Tlali principalmente, quienes han realizado el trabajo de gestionar el acceso a toda esta información. Nos han ayudado aclarar desde cuando están las concesiones, que cantidad de hectáreas abarcan, hasta cuantos años ellos tienen el derecho de explotar, que déjame decirte que se les van a dar por 50 años y pudiéndolas renovar, y entonces las organizaciones nos ayudaron a realizar como le podría decir algo así como un mapa sobre las concesiones, que terrenos pasan, de que tanto tamaño son, que es lo que hay ahí, oro, plata u otra cosa, y esto nos ha permitido darnos cuenta de que tamaño son, en este caso son dos concesiones mineras que tiene la empresa canadiense en el Proyecto Ixtaca, así es como lo nombra la empresa y son algo así

como 14 000 hectáreas las que van a ocupar estos mineros despojadores, es muy grande abarca como ya te dije como 20 localidades y es un primer trabajo o acciones como se pueda llamar.

Esto nos llevó a saber cómo están violando nuestros derechos humanos con la extracción, este trabajo lo empezamos a realizar en 2014 con las organizaciones que ya comente hace un rato y otras que se han ido sumando a apoyarnos, de hecho te puedo decir que este trabajo es algo que sabemos no se ha hecho antes en México, lo que nosotros estamos haciendo es prevenir, que la empresa no llegue a explotar nuestro territorio con toda la devastación que puede traer a nuestra gente, salud, medio ambiente, nuestras creencias, tradiciones, te digo el proyecto por todo esto no debe hacerse es inviable que lo permitan las autoridades y por eso estamos luchando porque la empresa con su poder y también el gobierno que los solapa y los ayuda a meterse en comunidades como la nuestra y han dicho que no tenemos sustento para exigir que no se haga la minería, por eso con todo lo que hemos trabajado podemos decirle que no queremos minería porque han violado esto, esto, esto y esto.

Lo que nos ha permitido esto es ir a reclamar con bases a las instancias del gobierno, hemos ido a la Semarnat, que es la que está permitiendo todo esto de la minería, hemos ido a la Profepa, hemos ido a la Conagua, hemos ido a la SE, de derechos humanos y les hemos reportado el informe, y lo que nos topamos es que es como un gobierno que no nos hace caso, que dice por ejemplo la SE que solo le toca entregar las concesiones, entonces ahí nos dicen solo tenemos esa obligación, si queremos reclamar los daños sobre el ambiente nos tenemos que ir a otra de las instancia, y así nos hemos ido y solo encontramos excusas, solo se tiran la bolita como dicen y es lo que encontramos, un gobierno que se pone más de lado de la empresa, vemos un gobierno que le sirve a la empresa, un gobierno cómplice y corrupto, que no tienen ese sentimiento de ser solidarios con la gente que en nuestras comunidades puede sufrir por esta explotación.

¿Qué piensa del papel y el comportamiento del gobierno y su responsabilidad sobre lo que pasa en Ixtacamaxtitlán?

Los gobiernos les están dejando abiertas las puertas a las empresas trasnacionales, el problema no es solo de la empresa que llegó, sino las autoridades que le han permitido que ahora se encuentre en Ixtacamaxtitlán, nos sentimos indefensos en ese sentido, de que nuestras leyes y quienes tendrían que ver que se aplicara están más contra nosotros, las comunidades nos sentimos abandonadas ya sin saber a quién recurrir, y es muy duro cuando nos encontramos todo esto, sin una respuesta aun cuando hemos llevado las pruebas de que este proyecto no puede hacerse, no nos han preguntado, no han consultado a nuestras comunidades, somos comunidades indígenas por lo que también están pasando de largo acuerdos que se hacen internacionalmente o como se diga, reclamamos estas violaciones a nuestros derechos sobre todo a que tengamos la vida que queremos.

¿Qué influencia ha tenido su relación con las organizaciones acompañantes y con otros movimientos en las acciones que se llevan a cabo para defender su territorio?

En esto hemos tenido contacto con otras comunidades que nos comparten lo que ellos han hecho para defender sus territorios, también nosotros compartimos otra de las acciones que hemos realizado sobre todo ante la ley con el juicio de amparo que se interpuso por el ejido de Tecoltemic en contra de las violaciones que se hicieron ya que es un ejido con población indígena, buscamos con esto que se revise toda la ley con la cual se ha permitido que estas empresas como la que tenemos en Ixtacamaxtitlán este despojando y violando nuestros derechos, violando la ley con un fraude muy grande, por ejemplo con los barrenos que han hecho, han hecho más de lo que se les permitió que hicieran, también los han hecho más profundos, les mienten a sus inversionistas de que hacen las cosas bien, pero no es cierto, y también a la

población de las comunidades le mienten de que les van a llevar empleo y mejores sueldos a cambio de la destrucción total de nuestro territorio, mienten de que es una empresa que no va a contaminar y que los daños van a ser muy mínimos, mucha gente les ha creído y les ha creído también porque les han apoyado con dinero, con pintura para sus casa como en Santa María que el pueblo está tapizado con los colores de la empresa, han dado sillas de ruedas, becas, muchas cosas que te puedas imaginar y con esto han comprado a gente que cree y sigue pensando que van a mejorar sus condiciones de vida.

Lamentablemente esto ha puesto en conflicto a personas en las comunidades que antes nos llevábamos bien, por ejemplo, yo que vivo en México me dicen que solo vengo a dividir que ya ni siquiera vivo en Ixtacamaxtitlán, que solo alborotamos que estamos en contra de que las comunidades mejoren económicamente, y esto es lo que ha provocado esta empresa, que nos peleemos entre nosotros para poder tener más apoyo y echar a andar la mina.

¿Cuáles son las irregularidades en las que han incurrido empresa y gobierno para facilitar el proceso de despojo que está ocurriendo en Ixtacamaxtitlán?

Están violando el derecho a nuestro territorio, a la consulta previa, al gua, a la salud y a vivir sin minería. La empresa ha capturado a las comunidades para poder manipularlas, por ejemplo como la entrega de sillas de ruedas a personas que tienen una discapacidad y para los abuelitos que se hizo por allá del 2012 en Ixtacamaxtitlán y en donde estuvieron los dueños de la empresa, en donde explicaron que la inversión que han hecho en nuestras comunidades es también en beneficio de nuestra población, se dicen ser generosos y responsables, que siempre están informando a la población, por ejemplo, han llevado a los niños de las escuelas a que conozcan su proyecto, en donde los directores de las escuelas también son cómplices de la empresa, como los

han apoyado se vuelven también como promotores de alguna manera del proyecto, también han donado a las clínicas equipos por ejemplo de ultrasonido.

También han pasado sobre los terrenos y cultivos de las personas sin ni siquiera pedirles permiso, creen que porque más adelante tienen los terrenos que han comprado, pueden abrirse paso como si tuvieran el poder para hacerlo, pasan por sus camiones pesados que llevan para trabajar las barrenaciones y dejan muy mal los caminos que utilizan las personas para poder transitar con sus animalitos, de hecho te puedo decir que hacen perforaciones en terrenos que son propiedad de la gente y claro estos alevosos, sin el permiso de sus propietarios, creen que es suficiente el permiso que les ha dado el gobierno son las concesiones, y con esto ya han afectado los mantos acuíferos de las comunidades, de hecho ya se sabe de personas que han trabajado en la empresa y que han tenido daños en su salud, personas a quienes ya se les han muerto algunos de sus animales por beber agua que creemos es de la que ya está siendo contaminada por la explotación.

¿Cuáles han sido las dificultades a las que se han enfrentado en todo este proceso?

Están violando el derecho a nuestro territorio, a la consulta previa, al gwa, a la salud y a vivir sin minería. La empresa ha capturado a la empresa para poder manipularlas, por ejemplo como la entrega de sillas de ruedas a personas que tienen una discapacidad y para los abuelitos que se hizo por allá del 2012 en Ixtacamaxtitlán y en donde estuvieron los dueños de la empresa, en donde explicaron que la inversión que han hecho en nuestras comunidades es también en beneficio de nuestra población, se dicen ser generosos y responsables, que siempre están informando a la población, por ejemplo, han llevado a los niños de las escuelas a que conozcan su proyecto, en donde los directores de las escuelas también son cómplices de la empresa, como los

han apoyado se vuelven también como promotores de alguna manera del proyecto, también han donado a las clínicas equipos por ejemplo de ultrasonido.

También han pasado sobre los terrenos y cultivos de las personas sin ni siquiera pedirles permiso, creen que porque más adelante tienen los terrenos que han comprado, pueden abrirse paso como si tuvieran el poder para hacerlo, pasan por sus camiones pesados que llevan para trabajar las barrenaciones y dejan muy mal los caminos que utilizan las personas para poder transitar con sus animalitos, de hecho te puedo decir que hacen perforaciones en terrenos que son propiedad de la gente y claro estos alevosos, sin el permiso de sus propietarios, creen que es suficiente el permiso que les ha dado el gobierno son las concesiones, y con esto ya han afectado los mantos acuíferos de las comunidades, de hecho ya se sabe de personas que han trabajado en la empresa y que han tenido daños en su salud, personas a quienes ya se les han muerto algunos de sus animales por beber agua que creemos es de la que ya está siendo contaminada por la explotación.

Por lo que te digo que la empresa ha hecho más barrenos de los que se le han permitido, estudia el cauce del agua sin que la instancia oficial se lo permita, le miente a sus inversionistas porque les cuenta que todo está bien en Ixtacamaxtitlán y esto no es cierto, como han hecho despojo para estar presentes no informas las violaciones que han hecho a las leyes del país y no les dicen que la gente de las comunidades cerca del proyecto se han organizado para rechazarlo y que incluso se han llevado a cabo acciones ante la ley para evitar que se instale. Almaden también miente a la población porque les dice en las reuniones que también hacen en las comunidades que son una empresa responsable con el ambiente y con la sociedad y con la explotación no va a pasar nada de lo que nosotros denunciemos, al contrario que les conviene porque les van a dar empleos.

Todo esto es con complicidad con el gobierno de México, la policía incluso vigila y nos ha hostigado en las acciones que hacemos en las comunidades para frenar el proyecto minero. Hemos recurrido el cumplimiento de los derechos y lo que nos

topamos es que nos ignoran, que están más a favor de la empresa que de las comunidades campesinas e indígenas.

Lo que nos está pasando en las comunidades es que nos están haciendo violencia, la empresa actúa con actitudes que nos discriminan, que por defender nuestra tierra nuestra agricultura, nuestra agua, nuestra historia y costumbres, nos oponemos al desarrollo que ellos dicen que traerán y por eso nuestros propios paisanos nos señalan y nos malmiran, nos hacen sentir menos a la población, como si la vida que hemos llevado apegada a nuestra madre tierra fuera opuesto a los beneficios que ellos están promoviendo, todo esto permite a la empresa que este muy fácilmente haciendo sus trabajos en el municipio. Nos han quitado la buena convivencia que llevábamos entre todos, ahora ya ni nos hablamos los que están a favor y los que están en contra.

Tenemos un capitalismo que nos lleva a suicidarnos, la modernidad menosprecia el modo de vida campesino e indígena, que nos parece terrible, no nos reconocen como en nuestro derecho de decidir sobre como llevamos a cabo nuestra vida, de que si hay vida y población donde ellos argumentan que no hay nada, que tenemos mucha flora y fauna endémica, por eso nos vemos como un territorio libre de minería, nos vemos como defensores de nuestra tierra, de la tierra que nos ha visto nacer y por eso nos sentimos con el deber de defenderla, de agradecerle como día a día nos da vida y que Almaden Minerals nos quiere quitar.

¿Cuál es el objetivo que se busca con el rechazo del proyecto minero para Ixtacamaxtitlán?

Con el rechazo al proyecto decimos no al desarrollo y lo que ellos dicen que es progreso, porque esto la mayoría de las veces casi siempre les cuesta sangre a nuestros pueblos campesino e indígenas, y debemos de buscar las maneras de decirles no a este desarrollo. La defensa de la vida y del territorio la debemos hacer nosotros porque si la dejamos al gobierno, este está comprometido con las empresas poderosas económicamente y a ellos no les interesa.

Estamos luchando y seguiremos hasta ya no tener minería en Ixtacamaxtitlán, comprometidos seguimos de pie y luchando por sacar a la minería y tener otras formas de seguir viviendo diferentes a los que los mineros y el gobierno consideran el progreso y lo mejor para las comunidades por medio de un proyecto minero. Reclamamos y exigimos que se respete nuestros derechos como pobladores de Ixtacamaxtitlán y que se expulse a la empresa que ha estado haciendo presencia a base de irregularidades, influencias y asociaciones con los gobiernos, queremos un ambiente sano, no contaminación, queremos proyectos de vida no proyectos de muerte, queremos un desarrollo sobre nuestra vida campesina.



Oficio No. SIEP 163/2021
Asunto: **Autorización de impresión**

Mtro. Hedyberto Castro Cuamatzin
Doctorado en Economía Política del Desarrollo
Presente.

Por este conducto reciba un cordial saludo, asimismo y de la manera más atenta hago de su conocimiento que se autoriza la impresión de su trabajo de TESIS titulado:

**“MINERÍA, ACTORES SOCIALES, PRODUCCIÓN Y DISPUTA TERRITORIAL EN IXTACAMAXTILÁN,
PUEBLA: EL CASO DEL PROYECTO IXTACA 2017 - 2019”**

Toda vez que ha presentado la liberación del asesor de Tesis y la comisión revisora se ha pronunciado en el mismo sentido.

Sin más por el momento, quedo de Usted.

Atentamente
"Pensar bien, para vivir mejor"
H. Puebla de Z, 22 de septiembre de 2021

Dr. Marco Antonio López Martínez
Secretario de Investigación y Estudios de Posgrado

c.c.p.- Archivo
D'MALM/cmp





BUAP

Asunto: Término de Asesoría.

**DR. HÉCTOR DAVID SOTOMAYOR CASTILLA
COORDINADOR DEL DOCTORADO EN ECONOMÍA
POLÍTICA DEL DESARROLLO
P R E S E N T E**

Me permito comunicarle que he cubierto la revisión de la Investigación Doctoral de:

Hedylberto Castro Cuamatzin

Titulada:

**"MINERÍA, ACTORES SOCIALES, PRODUCCIÓN Y DISPUTA TERRITORIAL EN IXTACAMAXTILÁN,
PUEBLA: EL CASO DEL PROYECTO IXTACA"**

Dicho trabajo reúne los requisitos necesarios para poder ser sometido al Jurado Revisor.

ATENTAMENTE

"Pensar Bien, Para Vivir Mejor"

H. Puebla de Z., a martes 13 de octubre de 2020


**DRA. SUSANA EDITH RAPPO MIGUEZ
ASESORA**



BUAP

Asunto: Término de Asesoría.

**DR. HÉCTOR DAVID SOTOMAYOR CASTILLA
COORDINADOR DEL DOCTORADO EN ECONOMÍA
POLÍTICA DEL DESARROLLO
P R E S E N T E**

Me permito comunicarle que he cubierto la revisión de la Investigación Doctoral de:

Hedylberto Castro Cuamatzin

Titulada:

**"MINERÍA, ACTORES SOCIALES, PRODUCCIÓN Y DISPUTA TERRITORIAL EN IXTACAMAXTITLÁN,
PUEBLA: EL CASO DEL PROYECTO IXTACA"**

Dicho trabajo reúne los requisitos necesarios para poder ser sometido al Jurado Revisor.

A T E N T A M E N T E

"Pensar Bien, Para Vivir Mejor"

H. Puebla de Z., a martes 13 de octubre de 2020


**DRA. IRMA ALEJANDRA MEZA VELARDE
REVISORA**



BUAP

Asunto: Término de Asesoría.

**DR. HÉCTOR DAVID SOTOMAYOR CASTILLA
COORDINADOR DEL DOCTORADO EN ECONOMÍA
POLÍTICA DEL DESARROLLO
P R E S E N T E**

Me permito comunicarle que he cubierto la revisión de la Investigación Doctoral de:

Hedylberto Castro Cuamatzin

Titulada:

**"MINERÍA, ACTORES SOCIALES, PRODUCCIÓN Y DISPUTA TERRITORIAL EN IXTACAMAXTITLÁN,
PUEBLA: EL CASO DEL PROYECTO IXTACA"**

Dicho trabajo reúne los requisitos necesarios para poder ser sometido al Jurado Revisor.

A T E N T A M E N T E

"Pensar Bien, Para Vivir Mejor"

H. Puebla de Z., a martes 13 de octubre de 2020


**DRA. ROSALÍA VÁZQUEZ TORIZ
REVISORA**



BENEMÉRITA UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA DE PUEBLA

FACULTAD DE ECONOMÍA

DOCTORADO EN ECONOMIA POLITICA DEL
DESARROLLO

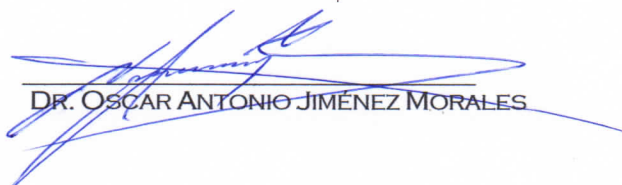
SE APRUEBA LA TESIS:

“MINERÍA, ACTORES SOCIALES,
PRODUCCIÓN Y DISPUTA TERRITORIAL
EN IXTACAMAXTITLÁN, PUEBLA: EL
CASO DEL PROYECTO IXTACA 2017-
2019”

DEL ESTUDIANTE:

HEDYLBERTO CASTRO CUAMATZIN

VOTO REVISOR 1:



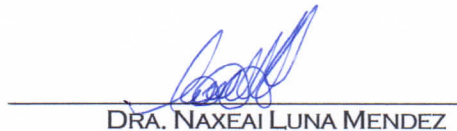
DR. OSCAR ANTONIO JIMÉNEZ MORALES

VOTO REVISOR 2:



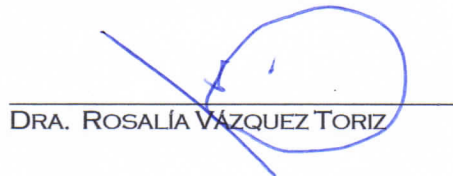
DR. GERMÁN SÁNCHEZ DAZA

VOTO REVISOR 3:



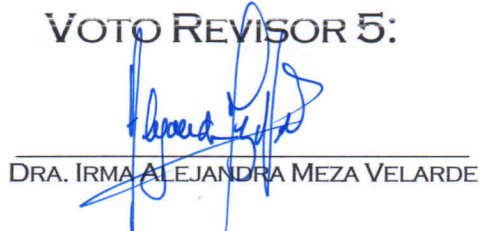
DRA. NAXEAI LUNA MENDEZ

VOTO REVISOR 4:



DRA. ROSALÍA VÁZQUEZ TORIZ

VOTO REVISOR 5:



DRA. IRMA ALEJANDRA MEZA VELARDE

PUEBLA, MÉXICO.

ABRIL 2021